UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN PSICOLOGIA
PSICOLOGIA EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO

PROYECTO DE VIDA EN PAREJA EN ESTUDIANTES VARONES UNIVERSITARIOS SOLTEROS QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA SEXUAL

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN PSICOLOGIA

PRESENTA:

ANA MARIA MARTINEZ JEREZ

TUTOR PRINCIPAL

DR. FRANCISCO ANTONIO MORALES CARMONA
Facultad de Psicología UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DRA. TANIA ESMERALDA ROCHA SANCHEZ
Facultad de Psicología UNAM
DR. JUAN GUILLERMO FIGUEROA PEREA
El Colegio de México
DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ
Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM
DRA. OLIVIA TENA GUERRERO
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM

MÉXICO, D. F. MARZO 2016

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

RESUMEN ---------- 7

ABSTRACT ---------- 9

INTRODUCCION ---------- 11

1. GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL VIVIDA POR VARONES ---------- 22

1.1 Definiciones de violencia y violencia sexual ---------- 22

1.2 Género y lo masculino ---------- 25

1.2.1 El antecedente fundamental: el feminismo ---------- 25

1.2.2 Definiciones básicas en género y masculinidad/es ---------- 29

1.2.3 Construcción de la condición masculina ---------- 39

1.2.4 Poder, hegemonía y violencia masculina ---------- 42

1.2.5 Costos y crisis del modelo tradicional masculino ---------- 44

1.3 El varón como receptor de violencia sexual ---------- 50

1.3.1 Violencia doméstica vivida por varones ---------- 50

1.3.2 Violencia durante el noviazgo ---------- 53

1.3.3 Violencia entre parejas del mismo sexo ---------- 55

1.3.4 Violencia sexual vivida por varones ---------- 56

1.4 Abuso sexual en varones ---------- 59

1.4.1 Caracterización del abuso sexual ---------- 63

1.4.2 Prevalencia del abuso sexual en varones ---------- 65

1.5 Acoso sexual en varones ---------- 67

1.5.1 Coerción sexual y otras definiciones ---------- 68

1.5.2 Acoso y hostigamiento sexual ---------- 70

1.5.3 Prevalencia del acoso sexual en varones ---------- 74

1.6 Violación sexual en varones ---------- 75

1.6.1 Caracterización de la violación sexual en varones ---------- 76

1.6.2 Prevalencia de la violación sexual en varones ---------- 80

1.7 Posibles consecuencias de la violencia sexual vivida por varones ---------- 83

1.7.1 Consecuencias miradas a través del género ---------- 88

1.7.2 Consecuencias relacionadas con la vida en pareja ---------- 92

1.8 Denuncia y atención de la violencia sexual en varones a través de una visión de género 95

2. PROYECTO DE VIDA EN PAREJA ---------- 102

2.1 Vida en pareja y matrimonio ---------- 102

2.2 Proyecto de vida y proyecto de vida en pareja ---------- 103

2.2.1 Definición de proyecto y proyecto de vida ---------- 103

2.2.2 Definición de proyecto de vida en pareja ---------- 105

2.3 Componentes del proyecto de vida en pareja ---------- 107

2.3.1 Deseo de unirse o no legalmente y formar una familia ---------- 109

2.3.2 Opiniones sobre la unión libre ---------- 112

2.3.3 Razones para unirse ---------- 112

2.3.4 En qué momento de la vida ---------- 115

2.3.5 Decisiones acerca de los hijos ---------- 118

2.3.6 Influencia de la familia de origen ---------- 120

2.3.7 Formas alternativas de familia ---------- 122

2.3.8 Organización y roles de género en familia ---------- 125

2.3.9 Opiniones sobre el divorcio ---------- 127

3. METODO ---------- 130

3.1 Justificación y planteamiento del problema ---------- 130

3.2 Objetivos ---------- 133

3.2.1 Objetivo general ---------- 133

3.2.2 Objetivos específicos ---------- 133

3.3 Variables ---------- 134

3.3.1 Definiciones conceptuales ---------- 134

3.3.2 Definiciones operacionales ---------- 136

3.4 Diseño de la investigación ---------- 137

3.5 Muestra ---------- 140

3.5.1 Criterios de inclusión ---------- 141

3.6 Procedimiento ---------- 142

3.6.1 Fase 1a. Construcción y validación del Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS) 142

3.6.2 Fase 1b. Adaptación y validación de la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes (EPF) 148

3.6.3 Fase 2. Aplicación de los instrumentos de medición ---------- 163

4. RESULTADOS ---------- 165

4.1 Caracterización de la violencia sexual en varones universitarios ---------- 165

4.2 Violencia sexual y proyecto de vida en pareja ---------- 173

5. DISCUSION Y CONCLUSIONES ---------- 182

5.1 Discusión ---------- 182

5.2 Conclusiones ---------- 212

6. REFERENCIAS ---------- 224

ANEXOS ---------- 257

AGRADECIMIENTOS ---------- 269

Como sociedad, es hora de que

evolucionemos estrechos intereses pasados

y estereotipos de género y aceptemos el hecho de que,

a menos que todas las víctimas sean bienvenidas a la mesa,

nada cambiará sustancialmente en la búsqueda

de una real e inclusiva paz y justicia social.

Dr. Fred Mathews, Autor de "The Invisible Boy"

Central Toronto Youth Services

RESUMEN

Los objetivos del presente estudio fueron obtener un panorama de la violencia sexual vivida por varones (VSV) universitarios solteros de una zona del norte de México y describir el impacto de la vivencia de abuso, acoso o violación sexuales en la configuración de sus proyectos de vida en pareja. El estudio es un trabajo cuantitativo descriptivo que toma la perspectiva de género como visión de análisis e interpretación. Se realizó en fases: 1) construcción y validación del Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS) y la adaptación y validación de la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes (EPF) y 2) la aplicación final de ambos cuestionarios. Para caracterizar la violencia sexual se realizaron análisis estadísticos descriptivos y análisis de patrones de respuesta para establecer vinculaciones y configuraciones entre las dimensiones del proyecto de vida en pareja y diversas categorías de la violencia sexual. La muestra final estuvo constituida por 225 varones estudiantes solteros de seis carreras universitarias, de todos los semestres, con un promedio de edad de 24 años.

Los resultados muestran que la VSV se presentó en el 30% de la muestra y que, en general, haber vivido violencia sexual no incidió en el deseo de formar un proyecto de vida en pareja pues, en lo fundamental, muestran una configuración similar a quienes no han vivido estas experiencias. Sin embargo, existen ciertas condiciones que pueden diferenciar algunos aspectos del proyecto de vida en pareja como el haber vivido violencia sexual cometida por ambos sexos o presentar, o no, miedo, enojo o ansiedad como consecuencias posteriores a los eventos.

Este estudio contribuye a entender la VSV como un fenómeno con características singulares debido a las construcciones de género que el varón ha asimilado y a través de las cuales, como filtros, percibe, nombra y significa dichas experiencias. Ayuda a visibilizar un fenómeno más

común de lo aceptado, propone preguntas que permitirán seguir profundizando en el impacto de la violencia sexual en las identidades de los varones e invita a seguir trabajando en la construcción de un mundo más justo y libre de violencia.

Palabras clave: Violencia sexual; proyecto de vida en pareja; varones universitarios; masculinidades; perspectiva de género

ABSTRACT

The aims of this study was to obtain an overview of the sexual violence experienced by single university males (MSV) in an area of north Mexico and to describe the impact of the experience of sexual abuse, sexual harassment or rape on their life projects with a partner. The study is a quantitative descriptive work which takes gender perspective as guide of analysis and interpretation. It was carried out in phases: 1) the design and validation of the Questionnaire on Characterization of Sexual Violence (SVQ) and the adjustment and validation of the Couple and Family Survey in the Life Project of Young People (CFS) and 2) the final application of both questionnaires. To characterize sexual violence, statistical descriptive analyses were carried out, followed by response pattern analysis to establish links and outlines between the components of the life project of couples and diverse categories of sexual violence. The final sample was made up of 225 single male students from six university degree courses, from all semesters, with an average age of 24.

The results shows that MSV occurs in 30% of the sample and that, in general, the experience of sexual violence does not affect the desire to form a life project with a partner since, essentially, they reveal similar outcome as those who have not had any experience of this type. Nevertheless, there are certain conditions that can differentiate some aspects of the life project with a partner such as to have lived sexual violence committed by both sexes and having experienced, or not, fear, anger or anxiety as subsequent consequences.

This study helps in the understanding of MSV as a phenomenon with singular characteristics due to the gender constructions that males have assimilated and through which, as filters, they perceive, name and signify the above-mentioned experiences. It helps make visible a more

common phenomenon than accepted, proposes questions that would allow for a deeper understanding of the impact of sexual violence on the identities of the males, and invites further work in building a more just world, free from violence.

Key words: Sexual violence; life project of couples; male college students; masculinities; gender perspective

INTRODUCCION

La violencia es un gran problema social actual que se manifiesta de múltiples formas, involucrando a todos los seres humanos sin hacer excepción de raza, sexo, edad ni cualquier otro tipo de condición. Al igual que todos los demás tipos de violencia, con frecuencia encontramos en nuestra sociedad información sobre violencia sexual cometida en diversos ámbitos.

La violencia sexual hacia la mujer se presenta con mayor frecuencia y es la que ha sido más estudiada y atendida debido a las históricas condiciones de subordinación femenina, a la manifestación del poder genérico del varón en este tipo de violencia y a su consecuente naturalización (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI}, 2012; Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]-Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2012). Aunque hay estudios que desde los años ochenta del siglo pasado han dado cuenta de la violencia sexual también vivida por varones en países anglosajones (Groth y Burgess, 1980; Mezey y King, 1989; Sarrel y Masters, 1982), el reconocimiento académico y social de este tipo de violencia ha sido lento, proceso que se puede fundamentar asimismo en las construcciones distintivas sobre la condición masculina que han favorecido esta invisibilidad. En México, y con excepción del trabajo sobre violencia doméstica vivida por varones de Trujano (2007, 2008, 2010) y del abuso sexual vivido por niños varones (Trujano, Copado y Cruz, 2001), se podría decir que el abordaje de la violencia sexual dirigida al sexo masculino es casi nulo.

Se ha documentado que la violencia sexual puede traer diversas consecuencias a los varones que la viven: emocionales, en su salud física, en su vida social; graves, de larga duración, menores, temporales (King et al., 2004; Struckman-Johnson, 1988; Walker et al., 2005). Pero

igualmente, por razones particularmente ligadas a sus construcciones de género, pueden no reportar ninguna (C. Struckman y Struckman, 2001; Trujano, 2002).

Una de las áreas que se sabe podrían ser afectadas en un varón que ha vivido algún tipo de violencia sexual es la vida en pareja, actual o futura. Esto se ha medido a través de la dificultad para establecer relaciones de larga duración, de intimidad y de compromiso emocional, y cuando se logra, tener diversos problemas en la vida sexual, dificultad para confiar y tendencia a abusar de la pareja (Coxell y King, 1996; Dhaliwal, Gauzas, Antonowicz y Ross, 1996; Dube et al., 2005; Gill y Tutty, 1999; Mezey y King, 1989, Organización Mundial de la Salud [OMS], 2003; C. Struckman y Struckman, 2001), puntos de la mayor importancia para un mejor entendimiento en la atención y prevención de la violencia en el noviazgo e intrafamiliar. Con base en estos hallazgos la presente investigación aborda como propósito principal, teniendo a la perspectiva de género como visión de análisis e interpretación, obtener un panorama de la violencia sexual vivida por jóvenes varones universitarios solteros de una zona del norte de México y describir el impacto que tiene la vivencia de por lo menos un evento de este tipo (abuso sexual, acoso sexual o violación) en la configuración de los proyectos de vida en pareja de estos jóvenes.

Hace ya algunos años, en 1995, comencé una experiencia de la mayor importancia en mi vida; co-conducir un diplomado, de un año de duración, sobre sexología educativa. En algún momento, al abordar el tema de la violencia sexual, algunos varones y muchas mujeres comenzaron a compartir experiencias vividas de diversos tipos de violencia sexual, en varias edades, por diversas personas, de ambos sexos, con marcadas consecuencias o sin ellas. Esto se repitió a lo largo de 10 años en que participé como facilitadora en este programa (Martínez-Jerez, 2014).

Los relatos de la violencia sexual vivida por mujeres, sus reacciones y las de su entorno no me sorprendieron, de muchas formas ya tenía información sobre ello. Pero sí fue un gran impacto el escuchar las experiencias relatadas por varones. Aun nombrándola y reconociéndola como violencia sexual, de manera desconcertante, muchos de ellos sobre todo cuando quien había cometido la violencia fue mujer, narraban la experiencia como agradable, casi de orgullo. Pero otros, todavía más confuso para mí, incluso lloraban y con dolor narraban cómo habían sido seducidos (“usados” decían muchos) por aquella mujer de mayor edad cuando ellos eran adolescentes o por un varón generalmente conocido, circunstancias en las que afirmaban no desear tales contactos.

Lo primero que tuve que ir reconociendo y entendiendo es que se me estaba mostrando un nuevo mundo, totalmente desconocido para mí. Ahora sé que me uno a diversos autores y autoras que también se encontraron en algún momento con el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones y que fueron atraídos a su estudio y análisis en diferentes ámbitos, desde el consultorio clínico (Trujano, 2007) hasta el contexto de los conflictos armados (Russell, 2007). Este es el antecedente primordial que sustenta el presente trabajo: el deseo y la inquietud intelectual pero también el compromiso ético de comenzar a conocer, entender y atender el mundo relativamente desconocido de la violencia sexual vivida por varones en México.

Del mismo modo, durante el transcurso de las diferentes generaciones que participaron en el mencionado diplomado pude darme cuenta de que, por el hecho de ser todos los participantes adultos y la mayoría casados, las relaciones de pareja y sus dificultades eran temas al que acudían de manera recurrente, lo que también sucedió al compartir sus experiencias de violencia sexual vividas, pues algunos varones consideraban que estas habían tenido influencia en su vida de pareja. Igualmente, por la diversidad y diferenciales formas en que los varones percibían y

respondían ante estas experiencias, me pareció que la perspectiva de género podía proporcionarme el mejor marco de análisis e interpretación para entender cómo las construcciones de género imprimen una muy particular y diferente vivencia del fenómeno. Todo esto configuró el planteamiento y la problematización del presente estudio.

Así, aunque existen diversos enfoques teóricos psicológicos que abordan la violencia sexual, sus causas y repercusiones, entre ellos el psicoanálisis y su teoría de los impulsos, la sexualidad infantil y el complejo de Edipo; el modelo cognitivo-conductual, los modelos del procesamiento de la información y las posturas cognitivo-sociales, por mencionar algunos (Pereda, 2006), fue la perspectiva y el análisis de género los que consideré podían proporcionar respuestas a las interrogantes e inquietudes que me interesaban permitiendo entender, atendiendo a su condición de género y a sus situaciones particulares de vida, cómo se da el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones, la forma en que estos la perciben y responden ante ella, cómo la declaran y la nombran, su muy particular forma de significar las consecuencias así como la respuesta social que se genera ante dichas experiencias.

Porque además, la teoría de género permite articular el análisis psicológico junto con los contextos sociales en que viven los individuos. Es decir, a través de una mirada de género se pueden analizar e interpretar la influencia de la cultura, la sociedad y sus estructuras institucionales en la subjetividad masculina, reconociendo sus características individuales, sus emociones, vida personal así como las prácticas individuales diferenciadas en función de múltiples factores (Amuchástegui, 2001b; Figueroa, 2007; Hernández, 2012; Salguero, 2007; Seidler, 2007, 2008). Como menciona Ramos (2006), “en cada acción individual y en cada historia de vida se expresa lo social” (p. 25). Esta visión, retomada en el presente trabajo, permite

ver al ser humano de manera más articulada, bajo miradas no parciales y más cercanas a la realidad.

Dentro de la perspectiva de género, los supuestos teóricos que permitieron analizar y entender el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones y su relación con el proyecto de vida en pareja son: a) la perspectiva relacional (Connell, 2003a; Figueroa, 2010b; Trujano, 2002, 2008; Trujano et al., 2001), específicamente las relaciones entre y dentro de los géneros, reconociendo que "hombres y mujeres nos construimos por medio de la convención y la interacción humanas" (Salguero, 2007, p. 567); b) la importancia del poder como antecedente de cualquier tipo de violencia, el cual está inscrito igualmente en toda relación social intra y entre géneros (Amuchástegui y Szasz, 2007; de Keijzer, 2006), c) la confluencia del género con otros factores para generar desigualdad y, como consecuencia, violencia (Belausteguigoitia, 2011; Cazés, 1996; Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2006; INEGI, 2012; Scott, 1996) tales como las oportunidades educativas, el estrato socioeconómico, la raza, etnia y otros; d) devenido de los estudios de género de los hombres, el análisis de la relación entre los malestares masculinos y el poder social que los varones poseen, este último fuente de sus privilegios pero, también, de manera ambivalente, de sus malestares (Connell, 2003a; Fisher, Goodwin y Patton, 2008; Kaufman, 1997; de Keijzer, 1997; Sabo, 2000; Soto y Vargas, 2009), e) en directa vinculación con el anterior, la significación en el uso del lenguaje que, desde los silencios y la dificultad de nombrar y reconocer la violencia en general y la violencia sexual en particular, las construcciones de género imponen a los varones (J. G. Figueroa, comunicación personal, 13 de septiembre, 2012) y f) la enorme posibilidad de cambio en el ser humano, ya sea a través de los discursos sobre la fluidez de las identidades (Núñez, 2008; Salguero, 2008) o la denominada "agencia" en los ámbitos sociales. Esta capacidad, a través de procesos de reflexión y

cuestionamientos personales, da la posibilidad de libertad de decisión y de acción (Salguero, 2007). Diversos autores y autoras mencionan que, de no ser así, ningún esfuerzo de cambio sería posible (Conway, Bourque y Scott, 1987/1996; Dowsett, 2007; Figueroa, 2007, 2010b; Kimmel, 1997; Ramírez, 2005; Rocha, 2011; Salguero, 2008), perspectiva que comparto totalmente.

Igualmente, el presente trabajo se fundamenta en dos supuestos éticos que asumo totalmente de manera personal y profesional. El primero y principal es el rechazo total a cualquier tipo de violencia, considerando así que ninguna de sus manifestaciones deben ser permitidas ni mucho menos naturalizadas, en ninguna edad, en ningún contexto, ya sea el cometido de varones hacia mujeres, de varones hacia varones, de mujeres hacia varones o de mujeres hacia mujeres, ninguno. El esfuerzo por disminuir y, de ser posible, erradicar la violencia en los ámbitos social y privado, debe continuar siendo un compromiso ético primordial. El segundo principio es: a pesar de la aparente poca frecuencia del fenómeno en varones, aun cuando su impacto social no ha sido suficientemente evaluado pues la menor magnitud (minimizada aún más por las creencias de género que lo acompañan) no lo hace ser suficientemente percibido en los datos epidemiológicos, la violencia sexual vivida por varones es un asunto de derechos humanos y requiere ser visibilizada a través de su estudio empírico, análisis teórico y apoyo clínico consecuente. La poca frecuencia no justifica anular un fenómeno (Montoya, 1998; Ramos, 2006). Estoy convencida que estos puntos son importantes para generar la posibilidad de diseñar e implementar políticas de equidad dirigidas a los varones, en donde sus derechos humanos ante la violencia en general y sexual en específico, sean reconocidos y atendidos.

Pero precisamente por ello es necesario subrayar, en concordancia con lo que diversos autores y autoras plantean al estudiar la condición masculina (Amuschástegui, 2007; Fisher et al., 2008; Hartog, 2006; de Kjeizer, 2006; Trujano, 2007), que en ningún momento se pretende con el

presente trabajo el invertir los papeles históricamente representados, ni proponer dejar la lucha por eliminar la asimetría de poder prevaleciente en las sociedades, culturas y grupos sociales y ahora considerar al hombre una víctima, sino el de ubicar a ambos sexos en un real contexto de equidad, entendida esta como el trato justo entre varones y mujeres en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (PNUD, 2008; UNFPA, 2006), es decir, considerando también a los varones como seres humanos que pueden llegar a vivir circunstancias difíciles y dolorosas a las que hay que atender. Pretende así seguir considerando a los hombres como sujetos de género, con el derecho de contar con un campo de estudios que conciba y promueva las alternativas necesarias de cambio personal pero, como grupo genérico también, no siendo ya los representantes universales de la humanidad, sino siendo una parte más de ella. En este sentido, considero que la presente investigación contribuye a continuar en la construcción de las condiciones para el logro de la equidad de género y, en ningún momento, intenta desviar la atención de los esfuerzos a favor de las mujeres y del proyecto fundamental de transformación de la masculinidad patriarcal emprendido por el feminismo; por el contrario, los complementa.

Igualmente, el presente estudio pretende contribuir a los enormes esfuerzos encaminados a la disminución de la violencia, abriendo a la reflexión, al cuestionamiento y al análisis que la herencia mayor que ha dejado el modelo patriarcal a través de las asimetrías de poder y la dominación, la violencia, es vivida aunque no de manera equivalente, por cualquier persona, tanto por varones como por mujeres y es ejercida tanto por ellos como por ellas. De esta manera, creo firmemente que la disminución de la violencia vivida por varones incidiría en la violencia total, sobre todo en la de mayor impacto que es la de varones hacia mujeres. Esto hace que, precisamente, sigamos pugnando contra dicha herencia y contra el modelo que la otorga.

El intento no ha sido sencillo. Quizá una de las limitaciones más importantes del presente estudio, y la principal autocrítica, es mi incipiente incursión en el mundo del género, mundo complejo por la diversidad de disciplinas y de enfoques desde el cual se aborda así como por las posturas conceptuales y políticas asumidas por los y las teóricas que lo estudian, inicialmente entendiéndolo desde las aportaciones del feminismo y después en los estudios sobre la condición masculina. Sin embargo, ya entrando a ese mundo, es difícil dejar de mirar con la luz que la visión de género proporciona, permitiendo ver, entender y significar de manera diferente los fenómenos que aborda.

Otra limitante metodológica en el presente trabajo es que, por ser un trabajo cuantitativo, no se realizaron entrevistas individuales que permitieran profundizar en las vivencias de violencia sexual de los participantes. Como se comentará ampliamente en los capítulos del Método y Resultados, esto fue al mismo tiempo también una fortaleza al permitir generar la suficiente confianza para que, a través del anonimato y protección de la privacidad, quienes vivieron dichas experiencias pudieran reconocer y hablar de ellas en el Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS). Desde la planeación del diseño de investigación me quedó claro que esto era un “mal necesario”, como un paso previo que permitiera en primera instancia conocer numéricamente qué estaba pasando con este fenómeno en una zona de nuestro país y así seguir aclarando el panorama del incipiente estudio de la violencia sexual vivida por varones en México (Martínez-Jerez, 2014). Esta limitación deberá ser trascendida en estudios posteriores pues considero que, ya sea desde el ámbito clínico y/o la investigación cualitativa, se requiere avanzar hacia un entendimiento más profundo de cómo viven y significan los jóvenes estas experiencias.

Aunque ante una mirada cuantitativa podría parecer que otra limitante metodológica del presente estudio es la no posibilidad de generalización estadística debido al uso de muestras no

probabilísticas, mi intención es que, a partir de lo que los datos descriptivos proporcionan, realizar generalizaciones analíticas y conceptuales que permitan comprender y poner en evidencia, a través de la visión y análisis de género, una realidad que poco se ha abordado (Castro y Bronfman, 1999). El tema, la complejidad para accesar a él así como el diseño y las características del estudio y de los instrumentos, hacen que se privilegien los procedimientos analíticos más que centrarse en extrapolar los resultados a la población en general.

Así, el presente es un trabajo cuantitativo descriptivo, introductorio, desde una mirada de género, de la violencia sexual vivida por varones y de su vinculación novedosa con el proyecto de vida en pareja, intentando aportar a los estudios ya existentes elementos que permitan entender y conocer un poco más dichos fenómenos. Igualmente, sin ser explícitamente un objetivo sino parte del procedimiento para su consecución, este estudio pretendió entender, a través de la revisión bibliográfica sobre género, cómo declaran los jóvenes las experiencias de violencia sexual para así elaborar estrategias y lograr que las reconocieran, lo cual considero se logró.

Este estudio proporciona, sí, algunas respuestas, pero más propone otras preguntas, sugiere vertientes, líneas de análisis y discusión consecuentes y a futuro. Espero sea motor y punto de partida para próximas investigaciones en donde se profundice el impacto de la violencia sexual en las identidades de los varones que la han vivido y, a su vez, la influencia de esta en la conformación de un proyecto de vida en pareja y en su establecimiento posterior.

En el primer capítulo se abordan el género y demás vertientes analíticas utilizadas en el presente trabajo. Como principal categoría de análisis, se profundiza inicialmente en el uso y desarrollo del concepto género dentro del feminismo, en los estudios de género de los varones así como en algunos conceptos fundamentales para su entendimiento como sexo, género,

socialización de género, entre otros. Posteriormente, se plantea la violencia sexual vivida por varones y los tres tipos a abordar en el presente trabajo: abuso sexual, acoso sexual y violación sexual a través de su caracterización, prevalencia, denuncia, atención, la manifestación de sus posibles consecuencias a través de una visión de género así como aquellas consecuencias relacionadas de manera específica con la vida en pareja. También, se agregan algunas reflexiones sobre la falta de precisión conceptual en las definiciones de los diversos tipos de violencia sexual, las dificultades para la evaluación, comparación y comunicación académica que esto conlleva y se proponen alternativas más específicas y delimitadas de definición.

El segundo capítulo aborda el constructo proyecto de vida en pareja, su inmersión en el plan de vida y qué instancias influyen para su conformación. Asimismo, se revisan algunos instrumentos que se han realizado para medir este constructo y otros similares, entre ellos, el que fue adaptado y validado para la presente investigación. Por último, se examinan, desde una mirada de género, diversos componentes que teóricamente integran el proyecto de vida en pareja como el deseo de unirse o no y de formar una familia, razones que tendrían para hacerlo, opiniones sobre la unión libre, en qué momento de la vida considerarían hacerlo, decisiones acerca de los hijos e influencia de la familia de origen, entre otros.

En el tercer capítulo se expone la metodología con la que se trabajó así como dos aportaciones adicionales: los procesos de construcción y validación del Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS) y la adaptación y validación de la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes (EPF), instrumentos de medición utilizados en la presente investigación.

El cuarto y la primera parte del quinto capítulo condensan los resultados y su discusión dividiéndolos en dos grandes apartados: la caracterización de la violencia sexual en varones

universitarios y la vinculación entre haber vivido violencia sexual y conformar un proyecto de vida en pareja. El quinto capítulo finaliza subrayando algunos puntos a manera de conclusión así como algunos cuestionamientos y recomendaciones, surgidas a lo largo de todo el trabajo, para continuar abordando y profundizando en el fenómeno.

Desde mi perspectiva, el presente trabajo es un intento honesto por comprender y seguir haciendo evidente y visible un fenómeno que, por su íntima vinculación con las construcciones de género, se manifiesta singular, diferente. Por afectar a la sociedad en general y a los individuos en particular lo pongo en la mesa de discusión social, académica, clínica y, totalmente necesaria también, política. Pero también, sin dejar de lado el seguir trabajando de manera comprometida en la deconstrucción de la condición masculina y el modelo hegemónico que la sostiene, es una invitación a la reflexión, al cambio de actitudes y a continuar en la búsqueda de congruencia para la construcción de un mundo realmente equitativo, justo y pacífico para cada uno y una de sus habitantes.

1. GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL VIVIDA POR VARONES

La violencia sexual vivida por varones es un tema muy poco abordado en nuestro país; en otros países, aunque ha habido mayor presencia, su abordaje también ha sido limitado. Para enmarcar su estudio, es importante conocer primero algunas definiciones básicas sobre violencia, después analizar lo que la teoría de género y los estudios de género de los hombres han aportado al entendimiento del fenómeno y finalmente, adentrarnos en los tres tipos de violencia sexual que nos ocuparán en el presente estudio: el abuso sexual, el acoso sexual y la violación sexual cometidos contra varones.

1.1 Definiciones de violencia y violencia sexual

Para entender la violencia sexual vivida por varones es importante comprender inicialmente los términos violencia y violencia sexual. Para ello, consideraremos las definiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003). Esta define la violencia en general como:

> El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.5)

El hecho de utilizar la palabra *poder*, para la OMS (OPS, 2003) implica incluir en la definición los actos que son resultado de una relación inequitativa, término que seguiremos muy de cerca. Pero también, es importante enfatizar en la definición anterior el término *intencional*, es decir, la voluntad de controlar, intimidar y someter al otro, sobre todo para indicar la diferencia entre los términos *violencia* y *agresión*. Esta última sería entendida como “el recurso

instintivo de todo ser por preservar la vida, resistir o enfrentar un medio adverso que le impide satisfacer sus necesidades básicas" (Ramos, 2006, p. 15). Sobre todo los conceptos de poder y violencia, que retomaremos más adelante en este mismo capítulo y nos acompañarán a lo largo del presente trabajo, son centrales en las explicaciones de la violencia sexual a través de la perspectiva de género.

La OMS (OPS, 2003), a su vez, divide la violencia en tres categorías generales, según quien ejerza el acto violento:

1. La violencia autoinfringida, que es la violencia de una persona hacia sí misma,
2. La violencia interpersonal, que es impuesta por otra persona o un número pequeño de ellas. Incluye: a) la violencia familiar o de pareja, incluyendo el maltrato a menores y a las personas de la tercera edad y b) la violencia comunitaria, que se produce entre personas sin parentesco, que pueden conocerse o no y que por lo general se da fuera del hogar. Aquí se incluye la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia así como la violencia en lugares como escuelas, trabajo, prisiones y hogares de ancianos por mencionar algunos.
3. La violencia colectiva, definida como la infringida por grupos más grandes como el Estado, organizaciones criminales y terroristas, grupos políticos de confrontación, etc.

La OMS (OPS, 2003), adicionalmente, propone una tipología en cuanto a la naturaleza de los actos de violencia, es decir, a la forma en cómo se ejerce la violencia hacia uno mismo, de manera interpersonal o colectiva. Estas formas pueden ser: a) violencia física, b) violencia sexual, c) violencia psíquica y d) violencia que incluye privaciones o negligencia.

Específicamente, la violencia sexual es definida por la OMS (OPS, 2003) como:

> todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo

> la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.161)

Para los fines de la presente investigación, esta es la definición de violencia sexual que nos guía.

Para la OMS, el término coacción implica el uso de diversos grados de fuerza tales como intimidación psíquica, extorsión o amenazas diversas, daño físico, despedir del trabajo o bloquear la obtención de uno. Pero también puede implicar que la persona violentada no esté en condiciones de dar su consentimiento, como sería el caso de encontrarse dormida, bajo los efectos del alcohol, drogas o que mentalmente sea incapaz de comprender la situación (OPS, 2003).

Según la OMS (OPS, 2003), los actos de violencia sexual pueden ser variados y producirse en esferas y circunstancias distintas, entre ellas: a) la violación en el matrimonio, b) violación en las citas amorosas, c) violación por desconocidos, d) la violación sistemática durante los conflictos armados, e) el acoso y las insinuaciones no deseadas de carácter sexual, incluyendo la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores, f) el abuso sexual a personas física o mentalmente discapacitadas, g) el abuso sexual a menores, h) el matrimonio o la cohabitación forzada, incluyendo el matrimonio de menores, i) la negación del derecho a usar anticonceptivos o cualquier método de protección contra las infecciones de transmisión sexual, j) el aborto forzado, k) los actos violentos que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad, l) la prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

En el presente trabajo se abordan tres de estos tipos de violencia sexual, vividos por varones en cualquier edad y en cualquier ámbito: abuso sexual, acoso sexual y violación, ya sean cometidos por una persona del sexo masculino o del femenino. Estos tres tipos de violencia sexual serán definidos posteriormente en este mismo capítulo.

1.2 Género y lo masculino

Para conocer mejor el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones es necesario también acudir a la visión de género y a lo que aportan los estudios críticos sobre varones y la condición masculina. Sin embargo, ni la perspectiva de género ni el estudio de los varones a través de la perspectiva de género pueden entenderse sin conocer un poco la historia del surgimiento del feminismo ni algunas de sus fundamentales aportaciones.

1.2.1 El antecedente fundamental: el feminismo

Los movimientos feministas se inician aproximadamente a fines del siglo XVIII y principios del XIX en diversos lugares del mundo con el objetivo de reducir las desigualdades y la subordinación de las mujeres en casi todos los ámbitos: políticos, legales, culturales, religiosos, sociales (Biswas, 2004), comenzando a marcar la pauta hacia un mayor estudio y atención de la mujer, sus necesidades y malestares producto de la opresión patriarcal (Tena, 2012).

Nuestro país, teniendo su propia historia del feminismo que inicia con Sor Juana Inés de la Cruz en la segunda mitad del siglo XVII (Macías, 2002), fue a partir de los años setenta del siglo pasado que, alentado en gran parte por la llamada segunda ola del feminismo surgida en esa época (Lamas, 2006), comenzó a comprometerse activamente en los esfuerzos internacionales por reducir la violencia, las inequidades hacia las mujeres y al ejercicio real, no sólo declarativo,

de la igualdad de derechos para las mujeres. Así, México fue anfitrión de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975 y se comprometió con la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979 y con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de 1994, entre otros encuentros (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2012).

Como una consecuencia de lo anterior, aproximadamente desde los años noventa gran cantidad de estudios en nuestro país se orientaron a la denominada *violencia de género* la cual, a su vez, se enfocó de manera importante en el estudio de la llamada violencia doméstica, violencia familiar o intrafamiliar que, sin ser precisamente términos sinónimos, abordan básicamente la violencia contra las mujeres en su entorno familiar y por su pareja, y las más recientes también en ámbitos laborales, escolares y sociales. Así, surgieron las Encuestas sobre Organización Doméstica y Familiar de 1994, la Encuesta de Violencia Intrafamiliar en 1999, la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 y las Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, 2006 y 2011 (INEGI, 2012), la encuesta por internet de OCC Mundial sobre acoso laboral (Gómez, 2013) y sobre acoso escolar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Hernández, 2014), por mencionar algunas. Los resultados han evidenciado no sólo la amplitud del problema sino la urgencia de realizar acciones tendientes a disminuirlo. Dichos esfuerzos, propulsados por los grupos feministas, han logrado incidir en la apertura de caminos, nunca antes vistos, para la creación de políticas, legislaciones así como centros públicos y privados para la atención y apoyo de las mujeres viviendo violencia.

Desde el feminismo también surgieron los Estudios de la Mujer, enfocados al trabajo empírico feminista desde diversas disciplinas y con diferentes enfoques teóricos, así como los

estudios académicos de género, orientados ambos al análisis de temas fundamentales como son las relaciones de poder que han determinado las desigualdades históricas de las mujeres con respecto a los varones, la subordinación y discriminación femenina consecuente así como las estructuras que las reproducen y mantienen (Tena, 2012). Pero además, un objetivo fundamental tanto de las investigaciones como de la teoría de género es no sólo estudiar y conocer el ámbito de las relaciones de género sino también incidir en su transformación (Cazés, 1996).

Fue por esta relación íntima con los estudios de la condición femenina que, inicialmente, los términos *género* y *estudios de género* se usaron y entendieron como sinónimo de mujer (Hartog, 2006; Lamas, 1996b, 2006; Scott, 1996) aunque, en el campo teórico del feminismo, al considerarlo y analizarlo como opresor y actor en relación con la subordinación de la mujer en diferentes espacios, el varón siempre fue contemplado, inclusive antes de utilizarse la categoría de género (Tena, 2012). Actualmente, cada vez más se va reconociendo que tanto el género como los estudios de género incluyen el análisis teórico y empírico de la condición masculina (Ramírez, 2008).

Igualmente, los mayores índices de violencia vivida por las mujeres en todas las edades debido a las ya mencionadas condiciones históricas de dominación masculina, conocidos en la vida cotidiana e inclusive naturalizados pero ahora sustentados en evidencia empírica, llevaron a que el fenómeno denominado *violencia de género* fuera abordado a través de un enfoque de género y, así, entendido inicialmente sólo como la violencia vivida por mujeres y ejercida únicamente por varones (Castro, 2004). Actualmente, las Naciones Unidas, a través del Grupo Interagencial de Género, y sin perder de vista que "Las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia por razón de su falta de poder dentro de las relaciones inequitativas de género" (ONU/GIG, s.f., párr.1), conceptúa la violencia de género "…como cualquier

violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" (párr.1). De igual forma, los asistentes al XXI Coloquio Anual de Estudios de Género, convocado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, publicaron una declaración en noviembre de 2014 en relación al caso de Ayotzinapa-Iguala, Guerrero ("Perspectiva de género", 2014), en donde reconocen que también la violencia de un varón cometida hacia otro varón es violencia de género. Estas posturas, que comparto totalmente, implican un gran avance hacia la consolidación de la equidad y la igualdad de género al considerar a ambos sexos como sujetos de derechos humanos, dada la posibilidad de convertirse en víctimas de violencia por su condición de pertenencia a su sexo, cualesquiera que este sea. Sin embargo, considero que estos posicionamientos requieren aclarar los criterios, (tal como son claros para la violencia de género vivida por mujeres), para determinar cuándo la violencia vivida por varones, de cualquier tipo, cumple con el requisito de llevarse a cabo "…en función de su identidad o condición de género…" (ONU/GIG, s.f., párr.1).

Así, resumiendo, los logros feministas tanto a nivel conceptual como metodológicos han sido fundamentales para hacer visibles los privilegios históricos masculinos y la condición de subordinación femenina, generando acciones, sobre todo en el ámbito político, para modificarlos.

Sin embargo los varones, siendo *el género* masculino, han encontrado gran resistencia para ser incluidos en los estudios de género por derecho propio. Desde una perspectiva relacional, que seguimos en el presente trabajo, Cazés (1996) menciona que "La Teoría de Género permite analizar y comprender la condición femenina y las situaciones vitales de las mujeres, y también la condición masculina y las situaciones vitales de los hombres" (p. 8). Desde la misma perspectiva, Conway et al. (1987/1996) mencionan que "aprender de las mujeres implica también

aprender acerca de los hombres" (p. 33), fácilmente es posible agregar, cerrando el círculo, que aprender de los varones también implica aprender de las mujeres.

Sin el afán de victimizarlos, sin olvidar que en estas relaciones inter-género sigue encarnado el poder y sin dejar de lado el trabajo firme y decidido para seguir reduciendo las condiciones de desventaja de las mujeres ante la desigualdad que el sistema patriarcal ha impuesto, una integración paulatina a esta visión está permitiendo estudiar y entender las dificultades que los varones también pueden presentar y, como en el caso que aquí nos ocupa, de vivir una realidad poco reconocida: violencia sexual.

1.2.2 Definiciones básicas en género y masculinidad/es

Fundamentales para el estudio y entendimiento de la condición masculina y sus circunstancias son los conceptos de sexo, género, equidad e igualdad de género entre otros, así como lo que los estudios sobre las masculinidades han aportado al conocimiento actual que tenemos de los varones.

Definiciones básicas sobre el género

Aunque las primeras conceptualizaciones sobre el *género* aparecieron en el ámbito médico/psicológico, es en los estudios sociales en donde, por lo menos durante los últimos 50 años, se convierte en un concepto clave de análisis (López y Güida, 2000; Rocha, 2004).

Aun existiendo múltiples definiciones y desacuerdos conceptuales y metodológicos (dependiendo de la disciplina desde el cual se aborde) que permitan unificar el término (de Kjeizer, 2006; Lamas, 1996b; Soto y Vargas, 2009), la mayoría de autores y autoras coinciden en que género es una serie de atributos y funciones en forma de ideas y representaciones simbólicas

que se asignan a cada sexo, las cuales van más allá de lo biológico y lo reproductivo, es decir, son construidas socioculturalmente y designan un valor, un significado y un sentido de manera diferencial e inequitativo entre lo masculino y lo femenino. En pocas palabras, el género es la construcción cultural de la diferencia sexual (Lamas, 1996a).

Así, puesto que el género es un producto cultural y cada cultura entiende y define lo que es y debe ser un varón y una mujer (guiando sus visiones e interpretaciones del mundo, sus normas, valores y prácticas sociales), para entender cómo son las relaciones entre ellos en cualquier sociedad es necesario analizar las causas sociales y los mecanismos institucionales y culturales que establecen valoraciones diferenciales que, como consecuencia, dan lugar a relaciones jerárquicas y de desigualdad entre los sexos (UNFPA, 2006). Este eje sociocultural de análisis también es ampliamente compartido por los y las estudiosas del género de diversas disciplinas.

Esto nos lleva a la necesidad de diferenciar claramente género del concepto *sexo.* Este último refiere las características diferenciales biológicas de los seres vivos, incluyendo lo genético, anatómico y fisiológico hormonal, que diferencian a macho y hembra y los hace reproductivamente complementarios (Cazés, 1996; UNFPA, 2006). De aquí que un punto central del feminismo y de los estudios de género puede resumirse en una pregunta: “¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social?” (Lamas 1996a, p. 13), distinguiendo con este planteamiento las construcciones sociales y culturales desiguales sobre lo que es ser varón y mujer, de la biología (Lamas, 1996b). Este punto es trascendental pues al desnaturalizar y desencializar el género se da la posibilidad de cuestionarlo y, fundamentalmente, transformarlo.

Asimismo, sustancial en los estudios de género y sus implicaciones hacia lo masculino, es conocer y diferenciar los conceptos de igualdad y equidad de género, términos que en ocasiones

se distinguen, en otras se emplean como sinónimos o, la mayoría de las veces, se usan sin especificar su significado (UNFPA, 2006).

El principio de la *igualdad* ha sido construido en una combinación de varios elementos históricos e intelectuales. Uno de ellos es asociado con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, bandera de las sociedades liberales que dieron inicio a la Modernidad a fines del siglo XVIII y en donde el énfasis se colocó en que varones y mujeres fueran tratados de igual manera, tuvieran los mismos derechos y las mismas oportunidades. Sin embargo, el que este principio aparezca como declaración en los textos jurídicos de casi todos los países no ha impedido que, en la práctica cotidiana y concreta, la cultura siga dominada por el poder masculino y se continúen las discriminaciones contra las mujeres (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2008).

Un segundo elemento para entender el principio de igualdad, mucho más reciente en su evolución teórica, es el valor de la diferencia y la diversidad. Aunque llegara a parecer contradictorio, la igualdad exige contemplar, valorar y promover de manera equivalente las diferencias en necesidades, intereses, comportamientos y aspiraciones de mujeres y varones en cuanto a los mismos e iguales derechos. Esto significa que varones y mujeres son iguales en cuanto a sus oportunidades y opciones de vida pero a través de generar las condiciones para respetar las diferencias entre individuos y entre grupos con características distintas (PNUD, 2008; UNFPA, 2006). De ahí la importancia de una igualdad que reconozca las diferencias entre los seres humanos pero también de una diferencia que no promueva ni reproduzca las desigualdades (Lamas, 1996a).

La *equidad de género* no es lo mismo que la igualdad, ya que lo que se implica con la equidad es un trato justo o equivalente (a veces igual, a veces diferente) entre varones y mujeres en

términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades de acuerdo con las respectivas y diferenciales necesidades de cada uno (PNUD, 2008; UNFPA, 2006). Así, la equidad de género no sólo es un medio para lograr la igualdad sino también *es* su meta final, por encima de las diferencias que puedan existir. Por lo tanto, la equidad de género incluye el derecho de las mujeres y de los varones a ser diferentes pero no discriminados por tales diferencias. De esta forma, se trasciende la oposición igualdad-diferencia al considerar ambas como parte de la equidad (PNUD, 2008; UNFPA, 2006).

Diversas instancias, autores y autoras (Belausteguigoitia, 2011; Cazés, 1996; Scott, 1996; UNFPA, 2006) mencionan la importancia de vincular la problemática de la diferencia cultural, derivada de las diversas tradiciones culturales, con la de la igualdad social, basándose en las múltiples diferencias que se intersectan con las desigualdades de género como son la clase, etnia, generación, religión, edad. Así, se considera que hay un nexo innegable y una retroalimentación directa entre las inequidades de género y otros tipos de desigualdades sociales, lo que lleva a implicaciones directas en el ejercicio del poder y la subordinación que, a su vez, se expresan de manera fundamental en la práctica y en el padecimiento de todo tipo de violencia, incluida la sexual vivida tanto por mujeres como por varones. Este eje de análisis también guía el presente trabajo y se abordará con mayor amplitud posteriormente.

Estudios sobre la masculinidad/es

Los estudios sobre los varones tienen un antecedente fundamental en la producción teórica de las intelectuales feministas, sobre todo ante el reconocimiento del proceso relacional de la condición femenina que incluye, de manera ineludible, la condición masculina pero también, al abordar desde una perspectiva crítica el papel dominante del varón (Tena, 2012, Viveros, 2008).

De esta manera, las propuestas feministas llevaron a que los varones comenzaran a querer estudiarse a sí mismos, a buscar espacios de análisis y reflexión sobre su papel en la reproducción de la dominación hacia las mujeres, en sus resistencias hacia el cambio y en su aportación en la transformación social hacia formas más equitativas de relación (Ramírez, 2008; Tena y Jiménez, 2008). Como menciona Connell (2003a): "Los 'estudios sobre los hombres' se lanzan para acompañar el proyecto feminista de 'estudios sobre las mujeres' " (p. 44). Por esto, es importante no olvidar, coincidiendo con Tena (2012), que cualquier estudio o trabajo con varones debe incluir las necesidades de las mujeres así como un compromiso mutuo de lograr una sociedad con mayor equidad en donde se erradique la subordinación y la opresión de éstas.

Pero también, estas voces sobre lo masculino surgen de la necesidad de los mismos varones y de algunas mujeres de reconocer el hecho de que ellos también requieren apoyo ya que, como ha sido ampliamente documentado, la masculinidad hegemónica tiene muchos e importantes costos también para los varones (Cazés, 1996; Figueroa, 2010b; Hartog, 2006; de Kjeizer, 2006; Trujano, 2008). De esta manera, los estudios sobre varones "han permitido repensar y redefinir la masculinidad, visibilizar a los varones como actores dotados de género y propiciar el surgimiento de nuevos movimientos sociales en torno a estas reflexiones" (Viveros, 2008, p. 38)

Así, aunque los antecedentes inmediatos de los estudios sobre varones se encuentran en las múltiples e importantes demandas y aportaciones feministas, estos poseen su propia historia. Viveros (1997) menciona que los primeros estudios sobre la condición masculina en Latinoamérica, durante los años cincuenta y sesenta, se orientaron al estudio del machismo. Estos estudios eran descriptivos y enfocados en destacar los aspectos patológicos y negativos del machismo así como su perpetuación en la imagen estereotipada del varón latinoamericano.

A partir de los años setenta y ochenta, con la aparición de los *Men´s Studies* (Estudios de los Hombres) en Estados Unidos (Ramírez, 2007), se da una mayor expansión de las aproximaciones a la masculinidad como categoría teórica y empírica obedeciendo a una serie de procesos sociales, legales y académicos, entre ellos, la denuncia del varón como actor protagónico de la violencia sobre la mujer y los niños, el estudio de la construcción de la identidad masculina, el impacto que sobre la subjetividad masculina han ejercido los cambios vividos por las mujeres, la sexualidad masculina y su participación en la reproducción, entre otros (Amuchástegui, 2001a; Viveros, 1997).

En México, los estudios de los hombres basados en un enfoque de género aparecen a finales de los ochenta y se afianzan en los noventa como parte de los movimientos sociales generados por las feministas hacia la equidad de género y la disminución de la opresión vivida por las mujeres (Hernández, 2012). Es así que a partir de los años noventa se fundan asociaciones encaminadas al trabajo reflexivo con hombres que ejercen violencia sobre todo hacia sus familias y orientadas a la reconstrucción, desde la acción masculina, de relaciones más igualitarias. Entre las instituciones iniciadoras destacan el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (Coriac) y Salud y Género, ambas con antecedentes en la Asociación Mexicana de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (Covac). Posteriormente se fundan asociaciones como Corazonar, Hombres por la Equidad, Diversidades y Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y sin Violencia (Mhoresvi) y Cómplices por la Equidad/Menengage-México entre otras (Figueroa, 2010a).

Pero también, a partir de los años noventa ha sido notorio el incremento tanto de las publicaciones sobre masculinidades (Ramírez, 2007) como los planteamientos de nuevos problemas y temas emergentes en relación con los varones. Según la convocatoria para el VIII

Congreso de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres realizado en 2015 (AMEGH, 2015), los temas abordados fueron: teoría y metodología feministas sobre la condición genérica de los hombres; violencias de género masculina, poder de dominio, crimen organizado, conflictos armados; sexualidades, salud sexual y reproductiva, diversidad y disidencia sexual, masculinidades *queer*; identidades, subjetividades y representaciones; paternidades, familia, relaciones de pareja, conyugalidades; trabajo, desempleo y migración; cuerpos, emociones, salud; juventud, infancia, adultez, vejez y educación; tecnologías de la información y comunicación, procesos de globalización; arte, literatura, juego, deportes, ritualidades; políticas públicas, trabajo e intervención con grupos de hombres, acciones civiles y públicas para la equidad de género; interculturalidad, multiculturalidad, indigenismo; espiritualidad laica, religión y poder patriarcal.

Igualmente, se ha publicado un libro coordinado por AMEGH (Ramírez y Cervantes, 2013) el cual aglutina la experiencia y los conocimientos principales generados en México, desde fines de los años ochenta a la fecha, sobre los estudios de género de los hombres. Así, actualmente los estudios sobre varones y masculinidades, abordados básicamente desde la antropología, la sociología y la psicología social (Viveros, 1997), se encuentran en un proceso franco y acelerado de desarrollo (Ramírez, 2008).

Desde un posicionamiento teórico y de análisis, el abordaje de los varones se ha dividido en varias corrientes. Kaufman (1997) describe tres: el movimiento mito-poético, el movimiento profeminista y el antifeminista. El movimiento mito-poético surge desde antes de la década de los setenta y hace énfasis en el dolor y en los costos de ser varón. Promueve la participación de los varones en grupo, la decisión de romper el aislamiento con respecto a otros varones así como buscar algunas formas de cambio conjuntos. El movimiento de los varones a favor de la causa

feminista, también llamado profeminista, es menos numeroso (Kaufman, 1997) y se enfoca en analizar las expresiones individuales y sociales del poder, en los privilegios de los varones y en su más dañina expresión: la violencia masculina. El tercer movimiento, el de los derechos de los hombres (también conocido como *men's rights*) es abiertamente antifeminista.

Kaufman (1997) considera que las dos primeras corrientes han enfatizado y analizado partes aisladas: el poder en el profeminista, que aunque debe ser el punto de partida debe ir más allá, y el dolor en el mito-poético. Con esto, ambas posturas ignoran "no sólo el significado de toda la experiencia masculina en una sociedad dominada por los hombres, sino también la relación crucial entre el poder y el dolor de los hombres" (p. 79) y disminuyendo, por tanto, la posibilidad de modificar prácticas que cuestionen la dominación. Así, en total concordancia con lo postulado por Kaufman, considero que hay que unir ambos conceptos en el análisis, de hecho, este autor menciona que actualmente ya no hay límites definidos entre estas dos posiciones, lo que es un gran avance para el logro de cambios sustanciales tanto en el mismo varón como para sus relaciones con los demás.

Por otro lado, los estudios que abordan a los varones han sido denominados de múltiples formas: estudios de los varones y las masculinidades, estudios de género de los hombres, estudios de las masculinidades (Núñez, 2008), estudios de masculinidad (Parrini, 2001), estudios sobre hombres (de Kjeizer, 2006) entre otros, aunque según Núñez (2007) en México y el resto de América Latina hay una mayor tendencia a llamarlos estudios de las masculinidades.

Tena (2012) aclara que, en base a sus objetivos, los estudios que abordan al hombre adquieren diferentes nombres: a) los movimientos *de* varones que incluirían el mitopoético y el de los *men's rights* mencionados anteriormente, b) los *grupos de varones*, también llamados profeministas y centrados en el apoyo explícito a las reivindicaciones de las mujeres y c) los

estudios críticos *sobre* varones y masculinidades, ubicados dentro de los *grupos de varones* pero identificados como grupos académicos que, insertos en la investigación feminista desde una perspectiva de género, generan investigación y reflexión sobre la condición masculina. Tena (2012) agrega una cuarta categoría, los estudios *sobre* varones o *de* varones que, considerados dentro de los estudios críticos *sobre* varones y masculinidades, a diferencia de estos hacen trabajo independiente y no reconocen la centralidad del poder en su análisis. El presente trabajo estaría ubicado dentro de los estudios críticos sobre varones y masculinidades.

¿Y qué entenderemos por hombres y masculinidad? Aunque en la cotidianidad parecen términos fácilmente asequibles, en la academia no lo son. Diversos autores y autoras (Amuchástegui, 2001b; Clatterbaugh, 1998; Connell, 1997; Núñez, 2007; Parrini, 2007) comentan que no se ha llegado a una definición consensuada y definitiva de los términos hombres y masculinidad. Sin embargo, planteado desde la construcción de la categoría de género, existen dos acuerdos conceptuales: la masculinidad es una construcción cultural (Hernández, 2012; Lomas, 2008) y, por lo tanto, esta característica la hace ser modificable (Carabí, 2000).

Desde este enfoque de género, Lomas (2008) define la masculinidad como:

> el efecto en cada hombre, en cada época y en cada sociedad de una retahíla de creencias, conductas, normas y estilos de vida que otorgan a los hombres –aunque de manera desigual– una serie de privilegios simbólicos y materiales por el sólo hecho de haber nacido hombres y de no ser mujeres. (párr.3)

Y por esta diversidad de posibilidades individuales y culturales es que algunos autores y autoras (Connell, 2003a; de Keijzer, 2006; Kaufman, 1994; Salguero, 2008) consideran necesario hablar de la masculinidad en plural, es decir, hablar de masculinidades, reconociéndose

así la diversidad de formas en que un individuo varón puede llegar a asumir su condición de género, las cuales igualmente se construyen y manifiestan de formas distintas tanto en lo subjetivo como en aspectos como clase social, orientación sexual, ideología, nivel de instrucción cultural, generación, raza y etnia (Lomas, 2008; Seidler, 2008). Así, lo que se llama masculinidad es muy relativo y encierra múltiples significados ya que depende, por un lado, de las condiciones socioculturales en que se intente definir el término, pero también, imprescindible subrayar para no correr el riesgo de homogeneizar e inclusive esencializar (Hernández, 2012), es considerar las diferencias individuales entre los varones, es decir, sus muy específicas circunstancias, trayectorias de vida y prácticas sociales en las que participan (Amuchástegui, 2001b; Salguero, 2008). Connell (2003b) define las masculinidades, bajo esta perspectiva, como "las configuraciones de prácticas asociadas con la posición social de los hombres… las historias de vida de los jóvenes son el principal sitio de su construcción" (p. 55).

El concepto *hombre* o más bien, *ser hombre,* también ha sido difícil de definir de manera consensuada. Sin embargo, también hay algunas luces: Amuchástegui y Szasz (2007) plantean que dicho término no es sinónimo de masculinidad y que hacerlo sería algo similar a igualar la categoría género con mujeres, depositando la masculinidad sólo en el cuerpo y, por lo tanto, naturalizándola. En lo que sí hay bastante acuerdo también es en no utilizar el concepto hombre como sinónimo de humanidad (Núñez, 2007) por la implicación de excluir a las mujeres. En su lugar, Figueroa, Jiménez y Tena (2006) proponen utilizar el término *varones*. Igualmente, este autor y autoras aclaran que hablar de varones sería hablar, simple y llanamente, de la población masculina. Esto implica que así como no existe una sola masculinidad no existe una experiencia única de ser varón (Kaufman, 1997). En el presente trabajo, siguiendo a Figueroa et al. (2006), se utiliza la expresión *varones* y *ser varones* en lugar de *hombres* y *ser hombres.* Y atendiendo a la

sugerencia de O. Tena (comunicación personal, 8 de agosto, 2012), se utilizará la expresión *condición masculina* en lugar de masculinidad o masculinidades, para ligar dicho concepto con el de *condición de género*, fundamental este último en los planteamientos sobre la construcción de la condición masculina que a continuación abordaremos.

1.2.3 Construcción de la condición masculina

El tema de la construcción social de la masculinidad o de la condición masculina es uno de los temas que, desde el feminismo, han abordado los nuevos estudios de género de los hombres (Tena, 2008). Para el presente estudio es importante tener claro este proceso de construcción debido a la influencia que tiene en la forma en que un varón vive y percibe una experiencia de violencia sexual.

Para entender la construcción de lo masculino requerimos abordar dos conceptos fundamentales: la identidad genérica y la socialización. La identidad, en su acepción más general, puede conceptuarse como la definición y los significados que de sí misma tiene una persona en relación con los demás, elaborados en el transcurso de su vida y a través de los cuales se reconoce a sí misma y es reconocida por los otros en su particularidad (Salguero, 2008; UNFPA, 2006). Un aspecto constituyente de la identidad de las personas, que debe diferenciarse de la identidad de género, es la identidad sexual, la cual puede definirse como la dirección del deseo de una persona, es decir, su orientación sexual la cual puede ser, básicamente, homosexual, heterosexual o bisexual (UNFPA, 2006). La identidad de género es el sentido elemental, individual de ser y definirse como varón o mujer e implica un proceso de construcción social de significados diferenciales por sexo, es decir, relacionados con la posesión de ciertos atributos biológicos que se dan dentro de cada grupo cultural (Rocha, 2011). Así, la identidad es

asignada y adquirida y es mayor que los componentes genéticos, hormonales y biológicos (Figueroa, 1997).

La construcción de la identidad se da a través de un proceso de socialización continuo y permanente a través de la vida (Rocha, 2004). Podemos definir la *socialización* como el proceso de aprendizaje de una cultura y se lleva a cabo básicamente a través de la familia, pero también intervienen la escuela, los grupos de pares, los medios de comunicación, la religión y en general toda la sociedad (Rocha, 2004; UNFPA, 2006). Esta socialización, como proceso sociocultural e histórico, se lleva a cabo a través de un trato diferencial según el sexo, enseñando, reforzando e interiorizando roles asignados, comportamientos esperados así como formas en que los individuos se representan la realidad. Todo esto hace que varones y mujeres se identifiquen y vayan construyendo sus identidades genéricas de manera diferencial. A este proceso de aprendizaje e interiorización del género se le denomina específicamente *socialización de género* (de Kjeizer, 2006; Rocha, 2004, 2011; UNFPA, 2006) y al conjunto de normas, reglas, expectativas y mitos que guían este proceso de socialización de género en cada cultura se le denomina *cultura de género* (Rocha, 2011).

Así, tanto la identidad en general como la identidad genérica masculina tienen un carácter relacional, resultado de la interacción con todas aquellas personas, varones y mujeres de su cotidianidad, en donde se desempeña una postura como varones: padres, trabajadores, etc., pero también, como resultado de una negociación de significados. Como menciona Connell (2003a): "La masculinidad como objeto de conocimiento es siempre la masculinidad en relación con algo" (p. 71). Por esta misma razón, esta construcción no finaliza, no es estática y las identidades masculinas están en constante y permanente reestructuración a partir de las relaciones que van estableciendo a lo largo de su vida (Núñez, 2008; Salguero, 2007, 2008). Con esta perspectiva,

Salguero (2007) define ser varón como "una diversidad de significados muchas veces contradictorios; éstos van cambiando en función del momento particular en la trayectoria de vida, de las condiciones, circunstancias y recursos; se van construyendo y reconstruyendo" (p. 577).

¿Y cuáles son los contenidos de estas identidades masculinas? ¿Cuáles son esos diversos significados que conforman la condición masculina? Diversos autores y autoras (Carabí y Segarra, 2000; Jiménez, 2007; Kimmel, 1997) mencionan que la primera noción básica de la condición masculina es en negativo: ser varón significa no ser como las mujeres, es decir, ni femenino, ni homosexual. Marqués (1997) señala que otra de las consignas básicas de identificación con la condición masculina es: "ser varón es importante" (p. 22). Estas dos consignas, que retomaremos posteriormente, son fundamentales para entender, desde una mirada de género, cómo vive un varón un evento de violencia sexual.

Pero también, puesto que la identidad genérica masculina es lo que los varones dicen y hacen para ser varones (Salguero, 2007), diversos autores y autoras coinciden en que un componente esencial, inclusive *el* esencial de esta configuración es el de ser proveedores económicos, lo que está íntimamente relacionado con el trabajo remunerado (Hernández, 2012; Jiménez, 2007; Ramírez, 2008; Salguero, 2007). Pero además, si se les pregunta a cualquier grupo de varones cómo deben comportarse, las respuestas que de manera generalizada darán estarán en relación con estas nociones básicas: ser exitoso, fuerte, responsable, solidario, valiente, competitivo, agresivo, frío, capaz de desarrollar plenamente la libertad, la autonomía y la autosuficiencia, tomar decisiones, ser conquistador, capaz de ostentar el control, entre otras (Fisher et al., 2008; Jiménez, 2007; Kimmel, 1997). Todos estos atributos han sido mencionados como constituyentes del *modelo hegemónico de masculinidad,* el cual está en íntima relación con el ejercicio del poder

masculino y posee múltiples privilegios pero, paradójicamente, también grandes costos. Ambos aspectos: poder y costos del modelo prevaleciente de masculinidad los abordaremos en los dos siguientes apartados.

1.2.4 Poder, hegemonía y violencia masculina

Un elemento fundamental para el estudio de la condición masculina es el tema del poder social centrado en los varones (Tena, 2012). El poder, definido como actos resultado de una relación inequitativa (OPS, 2003) forma parte de la construcción y la constitución de la identidad masculina y, por lo tanto, su cuestionamiento así como el análisis de las estructuras sociales que lo legitiman y validan han sido pilares básicos de los estudios feministas. De hecho, la aparición y el uso de la categoría género están íntimamente ligados a la intención de dar significado a las relaciones de poder y dominación que históricamente los varones han ejercido sobre las mujeres (Kaufman 1997; Scott, 1996). Según afirma Kaufman (1989), este proceso de construcción cultural en el cual el varón es formado como dominante se da en prácticamente todas las sociedades estudiadas, exceptuando algunas sociedades tribales.

De acuerdo a López y Güida (2000), la identidad masculina se construye en diversos campos, todos ellos en íntima relación con el ejercicio del poder: 1) la dominación y sexismo en su relación hacia las mujeres, 2) las relaciones de dominación y subordinación con otros varones, 3) la homofobia y 4) la heterosexualidad. Estos elementos, como los mencionados en el apartado anterior, también forman parte del *modelo hegemónico de masculinidad*, término introducido originalmente por Connell (2003a) y cuya definición retomaremos de Kimmel (1997): “un hombre *en* el poder, un hombre *con* poder, y un hombre *de* poder (p. 51). La hegemonía, así,

sería “la dinámica cultural por medio de la cual un grupo exige y sostiene una posición de mando en la vida social” (Connell, 2003a, p. 116-117).

Indudablemente hay una relación íntima, cercana, entre poder y violencia. De hecho, considerado como proceso relacional, el poder constituye el elemento principal de la violencia (Ramírez, 2005). Para Carabí y Segarra (2000) “la violencia surge tanto de los poderosos que abusan de su posición, como de la impotencia de aquellos que no tienen poder” (p. 10). La resistencia, como factor importante de este proceso relacional en la generación de la violencia, es tratada ampliamente por Ramos (2006) pero sobre todo por Ramírez (2005).

Desde un marco de género la violencia es una práctica social, articulada por la dominación de género prevaleciente. En general, el varón en nuestra cultura recibe una educación que lo prepara para ejercer el dominio, el poder y la autoridad, sintiendo con esto que tiene el “permiso” social para discriminar, subordinar y violentar. De esta manera, la violencia es asociada a las imágenes masculinas del poder y, aunque es evidente la tendencia cada vez mayor a ser reconocida, cuestionada y denunciada, sigue operando cotidianamente en nuestra realidad. Sin embargo, tanto Connell (2003a) como Ramos (2006) reconocen que precisamente la violencia del sistema de dominación prevaleciente es señal de su debilidad pues “Una jerarquía que estuviera fuertemente legitimada tendría menos necesidad de intimidar” (Ramos, 2006, p. 126). Esta debilidad junto con la construcción social de la condición masculina son los dos grandes factores que posibilitan su cambio.

En directa relación con el tema de la violencia sexual vivida por varones de la presente investigación, Ramos (2006) menciona que para que se dé la violencia son necesarias condiciones de posibilidad de ejercerla y puesto que éstas se basan en un desequilibrio entre poder físico, económico, político o cultural, no siempre ni en toda circunstancia son los varones

los dominadores, sino que hay situaciones en que ellos mismos son los subordinados, por ejemplo, cuando se alejan del modelo heterosexual masculino. Es decir, no todos los hombres gozan de los privilegios ni son percibidos ni tratados de la misma forma. Factores como la posición económica, el nivel de educación o la orientación sexual, entre otros, inciden en que algunos hombres sean también dominados, subordinados y violentados por otros hombres (Connell, 2003a; Kaufman 1997; Lomas, 2008) e inclusive por algunas mujeres (Ramos, 2006). Esto nos lleva a que la condición masculina no puede ni debe entenderse solamente como una forma de ejercicio del poder, es decir, no todo varón en lo individual, por el sólo hecho de serlo, es poderoso (Amuchástegui y Szasz, 2007) ni todas las mujeres, por el sólo hecho de serlo, serán jerárquicamente inferiores (Salguero, 2008), existiendo también relaciones de poder entre mujeres (Cazés, 1996; Hernández 2012) e, inclusive, varones que no ejercen violencia (Ramírez, 2008; Ramos, 2006).

Para el presente trabajo, tanto en mi posición con respecto a la violencia en general como a la violencia sexual en lo particular, retomo la posición de Amuchástegui y Szasz (2007) y Foucault (1991), quienes plantean que es necesario entender el poder como un ejercicio intrínseco de toda relación social y, con Amuchástegui y Szasz y de Keijzer (2006), en que es necesario cuestionar la supuesta equivalencia entre hombres y violencia y entre mujeres y su condición de víctimas debido precisamente a que, además de ser una manifestación de las inequidades de género, la violencia se encuentra entretejida con otros tipos de desigualdades sociales que hay que tomar siempre en cuenta para su análisis.

1.2.5 Costos y crisis del modelo tradicional masculino

Existe gran acuerdo respecto a las ventajas y los privilegios que la condición masculina provee a los varones. Sin embargo, también hay referencias de escritos desde los años cincuenta acerca de las limitaciones y tensiones a las que se enfrentan como grupo dominante al asumir la posición de privilegio social (Tena, 2012) y desde mediados de los setenta se habla de la frecuencia con que la conformidad a la masculinidad tradicional genera un incremento en los riesgos para la salud física de los varones así como un empobrecimiento de su vida emocional (Sabo, 2000). Así, denominados de diferentes formas: *tensión del rol de género* (Fisher et al., 2008), *costos* (Connell, 2003a; de Kjeizer, 1997; Trujano, 2002), *malestares* (de Keijzer, 2006; Tena, 2012), *riesgos* (Figueroa, 2009), *expresiones contradictorias del poder* (Kaufman, 1997) en general refieren el mismo fenómeno: los efectos negativos en los varones de la socialización de género tradicional.

Estos malestares masculinos, así, requieren un análisis basado en el género pues su origen está precisamente en la fragilidad de la construcción de la identidad de género masculina (Kimmel, 1997). Alsina y Borrás (2000) resumen esta fragilidad en una frase: "Los hombres sienten su virilidad permanentemente en peligro, bajo sospecha" (p. 85) y Kimmel (1997) en la siguiente: "el gran secreto de la virilidad… *estamos asustados por otros hombres*" (p. 56) y con temor de permitir que otros hombres vean ese miedo, ya que los varones se guían más por la aceptación de otros varones que por la de las mujeres (Trujano, 2002).

Como ya se ha mencionado, una manifestación cruda de esta fragilidad es la violencia masculina, ejercida como práctica de dominación, pero cuyo propósito directo es demostrar y confirmar el ser varón (Kaufman, 1989). Diversos autores y autoras (Connell, 2003a; Fisher et al., 2008; Kaufman, 1997; Sabo, 2000; Soto y Vargas, 2009) mencionan que así como al varón se le otorga el poder, él mismo es víctima de este uso de poder al sacrificar la manifestación de

sus sentimientos por tener que cumplir con lo que la sociedad espera de él, es decir, ser varón fuerte, insensible y duro ocultando su parte humana y sensible; lo que lo lleva a la distancia afectiva y a la soledad, empobreciendo sus vidas y las de quienes están cerca de ellos; por ejemplo, teniendo problemas para involucrarse en relaciones sexuales con intimidad y compromiso, y ya siendo padres, faltando tal acercamiento emocional que sus hijos los recordarían como ausentes. Estos costos de la hegemonía masculina, como veremos más adelante, son básicos en el entendimiento de la forma en que un varón puede llegar a vivir y percibir un evento de violencia sexual.

Pero además, para Soto y Vargas (2009) el hombre es sometido, durante el proceso de socialización y de conformación de su identidad masculina, a lo que Bordieu (2000) denomina *violencia simbólica*, es decir, a presiones, represiones y limitaciones que lo abstienen de su capacidad libre de elección. Una de estas formas de violencia simbólica que requiere un análisis especial en el presente trabajo por estar en íntima vinculación con la violencia sexual vivida por varones, es la exigencia social de que un varón siempre debe estar dispuesto y acceder sexualmente, más exactamente heterosexualmente, no teniendo la libertad de negarse a tener una relación o un contacto de tipo sexual aunque no lo desee, ya que hacerlo sería negar su condición de hegemonía sexual y pondría en entredicho su masculinidad ante la sociedad (Tena, 2002). Esta violencia simbólica es uno de los elementos que las mujeres que perpetran utilizan, en lugar de la violencia física, para abusar, acosar e inclusive violar sexualmente a un varón.

Pero también, hay grandes riesgos a los que los varones se exponen para probar su condición masculina en el ámbito de la salud. Connell (2003a), Figueroa, (2007), Fisher et al. (2008), Kimmel (1997), de Kjeizer, (1997, 2006), Trujano (2002) hablan del deterioro en la salud y en la integridad física generados por los condicionamientos del género masculino en contra del auto-

cuidado, fomentando dificultad para buscar ayuda médica o psicológica y la práctica de conductas audaces y de riesgo, ocasionando con ello un gran número de muertes en varones por accidentes de tránsito, en el trabajo o por violencia, adicciones, mayor riesgo de contraer y propagar infecciones de transmisión sexual así como mayores índices de adicción al trabajo y suicidios, entre otros.

Por todas estas razones, para Kaufman (1997) "la masculinidad se ha convertido en una especie de alienación" (p. 72) es decir, está conformada por procesos contradictorios que, por un lado, simbolizan supremacía pero, al mismo tiempo, sumisión; por la manera en que ejercen el poder y por el dolor que sienten. O como refiere Bourdieu (2000): "los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante. El privilegio masculino no deja de ser una trampa…La *virilidad*…es fundamentalmente una carga" (p. 67, 68).

De manera análoga a lo que diversos autores y autoras plantean en el campo de estudio de la condición masculina (Amuschástegui, 2007; Fisher et al., 2008; Hartog, 2006; de Kjeizer, 2006; Trujano, 2007), creo de gran relevancia seguir avanzando en el conocimiento de las implicaciones de la construcción tradicional de la identidad de género masculina, en especial en el análisis y repercusiones de estos malestares, todo lo cual pueda incidir en procesos que proporcionen elementos de transformación necesarios en los propios varones, en la búsqueda de una vida de mayor bienestar para todos y todas y en un impacto directo en el logro de la equidad.

Crisis del modelo tradicional masculino

Debido en parte a la reflexión y concienciación sobre los costos que genera el modelo tradicional de masculinidad, en parte basado en los factores sociales y económicos que están haciendo temblar las bases de su legitimación, pero también por el inmenso trabajo que el feminismo ha

realizado y cuyos frutos cada vez se perciben con mayor fuerza, es que se reconoce que el hombre vive una crisis del modelo tradicional de masculinidad (Lomas, 2008).

Tena (2005) menciona que el concepto *crisis de masculinidad* fue utilizado por Elaine Showalter, feminista norteamericana, a finales del siglo pasado para referirse básicamente a dos eventos que generaron importantes procesos de cambio en la condición masculina: la transformación de los roles femeninos y la exteriorización de la homosexualidad. Uno de los cambios en los roles femeninos, el ingreso al ámbito laboral, junto con las dificultades económicas prevalecientes en casi todas las sociedades que han originado crisis de empleo y disminución de los ingresos económicos en los varones, han hecho que uno de los pilares básicos de la condición masculina, que es el de ser el proveedor económico, se vea totalmente amenazado (Mena y Rojas, 2010; Tena y Jiménez, 2008). Así, la crisis de masculinidad es "un cuestionamiento del poder masculino sobre el femenino, como consecuencia de poner en duda todos los modelos anteriores que daban un significado inmóvil al ser hombre" (Tena, 2005, p. 100). Por tanto, el concepto debe ser referido no a dificultades de los varones en lo individual sino a procesos de desestabilización de una ideología que ha dominado por largo tiempo, sobre todo en relación al ámbito económico, en donde las imágenes tradicionales sobre lo masculino se han visto disminuidas, pero también, debido a las presiones para el cambio provenientes de otros varones y de muchas mujeres en su entorno.

El problema es que no siempre el varón es consciente de este proceso y no lo cuestiona ni reflexiona en la cotidianidad. Quizá lo perciba como conflictos en lo individual pero no como un problema de grupo, de varones (Tena, 2005). Como mencionan Alsina y Borrás (2000), probablemente un factor del incremento de la violencia masculina puede deberse a esta resistencia a reconocer y a enfrentar la crisis del modelo masculino prevaleciente aunque tenga la

capacidad y la posibilidad de hacerlo. Porque, precisamente, ya se ha mencionado que esta es una de las mayores contribuciones de la categoría *género:* la posibilidad de cambio y acción, o *agencia*, como también se le denomina (Salguero, 2008). El reconocimiento y énfasis de estas posibilidades humanas para el cambio es otro de los fundamentos teóricos del presente trabajo.

Así, concuerdo con lo que diversos autores y autoras postulan acerca de que los individuos, en esta calidad de agencia, no son receptores pasivos de la información sino que, respondiendo a procesos de responsabilidad y libertad individuales, así como a las condiciones cambiantes del contexto social, tienen la capacidad de reflexionar y decidir si aceptan o no las designaciones normativas de género, reestructurando y resignificando sus actuaciones e incidiendo así en la forma como construyen su vida en el mundo social, cuestionándolo, transformándolo, transgrediéndolo (Conway et al., 1987/1996; Dowsett , 2007; Figueroa, 2007, 2010b; Kimmel, 1997; Ramírez, 2005; Rocha, 2011; Salguero, 2008). Esta capacidad de transformación del individuo está íntimamente vinculada con los procesos de identidad de género que, al no ser estáticos sino fluidos y cambiantes, están en constante construcción y reconstrucción (Rocha, 2011).

Esto nos permite afirmar que los patrones de interacción y socialización entre varones y mujeres, sobre todo entre los más jóvenes, están en proceso de transición; han habido y siguen habiendo cambios (Dowsett, 2007; Rocha, 2011; Seidler, 2007). Este proceso no ha sido sencillo pues ha implicado tiempo y el enfrentamiento de los varones a situaciones de contradicción y tensión que, paulatinamente, han ido elaborando (Salguero, 2007). Por lo tanto, todavía hay mucho por hacer, los varones siguen manifestando muchas resistencias individuales, al igual que se dan resistencias colectivas e institucionales para desmontar los mecanismos de dominación naturalizados durante siglos (Kaufman, 1997). Esto, en lugar de desanimar debe motivar más pues

es señal de que nos encontramos en el camino y realizando la tarea adecuada, no sólo en la búsqueda de nuevos modelos de masculinidad sino también de formas más equitativas y no discriminatorias para abordar la violencia sexual en ambos sexos, lo que irá permitiendo lograr una real equidad y justicia entre los seres humanos.

1.3 El varón como receptor de violencia sexual

Diversas investigaciones y estadísticas de órganos oficiales y no gubernamentales muestran que, cada vez más, el hombre ha dejado de ser ubicado sólo como agresor y ha comenzado a ser reconocido también como posible víctima de cualquier tipo de violencia, incluida la sexual. En este apartado se hará mención breve de algunos datos sobre violencia doméstica, en el noviazgo y entre parejas del mismo sexo, como datos que han ido contribuyendo al reconocimiento del varón como objeto también de violencia y violencia sexual en lo particular.

1.3.1 Violencia doméstica vivida por varones

Ya desde fines de los años setenta del siglo pasado, Straus, Gelles y Steinmetz (1980/2006) a través de la primera encuesta sobre violencia familiar a población general en Estados Unidos a uno sólo de los integrantes de la pareja, reportaron que el 50% de los casos de violencia doméstica, ejercida básicamente a través de agresiones físicas, era vivida por el integrante masculino. Estos mismos autores destacan el hecho de que investigaciones posteriores no sólo confirman el dato sino que han encontrado porcentajes en incremento.

Hoff (2001), en *Battered men*, una página web en la cual se proporciona apoyo a varones que han sufrido violencia (principalmente violencia doméstica por sus parejas femeninas, abusos y violencia durante el noviazgo), publica un artículo en donde lleva a cabo una recopilación de

investigaciones de los años ochenta, noventa y principios del año dos mil y en las que diferentes autores y autoras reportan que, en estudiantes de universidad y de preparatoria de los Estados Unidos así como en parejas casadas o unidas, tanto hombres como mujeres infringen y reciben, en igual proporción, violencia en sus citas de noviazgo. Aunque este autor encuentra que la motivación para que la mujer agreda físicamente es, con mayor frecuencia, por defensa personal, también menciona datos reportados en algunas otras investigaciones que sostienen que, cuando la mujer es quien violenta, lo hace para llamar la atención de su pareja masculina puesto que esta "no le hace caso" (párr. 16).

También en Estados Unidos, la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 (Black et al., 2011) estudia diversos tipos de violencia dentro de la pareja y reporta que cerca del 29% de los varones norteamericanos de 18 años o más han vivido algún tipo de violencia (violación sexual, violencia física y acoso no sexual) por parte de una pareja íntima (varón o mujer) en algún momento de su vida. De estos, el 92% fue violencia física y 6% violencia física y acoso no sexual de manera conjunta. El 8% mencionó haber vivido por parte de su pareja algún tipo de violencia sexual que no fue violación y casi el 50% reportó haber vivido agresión psicológica en algún momento de su vida (32% vivieron agresiones expresivas como decirle que es feo, gordo, estúpido, perdedor, etc. y 43% control coercitivo, como exigir saber su paradero constantemente).

En nuestro país, la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar en 2003 (INEGI, 2003) encontró cifras no muy diferentes a las anteriores en parejas heterosexuales: el agresor más frecuente es la pareja masculina en un 50% de los casos y la pareja femenina en un 44%, siendo los agredidos en un mayor porcentaje los hijos e hijas (45%) y el otro miembro de la pareja en un 39%. En un estudio realizado en los servicios de urgencias de hospitales públicos de la Cd. de México (Híjar,

Flores, Valdez y Blanco, 2003), y enfocado en describir las lesiones intencionales por violencia familiar, se encontró que, cuando la víctima es femenina, su pareja fue el agresor en el 74% de los casos y cuando la víctima es el varón, el principal agresor es el cuñado en un 27% de las ocasiones y la pareja femenina es la segunda agresora en un 18% de los casos. Las grandes diferencias en los porcentajes de ambos estudios pueden deberse al hecho de que el último estudio analiza violencia con lesiones de tal gravedad que los afectados han llegado al hospital, lo que concuerda con lo referido sobre que, cuando los varones violentan, infringen heridas más graves (Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

En un estudio realizado en Tlaxcala, con entrevistas a profundidad a cuatro familias sobre su historia, determinando los casos de violencia padecidos (física, verbal, psicológica, económica o sexual) dentro del contexto familiar, las personas involucradas y la asimetría de poder entre ellas, Ruiz (2008) encontró que los varones ejercen violencia intrafamiliar (entendida como la coerción y/o manipulación realizada por algún miembro para hacer prevalecer su voluntad) 1% más respecto al porcentaje de mujeres que lo hacen (26% y 25% respectivamente) y esa violencia se ejerció 6% más sobre mujeres que sobre varones (28% y 22%), en tanto que las mujeres violentaron 2% más a otras mujeres que a varones (13% y 11%). Este estudio nos permite afirmar que la violencia en la familia, en todas sus formas e intensidades, es un fenómeno relacional en donde tanto varones como mujeres forman parte de él, siendo agentes activos y pasivos y en donde la violencia se da en todas direcciones: varón-mujer, mujer-varón, varón-varón y mujer-mujer.

En nuestro país, en 1999 se abrió el primero y hasta el momento único centro de apoyo para varones maltratados (Trujano, 2007). Esfuerzo realizado por Hombre Contemporáneo, asociación civil ubicada en el Estado de Aguascalientes, adicionalmente los objetivos del centro

eran proporcionar apoyo y asesoría a varones agresores así como talleres preventivos en violencia intrafamiliar a parejas por contraer matrimonio. Para 2008 este centro de apoyo cambió de nombre a Colectivo de Hombres Libres de Violencia pero posteriormente tuvo que cerrar por presiones al no ser "políticamente correcto" trabajar con varones maltratados (A. Villareal, comunicación personal, 13 de abril, 2010). Esta experiencia y estas investigaciones son de la mayor importancia para hacernos reflexionar sobre el camino que actualmente transitamos para continuar en la construcción de una real equidad, congruencia y búsqueda de bienestar que sea inclusiva para todos y todas.

1.3.2 Violencia durante el noviazgo

También en nuestro país hay datos sobre la violencia en el noviazgo en ambos sexos. Para entender el fenómeno, la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007) (INEGI, 2008a; Instituto Mexicano de la Juventud [IMJ], 2008) abordó tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual. Los resultados mostraron que, en jóvenes de ambos sexos de entre 15 y 24 años de edad, el 15% ha vivido por lo menos un incidente de violencia física en su relación de noviazgo, de los cuales 61% lo vivieron las mujeres y el 46% los varones. De quienes recibieron violencia física, el 66% de los varones y el 34% de las mujeres reportaron haber buscado ayuda. Este dato es de destacar pues, como mencionaremos posteriormente, se ha encontrado que los varones tienden, con menor probabilidad y por razones íntimamente vinculadas con la construcción tradicional de su condición de género, a denunciar y a hablar de la violencia que han vivido, lo cual en este caso no se muestra. Una posible pista es la edad pues, como se ha mencionado, también se ha encontrado mayor apertura en jóvenes a

deconstruir estos estereotipos tradicionales de género (Abarca, Gormaz y Leiva, 2012; García y Nader, 2009; Seidler, 2007).

De los 3 tipos de violencia estudiada en la ENVINOV (IMJ, 2008), la violencia psicológica fue la que presentó mayores índices ya que un 76% de los jóvenes encuestados de ambos sexos declararon haberla vivido por lo menos una vez en alguna de sus relaciones de noviazgo.

Estos resultados fueron clasificados en tres tipos de violencia psicológica: la denominada de *control,* que se refiere a las situaciones en que el o la encuestada reportaron la demanda de su pareja de querer verlo (a) constantemente, no importando la hora del día o la noche para hablarle por teléfono o no dejando que tenga amigos(as) ni que salga con su familia (93.3% vivida por varones y 93.6% vivida por mujeres); la de *subestimación* que incluye situaciones en donde el entrevistado declara que su pareja no está de acuerdo con lo que estudia ni con el trabajo que desempeña, critica su manera de vestir, le dice que no entiende nada y lo(a) busca solamente cuando quiere (54.2% vivida por varones y 48.3% vivida por mujeres). El tercer tipo lo denominaron i*ntimidación*, la cual implica las situaciones en donde el novio(a) amenaza con hacerse daño o lastimar a su pareja si estas terminaba la relación (5.3% vivida por varones y 8.3% vivida por mujeres) (INEGI, 2008a). Como se observa, en cuanto a control la violencia psicológica es similarmente ejercida por ambos sexos, pero las mujeres violentan más subestimando a sus parejas y si se trata de intimidación, esta es usada en mayor porcentaje por los varones.

Estos datos señalarían que las jóvenes generaciones se encuentran ante procesos de transición en sus patrones de interacción y socialización (Dowsett, 2007; Rocha, 2011; Seidler, 2007) que requieren reflexión y análisis pues no todos estos cambios van dirigidos hacia un desmantelamiento del poder hegemónico y a la disminución que ese mismo poder sustenta: las

relaciones de poder y la violencia consecuente. Corroboran, sí, que la violencia se posibilita por múltiples circunstancias sociales y culturales que se conjugan con las desigualdades de género (Belausteguigoitia, 2011; Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2006; INEGI, 2012; Scott, 1996) y que, en el caso del varón, dan también lugar a masculinidades subordinadas, es decir, a varones que ante condiciones de desequilibrio social, económico, político o cultural pueden llegar a ser objeto también de todo tipo de violencia (Connell, 2003a; Kaufman 1997; Lomas, 2008; Ramos, 2006). Por tanto en la pareja, desde estas tempranas fases de formación, se pueden ir configurando conflictos relacionados con el poder y con la forma de relacionarse para ejercerlo. Esto es de suma importancia para profundizar en su estudio y en la toma consecuente de acciones preventivas pues se ha documentado que la violencia en el noviazgo es un factor de riesgo y un detonante para continuar viviendo violencia al establecerse la pareja (INEGI, 2008b).

Considero, por tanto, que los esfuerzos deben continuar hacia el desmantelamiento del poder hegemónico, de quienes usan y abusan del poder, cuestionando a todas las personas, instituciones y normas sociales que reproduzcan dicho modelo..

1.3.3 Violencia entre parejas del mismo sexo

Es de notar el hecho de que, en la mayoría de los estudios sobre violencia familiar y de pareja, el tipo de relación estudiada es heterosexual y, cuando sí se incluye a parejas del mismo sexo como en el caso de la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 de Estados Unidos (Black et al., 2011), no se proporcionan resultados desglosados para ambos grupos. Así, existe relativamente poca información con respecto a violencia entre parejas homosexuales.

Halpern, Young, Waller, Martin y Kupper (2004) encontraron índices similares de violencia física y psicológica en relaciones de intimidad homo y heterosexual en una muestra de

adolescentes. Bartholomew, Regan, White y Oram (2008), en una muestra de 284 varones homo y bisexuales, encontraron que casi todos habían vivido abuso psicológico en sus relaciones de pareja ya fuera como perpetradores o como víctimas, un 33% habían vivido abuso físico y más de la mitad de estos habían tenido daños físicos significativos como consecuencia. Igualmente, 10% mencionaron haber estado involucrados en actividad sexual no deseada por parte de su pareja a través del uso de fuerza o amenazas de usarla. Finneran y Stephenson realizaron en 2013 una revisión de 28 artículos escritos hasta esa fecha sobre violencia de pareja vivida por varones estadounidenses que tienen sexo con otros varones (HSH). Encontraron que las formas de maltrato entre esta población ocurre a tasas similares o superiores a las documentadas en mujeres, pero también, reportan una falta de definiciones específicas de la violencia de pareja vivida por los HSH, poca atención a la violencia no física y no sexual así como a las consecuencias físicas y psicológicas tanto de recibir como perpetrar este tipo de violencia. Con estos datos podemos concluir que la violencia entre parejas del mismo sexo existe, es esencial estudiarla a mayor amplitud e incluirla en los espacios disponibles para su atención.

En nuestro país, aunque en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (INEGI, 2008b) se incluye una pregunta sobre si la pareja de la que están proporcionando información es del mismo o del otro sexo, en los resultados no hay ninguna referencia a la información obtenida con esta pregunta. En ninguno de los informes se comenta el porqué de esta omisión. Esto hablaría de la poca importancia que se da hacia estos grupos de población también en nuestro país, importancia que es imprescindible trascender con su inclusión en los servicios y en los estudios formales sobre el tema.

1.3.4 Violencia sexual vivida por varones

A nivel mundial, dos de las formas en que la violencia sexual dirigida a varones se ha abordado ha sido en relación a prisioneros en cárceles (Coxell y King, 2004; Weiss, 2010) y en los conflictos armados. Russell (2007) afirma que en los últimos diez años se ha comprobado ampliamente la existencia de actos de violencia sexual contra adultos y niños varones en 25 conflictos armados en diferentes lugares del mundo. Estos actos incluyen violación, forzar a cometer violación, tortura sexual, mutilación de genitales, esclavitud sexual e incesto obligado.

En Estados Unidos, la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 (ENVSP) (Black et al., 2011), reporta que cerca del 24% de los varones de ese país han vivido alguna vez en su vida alguno de los siguientes tipos de violencia sexual: penetración con y sin violencia física, intento de penetración, ser obligados a penetrar, contacto sexual no deseado (sin penetración) y experiencias sexuales no deseadas sin contacto físico. De manera cercana, Tewksbury y Mustaine (2001) encontraron en estudiantes universitarios del mismo país, que el 22% de los varones que contestaron su encuesta habían vivido algún tipo de violencia sexual.

En México, los resultados de la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-7/2010) del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI, 2011), afirman que los delitos sexuales (en general) vividos por varones en 2007 fue de 2%, cifra que se incrementó significativamente al 13% en 2008 y se mantuvo en 2009. También en México, específicamente en el estado de Guerrero, realicé una investigación basada en información recopilada a lo largo de 10 años y proporcionada por adultos varones, todos participantes en un diplomado sobre sexualidad, llevado a cabo en 5 municipios del estado. Los resultados mostraron que, del total de participantes varones, el 68% fue violentado sexualmente por lo menos alguna vez en su vida a través de un abuso sexual, acoso sexual o violación mientras que el porcentaje para las mujeres fue de un 81% (Martínez-Jerez, 2010, 2014). Es posible que este alto porcentaje en varones haya

sido encontrado debido al énfasis dado a la confidencialidad sobre la información compartida por todos los participantes. Este compromiso se formalizó a través de una carta firmada al inicio del diplomado, lo que pudo haber generado mayor confianza para hablar de tales experiencias, pero también pudo haber influido el trabajo reflexivo y de reeducación previo a la petición de contestar el instrumento de medición.

Un aspecto importante a considerar en el análisis de la violencia sexual vivida por varones es el papel de la mujer como perpetradora. Fiebert y Tucci (1998), igualmente en estudiantes varones universitarios, encontraron que el 70% habían experimentado alguna forma de violencia sexual por parte de una mujer en los últimos 5 años, desde una forma leve que involucraba sólo acoso, una forma moderada con besos y caricias no deseadas, hasta una forma severa en donde a través de amenazas o el uso de fuerza física habían sido forzados a tener una relación sexual. En México, la ENSI-7/2010 (ICESI, 2011) reporta que, en 2008, el porcentaje de mujeres que perpetraron delitos sexuales fue del 0%, porcentaje que se incrementó al 3% en 2009 y que volvió a bajar al 0% en 2010. Aunque, como se profundizará más adelante, existen razones basadas en las construcciones masculinas de género para que los varones no fácilmente reconozcan la violencia sexual ejercida por una mujer, es difícil conocer las razones para este súbito incremento y descenso posterior. En la investigación que realicé en el estado de Guerrero, el total de mujeres agresoras sexuales hacia varones fue del 24% (Martínez-Jerez, 2010, 2014).

En Estados Unidos, Weiss (2010) basándose en una encuesta de representación nacional, analiza la violencia sexual vivida y reportada por varones adultos (violación, intento de violación y otros tipos de violencia a las que denomina en general “asalto sexual”) y encuentra una prevalencia total del 9% en la población abierta. De estos, el 54% fueron cometidos por otros varones y el 46% por mujeres (novias, ex-novias y amigas). Duncan y Williams (1998) reportan

haber encontrado, en una muestra de varones en Estados Unidos que vivieron abuso sexual cuando niños (que en su definición incluye penetración) y fueron entrevistados en la edad adulta, que el 57% de sus agresores habían sido varones y 51% mujeres. De manera similar a lo reportado por estas dos últimas investigaciones, King et al. (2004) mencionan que las mujeres cometen casi la mitad de la violencia sexual perpetrada a varones.

Los porcentajes mencionados difieren. Esto puede deberse tanto a las diversas metodologías empleadas como al uso de diferentes conceptualizaciones en el ámbito de la violencia sexual. Pero, más allá de las diferencias numéricas, las investigaciones coinciden en mostrar que la violencia sexual ejercida por mujeres hacia varones existe y es importante reconocerla y abordarla de manera formal (Gannon y Cortoni, 2010). La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (IMJ, 2008), por ejemplo, sólo preguntó a las mujeres si habían sido objeto de violencia sexual por parte de sus novios, no considerando la posibilidad de que una mujer pudiera violentar sexualmente a su novio. Un análisis basado en el género así como las posibles consecuencias de la violencia sexual cometida por mujeres hacia varones serán abordados más adelante.

En los siguientes apartados, revisaremos información específica de cada uno de los tres tipos de violencia sexual abordados en el presente estudio y vividos por varones, así como la influencia que la condición genérica masculina tradicional ejerce en la percepción y forma de vivenciar el fenómeno.

1.4 Abuso sexual en varones

La OMS (OPS, 2003) ubica el abuso sexual como una forma de maltrato infantil y lo sitúa, por tanto, como vivido únicamente por niños y niñas. Lo define como los actos en que una persona

usa a un o una infante para su gratificación sexual. Igualmente, la Alianza Internacional *Save the Children* (Organización de las Naciones Unidas [ONU] y Save the children, 2005) define el abuso sexual como: "…la imposición de actos sexuales o de actos con connotación sexual, a un niño o niña, por parte de una o más personas" (p.10). Esta vinculación con la infancia ha hecho que el abuso sexual sea una de las formas de violencia sexual más estudiada.

La posición asumida en el presente trabajo es que el abuso sexual se puede dar en cualquier etapa de la vida. Baso esta postura en diversas investigaciones como la Encuesta Nacional de Violencia de Pareja en Usuarias de Servicios Públicos de Salud en México (ENVIUS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2003b) que reporta el abuso sexual vivido por mujeres en la infancia y en edades posteriores a esta, en un contexto dentro y fuera de la relación de pareja. También en nuestro país, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) a través del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres) y del Programa Viajemos Seguras establecido en 2008 para el uso del transporte público, considera que el abuso sexual es vivido por adultos y aunque en su definición incluye únicamente al sexo femenino, en los reportes publicados existen datos de varones adultos que también denunciaron abusos sexuales vividos durante el uso del sistema de transporte público en esa ciudad (GDF, Inmujeres, 2013.). En otros países hay estudios en donde no sólo se considera que el abuso sexual se da más allá de la infancia sino que las consecuencias que se presentan pueden ser igualmente importantes y dolorosas para quien lo padece en cualquier edad (Coxell y King, 1996; King et al. 2002, 2004; Roberto, et al., 2007).

Así, para los fines de la presente investigación por *abuso sexual* entenderemos la ejecución de un acto sexual sobre una persona (abuso sexual pasivo) o la coacción para ejecutar dicho acto a otra persona (abuso sexual activo) sin su consentimiento o sin ser capaz de consentir, a través de

cualquier tipo de tocamiento corporal y sin que haya penetración, en cualquier edad y entre cualesquier sexos.

En la búsqueda de dar mayor claridad y especificidad a los términos, algo que, como observo, es una tarea pendiente y de la mayor importancia en la investigación sobre violencia sexual, he restringido en la definición anterior los actos de abuso sexual a aquellos en donde haya contacto físico. De acuerdo a *Save the Children*, el abuso sexual puede darse con contacto físico y sin él (Save the children-Reino Unido, como se citó en Save the children-Suecia, 2006). Para esta organización, algunas de las formas del abuso sexual sin contacto físico son: a) hacer comentarios sexuales frente al niño/a, b) obligar al niño o niña a mostrar sus genitales o a ver los genitales del otro/a, c) masturbarse frente al niño o niña u obligarle a que lo haga frente al abusador o abusadora, d) mostrarle al niño o niña revistas, fotos o películas pornográficas. e) utilizar al niño o niña para la elaboración de material pornográfico como fotos o videos y f) tener relaciones sexuales en presencia de un niño o niña. En este último punto se aclara que aunque los adultos no tengan la intención de abusar sexualmente del niño o la niña, el hecho de tener relaciones sexuales en su presencia puede producir un daño importante, ya que todavía no cuentan con la madurez física ni psicológica para comprender lo que ocurre.

De acuerdo a mi postura y a la definición formulada, ninguno de estos actos serían considerados abuso sexual y serían clasificados en otros tipos de violencia sexual: los actos mencionados en los incisos b), c), d) y f) hablarían de *exhibicionismo*, los mencionados en el inciso e) serían considerados como un tipo de violencia sexual específica: *participación en pornografía de manera forzada* y los mencionados en el inciso a) serán considerados dentro del *acoso sexual*, término que definiré posteriormente. Así, aunque no todas se abordan en el

presente estudio, sustento que existen otras formas de violencia sexual ejercida contra cualquier persona, en cualquier edad y entre cualesquier sexo.

Igualmente, para *Save the Children* (Save the children-Reino Unido, como se citó en Save the children-Suecia, 2006), algunas formas de llevar a cabo un abuso sexual con contacto físico son: a) masturbar al niño o niña u obligarle a masturbar al agresor o agresora, b) llevar a cabo tocamientos de sus genitales y de otras partes del cuerpo con intención de obtener placer, c) dar besos de carácter sexual en cualquier parte del cuerpo del niño o niña, u obligarle a besar los genitales del abusador o abusadora y d) realizar una penetración vaginal, anal u oral con el pene, dedos u otros. Casi todos estos actos sí serían considerados, para el presente trabajo y de acuerdo a la definición mencionada, como abuso sexual, con excepción del inciso d) el cual ubicaríamos como *violación sexual,* término que definiré también más adelante.

Otro punto importante en donde se requiere discusión y redefinición es la edad mínima para considerar a una persona como agresor. Finkelhor (1980) menciona que, para considerar un acto como abuso sexual, quien violenta debe ser por lo menos cinco años mayor pues cuando los participantes tienen edad similar perciben tal experiencia no como agresión sino como juego sexual, es decir, como eventos que recuerdan como agradables, aunque muchas veces con culpa, precisamente por haberlos disfrutado mas no hay el componente de coacción. Sin embargo, en mi experiencia clínica, algunos varones atendidos etiquetaron experiencias como de abuso sexual, es decir, experiencias no deseadas y forzadas, vividas con niños de su edad e inclusive, uno, con un niño de menor edad, quien por alguna razón ejercía poder sobre él. Esto me ha llevado a sugerir que, más allá de las edades, se tome en cuenta la percepción del sujeto como de importancia primordial para el estudio de cualquier tipo de violencia sexual. Este tema de la percepción, basado mayormente en los varones en las construcciones genéricas tradicionales,

será retomado más adelante cuando analicemos su influencia en el reconocimiento sobre haber vivido o no violencia sexual.

1.4.1 Caracterización del abuso sexual

A continuación distinguiremos algunas características que diversas investigaciones han formulado acerca del abuso sexual. Por ser el más estudiado y del que existe más información, la mayoría están referidas al abuso sexual infantil.

- Se sabe que el abuso sexual es padecido por ambos sexos, sin embargo, se presenta con mayor frecuencia en mujeres que en varones. En México, en una población de estudiantes universitarios de psicología de ambos sexos, Moral (2007) encontró que las mujeres habían vivido abuso sexual infantil en una proporción cuatro veces mayor que los varones. Este dato, con cifras similares, es reportado en otros países (OPS, 2003; Save the children-Suecia, 2006).

- El abuso sexual es perpetrado por ambos sexos. Aun cuando la mayoría de los ofensores son varones [90% en el caso de mujeres violentadas y entre 63% a 86% de los varones violentados (OPS, 2003)], la diferencia porcentual muestra la estimación de mujeres que abusan sexualmente, es decir, 10% cuando las agredidas son mujeres y entre 14% y 37% cuando son varones. En México, Moral (2007) encontró en su población de estudiantes universitarios datos similares: los agresores del abuso sexual infantil fueron masculinos en el 93% de las mujeres agredidas y en el 75% de los varones violentados, y la violencia fue ejercida por mujeres en un 7% de mujeres violentadas y en un 25% de los varones que vivieron tal violencia sexual. Dube et al. (2005) encontraron en una población de adultos de Estados Unidos que, del 16% de varones que vivieron abuso sexual en la niñez, el 38% fueron victimizados por mujeres y del 25% de mujeres abusadas un 6% lo fueron también por otras mujeres.

- El abuso sexual puede ocurrir una o varias veces e inclusive perdurar durante muchos años. Lo puede cometer tanto una persona adulta como un o una adolescente u otro niño o niña de edad equivalente al abusado (Fisher et al., 2008; ONU y Save the children, 2005; Save the children-Suecia, 2006). Como ya hice mención, en mi experiencia clínica atendí a un joven que reportó haber sido abusado sexualmente por un niño un año menor.

- La mayoría de las veces, entre el 65% y el 85%, las personas que abusan sexualmente de niños y niñas tienen un vínculo emocional o profesional con ellos, abusando de esa posición de poder y confianza (Fisher et al., 2008; ONU y Save the children, 2005; Save the children-Suecia, 2006).

- Con respecto a las características de las familias de varones jóvenes que han sido abusados, se han encontrado como factores de riesgo: el vivir con uno o con ninguno de los padres, divorcio, separación o segundo matrimonio, ser objeto de excesivos castigos físicos, desatención emocional, abuso de alcohol y/o conducta criminal de alguno de los padres, trastornos en las relaciones familiares así como uno o ambos padres con desórdenes de la personalidad (Holmes y Slap, 1998). Asimismo, estos autores encontraron que los niños abusados sexualmente tenían 15 veces más probabilidad que los niños no abusados de tener miembros en su familia que hubieran sido, igualmente, objeto de abuso sexual. Todo esto sugiere que, cuando una familia ofrece menos supervisión y protección, sus niños tienden a exponerse a un mayor riesgo (Fisher et al., 2008).

- Tal como se da en la violencia sexual en general, se considera que el abuso del poder ejercido por varones o por mujeres, así como la hegemonía patriarcal y las normas que emanan de él, se encuentran en la base del abuso sexual. Para la ONU y Save the Children (2005), el abuso y la explotación sexual de la niñez reflejan profundas deficiencias y desequilibrios

estructurales de poder entre generaciones, géneros, clases sociales, grupos étnicos y razas así como una gran influencia de las creencias culturales propias de los hogares y comunidades donde los niños viven. Así, se considera como una causa fundamental de que los niños y niñas sean objeto de abuso sexual la posición inferior que se les otorga en la sociedad, no considerándolos sujetos de sus propios derechos.

1.4.2 Prevalencia del abuso sexual en varones

Tal y como ocurre en todos los tipos de violencia sexual, es difícil determinar la magnitud real del abuso sexual debido, principalmente, a la falta de denuncia. Pero también, a pesar de ser una de las formas de violencia sexual más estudiadas, la falta de precisión conceptual y acuerdo metodológico en los estudios sobre abuso sexual dificultan la evaluación y comparación de los datos existentes (Fisher et al., 2008; ONU y Save the children, 2005). Por ejemplo, y como ya observamos en el apartado anterior, Holmes y Slap (1998) encuentran que la prevalencia del abuso sexual en varones varía del 4% al 76%, dependiendo de la definición (por ejemplo, considerando o no la penetración dentro del concepto medido) y la población estudiada. Otros puntos en donde no hay acuerdo conceptual es si el abuso se va a considerar como tal de acuerdo a cómo el varón percibe el acto (como en nuestro caso), si le fue agradable o si presentó reacciones fisiológicas como erección y eyaculación (Fisher et al., 2008). En otros casos ni siquiera se define con claridad el concepto *abuso sexual* que se está investigando (Moral, 2007).

Aun así, es posible encontrar datos que brinden cierta luz. Por ejemplo, la OPS (2003) informa que, de acuerdo a una recopilación de estudios internacionales realizados desde 1980, se revela una tasa media de prevalencia a lo largo de toda la vida de la victimización sexual en la niñez de 20% en las mujeres y de 5% a 10% en los varones; si se incluye el abuso por niños de la

misma edad la prevalencia puede aumentar hasta un 9% más. En un ejercicio similar llevado a cabo por Putnam (2003) pero analizando literatura en inglés publicada de 1989 a 2002, se encontraron índices parecidos: 17% de abuso sexual infantil vivido por mujeres y 8% vivido por varones. Dube et al. (2005) en un estudio llevado a cabo en 17,337 adultos de ambos sexos en San Diego, California, reportaron porcentajes mayores: 25% de mujeres y 16% de varones vivieron abuso sexual infantil.

Como se puede observar, todos estos datos se refieren al abuso sexual vivido en la infancia. De acuerdo a la definición extendida a los adultos que utilizamos en la presente investigación, Fiebert y Tucci (1998) encontraron, en una muestra de varones estudiantes universitarios en Estados Unidos, que el 35% de la muestra fueron forzados a ser besados en una cita con una mujer, un 17% a acariciar a la mujer y un 39% a ser sexualmente acariciados sin su consentimiento. Como veremos en el apartado siguiente y debido a las indefiniciones conceptuales existentes ya mencionadas, el uso del término abuso sexual en jóvenes y adultos tal y como aquí lo utilizamos es similar a lo que otros investigadores e investigadoras denominan coerción sexual o contacto sexual no deseado. Este último es el caso de la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 de Estados Unidos (Black et al., 2011), la cual reporta que, aproximadamente el 12% de los varones de ese país de 18 años o más, han experimentado por lo menos una vez en su vida una experiencia sexual no deseada que involucraba algún tipo de tocamiento pero no penetración.

En nuestro país también hay algunos datos: el gobierno del D.F., en su programa Viajemos Seguras (GDF, Inmujeres, 2013.) reportó, para el año de 2012, una prevalencia de 6% de casos de varones de diferentes edades que denunciaron haber vivido abuso sexual en el sistema de transporte colectivo en esa ciudad; no se reporta el sexo de quienes violentaron. En la

investigación que realicé en varones adultos en el estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2010, 2014), los resultados mostraron que el 64% de los varones de la muestra habían vivido abuso sexual, la edad media en que lo vivieron fue a los 11 años y el 58% de quienes los abusaron sexualmente fueron conocidos, el 21% familiares y el 21% desconocidos. Asimismo, el 78% de los abusos fueron cometidos por otros varones y el 22% por mujeres y la edad media de quienes perpetraron fue de 26 años con un rango de edad de 7 a 70 años.

La gran diferencia en todas estas prevalencias, como ya se ha mencionado, puede deberse a múltiples factores, desde las diferencias conceptuales y metodológicas, la confianza para hablar del evento, en el temor a la denuncia así como la influencia del modelo hegemónico masculino, en lo individual y en el entorno social, hacia la no percepción del evento. Sin embargo, más allá de estas diferencias y de las circunstancias en que se presente, es un hecho que el fenómeno del abuso sexual vivido por varones, en todas las edades, existe en nuestra cotidianidad.

1.5 Acoso sexual en varones

De las tres formas de violencia sexual aqui estudiadas, el acoso sexual dirigido a varones es el que tiene menos tiempo de ser investigado, aproximadamente desde fines de los noventa del siglo pasado (Stockdale, Berry, Schneider y Cao, 2004). Pero además de la poca información con la que se cuenta debido a ello, abordar teóricamente el acoso sexual ha sido especialmente difícil debido al poco acuerdo conceptual en los términos utilizados, todavía menor al que existe con respecto al abuso sexual y la violación sexual. En diferentes investigaciones se usan conceptos diversos, algunos usados como sinónimos o con significados diferentes, unos muy restringidos y otros sumamente amplios en sus significados, todo lo cual conduce a confusión en su comprensión. Para complejizar más, las diferencias se dan también en los usos y traducciones

sobre todo desde el idioma inglés. Nuevamente, buscando dar claridad y especificidad a los términos, comenzaré por revisar estas definiciones para posteriormente intentar unificar o diferenciarlas en torno al término propuesto de *acoso sexual*.

1.5.1 Coerción sexual y otras definiciones

El término coerción sexual no tiene en español el mismo significado que en inglés (*sexual coercion*) del cual es traducido. Así, en Saldívar, Ramos y Romero (2008), el editor comenta que en español coerción significa "acción de refrenar o impedir" y coacción significa "acción de forzar a alguien a actuar o hablar de determinada manera" (p. 45), por lo que sería más adecuado traducir el término *sexual coercion* como coacción sexual. En inglés ambos términos son semejantes y ahora, por influencia y por necesidad de su uso a nivel académico, al término coerción se le da un significado similar al del inglés, entendiéndose como "la acción de obligar a alguien a hacer algo en contra de su voluntad".

El término coerción sexual se utiliza básicamente en el contexto de una relación interpersonal, no laboral. Saldívar et al. (2008) lo definen como:

> cualquier tipo de presión física o emocional ejercida por una persona para imponer a otra actos de orden sexual en el contexto de un encuentro heterosexual de mutuo acuerdo para salir juntas, para conocerse o sostener una relación romántica o erótica, en una relación más formal como el noviazgo. (p. 47)

Igualmente, Fiebert y Tucci (1998) ubican a la coerción sexual no sólo en una relación con cierta intención de formalidad o con compromiso sino en cualquier tipo de cita informal heterosexual. Sin embargo, para la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 de Estados Unidos (Black et al., 2011), coerción sexual es definida como una penetración no

deseada a través de presión no física (por detener la insistencia de alguien para tener sexo, por presión de alguien con mayor influencia o autoridad, etc.). Esto involucraría el uso del término también en los ámbitos laboral o escolar y menciona la condición de penetración que no queda claramente especificada en las otras definiciones. Para Fitzgerald, Drasgow, Hulin, Gelfand y Magley (1997), la coerción sexual es un tipo de acoso sexual. Como vemos, no hay unanimidad conceptual en el uso de los términos.

Existen otros conceptos usados en inglés que pueden fácilmente confundirse como *dating assault* (asalto en citas) (Hoff, 2001) y *dating violence* (violencia en citas) (Spencer y Bryant, 2000), que se refieren al uso de la violencia física más que a la sexual en este tipo de relaciones. Para hablar de violencia sexual se usan más frecuentemente términos como *sexual assault* (asalto sexual), *sexual victimization* (victimización sexual) (Weiss, 2010), *sexual assault victimization* (victimización por asalto sexual) (Tewksbury y Mustaine, 2001) o *sexual molestation* (abuso sexual) (Sarrel y Masters, 1982), los cuales, al igual que el término coerción sexual, son usados de maneras diversas implicando desde insistencia o peticiones para tener sexo, tocamientos no deseados, hasta relaciones sexuales forzadas tanto en citas formales, no formales como en cualquier tipo de interrelación casi siempre heterosexual.

En todos estos términos se traslapan lo que en el presente estudio tratamos de delimitar con mayor especificidad: el abuso sexual, el acoso sexual y la violación sexual vividos por cualesquier sexo y en toda edad. Debido a la confusión que puede generar el uso de tan diversos términos, usados con diferentes significados casi por cada autor y autora, sugiero no utilizar ninguno de ellos y propongo restringir el uso, para estas conductas específicas, a los tres mencionados, perfectamente delimitados y que permitan una mejor comunicación y claridad

conceptual entre quienes realizamos investigación en violencia sexual. La definición de acoso sexual que propongo será formulada más adelante.

1.5.2 Acoso y hostigamiento sexual

Definiciones de la Organización Mundial de la Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (OPS, 2003) utiliza tanto el término acoso sexual que propongo, como el de hostigamiento sexual. Ubica el acoso sexual como un acto de violencia sexual y lo define como "las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, incluyendo la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores" (p. 162).

En otro documento, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002) define el hostigamiento sexual como "el comportamiento de naturaleza sexual no deseado y ofensivo" (p. 19) que puede darse en la calle, no mediando ninguna relación entre víctima y ofensor; pero también presentándose en lugares donde medie un vínculo entre víctima y agresor, sobre todo en donde haya "una clara relación de poder entre la mujer y el hombre" (p. 19), tal y como se da en los espacios laborales y educativos. Es de notar que la OPS sólo considera la posibilidad de hostigamiento sexual entre un hombre y una mujer.

Para esta misma organización (OPS, 2002), los comportamientos de hostigamiento sexual pueden identificarse en cualquiera de las siguientes categorías: a) contactos físico no deseados, b) comentarios sexuales tales como: chismes, burlas y chistes con contenido sexual y ofensivo, referencias explícitamente sexuales, gestos obscenos, entre otros, c) llamadas telefónicas, notas, cartas con contenido sexual y agresivo para pedir/exigir citas o sexo y d) avances sexuales o proposiciones no deseadas por la mujer. De esta manera, aparte de la extensión, la única diferencia entre ambas definiciones es que en el hostigamiento sexual se hace una clara

especificación de la posible existencia, o no, de una relación formal poder-subordinación entre los involucrados.

Definiciones de la Organización Internacional del Trabajo

Por el hecho de ser un comportamiento que se presenta muy frecuentemente en ámbitos laborales, otra instancia importante que aborda el acoso sexual es la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que, al igual que la OMS y la OPS, pertenece a la Organización de las Naciones Unidas.

La OIT (2008) deja muy clara la relación entre los términos acoso sexual y hostigamiento. Esta organización considera que el acoso y la presión, conocidos también como intimidación, hostigamiento o *mobbing*, se pueden manifestar en diferentes comportamientos ofensivos ya sea físicos o psicológicos. Para esta organización el acoso sexual es una de estas formas de hostigamiento, por lo que hablar de acoso sexual y hostigamiento sexual serían considerados como sinónimos.

De acuerdo a esta organización (OIT, 2008), el acoso sexual puede incluir alguna de las características siguientes: a) insultos, observaciones, bromas e insinuaciones de carácter sexual y comentarios inapropiados sobre la forma de vestir, el físico, la edad o la situación familiar de una persona, b) contacto físico innecesario y no deseado, como tocamientos, caricias, pellizcos o agresiones sexuales, c) observaciones vergonzantes y otras formas de hostigamiento verbal, d) miradas lascivas y gestos relacionados con la sexualidad, e) invitaciones comprometedoras, f) solicitud o exigencia de favores sexuales, g) amenazas de despido explícitas o implícitas, denegación de promociones, etcétera, si los favores sexuales no son satisfechos. Como vemos, en

esta definición se traslapan también por lo menos dos de los tres términos que aquí pretendemos estudiar y delimitar: el abuso sexual y el acoso sexual.

Para la OIT (CINTEFOR, 2009; OIT, 2008) el acoso sexual es una violación de los derechos humanos, una forma de discriminación por razón del género, una cuestión de seguridad y salud pero, por encima de todo, una manifestación de relaciones de poder, pues considera que las mujeres están más expuestas a ser víctimas del acoso sexual debido a que se encuentran en posiciones más vulnerables e inseguras o, debido a la educación de género, han sido formadas por la sociedad para sufrir en silencio. Pero también, esta organización refiere que las mujeres pueden sufrir este tipo de violencia sexual cuando se las percibe como competidoras por el poder. Así, la OIT afirma que la mayoría de víctimas son mujeres y no niega que los varones también puedan ser objeto de este tipo de violencia.

Debido a esta relación del acoso sexual con el uso del poder, Richman et al. (1999) mencionan que, igualmente, hombres en posiciones ocupacionales de bajos estatus pueden estar más expuestos al acoso sexual que hombres en altos niveles ocupacionales. De esta forma y debido al abuso de poder que lo fundamenta, la OIT (CINTEFOR, 2009) considera que aunque el acoso sexual puede tomar diversas formas, una de las más notorias y características es el acoso *quid pro quo*, el cual se refiere a una situación en donde el empleado o la empleada son obligados por una autoridad a tomar una decisión entre acceder a una demanda sexual o perder algún beneficio que le corresponde en el trabajo. Este tipo de acoso es denominado también por la OIT como *chantaje sexual*.

Otro punto importante que enfatiza la OIT (CINTEFOR, 2009) y que retomamos en la definición que nos guía en el presente trabajo, es que el acoso sexual, para ser considerado así, tiene que ser un comportamiento no deseado por la persona que lo recibe, siendo esto la clave

para diferenciar entre esta forma de violencia sexual y una actitud amistosa o de seducción bien recibida. Por lo tanto, "el factor determinante del acoso sexual no depende de la intención de la persona culpable: es la persona receptora de dicha actitud la que decide si una conducta de naturaleza sexual es bien recibida o no lo es" (párr. 8), es decir, si es o no acoso sexual.

Definiciones en México: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

En México, en febrero del 2007 el ejecutivo federal decretó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014), en donde se definen y diferencian el acoso y el hostigamiento sexuales: "El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos" (p. 5).

Así, la diferencia entre ambos términos es muy similar a la que propone la OMS (OPS, 2002, 2003) y es muy sutil (Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT], 2014). En lo personal, considerando que la base de estos dos tipos de violencia sexual, al igual que de cualquier otro tipo, es el uso y abuso del poder en una relación asimétrica, de dominación, en donde se coerciona de alguna forma, sea en una interrelación formal poder–subordinación entre los involucrados o no, y con el fin ya expuesto de intentar delimitar el uso de gran número de términos que más que acercar, considero alejan y complejizan la comunicación entre académicos e investigadores, para los fines de la presente investigación ambos términos serán considerados

como sinónimos y se utilizará únicamente el de acoso sexual. Este será definido y entendido como todas aquellas insinuaciones, invitaciones, exigencias y comportamientos verbales reiterados de naturaleza sexual, que no incluyan contactos físicos, entre dos personas de cualesquier sexo y edad, en la cual una de ellas efectivamente tiene (jerárquica o formalmente) o siente tener un mayor poder sobre la otra y que son recibidos por esta última de manera no deseada y ofensiva. Algunas veces esta conducta sexual solicitada se pone como condición para el logro o la no pérdida de un bien y puede darse en cualquier ámbito: laboral, educativo, familiar, con amigos, novios, pareja o simplemente en la calle.

1.5.3 Prevalencia del acoso sexual en varones

Como era de esperarse, la información sobre acoso sexual vivido por varones es escasa, pero además, como ya se ha mencionado, es difícil diferenciarla en los estudios tanto de lo que llamaríamos abuso sexual como de otros términos como la coerción sexual, esta estudiada más en poblaciones jóvenes y estudiantiles. En aras de mayor precisión, haré mención sólo de las investigaciones que entren en la definición de acoso sexual utilizada para el presente estudio.

Gerrity (2000), investigando 112 empleados varones de una universidad en Estados Unidos a través de diversos cuestionarios que medían comportamientos relacionados con acoso sexual, encontró que el 65% habían vivido algún tipo de lo que denominaron acoso sexual de género (comentarios, chistes o gestos sexuales vulgares o degradantes hacia el sexo de la víctima) y 35% reportaron acoso a través de intentos de seducción. El 59% de los acosadores fueron varones y 42% mujeres, predominando los hombres en el acoso de género (16 varones y 6 mujeres) y las mujeres en los intentos de seducción (8 varones y 11 mujeres). En concordancia con lo que hemos comentado sobre la dificultad de que los varones perciban vivir violencia sexual debido a

su ajuste al modelo masculino tradicional y a la creencia general de que los varones no viven este tipo de experiencias, Gerrity encuentra que, aunque el 60% de los varones encuestados reportaron haber vivido por lo menos uno de los comportamientos relacionados con el acoso sexual, cuando les preguntaron si los consideraban acoso sexual el 95% respondió que no. Así, tal y como profundizaremos más adelante, el lenguaje utilizado o no utilizado, describiendo comportamientos o nombrando la violencia como sustantivo, marcan gran diferencia al cuestionar a varones sobre violencia sexual.

En la investigación que realicé en varones adultos del estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2010, 2014), el 26% de los varones de la muestra habían vivido por lo menos un evento de acoso sexual, con una edad media de 13 años en que lo vivieron. El 73% de quienes los acosaron sexualmente fueron conocidos, el 15% familiares y el 12% desconocidos. La edad media de quienes perpetraron fue de 30 años con un rango de edad que va de los 14 a los 60 años y, con diferencias mayores a las reportadas anteriormente por Gerrity (2000), el 74% de los perpetradores de acoso sexual fueron otros varones y el 26% mujeres;

1.6 Violación sexual en varones

La OMS (2003) define la *violación sexual* como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. Para esta organización, el intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como *intento de violación* y la violación de una persona llevada a cabo por dos o más agresores se denomina *violación múltiple*.

De manera similar, el Código Penal del Distrito Federal (2015) define violación sexual como:

> Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier

> sexo… Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal. Se sancionará… al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral. (p. 47)

Como ya se mencionó, aunque la violación sexual en varones se suele incluir dentro de algunos términos más generales, referidos a actos sexuales no consensuados, como *sexual coercion* (Fiebert y Tucci, 1998), *sexual assault* (King, et al., 2004; Mezey y King, 1989) y *sexual victimization* (Weiss, 2010), la violación sexual es un término más fácilmente delimitable que los términos anteriormente estudiados debido a su condición única de la existencia de una penetración no deseada.

Para el presente estudio, la violación sexual será entendida como el que un individuo de cualquier sexo sea forzado, por un hombre o por una mujer, a tener relaciones sexuales sin consentimiento, ya sea con imposición física o a través de alguna forma de presión o amenaza (O. Tena, comunicación personal, 13 de febrero, 2011). Esta definición implica que la violación sexual debe ser ampliamente entendida como aquel acto en el cual una persona sea penetrada o sea forzada a penetrar oral, vaginal o analmente a otra persona de cualesquier sexo.

1.6.1 Caracterización de la violación sexual en varones

Algunos elementos importantes que diversas investigaciones han encontrado sobre la violación sexual en varones y que permiten entenderla de mejor forma, son los siguientes:

- Aunque King et al. (2004) y Paterson (2008) reconocen que la definición de violación se ha extendido para incluir a cualquier persona sin especificar el sexo, persisten mitos que perpetúan el estigma y las ideas estereotipadas hacia este tipo de violencia, uno de ellos es que los

perpetradores de varones son homosexuales y las víctimas son varones heterosexuales. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que la violación sexual masculina es cometida en mayor porcentaje por varones heterosexuales hacia varones homosexuales (Groth y Burgess, 1980; Hodge y Canter, 1998) debido, muy probablemente, a la homofobia que forma parte de la construcción identitaria masculina (King et al., 2004). Hodge y Canter (1998) mencionan que el 17% de los eventos estudiados por ellos fueron identificados como "una expresión de rabia heterosexual y poder contra víctimas homosexuales" (p. 234).

- Por tanto, desde la perspectiva de género, la violación y cualquier otro tipo de violencia sexual, no son un acto de gratificación sexual sino un ejercicio de poder y de intimidación (INMUJERES-UNAM, 2012).

- Una violación sexual hacia un varón puede ser cometida por una mujer. Este es un tema poco discutido pues simplemente se asume que eso no es posible (Paterson, 2008). Diversas investigaciones encuentran que las mujeres constituyen una porción significativa de quienes perpetran violación contra varones. En uno de los principales estudios en población abierta, entrevistando 1480 varones en Estados Unidos, Sorenson, Stein, Siegel y Burnam (1987) encontraron que 7.2% admitieron haber sido presionados por una mujer para tener contacto sexual. King y Woolett (1997) encontraron, en una población de 115 varones asistentes a una agencia de consejería, que en un 8.8% de quienes vivieron una violación sexual la perpetradora era una mujer o un grupo de mujeres.

En el estudio que realicé en el estado de Guerrero, encontré un porcentaje superior a estos: el 31% de las violaciones a varones fueron cometidas por mujeres. Como ya he mencionado, probablemente este alto porcentaje se debió tanto al trabajo reflexivo y de análisis que formó parte del contexto educativo en que se llevó a cabo el estudio como a la situación de

confidencialidad y de confianza dentro del mismo, circunstancias que pudieron facilitar el percibir y reconocer el evento como violencia. Datos parecidos reportan Fiebert y Tucci (1998) en una muestra de estudiantes varones universitarios de Estados Unidos. Estos autores encontraron que el 35% de su muestra tuvo una cita porque la mujer les hizo sentir que tenían que hacerlo, un 24% reportaron que la mujer, durante la cita, insistió en tener sexo aunque ellos no querían y en el 23% de los casos la mujer insistió en tener sexo oral o anal sin que ellos lo desearan. Como veremos más adelante, podría ser que el ajuste a las demandas de la masculinidad hegemónica de siempre tener que aceptar las solicitudes de las mujeres, para demostrar ser "muy hombre" o no ser homosexual, genere las condiciones para este y otros tipos de violencia sexual vividos por varones.

Pero también, Sarrel y Masters (1982) y Weiss (2010) comentan que los varones, bajo estímulos coercitivos negativos incluida la ira y el terror, pueden tener erecciones involuntarias y toda una respuesta sexual, con lo que las mujeres pueden violarlos a través de forzarlos a penetrarlas vaginal u oralmente. C. Struckman y Struckman (2001) reportan que aproximadamente el 12% de las mujeres perpetradoras de violencia sexual a varones usaron algún tipo de fuerza para someterlos. El uso de fuerza incluyó presión verbal (amenazas por ser la mujer de mayor autoridad o, abusando de su condición genérica masculina, accediendo al contacto sexual para demostrar ser "hombre"), chantaje emocional, aprovechar el que los varones se encuentren alcoholizados o motivarlos a alcoholizarse y, con menor frecuencia, amenazas de daño físico usando un arma blanca, de fuego o algún tipo de restricción física.

El tener una erección involuntaria suele generar en las víctimas masculinas profundos sentimientos de enojo y confusión (Mezey y King, 1989). Igualmente, la OMS, UNFPA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) (WHO, UNFPA y

UNHCR, 2004) reconocen que un varón, a través de ser forzado a penetrar, puede ser violado sexualmente por una mujer y explican que inclusive, en caso de ser violado analmente a través de un objeto, la presión sobre la próstata puede causar tanto una erección como eventualmente un orgasmo lo que, en caso de que el hombre busque apoyo posterior y tenga sentimientos de confusión debido a esto, es necesario aclararle que esta respuesta se da de manera fisiológica y más allá de su control (WHO et al., 2004).

- Según King et al. (2004) y Mezey y King (1989), en un estudio en Inglaterra con 22 varones voluntarios entrevistados que vivieron violación sexual, los comportamientos del afectado durante el ataque, independientemente del sexo del perpetrador, pueden variar e ir desde sentir en gran peligro su vida y no ofrecer resistencia hasta ofrecer resistencia y tratar de disuadir al atacante. Los sentimientos más comunes reportados fueron: miedo intenso, ira, sentimiento de irrealidad y pérdida de control acompañados de algunas manifestaciones somáticas como náusea.

- Se han encontrado relaciones muy cercanas entre uso de alcohol y drogas en el momento de la violencia sexual vivida por hombres tanto por los perpetradores como por los varones violentados (King et al., 2004; Mezey y King, 1989; Tewksbury y Mustaine, 2001).

- Tewksbury y Mustaine (2001) reportan, en una población de varones adultos de Estados Unidos, que quienes están casados tienen menor probabilidad de ser violentados gravemente en su sexualidad debido a que se exponen menos que los solteros a ser blanco de los atacantes (saliendo menos, por ejemplo). Igualmente, encuentran que los varones que tienen mayor cantidad de hermanos y aquellos que son hijos únicos tienen mayor probabilidad de ser gravemente atacados en su sexualidad e infieren que esto puede deberse a que tienden a ser más independientes, alejarse de casa que es considerado un lugar seguro y eso, a su vez, los acerca a

un mayor número de situaciones de riesgo: asistencia a bares y a fiestas o lugares con consumo e insistencia hacia el consumo de drogas y alcohol.

- Los ataques por varones desconocidos son inusuales. La mayor parte de los asaltos sexuales en hombres son cometidos por hombres o mujeres conocidos o a los que acaban de conocer, y son llevados a cabo en la casa del asaltante o en otros lugares cerrados pero no en la calle (King et al., 2004; Martínez-Jerez, 2010, 2014; Mezey y King, 1989; Walker, Archer y Davies, 2005).

- Además de penetración anal, la mayoría de los varones violados son penetrados oralmente (Walker et al., 2005).

1.6.2 Prevalencia de la violación sexual en varones

La violencia sexual hacia varones, y en especial la violación sexual, ha sido estudiada desde, por lo menos, inicios de la década de los ochenta del siglo pasado en otros países (Groth y Burgess, 1980; Sarrel y Masters, 1982). La mayor parte de esos estudios se han realizado en poblaciones no abiertas, pacientes clínicos en su mayoría, y se han enfocado al estudio de las características y los efectos de la violación más que en la cuantificación del fenómeno. Por tanto, es difícil determinar la prevalencia, aunado a la falta de denuncia y al subregistro imperante que serán discutidos posteriormente.

En nuestro país existen algunos datos en población abierta. La Encuesta Nacional de la Juventud 2010 (IMJ, 2010), encuestando jóvenes de ambos sexos de 12 a 29 años, preguntó si la primera relación sexual había sido en contra de su voluntad y el 1% de varones contestó positivamente

En Estados Unidos, igualmente en 2010, el Departamento de Justicia reportó que, de cada 1000 personas mayores de 12 años, el 0.1% de varones vivieron algún tipo de violación o asalto

sexual. De este porcentaje, el 78% lo realizaron amigos o conocidos, un 8% extraños y el 14% no proporcionó información (Truman, 2011). También en Estados Unidos, la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 (Black et al., 2011) encuentra que, por lo menos una vez en su vida, el 1.4% de los varones de 18 años y más han vivido violación o intentos de violación con algún tipo de daño o amenaza física y un 4.8% han sido obligados a penetrar a alguien. Esta misma encuesta, utilizando el término coerción sexual como vivir una penetración no deseada y utilizando presiones de tipo no físicas, encuentra que 6% de los varones mayores de 18 años de edad de ese país la han vivido por lo menos una vez en su vida. En Inglaterra, King et al. (2004), en su estudio con 2474 varones, encontraron que el 3% de su muestra vivieron violación sexual alguna vez en la vida siendo adultos y el 7% vivieron la experiencia cuando niños.

Los porcentajes obtenidos en estudios más reducidos en población obtienen mayores porcentajes. Dube, et al. (2005), en un estudio en adultos de ambos sexos sobre abuso sexual vivido cuando niños y cuya definición utilizada incluye la penetración encontraron que, del total que habían vivido abuso sexual, el 42% de los varones habían sido penetrados. En un estudio realizado en varones homosexuales, Hickson et al. (1994), reportan que el 28% de su muestra habían vivido sexo no voluntario en algún momento de su vida, siendo el 4% de ellos perpetrados por una mujer. Un 33% de esa muestra fueron forzados a tener actividad sexual, comúnmente con penetración anal, por otros varones con los que actual o anteriormente, habían tenido actividad sexual consensuada.

En estas dos investigaciones, al igual que en la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 en México (IMJ, 2010) se usaron términos descriptivos al cuestionar, como haber sido penetrados o tener sexo no deseado, en lugar del término violación. De acuerdo a Gerrity [2000] y a Weiss

(2010), debido en gran parte a los condicionamientos de género, los varones difícilmente se perciben como víctimas del delito de violación (o de cualquier otro delito sexual) pero sí logran percibir la no voluntad para participar en el mismo acto, si este no es mencionado por su nombre. Por ello es recomendable, de acuerdo a estos autores, no cuestionar utilizando el término en sí sino a través de frases descriptivas. Tal y como menciona J. G. Figueroa (comunicación personal, 13 de septiembre, 2012) a partir de la filosofía del lenguaje: "lo que no se nombra se acaba asumiendo que no existe", es decir, en el caso de la violencia sexual vivida por varones, suele utilizarse la negación como una forma de defensa, no nombrando ni reconociendo por su nombre dichas experiencias por lo que, al parecer, lograr la percepción y el reconocimiento de si se ha vivido o no depende, por lo menos en parte, del lenguaje utilizado. Este punto es fundamental para interpretar con cautela resultados obtenidos en encuestas y estudios, diseñar investigación e implementar estrategias de atención en la práctica clínica.

En la investigación que realicé (Martínez-Jerez, 2010, 2014), los resultados mostraron que el 10% de los varones adultos estudiados habían vivido algún evento de violación sexual en sus vidas, en una edad media de 11 años. De manera cercana a lo encontrado en otros estudios (King, et al., 2004; Mezey y King, 1989; Walker et al., 2005), el 62% de quienes perpetraron fueron conocidos, el 38% familiares y 0% desconocidos. El 69% fue cometido por otros varones y el 31% por mujeres, con una edad media de los perpetradores de 28 años y un rango de edad de los mismos de los 14 a 60 años. Retomando el tema del lenguaje utilizado, aunque aquí se preguntó directamente sobre violación sexual, hay que recordar que en este estudio medió un trabajo reflexivo, reeducativo (y en algunos psicoterapéutico) de los participantes previo a contestar el instrumento de medición, por lo que esto pudo haber influido en la mayor apertura a percibir y hablar de los eventos usando directamente el término violación sexual.

Las posibles consecuencias de haber vivido algún tipo de violencia sexual, la forma en que estas se entrelazan con los condicionamientos de género masculinos imprimiéndoles características particulares y su influencia en la forma en que jóvenes varones solteros que hayan vivido estas experiencias pudieran proyectar sus planes de vida en pareja, se revisarán en el siguiente apartado.

1.7 Posibles consecuencias de la violencia sexual vivida por varones

Como cualquier tipo de violencia, la violencia sexual vivida por varones puede dejar consecuencias en sus vidas. Struckman-Johnson (1988) reporta, en población universitaria, que aproximadamente el 27% de los varones que han sido forzados a algún tipo de actividad sexual presentan fuertes y negativas consecuencias emocionales a corto plazo y un 22% a largo plazo.

Save the children-Suecia (2006), analizando 225 documentos referidos al tema y usando una definición amplia del abuso sexual infantil que incluye la penetración, menciona algunas consecuencias y señales físicas que pueden presentar por igual los niños y niñas que han vivido o están viviendo violencia sexual: volver a orinar o defecar en su ropa o en la cama cuando ya existía control sobre sus esfínteres; irritación, ardor, comezón, inflamación, mal olor, presencia de sangre u otra sustancia extraña en el área anal o vaginal; infecciones urinarias frecuentes así como la presencia de alguna infección de transmisión sexual. También podrían presentar cambios bruscos en su comportamiento como: agresividad; temor hacia algunas personas; masturbarse en presencia de otros; conductas autodestructivas; interés excesivo por juegos sexuales; tocamientos o intentos de tocar el área genital de otros niños o niñas; cambios repentinos en el estado de ánimo como tristeza o depresión sin causa aparente, temores que anteriormente no tenían e inclusive ideas suicidas. También son reportadas: baja autoestima,

impotencia aprendida, culpa, alienación, problemas en el autoconcepto, en las relaciones interpersonales y en la habilidad de confiar sobre todo en los adultos (Valente, 2005).

Estas consecuencias podrían durar por largo tiempo. Diversos autores y autoras (Collings, 1995; Coxell y King, 1996; Kaleta, 1999; King et al., 2002, 2004; Mezey y King, 1989; Moscarello, Margittai y Rossi, 1994; Ness, 2006; Richman et al., 1999; Sarrel y Masters, 1982; Walker et al., 2005) mencionan que la violencia sexual en varones, en especial el abuso sexual y la violación, pueden dejar consecuencias que permanezcan después de una década o más a partir del evento y provocando en la vida adulta: fobias y disfunciones sexuales, abuso de drogas y alcohol, propensión a ser abusados reiteradamente, a externalizar sus sentimientos negativos generados por el evento a través de comportarse agresivamente con otros, presentar depresión, sentimientos de impotencia, vulnerabilidad y autoeficacia contradictorios, desórdenes del sueño y la alimentación, autoimagen negativa, baja autoestima y pérdida del auto-respeto, culpabilidad y vergüenza, prácticas delictivas, presencia de trastorno disociativo de identidad como forma de evasión, emociones incontrolables como miedo, ira y ansiedad, irritabilidad, distanciamiento emocional, quejas somáticas sin explicación médica, actitud de pesimismo ante el mundo, aislamiento social y dificultades para relacionarse socialmente, conflictos con su orientación sexual y con su identidad masculina, homofobia, entre otros. Específicamente en el caso de la violación, Walker et al. (2005) encuentran presencia de pensamientos e imágenes intrusivas recurrentes sobre el evento, pero sobre todo, una importante asociación entre intentos de suicidio y el no haber buscado ayuda psicológica después de la experiencia.

Muchas de estas secuelas también son mencionadas por la OMS (2006) y por otras instancias afines (WHO et al., 2004) quienes refieren que el impacto del abuso sexual (en el cual incluyen la penetración) en la infancia y en ambos sexos, explica cerca del 6% de los casos de depresión,

un 6% de los casos de abuso y dependencia al alcohol y drogas, un 8% de los intentos de suicidio, un 10% de los casos de trastorno de pánico, 27% de los casos de trastorno de estrés postraumático así como conductas y factores de riesgo que podrían estar contribuyendo a la presencia de algunas de las principales causas de muerte, enfermedad y discapacidad durante la edad adulta.

En China Yu et al. (2009), estudiando una población de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y vivieron abuso sexual en la infancia, encontraron diferencias significativas con respecto a otros HSH no abusados sexualmente, mostrando mayores conductas de alto riesgo relacionadas con el SIDA: mayor número de parejas sexuales, mayores episodios de sexo anal y con menores probabilidades de usar condón, mayor participación en sexo grupal y en intercambio sexual por dinero. Igualmente, estos hombres presentaron mayores problemas psicológicos como temor a sufrir discriminación si llegaran a abrir su orientación sexual así como mayor número de intentos de suicidio y de deseos de intentarlo.

Igualmente, diversos estudios han encontrado asociación entre haber sido abusados sexualmente cuando niños y el sufrir violación cuando adultos (Elliott, Mok y Briere, 2004; King et al., 2004). La unión de ambas condiciones son consideradas por King et al. (2004) como de alta severidad, siendo más probable que el evento vivido cuando adultos reviva la ansiedad del suceso en la niñez, generando con ello mayores índices de problemas psicológicos asociados y con ello, con un doble de probabilidad, de buscar ayuda de un profesional de la salud mental. Asimismo, la evidencia indica que todas estas consecuencias están más claramente relacionadas con la violencia sexual cometida por otros varones (King et al., 2004; C. J. Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 1994).

Se ha sugerido que otra posible consecuencia a largo plazo de que un varón haya vivido violencia sexual en la infancia, sobre todo abuso sexual y/o violación, es convertirse a su vez, en agresor sexual. La OMS (OPS, 2003) menciona que la violencia sexual, y en especial el abuso sexual dirigido a niños y niñas, es una conducta aprendida pues se ha encontrado que aproximadamente 20% de los varones que fueron abusados en la infancia cometen agresiones sexuales a niños en alguna etapa posterior. Duncan y Williams (1998), en un estudio longitudinal en Estados Unidos con 105 varones adultos que vivieron abuso sexual y violación cuando niños, encontraron que el 13% tenían historia de violencia sexual contra niños cuando fueron adolescentes y 10% cuando adultos y que esta probabilidad era mayor cuando quien los había violentado eran mujeres. Estas autoras sugieren que esto puede deberse a que en estos casos la mujer, al tomar el rol sexual dominante, amenaza la identidad que tradicionalmente corresponde al varón, lo cual este intenta compensar posteriormente con conductas "hipermasculinas" de mayor control sexual, dominación y violencia. Sin embargo, como veremos, hay planteamientos contradictorios que la visión de género también proporciona con respecto a las consecuencias que puede vivir un varón cuando quien lo violentó sexualmente es una mujer, lo que deja entrever la necesidad de mayor investigación al respecto.

Pero también, es importante subrayar que Fisher et al. (2008) mencionan que hay agresores sexuales sin historia de haber vivido violencia sexual en la infancia y que, cuando sí hay tales vivencias, en general se encuentran asociados otros factores como también haber vivido violencia física, negligencia de los padres y exposición temprana a pornografía, por lo que, al parecer, sólo el haber vivido violencia sexual no es necesario ni suficiente para su repetición en la vida adulta.

En cuanto al acoso sexual, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (CINTEFOR, 2009) señala algunas de las consecuencias ya mencionadas y otras relacionadas específicamente con el entorno laboral vividas por personas de ambos sexos: estrés emocional, sentimientos de humillación, frustración, pérdida de autoestima, ansiedad, depresión, ira, impotencia, fatiga, enfermedad física, tensión en el trabajo, insuficiente colaboración y trabajo en equipo, bajo rendimiento, ausentismo, disminución de la productividad, temor de perder el trabajo, la formación profesional así como sentir que la única solución es renunciar. Por esto mismo, la OIT reconoce que las mismas empresas viven, como consecuencias del acoso sexual, pérdida de empleados valiosos y de la imagen social. Igualmente, afirma que la sociedad en su conjunto se ve afectada negativamente ya que el acoso sexual no permite el logro de la igualdad, promueve la violencia sexual y resiente los efectos negativos de la disminución en la eficiencia de las empresas, su productividad y desarrollo.

Prospero y Fawson (2009) reportan un mayor índice de acoso sexual (a través de medir insistencia a tener relaciones sexuales), que violación o "sexo forzado" en estudiantes universitarios varones por parte de su pareja íntima heterosexual. Sin embargo los resultados mostraron que, cuando los varones vivieron este acoso junto con violencia psicológica, tenían mayor probabilidad de presentar altos índices de hostilidad, ansiedad y síntomas somáticos. De acuerdo a esto, pareciera que el sólo vivir acoso sexual pudiera tener menores efectos en la vida de un varón.

Igualmente, es importante mencionar que, ante un evento de violencia sexual, no siempre hay daño o el daño no siempre es significativo. Diversos autores y autoras señalan que después de un episodio de violencia sexual los varones podrían no presentar ningún efecto (Collings, 1995; Mezey y King, 1989; C. Struckman y Struckman, 2001; Tewksbury y Mustaine, 2001; Trujano,

2002; Trujano et al., 2001; Valente, 2005). Trujano et al. (2001) mencionan que esto puede deberse a que, cuando los afectados son menores, pueden vivir el abuso como un juego y como un hecho placentero, a veces acompañado de dulces o algún tipo de recompensa y en ocasiones, cuando es cometido por mujeres y a mayor edad, los condicionamientos de género hacen que sea visto como socialmente aceptado y hasta con reconocimiento social si la mujer es de más edad que el varón. Duncan y Williams (1998) encontraron que, cuando la relación es consensuada en la infancia, hay menos efectos a largo plazo.

Asimismo, cuando hay algún tipo de consecuencia algunos varones la superan solos o con el paso del tiempo, usando sus diversas habilidades individuales y a veces con apoyo familiar y de su entorno (Trujano et al., 2001; WHO et al., 2004). Por todo esto, desde un punto de vista clínico, Trujano (2002) y Trujano et al. (2001), recomiendan abordar cada caso de violencia sexual como único, con sus muy particulares circunstancias, considerando otros factores que pudieran estar entrelazados para que se presenten una o varias de las consecuencias mencionadas a corto o largo plazo pero también, inclusive, para no presentar ninguna.

En el siguiente apartado analizaremos distintas miradas e interpretaciones que la perspectiva de género puede proveer en relación a las consecuencias de la violencia sexual vivida por varones.

1.7.1 Consecuencias miradas a través del género

Diversos autores y autoras afirman que varones y mujeres presentan consecuencias similares cuando han vivido violencia sexual, sobre todo en aspectos emocionales y psicológicos (Dube et al., 2005; Mezey y King, 1989; Trujano, 2002; WHO et al., 2004). Sin negar algunas similitudes, otras investigaciones hablan de que en los varones se presentan consecuencias muy diferentes

(Struckman-Johnson, 1988), marcadas por los condicionamientos de género socialmente aprendidos así como a los estereotipos culturales y sexuales existentes (King et al., 2004).

Bonino (2000) afirma que las formas tradicionales de masculinidad influyen en la forma en que los varones definen, perciben, procesan, expresan, toleran e intentan resolver el malestar. Específicamente sobre abuso sexual Trujano (2002), utilizando una definición que incluye violación, menciona que "los efectos de un abuso sexual en varones, al parecer tienen que ver, en gran parte, con la adhesión a los mitos tradicionales de género" (p. 9). Es decir, cuando un varón es violentado sexualmente, de cualquier forma y por cualquier sexo (pero al mismo tiempo de manera diferencial con cada uno), se cuestionan los mitos y estereotipos que rodean la condición masculina tradicional, puesto que lo que más entra en cuestionamiento es el estatus masculino, es decir, la heterosexualidad del agredido provocando sentimientos ambivalentes respecto a su orientación sexual cuando quien violenta es varón y su ejercicio del poder cuando quien violenta es mujer (Duncan y Williams, 1998; King et al., 2002, 2004).

Como ya se ha revisado, la concepción de masculinidad tradicional implica dominio y control de sí mismo y del entorno social así como una heterosexualidad exacerbada a través de tener muchas parejas mujeres lo que precisamente, sobre todo en el caso del varón violentado sexualmente por otro varón, se pone gravemente en riesgo. Y debido a que el temor a la pérdida del estatus masculino se basa en gran parte en acercar la identidad masculina a lo "no masculino", es decir, a lo femenino y lo homosexual (Jiménez, 2007; Trujano, 2002; Trujano et al., 2001), estas pueden ser las razones principales por las que algunos autores han encontrado mayor número e intensidad en las consecuencias a la violencia sexual vivida por varones cometidas por otro varón (C. J. Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 1994; Weiss, 2010).

Estas prescripciones de género también están en la base de una relación compleja y ambivalente que se da entre la violencia sexual vivida por varones y cometida por mujeres. Por un lado, y de acuerdo a diversos autores y autoras (Coxell y King, 1996; Save the children-Suecia, 2006; Trujano et al., 2001), debido también a estos condicionamientos de género existe presión social para que la violencia sexual heterosexual vivida por varones sea percibida como una experiencia positiva que confirma su condición masculina. Así, King et al. (2004) refieren que, cuando quien cometió el acto en la niñez fue una mujer puede ser menos dañino para el varón que el cometido por otro varón debido, principalmente, a que no se percibe el evento como violencia e inclusive a que puede ser percibido como consensuado (Duncan y Williams, 1998). Además, King et al. (2004) mencionan la creencia popular de que el sexo entre un adolescente y una mujer mayor es una forma de rito de iniciación a la condición masculina hegemónica, introduciéndolos a la potencia sexual y a la virilidad, por lo que puede ser motivo hasta de festejo. Así, esta no percepción de violencia cuando el agresor es mujer tendría sus bases en lo que la cultura de género predominante señala: que por ser una relación heterosexual, no habrá daño en la identidad masculina.

Pero por otro lado, a pesar de la aparente primacía de demostrar reiteradamente una heterosexualidad exacerbada, diversos autores y autoras (Prospero y Fawson, 2009; Tena, 2002; Trujano et al., 2001) mencionan que para muchos varones, el tener que acostarse con muchas mujeres, inclusive no negarse a tener relaciones sexuales con su pareja íntima sin desearlo, sólo para demostrar su condición masculina, les genera una gran carga, provocándoles confusión y diversos síntomas emocionales. Este tipo de actos tienen también una raíz profunda en el modelo de masculinidad hegemónica en el que los varones han construido su identidad, pues la violencia simbólica asociada a dicho modelo no les permite tener la libertad de negarse a tener un

acercamiento o una relación heterosexual aunque no lo desee, ya que hacerlo sería negar su condición de hegemonía y pondría en entredicho su condición masculina heterosexual ante los demás (Tena, 2002). Inclusive, se ha reportado que algunas mujeres utilizan esta prescripción para acosar, abusar e inclusive violar a un varón, amenazando con poner en entredicho su condición heterosexual ante los demás en caso de no acceder, siendo esta situación muy amenazante y de gran ambigüedad para el varón (C. Struckman y Struckman, 2001).

Fisher et al. (2008) mencionan que, sobre todo cuando quien violentó fue una mujer, al ser los varones menos capaces de reconocer el evento como abusivo, las evidencias de daño se pueden encontrar a través de la utilización de mecanismos de defensa como la disociación y la represión que pueden remover el recuerdo de la conciencia y ocasionar otros síntomas emocionales y físicos asociados. Igualmente, King et al. (2004) mencionan, y en mi experiencia clínica igualmente lo he observado, que en algunos varones las experiencias no deseadas con mujeres, mayores a él o no, sí pueden tener efectos negativos a corto o largo plazo y no siempre son voluntarias ni deseadas como la creencia popular sostiene. King et al. y C. Struckman y Struckman (2001) sugieren que el daño puede ser mayor cuando la relación con la mujer es de tipo incestuosa, por un tiempo prolongado y aunado a agresión física.

Así, es claro que la educación genérica que un varón ha recibido influye de manera significativa en la forma en que responde ante un evento de violencia sexual debido a que modifica, mediando de manera importante el sexo de quien violente, su percepción del mismo evento: no reconociendo haber vivido violencia o reconociéndola sólo bajo ciertas circunstancias; manifestando fuertes y graves síntomas; presentando consecuencias mínimas, temporales y manejadas por el mismo individuo o, inclusive, no presentando ninguna en absoluto. Como ya se ha visto, el logro en un varón de la percepción y el reconocimiento de

haber vivido un evento de violencia sexual puede darse con mayor probabilidad cuando es nombrada de diferente forma o hay un ambiente de confianza y reestructuración de los condicionamientos de género (Gerrity, 2000; Martínez-Jerez, 2010, 2014; Weiss, 2010).

Adicionalmente, King et al. (2004) reportan que tanto la forma en que un varón responde ante un evento de violencia sexual, las consecuencias que podría presentar así como la recuperación ante ellas está en relación con las reacciones de su entorno, en especial su familia y amigos más que por el acto en sí mismo. Por lo tanto, un punto esencial para el abordaje y el análisis de la violencia sexual y sus consecuencias a nivel clínico, teórico y empírico, sería entender la percepción y la interpretación que el mismo varón agredido y su entorno inmediato hacen del evento, percepción basada mayormente en el conjunto de creencias que sobre la condición genérica masculina poseen, en conjunción con la particular personalidad del afectado. De manera específica, Trujano et al. (2001) mencionan, como parte de las estrategias de corte narrativo que sugieren utilizar con varones que han vivido violencia sexual, que "es el significado que los miembros atribuyen a los hechos lo que determina su comportamiento" (p. 48).

Así, debido a la relación que busco en la presente investigación entre la violencia sexual y el proyecto de vida en pareja, creo que la mayoría de las consecuencias mencionadas en los dos últimos apartados podrían afectar, de alguna manera, la representación del proyecto de vida en pareja que un varón soltero afectado se forme, sin embargo, diversas investigaciones reportan consecuencias más claramente vinculadas, de las que haré mención a continuación.

1.7.2 Consecuencias relacionadas con la vida en pareja

Es de señalar que no encontré ninguna investigación que relacionara específica y directamente el que un varón hubiera vivido violencia sexual con la conformación de su proyecto de vida en

pareja, sin embargo, diversas investigaciones sí reportan cómo dichas experiencias pueden afectar elementos importantes de la vida en pareja. La OMS (2003) menciona que, en algunos varones que han vivido experiencias de violencia sexual, hay asociación posterior al evento con preferir múltiples relaciones sexuales impersonales y con poco vínculo afectivo. De manera similar, otros autores y autoras encuentran que después de un evento, específicamente violación y/o abuso sexual, se pueden presentar problemas y temores para establecer relaciones cercanas, confiables y de intimidad (Coxell y King, 1996; Dhaliwal et al., 1996; Holmes y Slap, 1998; Mezey y King, 1989), es dos veces más probable que no se casen (Holmes y Slap, 1998), si se casan, hacerlo con alguien alcohólico y tener problemas durante el matrimonio (Dube et al., 2005), tendencia a abusar y a ser violentos con sus parejas (Fisher et al., 2008), problemas en su identidad sexual y en los aspectos emocionales y sexuales de sus relaciones de pareja (Gill y Tutty, 1999).

Las dificultades sexuales encontradas varían desde una completa inactividad sexual, dificultad para involucrar componentes afectivos en la vida sexual hasta disfunciones sexuales (Fisher et al., 2008; Mezey y King, 1989). Estos últimos autores, que estudiaron violación cometida por otros varones, reportan que quienes mencionaron haber tenido mayores efectos fueron quienes no habían tenido experiencia sexual antes de la agresión, presentando mayores dificultades en su vida sexual así como en sus relaciones interpersonales y de pareja posteriores (King et al., 2004). C. Struckman y Struckman (2001) estudiaron violación por una pareja femenina con la que los jóvenes varones tuvieron una cita. Entre las consecuencias encontraron, sobre todo cuando en dicho evento las mujeres utilizaron algún tipo de violencia física para someterlos, presencia de elevada desconfianza y recelo con las mujeres, lo que los llevó a dificultades para establecer relaciones interpersonales y de pareja con ellas.

Duncan y Williams (1998), en su estudio longitudinal con 105 varones en Estados Unidos, analizaron el impacto de haber vivido abuso sexual infantil, incluyendo violación en su definición y por perpetradores de ambos sexos, en los comportamientos relacionados con la vida en pareja heterosexual. Encuentran que, independientemente del sexo de quien violente, el haber vivido estas experiencias afecta a largo plazo la vida en pareja heterosexual con altos niveles de violencia física pues esta les fue modelada desde niños a través de esos mismos eventos. Cuando quien violentó sexualmente fue una mujer, estas autoras consideran que, además, esta violencia posterior puede fundamentarse en un sentimiento de traición puesto que se sabe que el mayor número de mujeres que agreden sexualmente a un niño en la infancia es alguien encargado de cuidarlo y en quien el niño confiaba (Finkelhor, 1984; Urquiza, 1988). Cuando quien violentó sexualmente fue varón se puede presentar también, y de manera ambigua, un efecto opuesto: ser amoroso y cariñoso en sus relaciones con mujeres y niñas probablemente, de acuerdo a las autoras, por empatía hacia ellas por ser quienes más son violentadas por otros varones.

Por otro lado, Duncan y Williams (1998) analizan el efecto que puede tener en un varón el haber vivido violencia sexual por ambos sexos. Estas autoras refieren que estos varones tienden a volverse más tímidos y torpes en sus relaciones de pareja debido a las dificultades en la identidad sexual que, ya se ha mencionado, puede darse como consecuencia de haber vivido violencia sexual pero que, en este caso, se daría todavía con mayor confusión e intensidad.

En la literatura revisada sobre acoso sexual no encontré consecuencias directamente relacionadas con la vida en pareja como en el caso del abuso sexual y la violación.

Por lo tanto, aunque ninguno de los estudios revisados analiza de manera específica el efecto de la violencia sexual sobre las representaciones a futuro de la vida en pareja en varones solteros, considero que esta revisión da soporte al problema de la presente investigación: que el haber

vivido alguno de los tres tipos de violencia sexual abordados, sobre todo abuso sexual y/o violación, en cualquier edad, incide en la forma en que un hombre soltero proyecte y se represente su vida futura en pareja, siendo realizada esta representación de una forma diferente a la de un joven soltero sin esa misma historia de violencia sexual.

Como punto final del capítulo, creo importante abordar también las dificultades que viven los varones, ante su condición masculina tradicional, para denunciar o solicitar ayuda ante un evento de violencia sexual.

1.8 Denuncia y atención de la violencia sexual en varones a través de una visión de género

Se sabe que pocos hombres violentados, de cualquier forma y en cualquier circunstancia, se atreven a denunciar y buscar apoyo (Moscarello et al., 1994). Cuando se trata de hablar o reportar ante alguna instancia haber vivido algún tipo de violencia sexual, la resistencia es todavía mayor (Trujano, 2002), aún más que las mujeres (Elliot et al., 2004; Mezey y King, 1989, 2004; Walker et al., 2005). De hecho, Weiss (2010) informa que es 50% menos probable que un hombre denuncie alguna agresión de tipo sexual que una mujer. Esta problemática se acentúa en el caso específico de la violación (Martínez-Jerez, 2010, 2014) y cuando lo llegan a hacer puede ser después de muchos años de que el evento ha pasado (King et al., 2004). Debido en gran parte a esta falta de denuncia es que la violencia sexual dirigida contra los varones sigue estando, en general, poco documentada y, por lo tanto, hay poca información para evaluar no sólo el alcance y las implicaciones del fenómeno (OPS, 2003; Russell, 2007) sino su misma existencia.

Revisemos algunos números. Masho y Alvanzo (2009) encontraron, en una muestra masculina tomada de una encuesta poblacional, que sólo un 18% de los varones sobrevivientes de asalto sexual buscaron ayuda profesional. Analizando predictores para que los varones buscaran ayuda, encontraron como significativos: a) el que hayan sido lastimados físicamente o amenazados durante el evento, b) que el ofensor haya sido familiar o amigo y c) que tuvieran historia de violación antes de los 18 años. King et al. (2004) reportan que el 15% de los 115 varones ingleses de su muestra, que habían sido violados en la niñez o cuando adultos, habían recurrido a la policía y el 21% buscaron ayuda después del evento. Light y Monk-Turner (2009) encontraron, en un estudio basado en una encuesta de representación nacional en Estados Unidos, que un 29% de varones buscaron ayuda después de alguna agresión sexual y un 12% reportaron dicho evento ante la policía. Weiss (2010), basándose en otra encuesta de representación nacional en Estados Unidos encuentra que, del total de varones que vivieron algún tipo de violencia sexual, un 15% reportó el suceso ante las autoridades. Como vemos, los porcentajes de estos estudios muestran que, aun cuando es bajo el índice de varones que denuncia o busca ayuda, hay una mayor tendencia a buscar ayuda profesional que a denunciar a alguna instancia oficial quizá por el mayor anonimato que la ayuda profesional provee.

Porcentaje similar encontré en la población estudiada en el estado de Guerrero, en donde el 20% de los varones violentados ya sea por abuso sexual, acoso sexual o violación, y preguntando ambas condiciones al mismo tiempo, habían hablado de la violencia vivida con alguien o la habían denunciado. Desglosando la información, el acoso sexual fue el tipo de violencia sexual que más se comentó con un 40%, le siguió el abuso sexual con un 16% y la violación fue la que comentaron en menor medida en un 8% de los casos.

Cuando se busca, la ayuda profesional a la que generalmente se acude es de forma privada, pues hay pocos espacios oficiales en donde un varón pueda ser atendido después de un evento de violencia sexual (Fontena y Gatica, s.f.). En algunos países existen organizaciones no gubernamentales, como *Men sexual assault survivors*, *Men survivors* y *Rape, abuse and incest nacional network*, en Estados Unidos, *The men´s project* en Canadá, entre otras, quienes brindan apoyo a varones que han vivido algún tipo de violencia sexual. Algunas, como *Boys and men healing* y *Survivors network of those abused by priests* (SNAP) son comunidades virtuales que ofrecen diversos apoyos a hombres que han vivido estas experiencias.

¿Y qué circunstancias inciden en esta falta de denuncia, en la dificultad para romper el silencio y en hacer visible el fenómeno? La mayoría de las explicaciones están fundamentadas, una vez más, en la condición genérica masculina tradicional, que permea tanto la percepción individual como las actitudes y respuesta social ante la violencia sexual. Figueroa (2009) menciona que, como parte de la identidad masculina, existe dificultad y resistencia para que el varón necesite algo de alguien y, por lo tanto, para buscar y solicitar ayuda. Esta "invulnerabilidad" tiene mucho que ver con la prescripción masculina hacia alejarse de lo que parezca femenino, que en este caso sería mostrar debilidad, pero además, dificulta que socialmente se reconozca el fenómeno y se asuma que la violencia sexual vivida por varones, sus consecuencias y dolores no existen y, como consecuencia, no se abran los espacios requeridos para denunciar ni atender a estos varones (Fisher et al., 2008; Ramírez y Hartog, 2007; Weiss, 2010).

En el tema de la denuncia también el sexo de quien violentó es importante. Weiss (2010) encuentra en su población estudiada que el 22% de varones que fueron agredidos por otros varones denunció y el 7% de los que fueron violentados por mujeres se acercó a la policía,

concluyendo y confirmando con estos datos que existe un gran sesgo por razones de la construcción del género hacia, o bien una negación o a una estigmatización social y personal a reconocer haber sido violentados por una mujer (King et al., 2004).

Sin embargo, también es importante subrayar la interpretación y el temor cultural a la homosexualidad cuando un varón ha sido violentado por otro varón (ONU y Save the children, 2005) como factores que inciden en la menor posibilidad de que hable o denuncie el hecho. Fisher et al. (2008) mencionan el temor a la estigmatización como parte de la disminución de la imagen de fortaleza y el temor a ser vistos como homosexuales que acompaña tradicionalmente el entrenamiento cultural masculino, como factores importantes que hacen que los varones minimicen o nieguen sus experiencias de violencia sexual haciendo que no denuncien, les sea muy difícil buscar apoyo, o por lo menos, platiquen dichas vivencias con alguien de confianza.

Es muy probable que, debido a que el acoso sexual es el tipo de violencia que menos pone en riesgo este mandato heterosexual al no involucrar en la definición utilizada actos o tocamientos sexuales directos, que en la investigación que realicé en el estado de Guerrero fue la experiencia de violencia sexual que más se platicó y denunció (Martínez-Jerez, 2010, 2014). Igualmente, puede ser esta la razón por la que en este tipo de violencia sexual se presenten, en general, menor índice de consecuencias (Prospero y Fawson, 2009).

Pero también, relacionado con la ya mencionada "invulnerabilidad" y los costos de la condición masculina es que, aun cuando un varón reconozca haber vivido un evento de violencia sexual y sienta que debe hablarlo, denunciar y/o solicitar apoyo profesional, la mayoría de las veces prefiere callar pues su condición masculina le ha marcado tener un permanente autocontrol, no exteriorizando sentimientos como dolor, tristeza, temor, soledad (Trujano, 2002). Así, la formación como varones carga a quienes son violentados con un gran peso al impedirles abrir y

compartir dichas experiencias tristes, desagradables lo que, a su vez, los lleva a sentirse más agredidos y confundidos por esta imposibilidad de mostrar lo que sienten sumando así peso emocional y psicológico: el evento de violencia más la incapacidad de hablarlo. Como menciona Trujano (2001), los varones son "silenciados en un mundo que les exige fuerza, valentía y masculinidad" (p. 47).

Aquí toma mayor significado lo mencionado anteriormente por J. G. Figueroa (comunicación personal, 13 de septiembre, 2012) sobre el silencio: "lo que no se nombre se acaba asumiendo que no existe", vinculando los procesos de socialización de género en que viven los varones con su dificultad para reconocer y aún nombrar sus malestares. Para este autor (Figueroa, 2010b), a través del lenguaje construimos, "describimos, interpretamos y, a la larga, vivimos nuestra cotidianidad" (p. 18), por lo que este silencio puede provocar no sólo desventajas y consecuencias negativas a los varones sino también algún tipo de exclusión en el ejercicio de sus derechos. Así, las reacciones que los varones tienen ante la violencia sexual vivida tienen una íntima relación con las prescripciones de género recibidas, internalizadas, asimiladas. Y esto se manifiesta, básicamente, en la forma en que interpretan, nombran o no nombran, dichos eventos. Es decir, parece que lo que comúnmente entendemos la mayoría de personas, por ejemplo, por violación, un varón no la entiende igual cuando vivió el mismo evento. Muchas veces ni siquiera percibe haberlo vivido, y si lo hace, lo interpreta, significa y nombra de manera diferente. Y esta diferencia hace que, semánticamente, no estemos interpretando lo mismo, estemos probablemente ante fenómenos diferentes y que, quizá, haya que nombrarlos de manera diferente. Este punto es de tal relevancia que lo abordaremos de mayor forma en la discusión de resultados.

Pero también, debo mencionar que coincido totalmente con Fisher et al. (2008) en que tanto los profesionales de la salud mental, los empleados de las instancias oficiales de denuncia, las familias y los mismos afectados, es decir, la sociedad en general, contribuimos promoviendo la negación, el secreto y la ceguera cultural al continuar promoviendo actitudes y falsas creencias sobre la condición masculina. Por lo tanto, hay un gran trabajo que realizar en lo individual, clarificando y cuestionando en los varones la construcción personal de la violencia sexual, basada en mandatos sociales y culturales arraigados en prescripciones de la masculinidad hegemónica, y en la forma en que esas prescripciones afectarían de manera legítima o mitificada su integridad como ser. Pero también, desmontando mitos en lo social y generando condiciones igualitarias para que todos y todas tengan acceso, sin burla, sin estigmatización ni discriminación de género ni de ningún tipo, a servicios de atención y denuncia de la violencia sexual que hayan vivido.

A modo de conclusión, y de acuerdo a la revisión teórica realizada, considero que las principales ideas sobre las consecuencias de la violencia sexual vivida por varones son: a) las consecuencias que podrían generar tanto la violación como el abuso sexual en varones son similares, b) vivir acoso sexual como único tipo de violencia sexual pareciera ser menos perjudicial, c) hay mayor afectación si la violencia sexual, sobre todo violación y abuso sexual, se vivieron por tiempo prolongado, con agresión física y/o de manera incestuosa, d) haber vivido violación y/o abuso sexual podrían tener efectos, a corto o largo plazo, en diversos ámbitos de la vida en pareja heterosexual de un varón, e) no hay muchos datos sobre estos mismos efectos en relación al acoso sexual, f) la presencia o no de consecuencias estarían mediadas por la percepción que el varón haga del o los eventos, g) esta percepción estaría influenciada de manera importante por si la violencia sexual fue cometida por una mujer, por otro varón o por ambos

sexos, h) pero a su vez, esta misma percepción estaría en función de la asimilación, ajuste, cuestionamiento y/o transgresión de los condicionamientos de género a que el varón haya sido sometido e i) igualmente, estas consecuencias estarían mediadas por los recursos personales del afectado y por la forma en que el entorno inmediato, sobre todo las personas significativas para él, respondan ante el evento.

Así, para la presente investigación, además de haber vivido por lo menos un evento de violencia sexual (abuso sexual, acoso sexual y/o violación), de acuerdo a lo que la literatura señala, a que son indicadores medidos en el instrumento sobre violencia sexual utilizado en la presente investigación (Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual [CVS] que se describirá posteriormente) y bajo el criterio de que pueden ser analizadas y entendidas de mejor forma a través de la perspectiva de género, he seleccionado dos de las anteriores categorías para ser cruzadas con la representación de un proyecto de vida en pareja que los jóvenes realicen: 1) el haber sido violentado por una persona del sexo femenino, masculino o por ambos y 2) el reportar haber tenido o no consecuencias posteriores al o los eventos de violencia sexual vividos. Como se ha mencionado, aun cuando los informes muestran que el acoso sexual tiene, al parecer, menores consecuencias en un varón y al no haber mucha información sobre su influencia en la vida de pareja, he incluido este tipo de violencia sexual en la presente investigación con el objetivo de evaluar y conocer la información que pueda proporcionar al respecto y aumentar así nuestro conocimiento de ese tipo de violencia.

En el siguiente capítulo, abordaré el proyecto de vida en pareja como segunda variable a estudiar en la presente investigación: qué es, cómo se conforma, sus componentes, así como diversos instrumentos que lo miden.

2. PROYECTO DE VIDA EN PAREJA

2.1 Vida en pareja y matrimonio

El unirse en pareja y formar una familia son etapas que la mayoría de los seres humanos deciden vivir. Ambas etapas conforman procesos complejos que involucran la satisfacción de múltiples necesidades biológicas, psicológicas y culturales (Pérez, Rangel, Jiménez y Freyre, 2007). Estas necesidades pueden manifestarse de muchas formas así como tener diferentes motivaciones en cada ser humano, sin embargo, podemos mencionar que entre las necesidades biológicas el placer de la sexualidad es considerada importante por la mayoría de las parejas y entre las de índole psicológica están el deseo de amar y ser amados, vincularnos y expresar el afecto. Las necesidades culturales, a través de creencias, reglas y normas, determinarían las formas en que se estructura y manifiesta dicho vínculo amoroso y pueden ser desde la búsqueda de reconocimiento familiar, prestigio social, consenso de valores y de bienes económicos hasta la estructura de poder en la pareja, por mencionar algunas (C. M. Pérez et al., 2007; Sánz, 1999).

La formación de la pareja se ha validado históricamente a través del matrimonio. Sin embargo, es un hecho que actualmente dicho esquema ha sufrido cambios. Estos cambios algunas veces han sido considerados como un proceso de crisis de la familia tradicional (Meil, 2004) y han generado que la visión de pareja y de familia se modifique y amplíe. Así, actualmente el ser humano en nuestra sociedad, sin dejar la vida en pareja, ha optado por vivirla de diversas formas: dentro de un matrimonio o como una unión libre; como primera o consecuente unión; con una persona del mismo o de diferente sexo; sin hijos o con hijos que pueden ser de sólo un integrante de la pareja o bien de ambos o adoptados; con un compromiso permanente o como prueba para confirmar un compromiso y así casarse posteriormente, etc. (Meil, 2004; Millán, 2002; Padilla y Díaz-Loving, 2012, Romo, 2009).

De esta manera, independientemente de la forma que asuma, el ser humano sigue en búsqueda de otro ser con quien consolidar un proyecto de vida en común (Acosta y Ramírez, 2002; Pérez, Estrada y Pacheco, 2007). De hecho, diversos autores y autoras reportan que tanto en nuestra sociedad mexicana como en otros países, tener un buen trabajo y formar una familia siguen siendo los dos principales objetivos vitales en las nuevas generaciones de ambos sexos y que el matrimonio es todavía, de entre todas las opciones, la más elegida (García, 2009; García y Reyes, 2009; Meil, 2004; Romo, 2008, 2009), inclusive entre los hijos de padres divorciados o separados (Durán, Medina, González y Rolón, 2007; Jones y Nelson, 1996; Meil, 2008). Asimismo es comúnmente reportado que, por lo menos a nivel consciente, el predominio del amor es factor fundamental para formar una pareja (Meil, 2004; Valdez, González, Sánchez, Mejía y Vargas, 2005).

2.2 Proyecto de vida y proyecto de vida en pareja

Para conocer cómo los jóvenes representan estos y otros elementos en sus proyectos de vida en pareja es necesario comenzar por definir proyecto, proyecto de vida en general y después enfocarnos específicamente en el proyecto de vida en pareja.

2.2.1 Definición de proyecto y proyecto de vida

Sobre la definición de proyecto, Blas y Rojas (2008) mencionan que:

> Hablar de un proyecto es hacer referencia a la definición de objetivos y/o metas claras. Es responder cuando menos a un qué, a un por qué y a un para qué. Implica planificar las acciones por ejecutar para alcanzar el o los objetivos tomando en cuenta los diversos recursos con que se cuenta o se puede contar. (p.179)

Para estos autores, las personas se trazan objetivos y metas de vida importantes que desean alcanzar en un corto, mediano o largo plazo aunque esta planificación no se haga siempre de manera consciente o explícita; a esto llamarían proyecto de vida.

Para tener éxito en dicho proyecto, Blas y Rojas (2008) comentan que es necesario comenzar con una búsqueda de definiciones personales a través de una reeducación que trascienda los patrones de crianza. Para estos autores, de manera similar a lo propuesto por Sánz (1999), el sistema de crianza es la organización psicoeducativa que obtenemos de los padres y que comprende los valores, actitudes, autoestima, límites, autovaloración, planeación del futuro así como la dotación de recursos, más allá de lo financiero y lo necesario para sobrevivir, que permitan alcanzar dicho éxito. A través de una visión de género, es importante contemplar que los padres generalmente brindan estos patrones de crianza de manera diferencial para varones y para mujeres, definiendo estos valores, actitudes, roles y mandatos de manera diferente y desigual de acuerdo al significado en cada cultura. Como veremos más adelante esto influye también, y de manera decisiva, en la construcción y consolidación de un proyecto de vida en pareja.

Para Guichard (1995), el proyecto de vida es un cierto número de representaciones más o menos precisas, estructuradas e integradas, que permiten al individuo concebir su futuro de diferentes formas y que, en el caso de los jóvenes, los prefiguran como adultos. Romo (2009), considerando la definición de Guichard, encuentra que para los jóvenes el contar actualmente con un proyecto de vida personal se vuelve algo de vital importancia pues, tradicionalmente, dicho proyecto se encuentra definido y establecido por el grupo o comunidad de pertenencia con una relativa seguridad, lo que les permite saber de antemano qué hacer y cómo comportarse. Como ejemplo, Romo menciona el rol sexual que influye en que la mujer se convierta en ama de

casa y madre. Este proceso redifinitorio, de restructuración sobre todo de las imágenes de género tradicionales establecidos desde la infancia, es congruente con la necesidad de reeducación mencionada párrafos arriba por Blas y Rojas (2008) y muy documentada por Climent (2002, 2009) y Climent et al. (1996).

Así, Romo (2009) en su investigación en México y en concordancia con lo reportado por Meil (2004, 2008) en España, encuentra que actualmente los jóvenes están envueltos en una sociedad que les ofrece múltiples alternativas de estilos de vida, lo que su proyecto de vida les permite delimitar y elegir de acuerdo a estrategias más individuales y relacionadas con la identidad personal. Basado en esto, Romo afirma que muchos jóvenes, de manera contraria a lo que se podría pensar, muestran de manera general procesos reflexivos y muy conscientes con respecto a lo que desean en su vida. Sin embargo, también encuentra jóvenes que no realizan esta planificación (Romo, 2007, 2009).

2.2.2 Definición de proyecto de vida en pareja

La formación de la pareja es un proceso complejo pues, además de involucrar la experiencia amorosa que se considera universal y la historia personal, "la forma concreta en que se estructura y manifiesta el vínculo amoroso está muy determinado por lo social" (Sánz, 1999, p.7), entre estos, los aprendizajes relacionados con el género (Acosta y Ramírez, 2002; Padilla y Díaz-Loving, 2012). En estos aprendizajes de género y en la historia biográfica de cada individuo la familia juega un papel esencial, pues provee tanto el sistema de crianza como las imágenes de la forma en que los padres se relacionaron en ella, todo lo cual tiene gran influencia como modelo en la representación de la pareja que cada persona se haga así como en la reproducción de patrones al ya formarla (Acosta y Ramírez, 2002; Meil, 2004; Tena, 2005).

Acerca de la propia historia personal, sobre todo la vivida durante la infancia, Sánz (1999) menciona:

> Estos comportamientos, actitudes y valores que aprendemos desde las primeras edades tienden a constituir a lo largo de nuestra vida un guión efectivo o proyecto de vida, desarrollando unos vínculos afectivos y una manera de situarse en las relaciones. El guión de la vida de la infancia, constituye una "programación"; es como si hubiéramos aprendido a representar un papel y a relacionarnos como en un escenario en el que cada personaje tiene su rol y nosotros/as, el nuestro. (p.13, 14)

En este sentido A. G. Pérez et al. (2007) mencionan también que tanto la familia de origen como los principios morales aprendidos a través de ella, influyen en las conductas y creencias que posee cada persona, lo que contribuye a su vez a la generación de expectativas hacia la pareja. Estas expectativas determinarían las características de un futuro vínculo y, por lo tanto, la conformación de los proyectos individuales de vida en pareja.

Sin embargo, y como se mencionó anteriormente, los procesos de reeducación, reflexión y modificación consciente de patrones de vida, incluidos los de género, son muy importantes en estos proyectos vitales de pareja. Así para Sánz (1999) como para otros autores y autoras (Acosta y Ramírez, 2002; Guichard, 1995), el proyecto individual de vida, el cual incluye el proyecto de vida en pareja es un proceso que, aunque comienza a realizarse durante la infancia, su determinación se da por la historia personal del sujeto a lo largo de su existencia, es decir, por las experiencias positivas o negativas a las que se haya o se esté enfrentando en el transcurso de su vida y por las decisiones que tome en base a ellas.

De manera similar, Romo (2009) menciona que el proyecto de vida en pareja es un plan de vida pero referido a las relaciones de pareja y que ambas instancias se dan en una intersección

entre “el espacio de la experiencia y el horizonte de la expectativa” (p.32), es decir entre una combinación de eventos que el individuo ha vivido en el pasado, que recuerda en el presente y que, juntos, sirven de base para cualquier serie de proyectos que la persona pretenda realizar en el futuro, para la toma de nuevas decisiones y acciones, así como para visualizar “las vías que puede comenzar a explorar, es el futuro hecho presente” (p.32).

Específicamente, define así al proyecto de vida en pareja:

> De la misma manera, si hablamos en el presente de sus relaciones de pareja, la persona retoma elementos de su historia biográfica, se sitúa en sus logros presentes y además se “proyecta” en alguna alternativa: el establecimiento de una familia y la llegada de los hijos, o por el contrario, no quiere saber nada de esto, o alguna postura intermedia (sí matrimonio pero no hijos, sí hijos aunque no haya matrimonio, etc.). (p.32)

Estas ideas se han retomado para realizar la definición de proyecto de vida en pareja que guía la presente investigación: una serie de representaciones o visualizaciones sobre las expectativas que un individuo tiene de una futura vida en pareja. Estas representaciones tendrán como base una integración de la historia biográfica del individuo, su vida actual y el futuro deseado.

2.3 Componentes del proyecto de vida en pareja

Existen diversos autores y autoras que han medido y teorizado sobre los componentes de constructos similares al proyecto de vida en pareja. En Estados Unidos, Jones y Nelson (1996) elaboraron una escala de 40 reactivos tipo Likert para medir las expectativas maritales en estudiantes solteros de ambos sexos provenientes de hogares intactos o de hogares con padres divorciados. Las dimensiones que midieron fueron: intimidad (sexualidad, comunicación y cercanía emocional), igualdad (familia, hijos, amigos y tareas del hogar) y compatibilidad (actividades recreativas conjuntas, personalidad y atractivo de la futura pareja), configurando con

ellas tres tipos de expectativas: expectativas no realistas-pesimistas hacia el matrimonio (bajas puntuaciones), expectativas no realistas-idealistas (altas puntuaciones) y expectativas realistas (los que obtienen puntuaciones promedio).

En México, García y Sánchez-Aragón (2005) desarrollaron una escala de 38 reactivos tipo Likert para medir, en ambos sexos, expectativas de una relación de pareja a través de cuatro factores: a) compatibilidad-equidad, b) romance, c) ajuste afectivo e instrumental y d) relación con otros. Esta escala mostró congruencia conceptual con las dimensiones de Jones y Nelson (1996).

Más recientemente, en Chile, Abarca et al. (2012) adaptaron y validaron la Escala Roles de Vida realizada por Amatea, Cross, Clark y Bobby en 1986, la cual mide en ambos sexos los niveles de importancia y compromiso con las expectativas de cuatro roles de vida: marital, parental, cuidado de la casa y laboral. La escala original consta de 40 reactivos tipo Likert pero la validación realizada en Chile quedó con 20 reactivos. Estos autores y autoras analizaron diferencias entre sexos en estos roles de vida, lo que se comentará más adelante.

Para Romo (2007), quien trabajó de manera cualitativa sobre proyecto de vida en pareja en universitarios solteros mexicanos de ambos sexos a través de entrevistas autobiográficas, conocer el proyecto de vida en pareja de cualquier individuo requiere abordar cuatro apartados: a) si tiene pensado casarse o no, b) si considera tener hijos y cuántos, c) en qué momento de la vida le gustaría casarse y d) si tiene pensado que sea de por vida. Este autor encontró diferencias en algunos de estos aspectos entre varones y mujeres que serán comentados también posteriormente.

La Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes (EPF) fue elaborada en Alemania para un proyecto internacional comparado, entre seis países, sobre los proyectos de

vida de jóvenes universitarios de ambos sexos (Meil, 2004, 2005, 2008). La EPF es un instrumento compuesto por 54 reactivos de diversos tipos de respuesta y los ocho elementos que conformarían estos proyectos vitales de pareja y familia, serían: 1) deseo de unirse en pareja y formar una familia, 2) importancia de la familia de origen en el proyecto, 3) equivalencia entre matrimonio y unión libre, 4) idea de familias e hijos, 5) tareas en el hogar, organización en familia y roles de género, 6) conciliación entre vida familiar y laboral, 7) opinión sobre el divorcio y 8) expectativas en torno a pareja y matrimonio (Meil, 2005). Este autor analiza algunas diferencias de género en la conformación de estos proyectos de vida de pareja y familia que se abordarán en los siguientes apartados. Esta encuesta se eligió para ser utilizada en la presente investigación. La justificación para esta decisión, la descripción completa del instrumento así como el proceso de adaptación y validación para la población mexicana a que se sometió como parte también del presente estudio, se desarrollan en el capítulo siguiente sobre el Método.

A continuación se profundizará en el significado de algunas dimensiones que conforman este constructo según diversos autores y autoras.

2.3.1 Deseo de unirse o no legalmente y formar una familia

Como se mencionó al inicio del capítulo, diversos estudios muestran que la mayoría de los jóvenes actuales, de ambos sexos, en diversas culturas, siguen optando por el matrimonio como primera opción para unirse en pareja, aun siendo hijos de padres separados o divorciados (Durán et al., 2007; García, 2009; García y Reyes, 2009; Jones y Nelson, 1996; Meil, 2004, 2008; Romo, 2008, 2009).

Sin embargo, Meil (2008) reporta haber encontrado, en una muestra de 1589 estudiantes españoles de ambos sexos de entre 15 y 25 años de edad, sin diferencias significativas entre

sexos y edad en los resultados, una aceptación generalizada para casarse pero bajo "una profunda redefinición de lo que se entiende por matrimonio y la actitud dominante parece ser la de una aceptación condicionada e instrumental del mismo" (p.5). Por ejemplo, este autor encuentra que los y las jóvenes proyectan su vida en pareja sólo mientras dure el amor que fundamentó la relación, es decir, el matrimonio y la unión de pareja ha dejado de ser visto por estas nuevas generaciones como una institución "hasta que la muerte los separe" (p.6). Asimismo, Meil (2004) reporta un 10% de entrevistados que afirman no conceder importancia a la formación de una familia en sus proyectos vitales, igualmente sin diferencias sustanciales por edad ni por sexo. Sin embargo, cuando elimina el término "familia", quienes rechazan formar una pareja en algún momento de su vida y desean querer vivir solos como proyecto vital baja a un 2%. Igualmente, Romo (2008, 2009) y Millán (2002) también reportan la intención de algunos jóvenes mexicanos, de ambos sexos, de no querer casarse ni unirse en pareja.

En nuestro país, la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (IMJ, 2010) y Romo (2007, 2008, 2009) igualmente aportan evidencia de que el formar una familia y casarse es considerado en primer lugar por ambos sexos como el factor más importante en su proyecto de vida en pareja futuro y como signo de madurez. Sin embargo, y de manera contraria a lo que encuentra Meil en España, Romo encuentra en los jóvenes mexicanos entrevistados el deseo de que dure para toda la vida. No obstante, aún con esta perspectiva, no están en contra de la separación o el divorcio cuando existan circunstancias como infidelidad, maltrato físico o emocional que así lo ameriten. Es decir, para estos jóvenes mexicanos es importante estar juntos pero en una convivencia sana, en donde consideran sustancial llevarse bien y ser felices. Resultados similares encontraron Durán et al. (2007) en jóvenes colombianos.

Desde una perspectiva de género y a través de la mirada de jóvenes de ambos sexos que han permanecido solteros, Tena (2002, 2005) menciona que la tendencia a la soltería es mayor en mujeres que en varones y que, aun cuando faltan datos empíricos para afirmar si para estos varones hay más o menos razones para evitar el matrimonio, puesto que socialmente se espera que formen una familia y la sostengan económicamente, esta presión podría generarles un conflicto para decidirse a unirse en pareja. Pero también, debido al hecho de que pueden más fácilmente posponer el tener hijos por la capacidad de procrearlos aún a edades avanzadas, por la comodidad que como solteros suelen tener en su casa familiar y por la libertad sexual que socialmente les es permitida a través de su condición genérica, el vivir en soltería les generaría menos conflictos en comparación con las mujeres y la decisión de unirse en pareja podría no darse o posponerse. Asimismo, Tena reporta que los varones de su estudio, en su mayoría, declaran no tener miedo a la soledad ni a un futuro sin pareja.

Por otro lado, Tena (2005) menciona que también hay evidencias de que los estereotipos de género promueven que la vida en pareja tenga muchas más ventajas para los hombres, como imponer normas de autoridad, independencia, derecho a los servicios domésticos, emocionales y sexuales. Sin embargo, como también se reconoce ampliamente, (Abarca et al., 2012; Climent, 2009; Mena y Rojas, 2010; Tena, 2005, por mencionar algunos) estos patrones se han ido modificando hacia una paulatina equidad pues, sin desaparecer aún los estereotipos tradicionales, cada vez hay menos mujeres que deciden establecerse en una relación en donde sus necesidades y deseos no sean respetados, como menos varones dispuestos a asumir toda la obligación y presión de la economía y jefatura familiar. Para Tena como para Abarca et al. (2012), estas circunstancias vividas como conflictivas por ambos sexos pueden incidir en posponer cualquier

decisión con respecto a formar una pareja y/o familia o inclusive que renuncien a esta posibilidad.

2.3.2 Opiniones sobre la unión libre

Diversos autores y autoras afirman que la posibilidad de unión libre como alternativa al matrimonio está siendo cada vez más considerada por los jóvenes actuales de ambos sexos (Durán et al., 2007; Millán, 2002; Padilla y Díaz-Loving, 2012). Romo (2007, 2008) reporta un cierto matiz a este hallazgo en los proyectos de vida en pareja de jóvenes mexicanos tanto varones como mujeres: la posible opción de la unión libre como forma de confirmar si el matrimonio funcionaría y evitar así un divorcio. De manera similar, Meil (2008) reporta que el 45% de los jóvenes españoles de su muestra aceptan la unión libre no tanto como una alternativa al matrimonio sino como un "matrimonio a prueba" (p.10), es decir, para corroborar si la convivencia resulta satisfactoria y se ajusta a sus proyectos de pareja. Ojeda (2009) en un estudio con adolescentes mexicanos reporta que, sobre todo los varones, están menos de acuerdo con la idea de que "casarse hace que la pareja sea más estable" y más de acuerdo con "vivir juntos antes de casarse hace que las parejas sean más estables", lo que podría brindar una explicación al incremento de la unión libre como opción en los proyectos de vida en pareja en los jóvenes actuales.

Sin embargo, hombres y mujeres analizan también dentro de sus proyectos de vida en pareja las ventajas y desventajas de casarse o de vivir en unión libre, lo cual influiría también en su decisión. Esto es analizado en el siguiente apartado.

2.3.3 Razones para unirse

Ya se ha mencionado que el factor fundamental reportado para formar una pareja, en ambos sexos, es el amor (Meil, 2004; Valdez, González, Sánchez, Mejía et al., 2005; IMJ, 2010). Pero Meil (2008) encuentra en España que además del amor los jóvenes encuestados, sobre todo los varones (62% en comparación con el 51% de las mujeres), ven en la seguridad que da el matrimonio un factor importante para decidirse por él, es decir, piensan en la "búsqueda de garantías para las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común" (p.11), refiriéndose con esto no sólo a la seguridad económica, de bienes y de los hijos sino también a la seguridad social que un matrimonio proporciona. Sin embargo, al cuestionar a los jóvenes sobre a qué sexo consideran que beneficia más el matrimonio en comparación con la unión libre, Meil (2004) encuentra que la percepción, tanto para hombres como para mujeres, es que ambas condiciones benefician o no benefician en la misma medida, a ambos sexos. Es decir, no ven diferencias entre casarse o vivir en unión libre.

Esto parece mostrar una ambivalencia en lo que los jóvenes piensan y perciben, lo cual puede considerarse parte del proceso de transición, de cambio y de búsqueda de alternativas por el que estarían pasando. Un dato interesante que Meil (2004) informa, y que apoyaría esta idea, es que la búsqueda de seguridad en el matrimonio es reportado por los y las jóvenes de una forma más implícita que explícita y consciente, pues son muy pocos quienes abiertamente señalan el sentirse más seguros como un motivo para casarse. Para Meil esto es reflejo de que, actualmente, tanto varones como mujeres perciben el matrimonio o cualquier tipo de unión como una relación privatizada y negociada entre los participantes y no como una institución social con reglas impuestas de manera externa, a pesar de las connotaciones de importancia social que ambos sexos reportan atribuirle. Por lo mismo, Meil concluye que los jóvenes de hoy, varones y mujeres, siguen prefiriendo un matrimonio religioso aún sin tener vínculos con alguna iglesia,

pues lo ven más bien como un rito de aceptación social que brindará, más que nada para ellos mismos, mayor compromiso a la unión.

También se han analizado otras variables importantes para la unión en pareja como la necesidad de recibir y expresar afecto, de vinculación y tener una relación emocionalmente cercana, lo cual se considera importante para ambos sexos (Sanz, 1999). C. M. Pérez et al. (2007) hacen un análisis de diversas posturas teóricas que intentan explicar las razones y las motivaciones por las que los seres humanos tendemos a unirnos en pareja y a elegir determinada persona. Entre ellas están la satisfacción de necesidades sociales como el nivel social, económico, educativo, búsqueda de reconocimiento familiar, prestigio social, consenso de valores, poder en la pareja, etc., al igual que necesidades psicológicas que señalan que cada individuo, cada participante en una relación, poseen características y necesidades psicológicas particulares así como motivos inconscientes, sustentados en carencias afectivas y de personalidad, que dan a cada relación un abanico de posibilidades de configuración por la cual se formó.

Desde una perspectiva de género, los estereotipos culturales sexistas y los deberes asignados socialmente aportan características diferenciales a las razones que varones y mujeres asumimos para unirnos. A. R. Sánchez (2009) afirma que “en cualquier cultura lo que una mujer espera de una relación diferirá de lo que un hombre aspira” (p. 230). Así, aunque ambos sexos deseemos establecer una relación de intimidad y de amor, lo que un hombre y una mujer esperen de esa relación, el significado que le den y la forma en que sea expresada esa intimidad y amor podrá ser muy diferente e inclusive opuesto (Acosta y Ramírez, 2002; García y Nader, 2009; A. G. Pérez et al., 2007; Valdez, González y Sánchez, 2005). Todo esto nos permite afirmar que el

establecimiento de una relación de pareja es uno de los procesos más complejos que vive el ser humano.

2.3.4 En qué momento de la vida

En México, Romo (2008, 2009) y en Colombia, Durán et al. (2007) encuentran que, para la mayoría de los jóvenes estudiantes de ambos sexos que entrevistaron y que desearían unirse en un futuro, es importante terminar una carrera, tener un trabajo y buscar una estabilidad económica antes de formalizar una relación. En España, Colom, Molés y Martínez (2001) demuestran cómo los factores económicos juegan un papel determinante para la decisión de formar un hogar en ambos sexos.

Sin embargo, hubo algunas diferencias por sexo en nuestro país. Según el estudio de Romo (2008, 2009), en los varones mexicanos es sobresaliente el deseo, coincidiendo con la prescripción de género esperada de ser el proveedor, de buscar esta estabilidad en forma de seguridad económica y material (como tener una casa y un auto) antes de un compromiso de pareja. Resultados similares encontraron Abarca et al. (2012) en Chile. En las mujeres mexicanas, tanto Romo como Garrido, Reyes, Torres y Ortega (2008) reportan también el deseo de estabilidad laboral, profesional y económica, pero más que como condición previa al matrimonio, esta es entretejida ya dentro del matrimonio junto con los roles de madre y esposa.

Los datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (IMJ, 2010) respaldan estos datos. Para los varones encuestados, tener una situación económica favorable es valorado en un empatado primer lugar con el formar una familia como factores que consideran más importantes para su futuro. Para las mujeres, el formar una familia se encuentra también en primer lugar, seguido por una buena situación económica en segundo sitio y el gozar de buena salud como el tercer factor

más importante para su futuro. Para los hombres el segundo lugar es ocupado por la obtención de un buen empleo y el tercero es el gozar de buena salud. Estos datos obtenidos en los varones concuerdan, con excepción del deseo de gozar de buena salud, con los estereotipos culturales sexistas esperados y analizados ampliamente a través de la perspectiva de género.

Así Tena (2002, 2005), mirando a través del género, encuentra que el significado del trabajo para mujeres y varones solteros en México es marcado por diferencias genéricas. Para el varón, una prueba importante de su condición masculina ante los demás es su capacidad de trabajar y obtener ganancias suficientes para ser un buen proveedor de familia cuando decida formarla lo cual, por un lado, es algo que no les apremia pues tradicionalmente "ellos finalmente elegirán cuando así lo deseen" (Tena, 2005, p. 25) pero, por otro lado, la presión social hacia cumplir satisfactoriamente en lo económico sí puede llevarlos a enfrentar conflictos cuando les es difícil (como muchas veces lo es) satisfacer este requerimiento cultural. Asimismo, Tena encuentra que las mujeres se enfrentan a conflictos en cuanto a la búsqueda o pérdida de un empleo, pero esto no afecta su identidad como en el caso de los varones, por no ser una exigencia socialmente establecida para ellas. Con cambios y avances paulatinos que hay que reconocer, esto muestra la permanencia aún de expectativas tradicionales sobre cómo ser varón y ser mujer en los proyectos a futuro de jóvenes mexicanos.

En cuanto a la edad para unirse, Romo (2007, 2008, 2009) reporta que la mayoría de jóvenes mexicanos que entrevistó, sin diferencias entre sexos, consideran hacerlo entre los 25 y los 30 años. Un hallazgo reportado por Meil (2004, 2008) es que, más que diferenciarse por sexo, la importancia atribuida al matrimonio y a la formación de una familia se muestra en relación con la edad, esto es, conforme un joven varón o mujer va avanzando en años y sus amigos o compañeros de generación se van casando, la actitud de rechazo o inseguridad que pudieran

haber tenido acerca del matrimonio suele ir perdiendo apoyo. Para Meil esto puede tener primordialmente una explicación: conforme los y las jóvenes van haciéndose mayores, aumenta el deseo de tener hijos y, por tanto, la búsqueda de seguridad, lo que aumenta la probabilidad de que se opte por el matrimonio, inclusive más que por la unión libre. Sin embargo, también Meil (2008) reporta en España que un 25% de los jóvenes mayores encuestados (de 23 a 25 años), sin diferencias significativas entre sexos, refieren que la formación de una familia tiene de ninguna (10%) a sólo alguna importancia (14%) en ese momento de su vida.

En México, la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (IMJ, 2010) reporta datos diferentes al analizar por grupos de edad: los jóvenes de 12 a 19 años, de ambos sexos, son los que consideran la formación de una familia como el factor más importante para su futuro y para su felicidad; para el grupo de 20 a 24 años el factor principal es tener una situación económica favorable y para los de 25 a 29 años es gozar de buena salud. En estos dos últimos grupos la formación de una familia se encuentra en segundo y tercer lugar respectivamente, es decir, al parecer en nuestro país conforme la edad va avanzando los jóvenes cada vez consideran menos la posibilidad del matrimonio o la formación de una familia como prioridad en su vida. Tena (2005) encuentra en varones solteros maduros mexicanos datos similares a los encontrados en España: que el matrimonio y la paternidad tienden a ser opciones más aceptadas por ellos de manera menos conflictiva que en varones solteros más jóvenes. Aunque en primera instancia este dato pudiera parecer contradictorio a lo que señala la ENJ pudiera no serlo así, pues los datos de la ENJ no anulan el que a mayor edad un soltero opte por casarse y tener una familia, simplemente que no está entre sus prioridades y si se da, podría darse con menos conflictos quizá por la mejor estabilidad económica que un varón tendría al tener mayor edad.

Con esto vemos, por un lado, que se puede evaluar el proyecto de vida en los jóvenes, hombres y mujeres, en el momento en que se les entrevista o cuestiona (Meil, 2008) y que, al parecer, de acuerdo a la definición que nos guía del constructo, efectivamente se entremezclan las experiencias que él y la joven van viviendo en el presente, junto con las que han vivido en el pasado, para seguir ajustando dicho proyecto hacia lo que desean en el futuro. Por lo tanto, al parecer los proyectos vitales están siempre en proceso de modificación y no son similares ni estables a lo largo de la vida. Pero también, se observa que las diferencias culturales pueden entremezclarse con las diferencias individuales y de género para imprimir rasgos particulares a las formas en que los jóvenes de ambos sexos representan sus proyectos de vida.

2.3.5 Decisiones acerca de los hijos/hijas

En esta área, Romo (2007) y otros autores (Garrido et al., 2008) encuentran que, en nuestra cultura mexicana, la llegada de los hijos es una expectativa importante para las parejas y que inclusive en algunos momentos más que una elección privada pareciera ser un imperativo social. Sin embargo, Tena (2002, 2005) encuentra que los varones solteros, al igual que las mujeres que entrevistó para su estudio, piensan que es importante tener los hijos en forma planeada y dentro de una buena relación de pareja, lo cual valoran para darles equilibrio y seguridad.

Igualmente, hay un interés en los jóvenes mexicanos actuales, de ambos sexos, de tener un número reducido de hijos para proporcionarles mayor calidad de vida. En concordancia con lo reportado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2011), Romo encuentra que el número de hijos deseados oscila entre dos y tres. En España Meil (2008) reporta datos similares: la mayoría (54%) de los jóvenes españoles encuestados, sin diferencias significativas entre sexos, vislumbran tener dos hijos y un 30% tres hijos. Este autor aclara que todo esto no significa que

necesariamente se asocie hijos con matrimonio pues sólo un 4% de su muestra menciona que los hijos son “consustanciales al matrimonio” (p.14). Inclusive, un 3% de los y las entrevistadas afirman de manera explícita no querer tener hijos y un 12 % manifiesta no saber todavía si quiere o no tenerlos (Meil 2004).

Meil (2008) también encuentra que, aunque en los jóvenes españoles no ha desaparecido el deseo de tener hijos, sí se ha modificado la importancia que actualmente les es atribuida para el éxito y la satisfacción en la pareja. Así, reporta que más que los hijos, el compromiso mutuo e inclusive el tener ingresos suficientes son las condiciones que los jóvenes españoles de ambos sexos ven actualmente como muy importantes para sentirse satisfechos en su relación de pareja. Igualmente, a nivel personal, los hijos han dejado de ser la “vía para lograr la felicidad o la realización personal” (p.14) esto reportado más por las mujeres que por los varones. Aun así, el 89% sigue considerando que el tener hijos significa un enriquecimiento de la vida personal y del proyecto de pareja.

A través de una perspectiva de género, Mena y Rojas (2010), analizan los cambios que están viviendo los varones mexicanos, específicamente en la Cd. de México y los más jóvenes, en cuanto a su participación en la paternidad y crianza. Analizando padres solteros de diversas edades y estratos sociales, estas autoras encuentran que padres solteros más jóvenes, de estratos medios y populares, aún desde antes de la separación, se caracterizaron por su participación tanto en cuidar y criar a los hijos como en las labores domésticas, cosa que no se observó en padres solteros de mayor edad, de cualquier estrato, ni antes ni después de la separación. Así, los padres más jóvenes parecen mostrar un papel más allá de su desempeño sólo como proveedor, pues dedican más tiempo al cuidado y crianza de los hijos e hijas y tienen mayores expresiones de afecto y cercanía con ellos.

Sin embargo, un hallazgo relevante que reportan estas autoras (Mena y Rojas, 2010) es que, a pesar de estos significativos cambios, muchos estereotipos de género relacionados con la maternidad y los patrones tradicionales de género permanecen casi intactos aún en estos jóvenes padres. Así, siguen considerando que la mujer es la primera responsable de la crianza y cuidado de los hijos pero, además, siguen educando y formando a sus hijos e hijas de manera sexista y diferenciada, perpetuando con ello las normas de género dominantes. Como en otros aspectos que viven tanto varones como mujeres actualmente tal parece que, en cuanto a la identidad que los varones jóvenes asumen con respecto a la crianza de sus hijos, se vive un momento de transición y de indefinición, un momento de cambio en donde hay avances y retrocesos, en donde los avances son alentadores y los retrocesos pueden desanimar. Sin embargo, creo que todo cambio real pasa por este proceso y el trabajo a favor de él debe continuar.

2.3.6 Influencia de la familia de origen

Como se ha mencionado, la familia de la cual proviene un individuo y la historia establecida con ella son referentes importantes para la formación y consolidación de un proyecto de vida en pareja. Diversos autores y autoras hablan de ello desde diferentes perspectivas.

Desde una visión de género, los varones y las mujeres aprendemos a amar de diferente forma debido a las prescripciones de género femeninas o masculinas en la que fuimos educados, proporcionadas principalmente por la familia de origen y a través de las cuales aprendemos actitudes, roles y valores diferenciados, escindidos y dicotomizados (Climent, 2002, García y Sánchez-Aragón, 2005; Sánz, 1999). Tal y como vimos en la dimensión sobre razones para unirse, esto marcaría diferencias en los proyectos de vida en pareja para varones y mujeres puesto que cada uno, desde sus singulares vivencias de ser varón o ser mujer y de las distintas

presuposiciones de cómo debe funcionar el amor, esperaríamos cosas diferentes e inclusive, en algunos casos, contrapuestas en cuanto a la sexualidad, la familia, el papel de la mujer, el del varón, etc. (Acosta y Ramírez, 2002; Climent, 2002, 2009; García y Nader, 2009) señalando esto la posibilidad de futuros conflictos en la pareja. Así, se ha llegado a considerar que los jóvenes inclusive podrían seleccionar sus proyectos de vida creyendo que eligen libremente cuando lo hacen en base a las experiencias normativas de género aprendidas en su organización sociofamiliar (Climent, 2002; Climent et al., 1996, Guichard, 1995).

En este mismo sentido, Tena (2002) menciona que la familia presenta modelos a partir de los cuales se aprenden estereotipos que dan significado a lo que es la maternidad y la paternidad lo que, a su vez, está asociado a los valores de lo que es ser varón y ser mujer implicados con diferentes códigos morales. Estas diferencias se transmiten en forma de creencias, las que a su vez se ven reflejadas en los proyectos de vida en pareja diferenciales que elabora cada integrante, con posibles repercusiones hacia disfuncionalidad en la pareja cuando esto no es hablado y negociado. Así, la visión de género aporta un excelente fundamento a la necesidad de que cada joven, varón y mujer, analicen y confronten lo que han aprendido en su hogar familiar hacia decisiones más autónomas y fomenten con esto transformaciones genéricas tendientes a una mayor equidad e igualdad entre ambos sexos.

Igualmente, Acosta y Ramírez (2002), Estrada et al. (2007), Meil (2004) y Romo (2009), mencionan que la forma en que los padres o cuidadores primarios se relacionaron influye en reproducir patrones de vida que le son cómodos al individuo y así, la historia familiar se convierte en un modelo para la generación de expectativas hacia una eventual pareja. Padilla y Díaz-Loving (2012) van más allá y encuentran que la familia de origen transmite información, implícita o explícitamente, sobre lo deseable al elegir pareja y que este proceso de elección no

siempre es tan personal sino que se basa en gran medida en lo que los padres sugieren como lo adecuado para ser aceptado en la familia. Estos autores hablan de presiones sutiles aun cuando el miembro de la familia haya logrado ser autónomo económica y/o físicamente.

En otro tenor, Valdez, González y Sánchez (2007), encuentran una relación importante entre las características de autoconcepto percibidas entre el padre del otro sexo y la pareja heterosexual de un individuo. Esto se da mayormente en el caso de los varones, quienes perciben un mayor parecido entre su madre y su esposa que las mujeres entre su padre y su esposo. Estos autores y autoras concluyen que la relación que hubo con los padres, sobre todo los del mismo sexo a lo largo de la infancia y la adolescencia, marcará en gran medida las características de personalidad y autoconcepto que se busquen en la pareja para que esta llegue a ser duradera.

Sin embargo, como ya se ha mencionado también, no todo lo que se vive en la familia se ha de repetir de manera automática. Aunque Durán et al. (2007) igualmente postulan que la historia familiar es un referente de los proyectos vitales de los jóvenes, encuentran en su estudio en Colombia que los jóvenes de padres divorciados o separados al igual que los de padres que viven juntos, por igual en ambos sexos, reportan querer establecer una relación estable en donde haya hijos, haciendo especial énfasis en los comportamientos que tendrían que asumir con sus parejas para tomar mejores decisiones y no repetir los mismos errores de sus padres. Reafirmando lo que ya se ha comentado, los y las jóvenes son capaces de realizar procesos de análisis y reflexión que les permiten realizar los ajustes y cambios que consideran convenientes en sus proyectos personales de vida en pareja, sea cual sea su historia de vida familiar.

2.3.7 Formas alternativas de familia

Meil (2004, 2008) reporta que las y los jóvenes españoles actuales tienen más aceptación hacia formas pluralizadas de formar una familia, considerando a esta de una forma más amplia y flexible y no sólo dentro de los términos tradicionales de un vínculo matrimonial. En primer lugar, destaca el hecho de que las y los jóvenes de su muestra consideran que para que haya una familia no es necesario el que exista un matrimonio, por ejemplo, reconocen como familia a parejas que viven en unión libre, con hijos o sin ellos y a madres o padres solteros. Igualmente la unión libre, el matrimonio y la adopción de hijos por parejas del mismo sexo son reconocidos por ellos y ellas como una familia. Meil considera que esto refleja que lo relevante para los y las jóvenes españolas actuales no es tanto la existencia de vínculos legales entre la pareja sino el compromiso dentro de una relación entre dos personas (no importando el sexo de ellas) y que compartan un proyecto de vida en común, haya o no hijos. Es de subrayar que son las mujeres, más que los varones, las que muestran mayor tendencia hacia esta redefinición y apertura a formas no institucionalizadas de familia, lo que muestra los avances y cambios logrados en sus identidades femeninas, así como las repercusiones hacia los actuales cambios sociales que se han dado. En México, Romo (2009) igualmente encuentra que algunos de los jóvenes entrevistados, hombres y mujeres, se plantean la posibilidad de una vida en pareja sin que exista matrimonio y que esta relación no precisamente conllevaría la formación de una familia bajo el concepto tradicional de tener hijos, sino que podría existir la pareja sin hijos a la cual también se le podría considerar familia. Hay reportes de cambios similares en Colombia (Durán et al., 2007).

Bajo una mirada de género, también en México Mena y Rojas (2010) realizan un estudio en padres solteros y encuentran una aceptación social marcadamente diferencial basada en los estereotipos culturales sexistas: los varones que por alguna razón se quedan con sus hijos son altamente valorados y reconocidos por aceptar este papel tanto por otros varones como por

mujeres de su entorno, lo cual contrasta claramente con el estigma y descalificación que todavía viven muchas madres solteras. Es claro que en nuestro país hay un gran trabajo que hacer todavía para la aceptación y valoración igualitaria en madres y padres solteros.

Lozano (2009) realizó un estudio en la Cd. de México y encuentra en general una buena aceptación, en jóvenes universitarios de ambos sexos, de la homosexualidad y del matrimonio homosexual. Sin embargo, reconoce que esta aceptación se percibe y entiende de manera dual y ambivalente: por un lado los jóvenes, sobre todo los varones, hablan de respeto, tolerancia y apertura pero, al mismo tiempo, aunque en menor grado, muestran rezagos de los prejuicios tradicionales de la cultura heterosexista, por ejemplo, en los chistes y el uso de conceptos denostativos sobre todo hacia la homosexualidad masculina ("puñal, puto"). Las mujeres universitarias, en contraste, no describen a la homosexualidad, a los gays o a las lesbianas en términos peyorativos y reportan que tales personas son "diferentes", reconocen que son "rechazados" y, de manera estadísticamente significativa en comparación con los varones, las mujeres declaran en mayor medida que tanto la homosexualidad como el lesbianismo merecen respeto.

Al igual que en España, en México las mujeres con estudios superiores van a la vanguardia en mostrar una mayor apertura y cambio hacia opciones diferentes de familia y expresiones de la sexualidad. Pero también, aunque en menor proporción en comparación con los varones, se percibe esa indefinición y ambigüedad que se da en todo proceso de transición. Otros autores y autoras también reportan cambios paulatinos que se van dando en cuanto a la aceptación de formas alternativas de convivencia en nuestro país en ambos sexos (García y Reyes, 2009; Millán, 2002; Padilla y Díaz-Loving, 2012)

2.3.8 Organización y roles de género en familia

En cuanto a los roles familiares y la división de las responsabilidades y tareas del hogar, se sabe que este es un punto común de conflictos en la pareja debido sobre todo a los cambios que se han venido dando en los roles tradicionales de género como consecuencia, en parte, del ingreso de la mujer en la vida económica (García y Nader, 2009; Garrido et al., 2008, Garrido, Reyes, Ortega y Torres, 2007). Garrido et al. (2007) reportan que el número de mujeres que se dedican totalmente al hogar cada vez es menor.

Este fenómeno, a su vez, forma parte de lo que se ha llamado la crisis del modelo hegemónico de masculinidad, del cual se ha hablado en el capítulo anterior y el cual establece que el modelo ideal del buen padre, inclusive como un elemento constitutivo esencial de su identidad, está en relación con tener un buen trabajo y ser el proveedor económico de su familia (Lomas, 2008; Ramírez, 2008; Tena y Jiménez, 2008). Sin embargo, estas funciones son cada vez más difíciles de cumplir por los varones debido a las crisis económicas y de empleo prevalecientes, provocando que haya cambios forzados en dichas funciones, siendo muchas veces las mujeres quienes aportan la mayor cantidad de ingreso, y generando con esto reacomodos en las asignaciones de los roles de género e inclusive en el orden de género (Tena y Jiménez, 2008; Viveros, 2008).

Por un lado, diversos autores y autoras encuentran que el modelo hegemónico de masculinidad se va diluyendo, pues reportan que jóvenes solteros de ambos sexos proyectan ya estos roles en su futura vida en pareja en términos igualitarios y están de acuerdo en una división equitativa y en que exista un apoyo recíproco en la pareja (Abarca et al., 2012; Meil, 2008; Romo, 2009). Pero por otro lado, Garrido et al. (2007) preguntaron a los integrantes de un grupo de parejas ya unidas qué actividades del hogar habían pensado que debían realizar cuando se

casaran y el 80% de las mujeres y sólo el 48% de los hombres incluyeron actividades domésticas como lavar, barrer, hacer la limpieza, cuidar y arreglar el hogar. Tena (2002) menciona que las posibilidades de negociación entre hombres y mujeres dentro de una relación de pareja se siguen viendo afectadas por las desigualdades basadas en las diferencias sexuales.

García y Nader (2009) reportan que, efectivamente, actualmente los varones más jóvenes se limitan menos por los estereotipos en una relación de pareja en el sentido, por ejemplo, de ya no ser ellos los únicos que toman las decisiones más importantes acerca de los asuntos familiares. Sin embargo, al mismo tiempo y de manera ambigua, se preocupan por cumplir dentro de una relación lo que la sociedad les ha establecido tradicionalmente como lo indicado por ser varones. Así, aunque las parejas negocian las actividades cotidianas, a los varones les cuesta adaptarse a los nuevos roles y funciones y siguen viendo la participación en las labores del hogar como un apoyo y no como una obligación y una responsabilidad. Inclusive, hay actividades que parecen seguirles siendo exclusivas como los arreglos mecánicos, los trabajos rudos o pesados y el pago de servicios (Garrido et al., 2007). Mena y Rojas (2010) afirman que las dos dimensiones de la vida doméstica que han tenido menores modificaciones genéricas son la responsabilidad de la mujer en el trabajo del hogar y el cuidado de los hijos.

Un punto interesante analizado por Garrido et al. (2008) y que brinda una posible explicación a los conflictos en esta área es que, para ambos sexos, las expectativas propias no se ven relacionadas con la identidad y el rol asignado tradicionalmente, aun cuando las expectativas que tienen del otro sí están en relación con estos elementos. Así, al igual que otras dimensiones, la organización y los roles de género en familia se encuentran en un proceso de transformación social e individual marcado por avances y por retrocesos sistemáticos y paulatinos.

2.3.9 Opiniones sobre el divorcio

Aunque el divorcio no es algo que se planee y, por lo tanto, pueda pensarse que no deba formar parte de un proyecto de vida en pareja, algunos autores lo consideran como una de las dimensiones que constituyen el constructo (Meil, 2005; Romo, 2007). Se sabe que el divorcio es cada vez más frecuente y puede llegar a tener repercusiones negativas para los hijos (Tena, 2005) y para ambos miembros de la pareja. Garrido et al. (2008) y González y Espinosa (2004) sostienen, posición que comparto totalmente, que las razones para un divorcio tienen mucho que ver con las expectativas que se tienen antes de la unión, con la forma en que se realicen las negociaciones para la convivencia diaria al ya unirse, dichas expectativas sean ajustadas a las nuevas situaciones, así como a las intersubjetividades propias de cada miembro de la pareja (A. G. Pérez et al., 2007). Es por esto que comparto la postura de Meil y Romo en cuanto a que el divorcio debe ser parte constituyente de un proyecto de vida en pareja.

González y Espinosa (2004), analizan en su estudio siete áreas problema que pueden deteriorar el amor de una pareja: género (expectativas de los roles de cada uno), sexo (insatisfacción y problemas sexuales), manejo del poder, lealtades (infidelidad), privacía (intervención de la familia de ambos cónyuges), dinero, y educación y manejo de los hijos. Estas autoras sugieren que estas áreas deben manejarse en jóvenes solteros en forma de talleres para evitar o disminuir problemas en una futura vida en pareja.

Las actitudes ante el divorcio también se encuentran en transición en nuestro país. A diferencia del pasado, es más aceptado y menos estigmatizado. Comienza a percibirse como una buena opción para no dañar a los hijos y como una alternativa cuando ya no existe amor en el matrimonio y la pareja se lleva mal (García y Reyes, 2009). Tanto Meil (2008) en España, como Romo (2007, 2008) en México reportan que jóvenes solteros de ambos sexos aceptarían un

divorcio eventual en una futura vida en pareja pero bajo razones que lo justificaran: violencia, infidelidad y la pérdida del amor. El 92% de los entrevistados españoles de ambos sexos consideran que esta sola causa, la pérdida del amor, es suficiente para la ruptura conyugal, pero no la considerarían justificada ante dificultades como conflictos frecuentes, problemas financieros o enfermedad.

En nuestro país, Romo menciona que para los jóvenes mexicanos es importante la distinción explícita entre la separación y el divorcio debido, sobre todo, a razones religiosas. En España, Meil (2004) encuentra sólo un 4% de jóvenes (7% de varones y 3% de mujeres) que se manifiestan en contra del divorcio por principios, sobre todo, religiosos. Nuevamente, al igual que en otros componentes del proyecto de vida en pareja, se observa una posición más tradicional en los varones y una postura de cambio y mayor apertura en las mujeres.

Así, podemos decir que los jóvenes actuales de ambos sexos, sin abandonar totalmente ideas y comportamientos tradicionales, se encuentran en un proceso de transición hacia conceptos más modernos y alternos de lo que esperan de la vida en pareja. En esta transición parecen combinar lo mejor de ambas concepciones: “hasta que la muerte nos separe” siempre y cuando haya amor, no haya infidelidad ni maltratos; tener hijos, pero pocos y de acuerdo a expectativas personales y no sociales; formar una familia pero quizá sin hijos; casarse, tener hijos pero también ser profesionista y trabajar, por mencionar algunos ejemplos. Esto está llevando sin lugar a dudas a una restructuración y redefinición de los proyectos de vida en pareja que se tendrán que ir adaptando a las nuevas circunstancias sociales y genéricas que, paulatinamente, se seguirán dando.

Estos dos primeros capítulos proporcionan, así, un panorama de la violencia sexual y el proyecto de vida en pareja. Pero también, permiten comprender el marco interpretativo de la

perspectiva de género y las construcciones que de manera diferencial la cultura masculina hegemónica inscribe en los varones. Bajo esta perspectiva, obtener una caracterización de la violencia sexual vivida por varones en una región del norte de México y entender el impacto que esta pudiera tener en las representaciones a futuro de su vida en pareja son los dos propósitos del presente estudio. El siguiente capítulo describe el proceso metodológico diseñado para ello.

3. METODO

3.1 Justificación y planteamiento del problema

Los antecedentes revisados en los dos capítulos anteriores permiten entender e integrar los elementos fundamentales para el planteamiento de la presente investigación: a) las personas del sexo masculino viven violencia sexual, b) este tipo de violencia no ha sido suficientemente estudiado debido a razones fundadas principalmente en las creencias culturales, distintivas y jerarquizadas, sobre la condición masculina, c) algunos varones violentados en su sexualidad pueden presentar consecuencias negativas a corto y a largo plazo, d) la vivencia de estas consecuencias en los varones está mediada por los aprendizajes que han tenido acerca de la masculinidad, e) algunas de estas consecuencias afectan elementos importantes de la vida en pareja, f) por lo que haber vivido algún evento de violencia sexual, podría influir en la forma en que un joven varón soltero se represente un proyecto de vida a futuro en pareja y g) la representación de estos proyectos de vida en pareja sería diferente de los de aquellos jóvenes que no han vivido historia alguna de violencia sexual.

Como parte de nuestra función como profesionales de la salud psicológica es fundamental trabajar tanto en mejorar la calidad de la atención a los problemas ya presentes en los individuos como en prevenir aquellos que pudieran llegar a darse en el futuro. Diversos autores y autoras subrayan la importancia de conocer qué sucede con las parejas desde el momento en que se establece la unión para determinar posibles factores de riesgo que precederían y asociarían con la disfunción conyugal (Jones y Nelson, 1997; A. G. Pérez et al., 2007; Sánchez, Hernández y Romero, 1997). Algunos de esos factores de riesgo reportados son: la influencia de ambas familias de origen, decisiones sobre la educación de los hijos, religión, conciliación entre vida

familiar y laboral, organización en el hogar y roles de género por mencionar algunos (González y Espinosa, 2004; A. G. Pérez et al., 2007) factores que, igualmente, han sido considerados como elementos de un proyecto de vida en pareja (Meil, 2004, 2005, 2008).

Pero también, en los jóvenes varones universitarios que no han establecido una vida de pareja es posible detectar quiénes han vivido algún tipo de violencia sexual y conocer si esta o estas experiencias inciden en la representación que sobre la formación de una pareja tienen y, por lo tanto, en el estilo de convivencia que plasmarían en dicha relación. Tener esta información y actuar en consecuencia permitiría no sólo fomentar desde el comienzo relaciones saludables y satisfactorias entre sus integrantes, sino también disminuir diversas problemáticas relacionadas con el deterioro en la vida en pareja, por mencionar dos, la violencia familiar y la separación conyugal conflictiva así como algunas de las consecuencias relacionadas reportadas: alcoholismo, depresión, ansiedad y problemas financieros para los integrantes de la pareja y depresión, baja autoestima y dificultades académicas, entre otras, para los hijos (Jones y Nelson, 1996; S. J. Sánchez et al., 1997).

Pero aunado a esto considero de suma importancia, apoyados por lo que la perspectiva de género aporta, se dé un mayor y mejor entendimiento de la violencia sexual y sus consecuencias vividas por varones, logrando que sea ampliamente visibilizada, reconocida y atendida como una forma de violencia más, con sus muy particulares características. Esto implica investigar el fenómeno para caracterizarlo, conocer datos sobre su prevalencia en nuestro país y entender las formas distintivas en que la condición masculina permea el fenómeno. Es de esperar que esta información y la investigación posterior que genere, conlleve en un futuro a la formulación de políticas públicas enfocadas a la visibilización, legislación y reconocimiento respetuoso de la violencia sexual vivida por varones, así como a la elaboración e implementación de programas

de prevención y atención hacia la violencia sexual vivida por varones. Creo con seguridad que con esta visión, dirigida a la búsqueda de una real equidad y justicia, en la cual se atienda de manera digna y eficiente a cualquier persona que haya sido violentada en su sexualidad, sea del sexo que sea, los individuos en particular, el núcleo familiar y la sociedad en general nos veremos grandemente beneficiados.

Obviamente, este camino se está iniciando en nuestro país, es largo y requiere ser abordado de manera sistemática y planeada, por lo que en este momento planteo, como premisa fundamental para el presente estudio, que el haber vivido por lo menos un evento de abuso sexual ya sea pasivo o activo, acoso sexual o violación, haberlo vivido por otro varón, por una mujer o por personas de ambos sexos y haber presentado o no consecuencias posteriores, podría tener un impacto diferencial en el desarrollo del proyecto de vida en pareja de jóvenes varones universitarios solteros, proyecto que se configuraría de manera diferente al de los jóvenes que no han vivido ninguna de estas experiencias, en las siguientes dimensiones teóricas: 1) deseo de unirse, formar una familia y expectativas en torno a pareja y matrimonio, 2) importancia de la familia de origen y personas significativas, 3) organización en las tareas del hogar y roles de género, 4) idea de familia, hijos y conciliación entre vida familiar y laboral, 5) opiniones en temas polémicos relacionados con la vida en pareja como divorcio, unión libre, ser madres y padres solteros y derechos homosexuales, 6) condiciones para iniciar y mantener una pareja, 7) objetivos personales complementarios y 8) importancia de los hijos en la felicidad de los padres.

De manera específica la pregunta de investigación que nos guía es: desde la perspectiva de género, ¿cuál es el impacto que tiene la vivencia de haber vivido por lo menos un evento de violencia sexual (abuso sexual, acoso sexual o violación), perpetrado por otro varón, por una mujer o por ambos sexos y manifestar haber tenido o no alguna consecuencia posterior, en la

configuración de los proyectos de vida en pareja de jóvenes varones universitarios solteros, y si esta configuración es diferente en aquellos que no han vivido ninguna de estas experiencias, específicamente en lo que se refiere al deseo de unirse, formar una familia y sus expectativas en torno al matrimonio; la importancia de la familia de origen y personas significativas; organización en las tareas del hogar; idea de familia, hijos y conciliación entre vida familiar y laboral; opinión en temas polémicos relacionados con la vida en pareja; las condiciones necesarias para iniciar y mantener una pareja; objetivos personales complementarios así como el papel que consideran tienen los hijos en la felicidad de los padres?

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo general

Obtener un panorama de la violencia sexual vivida por jóvenes varones universitarios solteros de una zona del norte de México y describir, a través de una visión de género, el impacto que tiene la vivencia de por lo menos un evento de este tipo de violencia (abuso sexual, acoso sexual y/o violación) en la configuración de los proyectos de vida en pareja de estos jóvenes en las ocho dimensiones ya mencionadas, configuración que se mostraría diferente en los jóvenes que no han vivido ninguna de estas experiencias.

3.2.2 Objetivos específicos

1. Caracterizar la violencia sexual en la muestra de varones seleccionada en las siguientes diez categorías: a) índices por tipo (s) de violencia sexual vivida, b) edad en que la vivieron, c) sexo del perpetrador, d) quién perpetró, e) si habló con alguien la (s) experiencia (s), f) si buscó ayuda, g) qué tipo de ayuda buscó, h) si denunció ante autoridades, i) en caso de no

hacerlo, por qué razones y j) si habían vivido o no algún tipo de consecuencias posteriores al evento.

2. Distinguir y comprender, desde una visión de género, los contrastes entre los proyectos de vida en pareja que se representan estudiantes varones universitarios solteros que han vivido por lo menos un evento de violencia sexual y aquellos que no han vivido ninguna de estas experiencias en las ocho dimensiones señaladas.
3. Distinguir y comprender, desde una visión de género, el impacto de haber vivido violencia sexual por un perpetrador hombre, mujer o por perpetradores de ambos sexos en la configuración de los proyectos de vida en pareja de estudiantes varones universitarios solteros en las dimensiones mencionadas.
4. Distinguir y comprender, desde una visión de género, el impacto de haber tenido o no haber tenido alguna consecuencia posterior a la violencia sexual vivida en la configuración de los proyectos de vida en pareja de estudiantes varones universitarios solteros en las dimensiones ya señaladas.

3.3 Variables

Las dos variables analizadas en el presente estudio son: a) violencia sexual y b) proyecto de vida en pareja. La violencia sexual es, a su vez, analizada en tres dimensiones: abuso sexual, acoso sexual y violación sexual, todas las cuales serán definidas conceptual y operacionalmente.

3.3.1 Definiciones conceptuales

Violencia sexual, para el presente estudio y según la Organización Mundial de la Salud (OPS, 2003) será entendida como:

> todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.161)

Por abuso sexual propongo entender conceptualmente la ejecución de un acto sexual sobre una persona (abuso sexual pasivo) o la coacción para ejecutar dicho acto a otra persona (abuso sexual activo) sin su consentimiento o sin ser capaz de consentir, a través de cualquier tipo de tocamiento corporal y sin que haya penetración, en cualquier edad y entre cualesquier sexos.

Conceptualmente, defino el acoso sexual como todas aquellas insinuaciones, invitaciones, exigencias y comportamientos verbales reiterados de naturaleza sexual, que no incluyan contactos físicos, entre dos personas de cualesquier sexo y edad, en la cual una de ellas efectivamente tiene (jerárquica o formalmente) o siente tener un mayor poder sobre la otra y que son recibidos por esta última de manera no deseada y ofensiva. Algunas veces esta conducta sexual solicitada se pone como condición para el logro o la no pérdida de un bien y puede darse en cualquier ámbito: laboral, educativo, familiar, con amigos, novios, pareja o simplemente en la calle.

Violación sexual será entendida conceptualmente como el que un individuo de cualesquier sexo sea forzado, por un hombre o por una mujer, a tener relaciones sexuales sin consentimiento, ya sea con imposición física o a través de alguna forma de presión o amenaza (O. Tena, comunicación personal, 13 de febrero, 2011).

Desde una perspectiva psicosocial, defino conceptualmente el proyecto de vida en pareja como una serie de representaciones o visualizaciones sobre las expectativas que un individuo

tiene de una futura vida en pareja en ocho dimensiones: 1) deseo de unirse, formar una familia y expectativas en torno a pareja y matrimonio, 2) importancia de la familia de origen, 3) organización en las tareas del hogar y roles de género, 4) idea de familia, hijos y conciliación entre vida familiar y laboral, 5) opiniones en temas polémicos relacionados con la vida en pareja como divorcio, unión libre, ser madres y padres solteros y derechos homosexuales, 6) condiciones para iniciar y mantener una pareja, 7) objetivos personales complementarios y 8) importancia de los hijos en la felicidad de los padres. Estas representaciones tendrán como base una integración de la historia biográfica del individuo, su vida actual y el futuro deseado (Meil, 2005; Romo, 2009).

3.3.2 Definiciones operacionales

El abuso sexual será entendido operacionalmente como la respuesta afirmativa a cualesquier de las preguntas 2 (pasivo) o 3 (activo) del Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS) (anexo 1). El CVS fue construido y validado como parte inicial (fase 1a) de la presente investigación.

Operacionalmente, el acoso sexual será entendido como la respuesta afirmativa a la pregunta 17 del CVS y la violación sexual será definida operacionalmente como la respuesta afirmativa a la pregunta 32 del CVS.

Igualmente, el proyecto de vida en pareja será definido operacionalmente como la configuración del total de respuestas a la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes (EPF) a través de las ocho dimensiones planteadas. Esta encuesta fue adaptada y validada en la fase 1b del presente estudio [1].

[1] No se obtuvo respuesta sobre la solicitud de autorización para incluir la EPF en la presente tesis, por lo tanto no fue incluida.

3.4 Diseño de la investigación

Sabemos que abordar la sexualidad en cualquier persona es complicado, aún más lo es si se trata de indagar sobre la posibilidad de haber vivido violencia sexual. De acuerdo a lo revisado en capítulos anteriores sobre la dificultad en los varones para reconocer, declarar y nombrar sus malestares, era de esperar que la labor sería aún más ardua si deseábamos conocer en ellos este tipo de experiencias y sus posibles efectos. Por esto, fue todavía más necesario que el diseño de la presente investigación fuera planeado de manera cuidadosa, priorizando los procedimientos éticos para asegurar, y que el participante mismo se asegurara, de la confidencialidad y el anonimato en el tratamiento de la información a compartir, lo que a su vez, permitiera incrementar las probabilidades de que declarara las experiencias de violencia sexual vividas. Este fue el primer y principal reto a superar en el presente estudio.

Para lograrlo, en primera instancia se planeó que la forma de responder y capturar la información de ambos instrumentos fuera en línea. Se consideró que esta forma ofrecía ventajas como: a) facilitar la recopilación de la información, b) facilitar el análisis posterior de la mismas, c) estandarizar las condiciones de aplicación, d) de acuerdo a los entornos electrónicos a los que los jóvenes están acostumbrados, el cuestionario en línea les brindaría una sensación de comodidad y familiaridad, motivándolos y facilitando su contestación y e) este mismo entorno les brindaría una mayor sensación de anonimato y, por lo tanto, confianza y tranquilidad en el manejo de la información proporcionada.

En segundo lugar, se cuidó el orden en que se colocaron los cuestionarios, siendo el EPF el primero en contestar y posteriormente el CVS. Decidí este orden considerando que la

información primera a proporcionar, la del EPF, sería menos amenazante y fácil de compartir por el joven, dejando así para el final la parte más íntima y complicada de contestar, el CVS.

En tercer lugar se cuidó el lugar de aplicación, eligiéndose el centro de cómputo de la universidad en donde se llevó a cabo la investigación. Esta decisión se tomó considerando: a) brindar un mayor ambiente de anonimato ya que a las áreas de cómputo de la universidad participante asisten personas a múltiples actividades y b) permitiendo a cada participante que, al entrar, eligieran la computadora que quisieran para responder, con lo que se intentó propiciar aún más la sensación de libertad, de anonimato y, por lo tanto, de ser identificados.

En cuarto lugar, cuando se capacitó al equipo de apoyo utilizado durante las aplicaciones, se hizo énfasis en que se requería subrayar a los participantes el cuidado ético que se estaba teniendo en el manejo de la información, respetando totalmente el anonimato de cada uno así como la confidencialidad en el uso y manejo y de la información proporcionada. Realizar estos procedimientos era básico ya que, como se ha mencionado, el reto fundamental no sólo durante la aplicación sino de todo el estudio, fue incrementar la probabilidad de que los jóvenes abrieran y compartieran los posibles eventos de violencia sexual que hubieran vivido.

En quinto lugar, y directamente relacionado con el necesario anonimato, consideré que había un compromiso moral con los varones participantes que hubieran vivido algún tipo de violencia sexual y que desearan recibir apoyo clínico posterior a la aplicación. Así, se facilitó un espacio profesional, confidencial (fuera de la universidad) y gratuito, para compartir y trabajar terapéuticamente lo vivido, sobre todo considerando que al contestar el cuestionario, quizá por primera vez estuvieran abriendo dichas experiencias y requirieran de manera inmediata ese apoyo. Por ello, y utilizando una forma no directa de ofrecerlo, al pasar a los salones a invitar a participar se les informaba a los posibles participantes que en caso de que posteriormente

tuvieran cualquier duda o comentario sobre los cuestionarios se podían comunicar a un correo electrónico, el cual se apuntaba en el pizarrón para que lo escribieran y así ya lo tuvieran aún antes de haber contestado los cuestionarios. Igualmente, al final del cuestionario en línea se escribió la siguiente invitación: "Cualquier duda, comentario adicional que desees hacernos o solicitud de apoyo y asesoría psicológica, no dudes en comunicarte al siguiente correo electrónico: anamariamj@hotmail.com. Cuenta con que todo correo será atendido y será totalmente confidencial". El procedimiento completo utilizado para la aplicación de los instrumentos de medición se describirá posteriormente.

El presente estudio es descriptivo con un enfoque cuantitativo. Se utilizaron dos instrumentos: el Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS) y la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes (EPF), que serán descritos posteriormente. Cada instrumento mide de manera independiente una variable: el primero la vivencia o no de violencia sexual y sus características, y el segundo la configuración del proyecto de vida en pareja.

Para cumplir con el primer objetivo específico, inicialmente se realizaron análisis estadísticos descriptivos tendientes a caracterizar la violencia sexual en las ocho principales categorías medidas por el CVS en la muestra de varones seleccionada.

Para abordar los tres últimos objetivos específicos, se realizó una matriz la cual, a través de análisis de patrones de respuesta, permitió establecer vinculaciones y configuraciones entre a) las ocho dimensiones del proyecto de vida en pareja que propone la EPF y b) algunas categorías de la violencia sexual medidas por el CVS. Estas categorías se dividieron en 1) jóvenes que no vivieron violencia sexual y, dentro de los que sí vivieron, las categorías que, como ya se ha mencionado, según la teoría se mostraron como relevantes: 2) quienes vivieron únicamente abuso sexual, únicamente acoso sexual y únicamente violación, 3) jóvenes cuyos perpetradores

fueron hombres, mujeres o ambos en cualquier tipo de violencia sexual vivida y 4) jóvenes que reportaron haber o no haber tenido consecuencias posteriores a la violencia sexual.

Debido a la gran cantidad de información que es posible obtener de ambos instrumentos y a que va más allá de los objetivos planteados, no es posible abordarla y reportarla en el presente estudio, por lo que en publicaciones posteriores se analizará e informará sobre la relación entre otras categorías que proporciona el CVS y el proyecto de vida en pareja, por ejemplo, la preferencia sexual del encuestado, haber vivido dos o tres tipos de violencia sexual y la edad en que la vivieron.

De acuerdo a las características de cotejo de ambos instrumentos de medición (Jurado, 2002) y debido a que ninguno de los instrumentos mide la percepción diferencial que los varones dan o no a sus experiencias de violencia sexual ni alguno informa específicamente si un varón habiendo vivido violencia sexual presentaría o no un diferente proyecto de vida en pareja, la asociación entre las dos variables se realizó de manera analítica, a través del marco interpretativo y de la mirada suministrada por la perspectiva de género.

Para operar este diseño de investigación el estudio se dividió en tres fases: 1) la construcción, adaptación y validación de los dos instrumentos de medición, 2) la aplicación de los mismos y 3) el análisis de resultados.

3.5 Muestra

En las dos primeras fases del estudio se utilizaron diferentes muestras. En el apartado siguiente sobre el procedimiento (3.6), se describirán las características y la forma en que cada muestra de la primera fase fue seleccionada. Aquí describiré las características de la muestra final a la que fueron aplicados los instrumentos de medición (fase 2).

La población a estudiar fue el total de estudiantes varones solteros (1200) de seis carreras de una universidad pública del norte del país: derecho, comunicación, psicología, economía, idioma inglés y turismo. Además de que radico actualmente en el norte del país, consideré importante trabajar con población de esta región puesto que mi trabajo de investigación previo había sido realizado en el sur, específicamente en el Estado de Guerrero, y esto podría darme referentes para contrastar y ampliar la información ahora obtenida, lo cual así sucedió. La elección de trabajar con población universitaria se tomó considerando que contiene una buena representación de jóvenes varones todavía solteros y que nunca han vivido en pareja. La universidad en donde se realizó la investigación fue elegida no probabilísticamente por conveniencia pues, por diversas circunstancias, las autoridades universitarias autorizaron y brindaron, desde el inicio del proyecto, el apoyo necesario para realizar el presente estudio.

A través de una selección no probabilística por accidente (Kerlinger y Lee, 2008), la muestra final estuvo constituida por 225 estudiantes varones (19% de la población total), con un promedio de edad de 24 años. El 8% fueron estudiantes de comunicación, 11% de derecho, 4% de economía, 26% de idioma inglés, 44% de psicología y 7% de turismo. Participaron alumnos de todos los semestres pero predominaron los de sexto y octavo (26% y 21% respectivamente), siguiendo los de segundo semestre con un 18% de participación. El resto de participantes se dividieron en 5% de primer semestre, 5% de quinto, 6% de tercero, 7% de séptimo y 12% de cuarto. Otras características importantes de la muestra serán mencionadas a continuación.

3.5.1 Criterios de inclusión

Para que un joven fuera considerado en la muestra final debió cumplir con los siguientes requisitos:

- tener de 20 a 27 años. Se contempló este rango por considerar que, a menor edad, podrían todavía no tener claro un proyecto de vida en pareja y a mayor edad habría más probabilidad de que ya estuvieran casados o hubieran vivido en pareja en algún momento de su vida.

- ser soltero, nunca haber estado casado

- no haber vivido nunca en pareja

- no haber tenido hijos

Estos tres últimos requisitos fueron indispensables para medir, con mayor precisión, un probable proyecto de vida a futuro en pareja.

Aunque se solicitaba a los alumnos que si no cumplían algunos de estos requisitos no acudieran a contestar el cuestionario, dentro de la información demográfica se volvían a preguntar estos datos, realizándose así un segundo filtro y eliminando posteriormente a quienes no cumplieran con los requisitos señalados.

3.6 Procedimiento

Como se ha mencionado, el procedimiento para realizar la presente investigación se conformó por tres fases: 1) la construcción, adaptación y validación de los instrumentos, 2) la aplicación final de los mismos y 3) el análisis de resultados. La primera fase, a su vez, se subdividió en dos: 1a) la construcción y validación del Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual y 1b) la adaptación y validación de la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes.

3.6.1 Fase 1a. Construcción y validación del Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS)

Para el logro de los objetivos propuestos se requería, en primera instancia, un instrumento que recolectara información que permitiera caracterizar la violencia sexual vivida por varones en diversas categorías, obteniendo con ello un panorama de cuánto, cómo y por quién la viven y teniendo en mente que, adicionalmente, algunos datos de esta caracterización serían utilizados para describir su posible impacto en un proyecto de vida en pareja.

Para ello, se revisaron diversos instrumentos hechos en México que evalúan violencia sexual, pero ninguno contenía todos los elementos para caracterizarla de acuerdo al propósito planteado. Por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Salud (2009) sólo está dirigida a conocer si una mujer ha vivido o no violación y abuso sexual infantil por parte de una pareja, familiar o desconocido. La Encuesta Nacional de Juventud 2010 del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ, 2010) caracteriza en ambos sexos y de manera amplia sólo un tipo de violencia sexual: la violación: si la vivieron, a qué edad, quién perpetró, si lo habló, con quién y si no lo habló por qué. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011 (INEGI, 2012) mide de manera bastante más completa, en mujeres, los tres tipos de violencia sexual estudiados en la presente investigación: si vivieron abuso sexual, acoso sexual o violación, quién la perpetró, en qué lugar fue, si denunció o pidió ayuda, si no acudió a la autoridad por qué razones y si recibió atención médica o psicológica como consecuencia del o los eventos vividos, pero sólo aborda estas experiencias en el último año, sin especificar sexo de quien la haya perpetrado. La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (IMJ, 2008; INEGI, 2008b) pregunta a jóvenes de ambos sexos si vivieron alguna experiencia de violación o intento de violación, caracterizando si fue una o más veces, quién lo hizo, edad a la que pasó por primera vez y en qué lugar pasó. Sólo a las mujeres, les cuestiona sobre diversas formas en que habría vivido violencia sexual con el

novio (abuso, amenazas de diversos tipos para que acceda a tener relaciones, etc.), cómo se ha sentido ante esto, si lo ha contado, a quién y si no lo ha contado razones para no hacerlo.

Así, cada una de estas encuestas proporciona elementos importantes pero no exhaustivos de lo que se pretendía conocer en la población del presente estudio. Por ello, tomando a todas ellas como base, decidí construir un cuestionario que permitiera caracterizar, de manera amplia, tres tipos de violencia sexual vivida por varones: abuso sexual, acoso sexual y violación. Así, la construcción del CVS fue el propósito principal de esta subfase 1a.

Igualmente, para la construcción del CVS tomé en cuenta los múltiples estudios consultados y reportados en el capítulo uno sobre los tres tipos de violencia sexual mencionados, averiguando qué y cómo los habían medido. Asimismo, pedí sugerencias de especialistas, como la sexóloga M. del C. Herrera (comunicación personal, 13 de septiembre, 2010) quien, durante el proceso de construcción del CVS, propuso que la exploración del abuso sexual fuera dividido en pasivo y activo, clasificación que no encontré en otros instrumentos o reportes de investigación pero que consideré importante tomar en cuenta puesto que, efectivamente, he podido observar que ambos subtipos se presentan en la práctica clínica y educativa sexual. De esta manera, también consideré importante integrar en la elaboración de este cuestionario los aprendizajes personales obtenidos a nivel clínico y educativo en talleres sobre sexualidad con personas con historias de violencia sexual de ambos sexos.

De la información recopilada y de acuerdo a las imprecisiones observadas y ya comentadas sobre los términos y definiciones utilizadas en la bibliografía para referirse a los diversos tipos de violencia sexual, en primer lugar me quedó claro que, antes que nada, debía ser muy precisa en la forma de conceptuar cada tipo de violencia sexual. En segundo lugar, consideré que las cuatro dimensiones que podían brindar una caracterización más completa de la violencia sexual

serían 1) orientación o preferencia sexual de los jóvenes, 2) caracterización de cada uno de los tres tipos de violencia a medir, 3) si habían vivido otro tipo de violencia sexual y 4) consecuencias a la violencia sexual vivida.

De estas dimensiones, los indicadores surgidos fueron:

1. Orientación sexual (heterosexual, homosexual o bisexual).

2. Caracterización de cada tipo de violencia sexual: a) si la vivieron o no, delimitando cada una en base a las definiciones conceptuales mencionadas en el apartado 3.3.1; b) número de veces que vivieron la experiencia, c) edad o edades en que la vivieron, d) sexo de quien perpetró la violencia, e) edad de quien lo hizo, f) quién lo hizo (familiar, conocido o desconocido), g) emoción o emociones posteriores a la experiencia, h) si platicaron el o los eventos, i) cómo respondieron las personas a quienes platicó, j) si buscaron algún tipo de ayuda posterior a la experiencia, k) tipo de ayuda buscada, l) si hubo algún tipo de denuncia legal o ministerial, m) en caso de no hacerlo, razones para no denunciar.

3. Si habían vivido otro tipo de violencia sexual: exhibicionismo, prostitución forzada, pornografía forzada.

4. Consecuencias a la violencia sexual vivida: psicológicas, físicas, sexuales, sociales.

De estos indicadores de caracterización, por la imposibilidad de reportar todo en el presente espacio, por ser la información más significativa obtenida, y por ser tres de ellas las categorías a cruzar con las dimensiones del proyecto de vida en pareja, se reportan en la presente investigación: a) los índices por tipo (s) de violencia sexual vivida, b) edad en que la vivieron, c) sexo del perpetrador, d) quién perpetró, e) si habló con alguien la (s) experiencia (s), f) si buscó ayuda, g) qué tipo de ayuda buscó, h) si denunció ante autoridades, i) en caso de no hacerlo, por qué razones y j) si habían vivido o no algún tipo de consecuencias.

Las categorías cuyos resultados no se incluyeron en el presente estudio pero que serán reportadas en publicaciones futuras son: número de veces que vivieron la experiencia; edad de quien perpetró; emoción o emociones posteriores a la experiencia, forma en que respondieron las personas a quienes platicó el o los eventos y si han vivido algún otro tipo de violencia sexual.

Asimismo, y siguiendo la sugerencia que dan Fisher et al. (2008), se intentó que los reactivos del CVS fueran lo más detallados posible, ya que estos autores reportan que, para abordar los temas de violencia sexual vivida por varones, entre más detallado sea el instrumento más confiables serán los datos a obtener. Gerrity (2000) y Weiss (2010) confirman dicha afirmación al encontrar que, al cuestionar sobre violencia sexual y sobre todo a varones, esta es mayormente reconocida cuando está formulada en términos descriptivos y no nombrada en términos específicos o sustantivos.

Por el objetivo netamente descriptivo del CVS, se decidió que fuera un cuestionario de cotejo y no un instrumento de diagnóstico. Un cuestionario de cotejo es un instrumento para establecer si un individuo ha vivido o no determinada experiencia, estimar índices de ocurrencia, tipos, formas y características diversas del fenómeno estudiado y cuyos resultados se presentan en porcentajes o promedios de cada reactivo y con un análisis y discusión teórica del significado de cada uno (Jurado, 2002). Esto significa, por tanto, que en el CVS no se obtiene una puntuación global ni por componentes. Así, el tipo de reactivos usados son de respuesta categórica y su nivel de medición es predominantemente nominal, con algunos reactivos con nivel de medición ordinal.

Por estas características, el CVS sólo fue evaluado en contenido por tres jueces expertos en sexología, asegurando la validez de contenido. Se hicieron algunos ajustes generales según las recomendaciones dadas en dicho proceso y con ello se puede afirmar que el CVS proporciona

una caracterización adecuada del abuso sexual, el acoso sexual y la violación vividas por un varón.

Posteriormente, se llevó a cabo una prueba piloto con 53 jóvenes varones, de 20 a 29 años, estudiantes del último semestre de la licenciatura en Psicología de una universidad pública del norte de México, los que fueron seleccionados de manera intencionada (López y Juárez, 2004) por contar con conocimientos psicométricos para lograr de mejor forma los objetivos. La aplicación piloto, de manera escrita y realizada en los salones de clase, tuvo como objetivos confirmar que todos los reactivos fueran bien comprendidos así como verificar aspectos prácticos como el tiempo de aplicación y claridad en las instrucciones. En base a los comentarios y sugerencias de estos jóvenes se hicieron algunos ajustes generales al cuestionario, elaborándose así la versión final.

De esta manera, el CVS es un instrumento que describe y aporta una caracterización bastante amplia de tres tipos de violencia sexual vivida por varones tanto en población homo, hetero o bisexual, configurando no sólo aspectos de quien vivió la experiencia sino de quien la perpetró, incluidas mujeres, lo que difícilmente se encuentra en otros instrumentos; abordando consecuencias y el aspecto quizá más difícil, si hablaron (buscando ayuda profesional, denunciando o sólo platicando) la experiencia con otros. Al final, el cuestionario pregunta si vivieron o no otros tipos de violencia sexual. Así, creo que la principal fortaleza del cuestionario es la amplitud de indicadores que integra, lo que no se encontró en otros instrumentos. Sin embargo, sugiero realizar más estudios, con diferentes poblaciones del país y en ambos sexos, enfocados a seguir midiendo la validez del CVS pues aunque se construyó y validó pensando en población varonil, con algunas adaptaciones puede también ser utilizado en población femenina. El cuestionario completo puede consultarse en el anexo 1.

3.6.2. Fase 1b. Adaptación y validación de la Encuesta sobre pareja y familia en el proyecto vital de los jóvenes (EPF)

Para el logro de los tres últimos objetivos específicos del presente estudio, necesitaba contar con otro instrumento que permitiera conocer y describir la forma en que los jóvenes de la muestra configuraban sus proyectos de vida en pareja. Como se mencionó en el capítulo anterior, existen algunos instrumentos que miden constructos similares al proyecto de vida en pareja como la escala para medir las expectativas maritales en estudiantes solteros de Jones y Nelson (1996) en Estados Unidos, la escala sobre expectativas de una relación de pareja de García y Sánchez-Aragón (2005) en México y la Escala de Roles de Vida realizada por Amatea et al. en 1986, y adaptada y validada por Abarca et al. (2012) en Chile. Sin embargo, decidí utilizar para la presente investigación la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes (EPF) por considerar que la definición que nos guía está mejor representada en esta encuesta al abordar múltiples dimensiones o componentes que, unidos y de acuerdo a lo que diversos autores postulan, podían describir de forma más integral el constructo proyecto de vida en pareja. Así, adaptar y validar este instrumento fue el objetivo principal de esta subfase 1b (Martínez-Jerez y Morales-Carmona, 2013).

La EPF fue diseñada por el Seminario Interdisciplinar de Familia de la Universidad de Oldenburg en Alemania para un proyecto internacional comparado entre seis países sobre los proyectos de vida de jóvenes universitarios de ambos sexos. Además de Alemania, los otros países participantes en dicho proyecto fueron: España, Polonia, Lituania, Corea y Chile (Busch y Scholz, 2006; Meil, 2005, 2008). El Dr. Gerardo Meil, profesor del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid y quien encabezó el equipo español encargado de

participar en dicho proyecto, me facilitó y autorizó la adaptación y validación de dicha encuesta para México, sin existir relación alguna de este país con el proyecto internacional anteriormente citado (anexo 2). Así, la encuesta proporcionada originalmente fue la utilizada en España y, de acuerdo a los resultados y análisis reportados por Meil (2004, 2005, 2008), podríamos también clasificar a la EPF como un cuestionario de cotejo (Jurado, 2002) cuyas características ya se han descrito anteriormente. Esto significa que, al igual que el CVS, en la EPF no se obtiene una puntuación global o por componentes o escalas sino que sus resultados son analizados e interpretados bajo un marco de referencia específico.

En los reportes sobre el estudio para el que fue elaborado la EPF, Meil (2004, 2005) menciona que el objetivo general de la encuesta es analizar la importancia y significado que las nuevas generaciones de jóvenes atribuyen a la formación de una pareja, al matrimonio, a la formación de una familia y a otros modos alternativos de convivencia en sus proyectos de vida. Y, de acuerdo a los objetivos particulares mencionados por el mismo autor y a la configuración teórica de los reactivos del instrumento, los elementos que conformarían estos proyectos vitales de pareja y familia serían: 1) deseo de unirse en pareja y formar una familia, 2) importancia de la familia de origen en el proyecto, 3) equivalencia entre matrimonio y unión libre, 4) idea de familia e hijos, 5) tareas en el hogar, organización en familia y roles de género, 6) conciliación entre vida familiar y laboral, 7) opinión sobre el divorcio y 8) expectativas en torno a pareja y matrimonio (Meil, 2005). Para el presente estudio, estos ocho elementos se consideraron como dimensiones que conforman el constructo proyecto de vida en pareja medidos por la EPF.

La EPF es un instrumento estructuralmente complejo. Inicialmente, aunque la numeración de la encuesta es de 54 reactivos, efectivamente consta de 61 debido a que algunos reactivos, por alguna razón no especificada, se subdividen en dos y hasta en tres incisos aunque cada uno

pregunte cosas diferentes. Por ejemplo, el reactivo tres cuestiona: ¿por cuál de los siguientes motivos te casarías? y el siguiente: ¿a qué edad te gustaría casarte? se numera como 3a). También, la mayoría de los reactivos están conformados por diversos subreactivos. Por ejemplo, el reactivo siete "objetivos en la vida", consta de 14 opciones o subreactivos como: a) tener éxito en mi carrera profesional/ trabajo, b) formar mi propia familia, etc. Así, el total de reactivos y subreactivos que la componen es de 311. Igualmente, la EPF está conformada por cuatro tipos de respuesta: 14 de escala tipo Likert de tres a seis opciones, ocho preguntas abiertas numéricas (¿a qué edad te gustaría casarte?), 39 reactivos categóricos (de nivel ordinal y nominal) y un subreactivo de opción abierta alfabética (otro: ¿cuál?). Aunque incluye reactivos demográficos (edad, sexo, estado civil), estos no están colocados al inicio como comúnmente ocurre sino que forman parte del resto de reactivos y se ubican casi al final de la encuesta. Se contesta en un tiempo aproximado de 45 minutos.

Procedimiento para la adaptación, validación y confiabilidad de la EPF

Debido a las circunstancias anteriormente mencionadas, la EPF requirió ser adaptada a la cultura mexicana y ser sometida a análisis estadísticos de validez y confiabilidad (Martínez-Jerez y Morales-Carmona, 2013). Para el proceso de adaptación se tomaron como guía los lineamientos propuestos por Geisinger (1994) así como los procedimientos de adaptación y validación del *Inventario de Depresión de Beck*, realizado por Jurado y colaboradores en 1998.

El procedimiento se dividió en dos fases: a) la adaptación y validación de contenido y b) la validación de constructo y confiabilidad. Para la adaptación, como primer paso realicé modificaciones a palabras, frases y modismos españoles no utilizados en la cultura mexicana. Por ejemplo: se modificaron las palabras "piso" por casa o departamento y "uniones de hecho"

por unión libre. Adicionalmente, se realizaron ajustes en la ubicación y número de reactivos y subreactivos: a) se reubicaron al inicio los reactivos demográficos, b) se agregaron otros elementos demográficos (carrera, semestre, grupo) y c) se modificó y se dio continuidad a la numeración original quedando así 61 reactivos en lugar de 54.

De aquí surgió una primera versión de la EPF. Esta primera versión fue evaluada por seis expertos en terapia familiar y con amplia experiencia en psicometría para que fuera revisada tanto en forma como en contenido. Se les solicitó 1) que evaluaran si la forma en que se encontraban redactados los reactivos así como el lenguaje utilizado eran claros y comprensibles para población mexicana y 2) que realizaran un jueceo sobre si el instrumento estaba midiendo efectivamente proyecto de vida en pareja y así evaluar la validez de contenido. Con respecto a esta última, hubo unanimidad entre los expertos al considerar que efectivamente el instrumento evaluaba proyecto de vida en pareja. En cuanto a la adaptación del lenguaje hubo comentarios y sugerencias de algunos cambios. En base a los cambios propuestos se modificó el instrumento surgiendo así una segunda versión.

Esta segunda versión fue sometida a una prueba piloto con 93 jóvenes de ambos sexos (20 varones y 73 mujeres), de 21 a 35 años, estudiantes del último semestre de la licenciatura en psicología de una universidad pública del norte de México, los que fueron seleccionados de manera intencionada (López y Juárez, 2004) por contar con conocimientos psicométricos suficientes para lograr de mejor forma el objetivo propuesto. El objetivo de esta aplicación, de manera escrita y realizada en los salones de clase, fue confirmar que todos los reactivos fueran bien comprendidos y culturalmente adecuados para jóvenes, así como verificar aspectos prácticos como el tiempo de aplicación y claridad en las instrucciones. Una de las sugerencias importantes de los participantes fue omitir cuatro subreactivos que les generaban cierta confusión

pues cuestionaban sobre “otros motivos” de manera cerrada, sin posibilidad de que el participante brindara mayor información. Sobre la base de los comentarios y modificaciones sugeridas en esta prueba piloto se elaboró una tercera versión de la encuesta, la cual fue sometida a la aplicación definitiva para realizar los procedimientos estadísticos de validez de constructo y confiabilidad.

Esta tercera versión quedó constituida por 63 reactivos y 307 subreactivos: seis de datos demográficos, 14 de escala tipo Likert, 36 reactivos categóricos, siete de respuestas abiertas numéricas y un subreactivo (39.2) de opción abierta alfabética. Se diseñó para ser contestada en línea en un tiempo aproximado de 45 minutos y se aplicó de manera voluntaria, anónima y confidencial en el centro de cómputo de la misma universidad a 635 alumnos y alumnas (208 y 427 respectivamente), con edades entre 18 y 36 años, estudiantes de seis diferentes licenciaturas: turismo, derecho, psicología, idioma inglés, comunicación y economía. La selección de la muestra fue no probabilística por accidente (Kerlinger y Lee, 2008).

Debido a la estructura de la encuesta, los análisis estadísticos que se utilizaron para medir la validez de constructo y observar la estructura subyacente de la EPF fueron dos: 1) análisis factorial exploratorio con método de extracción por componentes principales y método de rotación de normalización varimax con Kaiser para los reactivos tipo Likert y numéricos abiertos y 2) análisis de componentes principales categóricos (CAPTCA) para los reactivos de este mismo nivel. Para conformar los factores y componentes se consideraron los siguientes criterios: a) valor propio superior a uno, b) carga factorial o saturación de componentes mayor o igual a .40, c) congruencia conceptual entre los reactivos de un componente o factor y d) más de dos reactivos agrupados en cada factor o componente. La confiabilidad fue medida a través del alfa de Cronbach. Todos los análisis se realizaron con el sistema SPSS 17.

Para apoyar en las diferentes aplicaciones de la fase de validación como en la aplicación de la versión definitiva del cuestionario, se contó con un equipo de tres estudiantes (dos varones y una mujer) de la misma carrera de psicología, quienes solicitaron participar en la realización de la investigación y a los cuales se les proporcionó la capacitación necesaria.

Resultados de la validación y la confiabilidad de la EPF

Validez de contenido.

Como se mencionó anteriormente, el instrumento fue evaluado por expertos para asegurar la validez de contenido y, por unanimidad, determinaron que la encuesta efectivamente medía el constructo proyecto de vida en pareja. Se hicieron ajustes generales según las recomendaciones dadas en dicho proceso. Habiendo realizado estas recomendaciones, se puede afirmar que el instrumento cuenta con validez de contenido.

Validez de constructo y confiabilidad.

Geisinger (1994) menciona que la mejor forma de validar un instrumento de una cultura a otra es la validación de constructo. Así, este paso fue fundamental para el logro de este objetivo.

a) Resultados de los reactivos con nivel de medición escalar

La medida de adecuación muestral KMO (.796) y la prueba de esfericidad de Bartlett (14265.7, p=.000) fueron significativos para estos reactivos, lo que indica el ajuste de la matriz de correlaciones para llevar a cabo el análisis factorial (Kerlinger y Lee, 2008). A partir del análisis factorial exploratorio, de los 21 reactivos escalares validados (14 tipo Likert y 7 abiertos numéricos, 121 subreactivos), se eliminaron 10 reactivos completos (los 7 reactivos abiertos

numéricos y 3 tipo Likert, 46 subreactivos), por bajas cargas factoriales. Algunos ítems eliminados fueron: número de hermanos y hermanas (48 y 49), ¿te consideras una persona religiosa? (52), vivo solo/sin pareja (63.4).

Finalmente, se obtuvo una estructura de ocho factores que en conjunto explican el 47.12% de la variabilidad. Estos factores fueron: F1) organización de las tareas del hogar, F2) equivalencia entre matrimonio y unión libre, F3) condiciones para iniciar y mantener una pareja, F4) razones para el divorcio, F5) objetivos personales complementarios, F6) idea de matrimonio e hijos, F7) importancia de la familia de origen y F8) expectativas básicas en torno a pareja y matrimonio. Se obtuvo una confiabilidad total de .843. La encuesta final, así, quedó conformada por 11 reactivos y 75 subreactivos escalares.

En la tabla 1 se muestran los reactivos que conformaron cada factor de acuerdo a la carga obtenida igual o mayor a .40 (mostrada en negritas) así como la varianza y confiabilidad alcanzadas por factor.

b) Resultados de los reactivos con nivel de medición nominal

De los 36 reactivos categóricos (181 subreactivos) que constituyen la EPF, fueron eliminados 12 (133 subreactivos) después de la aplicación y antes de realizar cualquier análisis estadístico. A partir de una revisión preliminar de la base de datos, se encontraron inconsistencias importantes en la forma en que fueron contestados estos reactivos, lo que no permitía un adecuado procesamiento estadístico. Estos fueron: 9, 11, 17, 18, 19, 20, 42, 44, 47, 56, 57 y 58, que miden: razones para tener o no tener hijos y para casarse o no casarse, cómo conjuntar trabajo e hijos, relación e información sobre los padres del participante: grado de estudios, trabajo y profesión.

Tabla 1

Estructura, cargas factoriales y confiabilidades de la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes. Reactivos escalares

Reactivos		F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8
62.1	Preparar mi desayuno o comida	**.54**	-.04	.09	.10	.00	-.12	-.04	.14
62.2	Preparar mi cena	**.51**	-.02	.08	.08	-.00	-.17	-.12	.14
62.3	Poner o recoger la mesa	**.72**	-.07	.03	-.04	-.01	-.05	-.01	.16
62.4	Lavar platos	**.69**	-.05	.04	-.05	-.08	-.12	.00	.10
62.5	Barrer y/o trapear la cocina	**.77**	.00	-.03	-.00	.00	.00	.00	.00
62.6	Sacar la basura	**.69**	.01	-.02	.02	.03	-.08	.02	-.00
62.7	Recoger mi ropa sucia	**.64**	-.07	-.03	.02	.00	-.09	-.01	.19
62.8	Lavar mi ropa	**.68**	.03	.07	.06	-.08	.04	-.08	.00
62.9	Planchar mi ropa	**.63**	-.02	.00	-.07	-.12	.14	-.02	-.13
62.10	Lavar la ropa de todos	**.60**	.07	.02	.13	-.11	.10	-.00	-.23
62.11	Recoger y/o colgar la ropa de todos	**.63**	.05	.02	.07	-.14	.14	.01	-.22
62.12	Recoger mi habitación	**.67**	.00	-.03	-.06	.01	-.05	.06	.12
62.13	Tender mi cama	**.64**	-.01	-.06	-.06	.03	-.11	.05	.18
62.14	Pasar la aspiradora y/o limpiar	**.69**	.13	-.10	-.01	.03	.08	.00	-.18
62.15	Sacudir	**.71**	.02	-.11	-.03	-.02	.15	.02	-.12
62.16	Lavar baños	**.69**	.05	-.04	.01	-.02	.00	-.00	-.08
62.17	Hacer pequeñas compras diarias	**.54**	.03	-.02	-.01	.16	.01	.06	.01
13.1	Fidelidad mutua en el amor	.02	**.76**	-.11	.00	-.04	.03	.09	.24
13.2	Fidelidad mutua en materia sexual	.05	**.68**	-.11	.03	.09	-.06	.02	.27
13.3	Saber perdonarse mutuamente	.05	**.70**	-.10	-.01	-.03	-.01	.06	.17
13.4	Respeto y tolerancia mutua	.06	**.79**	-.08	.05	-.04	-.00	.13	.04
13.5	Tener relaciones sexuales satisfactorias	-.01	**.53**	-.02	.04	.25	-.15	.00	.21
13.6	Que ambos quieran tener niños	.02	**.56**	.23	.09	-.06	.11	.05	.06
13.7	Compartir el modelo educativo	.09	**.64**	.22	.02	-.07	.10	.08	-.00
13.8	Estar de acuerdo en temas de dinero	-.07	**.69**	.20	.11	.04	-.00	-.00	-.03
13.9	Tener intereses comunes	-.04	**.59**	.30	.02	.14	-.00	-.07	-.12
13.10	Tener amigos comunes	-.06	**.41**	.41	.03	.20	-.05	-.20	-.18
13.11	Tener una buena vivienda	-.06	**.71**	.16	.02	.06	.02	.04	-.20
13.12	Tener ingresos suficientes	-.04	**.73**	.07	.05	.15	.00	.06	-.15
13.13	Tener las mismas ideas sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar	.00	**.62**	.22	.09	-.02	.04	-.06	-.11
13.14	Compartir las tareas del hogar	.06	**.67**	.11	.08	-.04	.01	.01	-.07
12.9	Tener intereses comunes	.00	.02	**.52**	.03	.25	.08	-.04	.28
12.10	Tener amigos comunes	-.02	.08	**.55**	.07	.25	.01	.06	.17
12.13	Tener las mismas ideas sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar	.02	.12	**.42**	.12	.04	.11	-.06	.27
12.15	Tener creencias religiosas similares	.07	-.09	**.55**	-.14	-.05	.20	.26	.18
12.16	Tener los mismos orígenes sociales	-.07	.03	**.68**	.03	.09	.13	.20	.09
12.17	Tener ideas políticas similares	-.02	.06	**.65**	.07	.02	.09	.17	.05
13.15	Tener creencias religiosas similares	.04	.24	**.63**	-.14	-.05	.20	.26	.18
13.16	Tener los mismos orígenes sociales	-.05	.20	**.68**	.03	.09	.13	.20	.09
13.17	Tener ideas políticas similares	.01	.18	**.69**	.07	.02	.09	.17	.05
38.1	En casos de malos tratos	.08	.00	-.09	**.67**	.12	-.04	-.01	.00
38.2	En caso de infidelidad sexual	.10	-.05	-.08	**.62**	.00	.07	.04	.09
38.3	En caso de infidelidad amorosa	.07	.01	-.12	**.64**	.00	.09	.07	.08

38.4	Cuando ha desaparecido el amor	.06	.07	.01	**.71**	.07	-.05	.00	-.08
38.5	Cuando cada uno hace su propia vida	.02	.10	-.04	**.70**	.14	.01	-.07	-.06
38.6	En caso de drogadicción o alcoholismo del cónyuge	-.02	-.00	.12	**.60**	-.00	.05	.06	-.00
38.7	En caso de enfermedad del cónyuge	-.07	.09	.30	**.43**	-.13	-.06	.13	-.03
38.8	Por motivos económicos	-.06	.11	.28	**.48**	-.10	-.12	.03	-.01
38.9	Cuando hay conflictos o problemas que no terminan nunca de resolverse	-.10	.10	.09	**.60**	.07	-.04	-.19	.02
38.10	El divorcio se justifica aun cuando haya niños pequeños	-.02	.15	-.03	**.43**	-.05	-.12	-.09	-.00
7.7	Ganar mucho dinero	-.15	.01	.09	.14	**.41**	.05	.11	.10
12.12	Tener ingresos suficientes	-.01	.04	.19	.14	**.43**	.05	-.02	.26
63.7	Tengo muchos amigos	-.06	.03	.13	-.00	**.63**	.11	.17	-.01
63.8	He vivido, he viajado y he conocido mundo	-.00	-.02	.02	.03	**.76**	.05	.11	.00
63.9	Estoy centrado totalmente en mi carrera Profesional	.05	.11	.00	.05	**.62**	.05	.11	.00
63.10	Soy dueño de mi casa o departamento	.05	.11	.00	.05	**.72**	.05	.11	.00
32.1	Si se quiere tener hijos es mejor casarse	.05	.05	-.14	.07	.04	**.46**	-.16	-.15
32.3	El casarse da más seguridad que la pareja sin casarse	.04	.05	-.11	-.01	.08	**.52**	-.10	-.05
32.5	Los niños crecen más seguros si sus padres están casados	.11	-.03	-.14	.06	.03	**.47**	-.11	-.06
63.2	Estoy casado	.03	.06	.10	-.10	.24	**.74**	-.05	.21
63.3	Tengo hijos	.04	.08	-.05	-.01	.28	**.71**	-.01	.14
63.6	Me entiendo bien con mis hijos	.10	.08	-.06	-.17	.47	**.54**	-.00	.16
63.13	Tengo nietos	-.02	.00	-.01	.13	.11	**.57**	.13	-.08
24	Mi familia de origen es un modelo a seguir	-.10	.02	.10	.10	.03	.13	**.65**	-.12
45.1	Relaciones con la madre	-.09	.16	-.01	-.03	.10	.07	**.58**	.03
45.2	Relaciones con el padre	.08	.00	-.02	-.07	.12	.05	**.60**	-.10
46.1	Contacto con tus familiares	.03	.04	.10	.05	.03	-.05	**.63**	.28
46.2	Grado de unión y apoyo	.00	.08	.03	.01	.03	-.04	**.65**	.16
60.1	Relaciones en la actualidad	.03	.04	.09	-.06	.10	.15	**.62**	-.15
60.2	Relaciones cuando eras niño	.00	-.01	.03	-.02	.08	.08	**.61**	-.15
7.6	Formar mi propia familia	.01	.04	.10	.04	.04	.49	-.09	**.55**
7.14	Estar a gusto con la familia que forme	-.00	.02	.03	-.01	.01	.40	-.10	**.63**
12.1	Fidelidad mutua en el amor	.08	.01	-.04	-.05	.05	.21	.00	**.62**
12.4	Respeto y tolerancia mutua	.08	-.03	.01	.01	.04	.14	-.05	**.63**
12.5	Tener relaciones sexuales satisfactorias	-.01	.10	.06	.02	.33	-.12	.06	**.46**
Varianza por factor		10.50	10.00	6.76	4.95	4.55	4.05	3.32	2.96
Varianza total									47.12
Confiabilidad por factor		.92	.91	.79	.78	.73	.75	.78	.67
Confiabilidad total									.84

Nota: Ponderaciones obtenidas a través de análisis factorial exploratorio con método de extracción por componentes principales y método de rotación de normalización varimax con Kaiser. En negritas se marcan las ponderaciones >.40, indicando los reactivos saturados según este criterio especificado y conformando así cada uno de los ocho factores obtenidos.

A partir del análisis CATPCA se eliminaron 11 reactivos más (16 subreactivos) por bajas cargas en las saturaciones de los componentes. Algunos reactivos eliminados en esta fase fueron: ¿en qué situación te encuentras (trabajas, estudias, ambos)? (50), ¿cómo te consideras en materia religiosa? (51), ¿tienes pareja? (53) y situación legal de tus padres (59).

Finalmente, el análisis arrojó una estructura subyacente de 7 componentes que explican el 30.29% de la varianza: C1) organización de las tareas del hogar y roles de género, C2) apoyo de personas significativas en problemáticas diversas, C3) opinión sobre derechos homosexuales, C4) ideas sobre matrimonio, hijos y vida familiar y laboral entre ambos miembros de la pareja, C5) importancia de los hijos en la felicidad de los padres, C6) opinión sobre madres y padres solteros y C7) equivalencia entre matrimonio y unión libre. La confiabilidad total obtenida fue de .981. La encuesta final quedó conformada, así, por 13 reactivos y 32 subreactivos categóricos.

En la tabla 2 se muestran los reactivos que conformaron cada componente de acuerdo a la carga obtenida igual o mayor a .40 (mostrada en negritas) así como la varianza total y la confiabilidad por componente.

c) Conclusiones de la validación de la EPF

En total, la encuesta final quedó conformada por 30 reactivos: 6 de datos demográficos, 11 reactivos (75 subreactivos) con nivel de medición escalar y 13 reactivos (32 subreactivos) categóricos (anexo 3). Así, se perdieron 37 reactivos y 204 subreactivos de la encuesta original por las razones anteriormente especificadas.

Para Geisinger (1994), es importante plantearse la siguiente pregunta en cualquier proceso de adaptación y validación: ¿las puntuaciones del nuevo instrumento significan lo mismo que en la cultura y en el lenguaje del instrumento original? Por sus características particulares, en la EPF

Tabla 2

Estructura por componentes, saturaciones y confiabilidades de la Encuesta sobre Pareja y Familia en el Proyecto Vital de los Jóvenes. Reactivos categóricos

Reactivos		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
61.1	Limpiar la casa	**.71**	-.21	-.05	-.04	.02	.07	.04
61.2	Lavar la ropa	**.72**	-.25	-.00	-.04	.00	.08	.03
61.3	Arreglar cosas descompuestas	**.63**	-.19	.03	.00	-.02	.02	-.06
61.4	Cuidar del cónyuge/hijos enfermos	**.75**	-.23	.01	.00	-.02	-.06	.03
61.5	Cuidar de los abuelos enfermos	**.53**	-.14	.06	.00	.06	-.12	-.01
61.6	Hacer la compra	**.75**	-.33	.01	-.04	-.02	.00	.01
61.7	Cocinar	**.77**	-.26	.06	-.06	.00	.04	.05
61.8	Cuidar de las plantas y/o animales	**.70**	-.24	.03	.00	-.05	.03	-.02
61.9	Atender a los hijos	**.79**	-.33	.05	-.02	-.01	-.03	.03
43.2	Objetivos en la vida	.25	**.58**	.39	-.04	.00	-.05	-.12
43.3	Mi futuro profesional	.23	**.52**	.43	-.01	.04	-.04	-.21
43.4	Relaciones sexuales	.24	**.55**	.44	.00	-.03	-.01	-.01
43.5	Cuestiones de fe	.28	**.50**	.15	.11	-.09	.06	.00
43.6	Problemas con amigos	.25	**.51**	.41	.05	-.12	.06	.12
43.7	Problemas de amor	.23	**.55**	.32	.16	-.12	.01	.16
43.8	Problemas familiares	.25	**.46**	.30	.10	-.11	.12	.10
28.7	Dos hombres homosexuales con al menos un hijo	-.21	-.42	**.68**	.24	.43	-.21	-.17
28.8	Dos mujeres homosexuales con al menos un hijo	-.21	-.43	**.67**	.25	.41	-.22	-.14
35	Derechos de parejas homosexuales	-.15	-.30	**.53**	.09	.29	-.30	-.17
8	Estado civil en el futuro	.14	.13	-.39	**.63**	.05	-.06	-.24
14	Quiero tener hijos	.15	.09	-.28	**.57**	.11	.05	-.31
29	Matrimonio, institución pasada de moda	.12	.26	-.37	**.51**	-.02	.01	-.11
31	Matrimonio por la iglesia y por el civil	.15	-.14	-.29	**.55**	.03	-.09	-.13
39	Roles de hombres y mujeres en casa	.16	.14	-.30	**.46**	.10	-.26	-.10
26	Mujer feliz con hijos o sin hijos	.19	.25	-.28	-.20	**.62**	.23	-.16
27	Hombre feliz con hijos o sin hijos	.17	.23	-.23	-.20	**.61**	.17	-.12
22	Un niño criarse sólo con su papá o mamá	.00	.14	.02	-.29	.43	**.74**	-.32
28.5	Una madre sola con al menos un hijo	-.17	-.34	.29	.53	-.07	**.59**	.28
28.6	Un padre solo con al menos un hijo	-.19	-.34	.34	.52	-.06	**.59**	.23
33.1	El matrimonio beneficia más a	.13	.24	-.10	.13	.47	-.15	**.66**
33.2	Vivir juntos sin casarse beneficia más a	.07	.25	-.11	.09	-.60	-.16	**.64**
Varianza total								30.29
Confiabilidad por componente		.84	.76	.70	.61	.51	.43	.38
Confiabilidad total								.98

Nota: Ponderaciones obtenidas a través de análisis de componentes principales categóricos (CAPTCA) En negritas se marcan las ponderaciones >.40, indicando los reactivos saturados según este criterio especificado y conformando así cada uno de los siete componentes obtenidos

se puede responder que sí y que no. Al ser un instrumento que no posee una puntuación única o por componentes o escalas, y de que su análisis se basa en la interpretación teórica de cada reactivo, hay un sentido de diferenciación según el contexto y la cultura en donde se use. De hecho, como ya se mencionó, fue creada para un estudio comparativo entre países. En este sentido, las puntuaciones de la EPF tampoco significarán lo mismo al ser usada para diferentes propósitos. Por ejemplo, el propósito planteado por Meil (2004, 2005, 2008) para el uso de la EPF no es el mismo para el que se pretende en la presente investigación. El nuestro es predictivo, el de él es hacer un análisis de una situación social actual en España.

Sin embargo, más allá de estas particularidades, este y cualquier instrumento debe tener cierta homogeneidad y consistencia teórica que permita asegurar que, en diferentes contextos y culturas, mide un mismo constructo y, a la vez, tener seguridad de que las formas en que lo mide son congruentes con las características de la nueva población. Como ya se comentó, evaluar estos dos aspectos en la EPF fue el objetivo principal en esta subfase del estudio.

En primer lugar, aunque Meil (2004, 2005, 2008) no da una definición precisa de a qué llama proyecto vital de pareja y familia, los resultados con expertos de la validación de contenido de la EPF nos permiten aseverar que efectivamente mide dimensiones de dicho constructo y los resultados de las confiabilidades nos confirman que existe una adecuada consistencia en el grado en que los reactivos se correlacionan para medirlo.

En segundo lugar, los resultados de la validez de constructo permiten afirmar que hay una concordancia entre la estructura de factores y componentes encontrados con los constructos teóricos propuestos por diferentes autores (Durán et al., 2007; González y Espinosa, 2004; A. G. Pérez et al., 2007; Romo, 2007). Igualmente, de las ocho dimensiones planteadas por Meil (2005) como constituyentes de la EPF, todas están representadas en los resultados obtenidos,

cuatro de ellas en ambos niveles de medición: importancia de la familia de origen, equivalencia entre matrimonio y unión libre, ideas sobre familia e hijos y organización de las tareas del hogar. En los reactivos escalares se representaron: el deseo de unirse y formar una familia, razones para el divorcio y expectativas básicas en torno a pareja y matrimonio. Aparecieron dos factores nuevos: condiciones para iniciar y mantener una pareja y objetivos personales complementarios. En los reactivos categóricos sólo se representó la dimensión original de conciliación entre vida familiar y laboral entre ambos miembros de la pareja, pero dentro del componente ideas sobre familia e hijos, no como un componente separado como lo plantea Meil (2005). En estos reactivos categóricos se encontraron tres nuevos componentes: importancia de los hijos en la felicidad de los padres, opinión sobre madres y padres solteros y postura ante los derechos homosexuales. En total, para la población de jóvenes solteros mexicanos la EPF mide 11 dimensiones del proyecto de vida en pareja. Sin embargo, para los fines de la presente investigación, las dimensiones que hablan de unión libre, divorcio, padres y madres solteras y derechos homosexuales se unieron en una sola dimensión denominada "opiniones en temas polémicos relacionados con la vida en pareja", usándose así ocho dimensiones para los análisis finales. Las dimensiones obtenidas y los reactivos que componen cada dimensión pueden consultarse de manera sintetizada en el anexo 3.

Este agregado de dimensiones con respecto al instrumento original español puede deberse a una adaptación aceptable y, por lo tanto, a la expresión en el instrumento de las diferencias culturales de jóvenes mexicanos de una zona específica del norte del país con respecto a los españoles en cuanto a sus proyectos de vida en pareja. Así, nuestros jóvenes comparten en paralelo diversas dimensiones del constructo pero, al parecer, dan una importancia diferencial a otras, como a las condiciones para iniciar y mantener una pareja, a la importancia de los hijos

para su propia felicidad, a los objetivos personales más allá de los familiares, a la posibilidad de vivir como padres o madres solteros y al tema social de los derechos homosexuales. Esto muestra que los reactivos y subreactivos que se eliminaron durante el proceso de validación no tuvieron mayor repercusión en la medición del constructo en nuestro país pues bien, o no medían dimensiones relevantes al proyecto de vida en pareja para nuestra población o la dimensión que representaban ya estaba medida en otros reactivos y subreactivos. Pero también, de acuerdo a esta reconformación, al parecer los jóvenes mexicanos consideran la conciliación entre vida familiar y laboral entre ambos miembros de la pareja como un tema tan importante que lo integran en las ideas generales que tienen sobre matrimonio, familia e hijos. Igualmente el deseo de unirse y formar una pareja lo vinculan de manera directa a las expectativas básicas que pudieran tener en torno a la pareja y a la familia, es decir, pareciera ser que, en general, los jóvenes mexicanos de la muestra dan por hecho que en algún momento de su vida desearán unirse en pareja y no hacen diferencia entre esto y las expectativas que tienen en cuanto a ella. Esto mostraría que la versión de la EPF para México es adecuada y relevante para nuestra población y puede brindarnos datos válidos y confiables sobre los proyectos de vida en pareja de jóvenes universitarios mexicanos. Igualmente, esto ratifica que puede ser usada para la presente investigación.

Sin embargo, existen algunas limitaciones importantes en esta adaptación y validación. En primer lugar, la EPF fue aplicada a una muestra no aleatoria de estudiantes de ambos sexos en una zona específica del norte de México. Debido a la diversidad y complejidad de nuestra cultura y estructura poblacional, su generalización a otras zonas del país debe tomarse con cautela. En segundo lugar, no se reportan datos sobre la validación original o la adaptación y validación para España de la EPF, lo que dificulta la comparación numérica con lo obtenido en México, por

ejemplo, con respecto a la confiabilidad. Sin embargo, Meil (2004, 2005, 2008) es muy claro y analítico teóricamente con respecto a lo que midió la EPF en España por lo que, en ese nivel, es posible determinar semejanzas y diferencias en los resultados de la validación en México. Así, estas limitantes pueden ser subsanadas y considero que la EPF será de gran utilidad en nuestra población pues se contará con un instrumento validado y adaptado que permitirá evaluar de forma más integral los proyectos de vida en pareja y sus implicaciones para los jóvenes mexicanos.

Así, y puesto que siempre será posible mejorar un instrumento, hago las siguientes recomendaciones: a) realizar validaciones en diferentes zonas geográficas del país con el fin de garantizar la generalización e incrementar la posibilidad de integrar la diversidad cultural de la población, b) puesto que la EPF está enfocada a parejas heterosexuales se sugiere validar y adaptar también para que pueda ser utilizada en parejas homosexuales, c) verificar las instrucciones de los reactivos que tuvieron que eliminarse por inconsistencias en sus respuestas pues es probable que haya habido errores en el proceso de adaptación, d) considerar reformular los contenidos de cinco reactivos abiertos numéricos, eliminados por bajas cargas factoriales, en reactivos de otro tipo, categóricos por ejemplo, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad en la forma de calificar; ya reformulados sean validados nuevamente y, quizá, puedan ser reincluidos. Aunque las dimensiones hijos y matrimonio ya están consideradas en otros reactivos, tres de estos reactivos abiertos numéricos: 10) la edad deseada para casarse, 15) el número de hijos deseados y 16) la edad deseada para tener el primer hijo, son indicadores específicos muy importantes para formular un proyecto de vida en pareja (Romo, 2007) por lo que creo relevante posibilitar su reinclusión. Los restantes dos reactivos eliminados que se sugiere sean reformulados abordan un tema sorpresivamente no mencionado por Meil (2004,

2005, 2008) entre los objetivos de la EPF, ni son analizados teóricamente en los artículos sobre sus resultados, pero cuya inclusión considero de la mayor importancia para evaluar un proyecto de vida en pareja: haber vivido o ejercido violencia en el noviazgo (reactivos 54 y 55). Se sabe que este tipo de violencia es un factor de riesgo y un detonante para continuar viviendo violencia al establecerse la pareja (INEGI, 2008b), por lo que creo de gran importancia considerar este tema como una dimensión a incluir en las futuras investigaciones y mediciones sobre proyecto de vida en pareja.

3.6.3 Fase 2. Aplicación de los instrumentos de medición

El procedimiento para la aplicación final de ambos instrumentos a utilizar, fueron los siguientes:

1. Formalización de los procedimientos de autorización necesarios para realizar la investigación y para el uso del centro de cómputo de las entidades participantes. Estos permisos ya estaban otorgados de manera informal pero para prevenir cualquier eventualidad, se procedió a formalizarlos por escrito con las autoridades correspondientes.

2. Capacitar nuevamente al equipo de apoyo, subrayando en el proceso la importancia de la objetividad en la aplicación a través de observar cuidadosamente la estandarización de instrucciones y las condiciones de aplicación. Igualmente, se insistió en que debían enfatizar ante los jóvenes participantes los procedimientos éticos contemplados, asegurando el anonimato y la confidencialidad de la información proporcionada por cada uno de ellos con el propósito de que, a su vez, se sintieran con la mayor confianza e incrementar así la probabilidad de que, en su caso, reconocieran y compartieran las experiencias de violencia sexual vividas.

3. Elaborar, junto con las autoridades de cada facultad y del centro de cómputo, un cronograma de las fechas en que se realizarían las aplicaciones. Los días señalados se realizaron

las aplicaciones de acuerdo a los grupos disponibles por lo que, como ya se comentó, la selección de los alumnos participantes en esta etapa fue no probabilística por accidente.

4. El día programado se asistió a los salones y a todo el grupo se les informó lo siguiente: “Somos parte de un equipo que está realizando una investigación sobre sexualidad y proyecto de vida en pareja en jóvenes varones solteros. Invitamos a que los varones del grupo que sean solteros, que nunca hayan estado casados, no hayan vivido en pareja ni hayan tenido hijos y tengan de 20 a 27 años de edad, pasen en este momento al centro de cómputo a contestar en línea un cuestionario, esto les llevará un tiempo aproximado de una hora. No hay forma de que puedan ser identificados, por lo que la información que proporcionen será totalmente anónima y será utilizada sólo para fines de investigación. Igualmente, nos comprometemos a informar posteriormente los resultados obtenidos. La dirección autoriza la inasistencia a la siguiente clase. Les dejamos en el pizarrón este correo electrónico por si alguien posteriormente, y con toda confianza, quisiera compartir cualquier comentario o duda que tuvieran. Por favor apúntenlo. Muchas gracias de antemano por su participación”.

5. Un integrante del equipo de aplicación acompañaba a los jóvenes participantes al centro de cómputo y les indicaba que podían elegir cualquier computadora, la cual ya se encontraba abierta en la página de inicio del cuestionario. Un joven del equipo de apoyo simplemente comentaba: “Pueden iniciar, si tienen cualquier pregunta háganla con toda confianza, iremos a su lugar o pueden acercarse a donde estemos”.

6. Al finalizar y al ir saliendo del centro de cómputo, otro miembro del equipo de aplicación se encontraba en la puerta y, de manera personal, daba las gracias a cada alumno por su participación.

4. RESULTADOS

4.1 Caracterización de la violencia sexual en varones universitarios

La caracterización de la violencia sexual vivida por jóvenes universitarios de una región del norte de México se realizó en 10 categorías, medidas por el Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS, anexo 1): a) índices por tipo (s) de violencia sexual vivida, b) edad en que la vivieron, c) sexo del perpetrador, d) quién perpetró, e) si habló con alguien la (s) experiencia (s), f) si buscó ayuda, g) qué tipo de ayuda buscó, h) si denunció ante autoridades, i) en caso de no hacerlo, por qué razones y j) si habían vivido o no algún tipo de consecuencias posteriores al evento.

Del total de varones inscritos en las facultades en donde se realizó la investigación (1,200), el 19% participaron en ella (225). De este total de participantes, el 30% (68) reportaron haber vivido algún tipo de violencia sexual y un 70% (157) reportaron no haber vivido ninguna de estas experiencias. Estos porcentajes sugieren que, aunque existía la posibilidad y el temor real de que los jóvenes varones con vivencias de violencia sexual, cuestionados dentro de un contexto escolar universitario, no las declararan, esto no se dio. Este primer y principal reto del presente estudio, probablemente debido a las previsiones y condiciones planeadas en el diseño de investigación, considero que fue, en buena medida, superado.

De los 68 varones que informaron haber vivido violencia sexual, los casos totales para cada tipo se muestran en la figura 1. De acuerdo a lo reportado, y por tanto esperado, también en México (Martínez-Jerez, 2010, 2014), la mayoría, el 76% (52) vivieron abuso sexual como experiencia única o junto con otro u otros tipos de violencia sexual. Separándolos en tipo de abuso sexual la mayoría, un 66% (45) vivieron abuso sexual pasivo y un 40% (27) abuso sexual

activo. No se encontraron otras investigaciones en donde se haya hecho esta subdivisión del abuso sexual. El 43% (29) vivieron acoso sexual y 21% (14) violación sexual. La suma de todos los casos es mayor a 68 y al 100% debido a que hubo jóvenes que reportaron haber vivido dos y tres tipos de violencia sexual en el transcurso de su vida.

Figura 1. Distribución porcentual y casos totales por tipo de violencia sexual

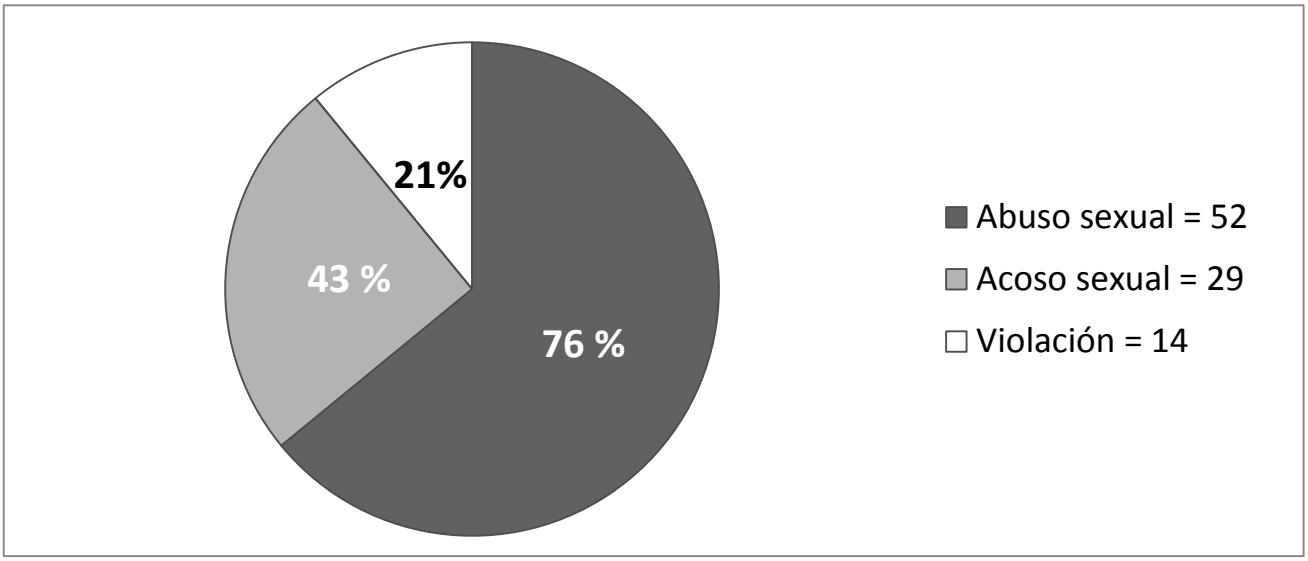

En la figura 2 se muestra el desglose de estos casos y sus porcentajes. Un 67% (45) vivieron sólo un tipo de violencia sexual, siendo el abuso sexual el que se presentó de manera más frecuente en un 43% (29) de los casos. Un 33% (23) de los jóvenes reportaron haber vivido dos o más tipos de violencia sexual, de los cuales 27% (19) vivieron dos tipos: abuso y violación o abuso y acoso (cero jóvenes reportaron haber vivido acoso y violación de manera conjunta) y 6% (4) los tres tipos. Estos datos muestran, nuevamente, que el abuso sexual se presenta con mayor frecuencia, aún en combinación con otros tipos de violencia sexual.

Al referirnos a la edad media en que vivieron los eventos, el abuso sexual se dio a los 12.6 años, en un rango de edad de 4 a 24 años. El acoso sexual lo vivieron en una edad promedio de

16 años, en un rango de 4 a 23 años y las experiencias de violación las vivieron a una edad promedio de 11 años, en un rango de 3 a 20 años. Así, en la presente muestra, y en concordancia con lo encontrado en el Estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2010, 2014), la violencia sexual en varones es vivida en mayor medida en la adolescencia sin dejar de ver que, en la presente muestra, comienza desde edades muy pequeñas y sigue presentándose en la adultez temprana. Esto tiene importantes implicaciones para ejercer acciones preventivas desde edades tempranas.

Figura 2. Distribución porcentual y casos de uno, dos y tres tipos de violencia sexual vivida

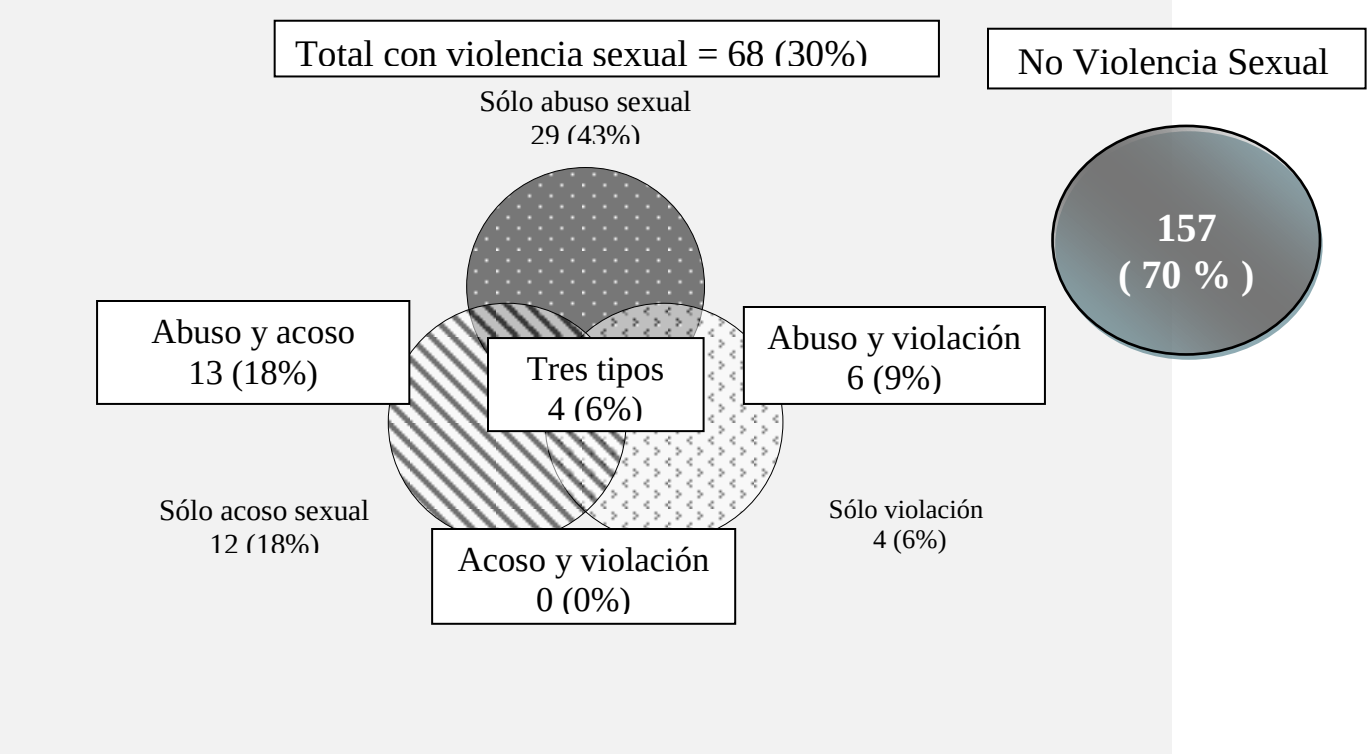

Con respecto al sexo de quienes perpetraron (tabla 3, de aquí en adelante sombreados los mayores porcentajes) y de acuerdo a lo esperado, el varón es quien violenta con mayor frecuencia tanto en porcentajes totales como en el abuso y el acoso sexual. Sin embargo, y de manera contraria a lo esperado y reportado en otros estudios (Black et al., 2011, Martínez-Jerez,

2010, 2014), las mujeres fueron las perpetradoras más frecuentes en los eventos de violación reportados (44%). Un 13% de los varones encuestados informaron haber vivido violencia sexual por parte de ambos sexos. Estos datos parecen indicar que, en los jóvenes de la presente muestra, hay un mayor reconocimiento del evento vivido con una mujer como violencia, de manera contraria a lo que las construcciones y la cultura de género en que han crecido les han marcado.

Tabla 3. *Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo al sexo de los perpetradores de la misma*

Sexo	*Total vio sex*	*Abuso sexual*	*Acoso sexual*	*Violación*
Mujeres	39	40	32	44
Varones	48	49	49	39
Ambos	13	11	19	17
Total	100	100	100	100

En la tabla 4 se muestra quiénes fueron los perpetradores: familiares, conocidos o desconocidos. Para los tres tipos de violencia las personas conocidas fueron quienes violentaron con mayor frecuencia. Sin embargo, de forma contraria a lo que la teoría ampliamente reporta, en cuanto a que los desconocidos son quienes violentan con menor frecuencia (Fisher et al., 2008; King et al., 2004; Martínez-Jerez, 2010, 2014; ONU y Save the children, 2005; Walker et al., 2005), en la presente muestra estos aparecieron, en casi todos los tipos menos en el abuso sexual, como quienes, en segundo lugar, violentan sexualmente.

En la tabla 5 se indican las consecuencias posteriores a la violencia sexual vivida. En concordancia con diversos autores y autoras (Mezey y King, 1989; C. Struckman y Struckman, 2001; Trujano, 2002; Valente, 2005), algunos jóvenes (22%) reportan no haber tenido ninguna consecuencia posterior. Segmentando el no haber presentado ninguna consecuencia por tipo de violencia sexual vivida, el 27% de quienes vivieron abuso sexual, el 34% de quienes vivieron acoso sexual y, sorpresivamente de forma contraria a lo que diversos estudios plantean (Coxell y

King, 1996; King et al., 2004) en cuanto a que la violación genera más y mayor tipos de consecuencias, el 36% de quienes mencionaron haber vivido este tipo de violencia sexual reportaron no haber tenido ningún tipo de secuela. Todos los jóvenes que vivieron los tres tipos de violencia sexual reportaron haber tenido algún tipo de consecuencia.

Tabla 4. *Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a quién perpetró la misma*

Quien perpetró	*Total vio sex*	*Abuso sexual*	*Acoso sexual*	*Violación*
Familiar	19	20	15	25
Conocido	52	62	45	44
Desconocido	29	18	40	31
Total	100	100	100	100

Tabla 5. *Distribución porcentual de las consecuencias posteriores al(os) evento(s) para todos los tipos de violencia sexual*

	Todos los tipos de violencia sexual (%)
Ninguna	22
Miedo, enojo o ansiedad	15
Culpa y/o vergüenza	13
Depresión	9
Sentir que vale poco	9
Pensamientos continuos sobre el (los) evento (s)	7
Problemas para relacionarse con otros (as)	5
Ideas y/o intentos suicidas	5
Abuso de alcohol y drogas	3
Síntomas físicos	3
Disfunciones sexuales	3
Aislamiento social	3
Pesadillas o problemas para dormir	1
Otra (s): - sospecha de VIH - hipersexualidad	1 1
TOTAL	100

Del 78% que sí presentaron consecuencias, la mayoría reporta miedo, enojo o ansiedad (15%), culpa y vergüenza (13%) seguido de depresión (9%). Estos datos coinciden con lo

reportado por Paterson (2008), quien menciona que las cuatro formas de responder que se ven con mayor frecuencia en los varones que han vivido violencia sexual (sin mencionar porcentajes) son culpa, vergüenza, ira y miedo. Struckman-Johnson (1988) reporta, en una muestra de estudiantes varones universitarios de Estados Unidos que fueron forzados a algún tipo de actividad sexual, porcentajes bastante menores, de 22% a 27% de consecuencias emocionales a largo o corto plazo, respectivamente. Sin embargo, la comparación es arriesgada debido a las distintas metodologías, por ejemplo, en el estudio de Struckman-Johnson no se preguntaron consecuencias específicas como en el presente estudio.

En las tablas 6 a 9 se indica si el joven violentado habló con alguien cercano, buscó ayuda profesional y/o denunció el o los eventos así como, si no lo hizo, en la tabla 10 se indican las razones que lo llevaron a ello. En la tabla 6 se muestra que los eventos de abuso y acoso sexual fueron platicados con mayor frecuencia, lo cual no sucedió con las experiencias de violación. Más adelante se discutirá este dato en conjunción con la información restante obtenida sobre la violación sexual vivida por los varones de esta muestra la cual, en conjunto, mostró una configuración distintiva y poco clara.

Tabla 6. *Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a haber platicado o no la misma*

Si/No platicaron	*Total vio sex*	*Abuso sexual*	*Acoso sexual*	*Violación*
Si	53	58	55	40
No	47	42	45	60
Total	100	100	100	100

Sin embargo, aunque en su mayoría estos jóvenes tienden a platicar los eventos con alguien cercano, no pasa lo mismo con la búsqueda de ayuda profesional (tabla 7) pues, para los tres tipos de violencia sexual, sólo un 9% de los jóvenes violentados lo hicieron. Este porcentaje es

bajo si lo comparamos con el 78% de varones que reportan haber presentado alguna secuela posterior al (os) evento (s) y con los porcentajes de búsqueda de ayuda que se reportan en otros países: 21% en Inglaterra (King et al., 2004) y 29% y 18% en Estados Unidos (Light y Monk-Turner, 2009; Masho y Alvanzo, 2009). Más adelante será discutido cómo los condicionamientos masculinos de género estarían marcando estas diferencias, platicando los eventos pero no buscando ayuda formal a pesar de las consecuencias reportadas.

Tabla 7. *Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a haber buscado o no algún tipo de ayuda posterior a la misma*

Si/No buscaron ayuda	*Total vio sex*	*Abuso sexual*	*Acoso sexual*	*Violación*
Si	9	8	11	9
No	91	92	89	91
Total	100	100	100	100

Cuando sí se buscó ayuda, esta fue mayormente de tipo psicológica (tabla 8). Este dato tiene una implicación de la mayor importancia para los psicólogos clínicos por la responsabilidad y el compromiso que debemos asumir en la preparación necesaria para atender de la mejor forma esta demanda.

Tabla 8. *Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo al tipo de ayuda buscada posterior a la misma*

Tipo ayuda buscada	*Total vio sex*	*Abuso sexual*	*Acoso sexual*	*Violación*
Psicológica	67	50	75	100
Médica	33	50	25	0
Otra (s)	0	0	0	0
Total	100	100	100	100

Es interesante también señalar que sólo en el 5% de los casos se presentó algún tipo de denuncia ministerial (tabla 9). Este porcentaje también es bajo en comparación con lo que se reporta en otros países: 15% en Inglaterra (King et al., 2004), 12% y 15% en Estados Unidos

(Light y Monk-Turner, 2009; Weiss, 2010). Es de señalarse que la violación mostró el mayor porcentaje de denuncia con un 11%. Nuevamente, este tipo de violencia sexual muestra un perfil diferente.

Tabla 9. *Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a si se presentó o no alguna demanda ministerial posterior a la misma*

Si/No denunciaron	*Total vio sex*	*Abuso sexual*	*Acoso sexual*	*Violación*
Si	5	6	3	11
No	95	94	97	89
Total	100	100	100	100

Tabla 10. *Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a las razones para no hablar, denunciar ni buscar algún tipo de ayuda posterior a la misma*

Razones para no denunciar	*Total vio sex*	*Abuso sexual*	*Acoso sexual*	*Violación*
Falta de confianza	20	20	18	33
Vergüenza o culpa	22	20	21	33
Es un asunto muy privado	19	22	16	17
No me podían ayudar	5	2	9	0
Por lo que fueran a pensar de mí	10	11	11	0
Me iban a juzgar o criticar	7	7	9	0
Temor a la persona que me agredió	8	7	9	17
Otras razones:				
- porque no pasó a mayores	6	7	7	-
- no me di cuenta hasta que fui grande	3	4	-	-

Las razones que estos jóvenes reportan para no haber hablado, denunciado ni buscar ningún tipo de ayuda fueron principalmente por falta de confianza, vergüenza o culpa (tabla 10). Aunque los bajos niveles de denuncia tendrían también relación con una falta de confianza generalizada de la población mexicana hacia las autoridades ministeriales, debido principalmente a la corrupción e impunidad que imperan en el sistema de justicia de nuestro país, estos resultados serán discutidos más adelante en función también de las construcciones de género imperantes en los varones violentados y en su entorno.

4.2 Violencia sexual y proyecto de vida en pareja

Como se mencionó en el apartado de diseño de investigación del capítulo anterior, para describir los proyectos de vida en pareja en jóvenes que hubieran vivido o no violencia sexual, se utilizó una matriz (figura 3) que permitió establecer, a través de análisis de patrones de respuesta, cómo se configuraba cada dimensión del proyecto de vida en pareja en las siguientes categorías de la violencia sexual: 1) jóvenes que vivieron únicamente abuso sexual, únicamente acoso sexual y únicamente violación, 2) jóvenes cuyos perpetradores fueron varones, mujeres o ambos, en cualquier tipo de violencia sexual vivida, 3) jóvenes que reportaron no haber vivido ninguna consecuencia posterior a los eventos (SC), y de los que si las vivieron (CC), las más frecuentemente reportadas que fueron miedo, enojo o ansiedad y 4) jóvenes que no vivieron violencia sexual (SVS). Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 3. Esquema de la matriz de análisis de patrones de respuesta: dimensiones del proyecto de vida en pareja en cada categoría de la violencia sexual

	Un solo tipo de violencia sexual			Sexo del perpetrador			Consecuencias		Sin violencia sexual
	Ab	Ac	Vio	F	M	Ambos	CC	SC	SVS
Dimensión 1 Dimensión 2 Dimensión 3 Dimensión 4 Dimensión 5 Dimensión 6 Dimensión 7 Dimensión 8									

Configuración de las dimensiones del proyecto de vida en pareja en cada una de las categorías de análisis de la violencia sexual.

Dimensión 1. Deseo de unirse, formar una familia y expectativas en torno a pareja y matrimonio. En esta dimensión, en todas las categorías de la violencia sexual, la mayoría de los jóvenes consideran, de muy importante a indispensable, formar su propia familia. Este dato es relevante ya que este componente es reportado como factor sustancial para un proyecto de vida en pareja (Encuesta Nacional de Juventud 2010 [IMJ, 2010]; Meil, 2004 y Romo, 2007, 2008, 2009). Igualmente, casi todos los grupos consideran como indispensables en la formación y en las expectativas con respecto a la pareja, tres condiciones: estar a gusto con la familia que se forme, la fidelidad mutua en el amor y el respeto y la tolerancia recíprocas. La excepción a esto último fue el grupo de jóvenes que fueron violentados por ambos sexos pues son quienes, en mayor proporción de todos los grupos, consideran como menos indispensables estas tres condiciones. Como se seguirá observando, este grupo de jóvenes muestra la configuración más sobresaliente y diferente en sus proyectos de vida en pareja. También, pero en una configuración opuesta, sobresale en esta dimensión el grupo de jóvenes que vivió violación pues, en el mayor alto porcentaje de todos los grupos, consideran como indispensable para una buena relación de pareja la fidelidad mutua en el amor (100%) y el respeto y la tolerancia recíprocas (93%).

Es de notar también que los jóvenes que manifiestan haber tenido alguna consecuencia posterior al (os) eventos de violencia sexual (CC) y los que reportaron no haber vivido ninguna (SC) presentan una configuración diferente en esta dimensión Los jóvenes SC muestran el porcentaje más bajo (6%) y los jóvenes CC exactamente lo contrario, el porcentaje más alto de todos los grupos (36%), de estar totalmente de acuerdo en que su familia de origen es un modelo

a seguir. Asimismo, el grupo CC manifiesta tener el mayor contacto con sus familiares cercanos (64%) de todos los grupos.

En la última condición medida en esta dimensión, la de tener relaciones sexuales satisfactorias para que funcione y se sea feliz en el matrimonio, casi todos los grupos la consideraron como indispensable. En especial, los jóvenes que fueron violentados por mujeres presentaron el porcentaje más alto de todas las categorías (62%). Pero también, los jóvenes CC y quienes vivieron acoso sexual lo consideran de mucha importancia pero no indispensable. Considero relevante este último dato por la creencia común, basada en las construcciones y mandatos sociales sobre la masculinidad, de que para todos los varones la vida sexual satisfactoria es totalmente indispensable. En este caso, tanto jóvenes con diferentes tipos de experiencias de violencia sexual como quienes no las vivieron comparten opiniones de que no siempre tiene que ser así.

Dimensión 2. Importancia de la familia de origen y personas significativas. En esta dimensión, es de notar que la mayoría de jóvenes en todas las categorías consideran como totalmente satisfactoria la relación que mantienen con su madre (53%), así como tener un continuo contacto con su familia extensa (abuelos, tíos, primos) (62%) y percibir un habitual apoyo y unión entre ellos (61%).

Sin embargo, se encontraron diferencias importantes al analizar de forma global, como dos grupos, a los jóvenes que vivieron violencia sexual (CVS) y los que no vivieron ningún evento de este tipo (SVS). En primer instancia, el 62% de los jóvenes SVS consideran tener una buena relación con su padre en comparación con el 46% de los jóvenes CVS. Igualmente, tanto la figura paterna como la materna faltan en mayor porcentaje en los jóvenes CVS: la madre ha

faltado en el 4% y el padre en el 16%, y en los jóvenes SVS la figura materna no ha estado en el 1% y la figura paterna en el 11%.

Asimismo, en cuanto a las relaciones entre los padres cuando eran niños y en la actualidad, la proporción es doble en jóvenes CVS al mencionar que no hubo una relación entre sus padres cuando niños (5% en SVS y 10% en CVS) y más del doble reportando que no la hay en la actualidad (10% en SVS y 22% en CVS). Y cuando esta relación de pareja existe o existió, los CVS la perciben, en general, como menos satisfactoria en todo momento: 43% en CVS y 31% en SVS cuando niños y 51% en CVS y 39% en SVS en la actualidad. Esto podría tener relación con la opinión que tienen de su familia de origen pues los CVS la consideran, en menor porcentaje, como un modelo a seguir: 50% en CVS y 59% en SVS.

Desglosando esta información entre las diversas categorías de quienes vivieron violencia sexual, encontramos cuatro configuraciones relevantes: quienes vivieron violación reportan que la relación con su madre es totalmente satisfactoria en un porcentaje bastante mayor a todos los demás grupos y tener el mayor contacto con sus familiares (71% para ambas condiciones); los jóvenes que fueron violentados por mujeres presentan el mayor porcentaje de no tener información sobre su madre (8%) y el mayor porcentaje de tener una muy buena relación con su padre (58%) y quienes vivieron acoso sexual reportan, tanto en la relación que mantienen con su madre (72%) como con su padre (35%), ser la menos satisfactoria de todos los grupos.

Otro dato sobresaliente es que los jóvenes que vivieron violencia sexual por ambos sexos, más frecuentemente que todos los demás, reportan no tener información con respecto a su padre en la actualidad y, por consiguiente, manifiestan en mayor proporción que no existe una relación entre sus padres en el presente (38% para ambas condiciones). Estos datos sobre las condiciones de la familia de origen, sobre todo en relación a papá y mamá, serán discutidos posteriormente.

Dimensión 3. Organización en las tareas del hogar y roles de género. En esta dimensión es de notar que quienes vivieron abuso sexual como única violencia sexual, pero también quienes fueron violentados por mujeres, manifestaron en todos los aspectos, con excepción de los arreglos de cosas descompuestas, a sus madres como las que siempre realizan las tareas descritas. Configuración similar manifiestan, sólo que en la mayoría de actividades, los jóvenes CC quienes reportan ser sus madres quienes también las realizan.

Los jóvenes que vivieron acoso sexual y quienes manifiestan ser SC reportan, en la mayoría de actividades mencionadas, que personas ajenas a la familia apoyan en su realización en el hogar. Esta configuración se da de manera más notable en quienes fueron violentados por ambos sexos, puesto que ellos, en todas las actividades, refieren que otra persona está encargada de realizarlas.

Dimensión 4. Idea de familia, hijos y conciliación entre vida familiar y laboral. Esta dimensión, una de las más representativas del proyecto de vida en pareja, muestra resultados muy similares en todos los grupos de todas las categorías pues consideran, en general opinando ser muy importante, el estar casados y tener hijos y nietos en un futuro. Igualmente, casi todos los grupos opinan, entre estar de acuerdo a muy de acuerdo, que si se quiere tener hijos es mejor casarse, que los niños crecen más seguros si sus padres están casados y que el casarse da más seguridad que la pareja sin casarse.

Sin embargo, una configuración diferente y totalmente opuesta se da entre los jóvenes SC y CC, pues los primeros consideran, en mayor porcentaje de todos los grupos (94%), que desearían

tener hijos en un futuro, mientras que los CC manifiestan, en el menor porcentaje de todos (64%), querer tenerlos.

Asimismo, la mayoría de jóvenes en todos los grupos consideran que el matrimonio sigue teniendo mucha importancia tanto hoy como en el pasado, y del 50% al 70% de casi todos los grupos consideran que elegirían casarse tanto por las leyes civiles como por la iglesia. La excepción es el grupo de quienes vivieron violencia sexual por ambos sexos pues, en mayor porcentaje de todos los grupos (38%), consideran que la opción de matrimonio que elegirían sería sólo por lo civil.

De la misma forma, todos los grupos en todas las categorías coinciden, en mayor porcentaje, en que les gustaría organizar su familia en donde tanto el hombre como las mujeres trabajen fuera de casa, repartiéndose las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Sin embargo, nuevamente, el menor porcentaje de todos los grupos (63%) se presenta en quienes vivieron violencia por parte de ambos sexos.

Dimensión 5. Opiniones en temas polémicos (unión libre, divorcio, paternidad soltera y derechos homosexuales).

a) Unión libre. Casi todo los grupos coinciden en considerar como equivalentes, la unión libre y el matrimonio. Mención aparte merece el grupo que vivió violencia sexual por ambos sexos pues estos jóvenes muestran una configuración confusa y ambigua, con diferencias de opinión muy variables, en momentos opuestas.

Casi todos los grupos opinaron que tanto el matrimonio como la unión libre benefician a ambos integrantes de la pareja. Pero nuevamente, el grupo de jóvenes violentados por ambos sexos muestra una configuración diferente al considerar que el matrimonio beneficia más a la

mujer y, para la unión libre consideran, en igual porcentaje, que beneficia más al hombre (38%) y a ambos (38%).

b) Divorcio. En este tema, hay coincidencias en general en los tres grupos que conforman la categoría de un solo tipo de violencia sexual vivida, en el de jóvenes violentados por mujeres y en los jóvenes SVS. La mayoría en cada uno de estos grupos opinaron que cada una de las condiciones cuestionadas siempre justificarían el divorcio, menos dos: en caso de enfermedad del cónyuge y por motivos económicos, las cuales en su mayoría consideran como circunstancias nunca justificadas para el divorcio. En el resto de grupos (jóvenes violentados por otros varones, por ambos sexos, los CC, pero sobre todo los SC), la opinión va más dirigida hacia una menor aceptación del divorcio ante la mayoría de circunstancias, por ejemplo, considerando que sólo algunas veces sería justificado el divorcio cuando ha desaparecido el amor o cuando cada uno hace su propia vida. Mención aparte merece la condición en donde se cuestiona si el divorcio es justificado aun cuando haya niños pequeños, pues todos los grupos en todas las categorías coincidieron en que sólo sería justificado de algunas a la mayoría de las veces.

c) Paternidad y maternidad en soltería. En cuanto a este tema, casi todos los grupos coinciden de manera mayoritaria en que es igualmente favorable para el desarrollo de un niño que se críe sólo con su mamá o sólo con su papá y que pueden ser considerados una familia tanto el que una madre como un padre vivan solos con sus hijos o hijas. Esta configuración cambia sólo en el grupo de haber sido violentados por ambos sexos pues el mayor porcentaje (50%) opina que, en caso de que un niño o niña tenga la opción de sólo criarse con su papá o sólo con su mamá, es mejor que se críe con su mamá.

d) Derechos homosexuales. En este tema, todas las categorías consideran como familia tanto a dos hombres como a dos mujeres homosexuales con al menos un hijo y opinan que les “parece

bien que puedan casarse y adoptar niños". La única excepción es el grupo de jóvenes SC pues la mayoría (59%) opina que les parece bien sólo que las parejas homosexuales puedan casarse, no tener hijos.

Dimensión 6. Condiciones para iniciar y mantener una pareja. En esta dimensión, la mayoría de jóvenes en todas las categorías coinciden en que dos condiciones son de mucha importancia a indispensables para una adecuada vida en pareja: tener intereses comunes y, en concordancia con los reportado en la dimensión cuatro, tener las mismas ideas sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar. Igualmente, coinciden en que son de ninguna importancia tener las mismas ideas políticas y similares orígenes sociales.

Sin embargo, hay una condición que se muestra muy variante: la importancia de tener creencias religiosas similares, pues aunque la mayoría la consideran de ninguna importancia, los jóvenes que vivieron violencia por otros varones la consideran indispensable en un porcentaje mayor (28%) y el grupo que vivió violencia sexual por ambos sexos dividen su opinión mayoritaria de manera casi extrema, entre que es indispensable y de muy poca importancia (25% cada una).

Dimensión 7. Objetivos personales complementarios. En esta dimensión, todos los objetivos cuestionados fueron considerados, en general por la gran mayoría de los jóvenes en todas las categorías, de mucha a total importancia. Sólo llama la atención que, como en otros aspectos, el grupo de jóvenes que vivieron violencia sexual por ambos sexos opina, en la condición de "tener muchos amigos", de forma dividida entre que es sólo de alguna importancia (50%) y de total importancia (50%).

Dimensión 8. Importancia de los hijos en la felicidad de los padres. En esta dimensión, casi todos los grupos en todas las categorías opinan, en su mayoría, que la felicidad de una mujer y de un hombre no depende de si tiene hijos o no los tiene. Esto implicaría un sustancial cambio de pensar en los jóvenes varones mexicanos actuales del norte de México sobre la creencia, muy arraigada en la cultura mexicana, de que sobre todo una mujer, no sería feliz ni "completa" si no concibe por lo menos un hijo. Sin embargo, todavía se dio un alto porcentaje, alrededor del 43% de todos los jóvenes de la muestra, que siguen opinando que una mujer es más feliz teniendo hijos y de un 35% que opinan que un hombre lo es teniendo descendencia. Nuevamente, los jóvenes que vivieron violencia sexual por ambos sexos (50%), pero sobre todo los SC (53%) opinaron de manera diferente al resto al considerar, en mayor porcentaje de todos los grupos, que una mujer es más feliz teniendo hijos.

Los resultados obtenidos serán discutidos en el siguiente capítulo, comenzando con el panorama que sobre la violencia sexual se visualiza a través de la caracterización y posteriormente con la configuración del proyecto de vida en pareja que nos muestran cada una de las categorías de la violencia sexual analizadas.

5. DISCUSION Y CONCLUSIONES

5.1 Discusión

5.1.1 Caracterización de la violencia sexual en varones universitarios

Los resultados obtenidos en este apartado, primer objetivo específico de la presente investigación, permiten discutir y configurar algunas características y así obtener un panorama, visualizado a través de la lente de la perspectiva de género, acerca de cómo se presenta la violencia sexual en una muestra de jóvenes varones universitarios de una zona del norte de México.

El principal reto a superar en el presente estudio fue que los jóvenes varones estudiantes universitarios de la muestra y que hubieran vivido algún tipo de violencia sexual, la reconocieran y la declararan a través del Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS). Un 30% así lo hizo. Tomando como referencia que este porcentaje es más alto que el 22% obtenido por Tewksbury y Mustaine (2001) también en estudiantes varones universitarios de Estados Unidos y del 24% reportado por Black et al. (2011) en varones de 18 años y más de la población general de Estados Unidos, se podría considerar que fueron efectivos los procedimientos de recolección de datos diseñados e implementados para generar la confianza de estos jóvenes, logrando que trascendieran el temor a ser reconocidos y a ser juzgados por las experiencias de violencia sexual vividas.

Otro factor que considero contribuyó a que los jóvenes declararan sus experiencias, fue el no haber utilizado términos específicos en los cuestionamientos del CVS, es decir, no se les preguntó directamente si habían vivido violación o abuso o acoso sexuales, usando el sustantivo. Como puede observarse en el anexo 1 (reactivos 2, 3, 17, 32), se utilizaron descripciones de

conductas lo que, de acuerdo a diversos autores y autoras, permite que la violencia sexual pueda ser reconocida y detectada más fácilmente (Gerrity, 2000; Sorenson et al., 1987, Weiss, 2010). Este tema de cómo se nombra o no se nombra la violencia vivida por varones es de la mayor importancia y seguirá siendo mencionado y retomado a lo largo de esta discusión y conclusiones.

En concordancia con lo encontrado en el Estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2010, 2014), el abuso sexual es el que se presentó con mayor frecuencia, seguido del acoso sexual y la violación en tercer lugar (figura 1). No fue posible contrastar esta información con otros estudios debido al uso de diferentes metodologías pero, sobre todo, a inconsistencias y diferencias conceptuales, por ejemplo, incluir en la definición de abuso sexual la penetración, es decir, lo que para la presente investigación es específicamente violación sexual y una categoría diferente de violencia sexual. Como ya he mencionado con anterioridad y para lo cual he realizado diversas propuestas en el primer capítulo, no existe una delimitación y homogeneización entre las conceptualizaciones de los diversos tipos de violencia sexual, por lo que considero indispensable establecer un lenguaje común que permita mejorar el intercambio de información empírica y teórica entre académicos e investigadores. Porque además, como se mencionó en el párrafo anterior, el uso de descripciones claras, más que términos específicos, facilitaría e incrementaría las posibilidades de que los varones reconocieran y expusieran las experiencias de violencia sexual vividas.

De los dos subtipos en que el CVS clasifica el abuso sexual, el abuso sexual pasivo, aquel en el que las personas reciben tocamientos sexuales no deseados o sin consentimiento (de manera contraria al abuso sexual activo en donde las personas son coaccionadas a tocar al perpetrador), es el que se presentó con mayor frecuencia. Desde la perspectiva de género, es bastante coincidente entre diversos autores y autoras que el ejercicio del poder y el sometimiento de la

persona blanco de cualquier tipo de violencia (Carabí y Segarra, 2000; Ramírez, 2005), incluida la sexual (Connell, 2003a; Kaufman 1997; Lomas, 2008), son las razones principales para llevarla a cabo. Esto no es menos cierto al hablar de varones. Hay que recordar que aun cuando predomina la masculinidad hegemónica, existen también masculinidades subordinadas que pueden ser objeto de cualquier tipo de violencia, y en donde se establecen relaciones de poder configuradas por desigualdades al interior de la misma masculinidad y debidas a múltiples condiciones de desequilibrio social, económico, político o cultural (Connell, 2003a; Kaufman 1997; Lomas, 2008; Ramos, 2006). Esta posición, que comparto totalmente y que será mencionada en otros momentos a lo largo de esta discusión, podría explicar esta diferencia debido al mayor poder que es ejercido cuando se obliga y se somete a alguien a ser tocado, es decir, a vivir abuso sexual pasivo.

La información recabada nos muestra también que, del total de jóvenes que vivieron violencia sexual, una tercera parte han vivido dos (27%) e inclusive los tres tipos de violencia sexual (6%) explorados (fig. 2). Al ser el abuso sexual el que se reportó con mayor frecuencia, no fue sorpresivo que se presentara en conjunción con los otros dos tipos de violencia sexual. De hecho, no se reportó ningún caso de jóvenes que hubieran vivido acoso y violación de manera conjunta. Las posibles implicaciones de la vivencia de varios tipos de violencia sexual requiere mayor estudio e investigación pues esto conlleva que dichos jóvenes no han vivido un solo evento en su vida, lo que, de acuerdo a diversos autores y autoras que hablan de violencia sexual reiterada, puede ser un factor para que haya mayor afectación posterior (King et al., 2004; C. Struckman y Struckman, 2001). De hecho, en el presente estudio, el 100% de quienes vivieron los tres tipos de violencia sexual informaron haber vivido algún tipo de consecuencia posterior a dichos eventos,

por lo que es posible sugerir que entre más tipos de violencia sexual viva un varón, hay mayor probabilidad de que presente algún tipo de repercusión.

Desde la mirada de género, las experiencias reiteradas adquirirían gran relevancia pues podrían implicar una percepción acumulada de indefensión, impotencia y pérdida del poder en los varones que las viven, lo que va en total contradicción con una de las características primordiales que la condición masculina establece desde épocas muy tempranas de la conformación de la identidad de un varón: el imperativo de sentirse poderosos y en control (Fisher et al., 2008; Jiménez, 2007; Kimmel, 1997). Esta ambivalencia respecto al manejo del poder al haber vivido violencia sexual, forma parte sustancial de la forma en que los varones perciben y significan dichos eventos, lo que proporciona un marco interpretativo diferencial para su abordaje y estudio, clínico y empírico, lo cual sugiero debe ser siempre considerado.

Otro dato encontrado, similar a lo obtenido en el Estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2010, 2014), es el hecho de que los tres tipos de violencia sexual fueron vividos, en mayor porcentaje, durante la adolescencia. Es necesario tomar muy en cuenta también este dato pues King et al. (2004) postulan que la probabilidad de presentar consecuencias más severas se incrementa también cuando se ha vivido sexo no consensual antes de los 16 años de edad. Este dato tendría importantes implicaciones para la formulación de acciones preventivas contra la violencia sexual vivida por varones, pues señala que deben comenzar desde la infancia y seguirse proporcionando de manera continua hasta la pubertad y adolescencia. Sugiero que estas acciones preventivas acudan a la perspectiva de género como sustento teórico, por la importancia de una reeducación acentuada en la deconstrucción de las postulaciones tradicionales de la condición masculina.

En concordancia con lo que otras investigaciones reportan (Duncan y Williams, 1998; Fiebert y Tucci, 1998; King et al., 2004; Martínez-Jerez, 2010, 2014; Weiss, 2010) las mujeres aparecen

también como perpetradoras de violencia sexual (39% para la violencia sexual total, tabla 3). Sin embargo, la literatura también señala que los varones son los principales perpetradores para todo tipo de violencia sexual (Duncan y Williams, 1998; Martínez-Jerez, 2010, 2014; Weiss, 2010). En el presente estudio, este es el caso para el abuso y el acoso sexuales (49% de varones agresores para cada uno, 48% para la violencia sexual total). Sin embargo para la violación, de forma no esperada, las mujeres fueron reportadas como las más frecuentes perpetradoras (44% vs 39% de varones). Esto marca un precedente pues no encontré reportes de un dato similar.

¿Qué podría implicar el dato? Por un lado, es bastante probable que los jóvenes varones estudiantes universitarios de la segunda década del siglo XXI, habitantes del norte de México, estén presentando ya diversos esquemas de transición, de cuestionamiento e intentos de romper algunos de los paradigmas que la educación hegemónica de género les ha dictado, en primer lugar con respecto a la capacidad de reconocer en sí mismos la violencia sexual vivida y, en segundo lugar, en permitirse reconocer como violencia y como perpetradora a una mujer que los presiona a tener una relación sexual. Esta posibilidad de transición y de transgresión de dichas prescripciones puede sustentarse, también, en el 30% de jóvenes varones que, en total, admitieron y declararon haber vivido alguna de estas experiencias. Estos esquemas de transición se reportan en otros estudios en jóvenes mexicanos, no sólo universitarios, en temas como: aceptación del divorcio, decisiones importantes en pareja, formas alternativas de convivencia, etc. (García y Nader, 2009; García y Reyes, 2009; Padilla y Díaz-Loving, 2012). Sin embargo, esta eventual transición explicaría el hecho de que los jóvenes puedan hablar de la violencia, en especial la violación sexual perpetrada por mujeres, pero no de la razón de este alto, y no esperado, porcentaje.

Una visión de género permitiría entender el dato analizando la violencia simbólica que viven la mayoría de varones a través de la exigencia social, basada en las construcciones genéricas, para siempre estar dispuestos y acceder sexualmente ante una mujer, no teniendo la libertad de negarse a tener una relación o un contacto de tipo sexual con ella aunque no lo deseen, ya que hacerlo sería negar su condición de hegemonía sexual y pondría en entredicho su masculinidad ante la sociedad (Bordieu, 2000; Tena, 2002). Como me comentó un amigo cercano: "si le digo que 'no' se va a ir hablando diciendo que soy gay". Este comentario me resultó muy representativo, en primer lugar, de que algunos varones logran percibir, efectivamente, la situación como no deseada pero, además, del gran temor que estos mismos varones pueden sentir, de que la mujer lo piense, pero peor aún, de que además lo platique (casi como denuncia) y se sepa en su entorno, de que ha roto con uno de los principales mandatos de un varón: su condición de hegemonía heterosexual, que le fue inculcada como parte estructural de su educación y que ahora forma parte fundamental de su identidad (Lagarde, 1996). Así, es posible que en la muestra del presente estudio, los jóvenes se encuentren, también, en un proceso gradual de reconocimiento de la violencia simbólica que viven cuando aceptan tener una relación sexual no deseada con una mujer y comiencen a percibirla como violencia e inclusive como violación. Esta situación, por ser naturalizada, se daría con mayor frecuencia que una relación sexual no deseada con otro varón, la cual se reporta es acompañada, la mayoría de las veces, de violencia física (King et al., 2004), no simbólica.

Un aprendizaje altamente significativo en relación a esto y que tuve oportunidad de vivenciar durante la aplicación de los cuestionarios del presente estudio se me presentó una tarde. Cuando ya el resto de un grupo de alumnos había terminado de contestar y se habían retirado, un joven participante seguía en la computadora. Al darse cuenta que ya sólo quedábamos él y yo, me dijo

que si podía hacerme una pregunta. Le contesté que sí y me platicó que una vez se había reunido con una compañera de grupo a realizar un trabajo en equipo. El encuentro había sido en el departamento de él, donde por estudios vivía solo pues su lugar de residencia era en otra ciudad. Comentó que, al finalizar de trabajar, la joven comenzó a insinuársele sexualmente y él, aunque ella no le gustaba ni sentía mayor deseo por ella, aceptó y tuvieron relaciones sexuales. Aunque no fue algo agradable, tampoco lo recordaba como un evento negativo. Nunca lo habló más con su compañera, ni con nadie, ni "pasó de ahí". Pero ahora, al contestar el cuestionario le había surgido la duda y quería preguntarme: "entonces, ¿qué fue eso profesora?, ¿me violó?". A pesar de estar trabajando en esto y tener cierta experiencia clínica y reeducativa en el tema, honestamente no supe en ese momento qué contestar y lo único que se me ocurrió fue decirle: "como tú lo percibas, ¿para ti fue una violación?".

Aunque para mí sí había habido violencia pues aunque no había habido coacción física ni psicológica por parte de ella, sí hubo una coacción y una violencia simbólica, generada por él mismo y por sus prescripciones internalizadas de género que le impedían negarse, no me sentí capaz de decírselo. Lo que me vino a la mente fue que si no se había sentido mal después del evento, ¿tenía yo derecho a generar ahora, quizá, alguna consecuencia pues ahora se iba a percibir y a autoetiquetar como "violado"?, ¿o de provocar algún tipo de resentimiento hacia su compañera? No contestó nada, me dio las gracias y se fue. Obviamente no lo ayudé en absoluto y los dos nos quedamos con grandes sentimientos de confusión. Después reflexioné que debí haberlo invitado a asistir a consulta para analizar con detenimiento la situación pero la sorpresa y la confusión me sobrepasaron en el momento. Intenté pero ya no me fue posible volverlo a contactar.

Esta experiencia fue para mí la más significativa de todo el estudio, pues me señaló el mucho camino de aprendizaje que me falta por recorrer, las muchas preguntas a las que todavía hay que responder y que, sobre todo, tomando en cuenta que los psicólogos somos a quienes estos jóvenes acuden en mayor proporción en búsqueda de ayuda (tabla 8), es grande el compromiso y la responsabilidad de prepararnos para brindar una adecuada atención clínica, o por lo menos detectar y canalizar adecuadamente, pero también para seguir profundizando, de manera empírica y teórica, en el diferencial fenómeno de la violencia sexual vivida por varones.

Continuando con la discusión de los resultados, mención aparte merece el 13% de jóvenes que reportaron haber vivido violencia sexual por ambos sexos (tabla 3) pues por un lado esto incluye, igualmente, el reconocimiento de la mujer como perpetradora, pero también, comparte características con los jóvenes que han vivido dos o más tipos de violencia sexual por el hecho de haber experimentado más de un evento, con las posibles consecuencias ya comentadas por exposición reiterada y, nuevamente, por la percepción y el efecto que sobre la identidad masculina tiene la pérdida del poder hegemónico y las amenazas a la seguridad en sus estructuras genéricas que el varón experimenta ante esto. Puesto que este grupo manifiesta también características especiales en la configuración de sus proyectos de vida en pareja, extenderemos su discusión más adelante.

De acuerdo a lo reportado en otros estudios (King, et al., 2004; Martínez-Jerez, 2010, 2014; Mezey y King, 1989; Truman, 2011; Walker et al., 2005), para los tres tipos de violencia sexual las personas conocidas fueron quienes violentaron con mayor frecuencia (tabla 4). Sin embargo, de forma contraria a lo que la teoría también reporta en México y en otros países (Fisher et al., 2008; King et al., 2004; Martínez-Jerez, 2010, 2014; ONU y Save the children, 2005; Walker et al., 2005) en cuanto a que la violencia sexual es cometida en menor porcentaje por desconocidos

(por ejemplo, en el Estado de Guerrero la violación fue reportada como 0% cometida por desconocidos), en la muestra de este estudio se manifiesta en segundo lugar, con excepción del abuso sexual en donde, sólo con dos puntos porcentuales de diferencia, se mantienen como los que menos frecuentemente cometen ese tipo de violencia sexual.

Considero necesario realizar mayor investigación para conocer las razones de estas diferencias, en especial si están asociadas con la violencia y la inseguridad social que se ha vivido en los últimos años en el norte de México debido al tema del crimen organizado pues, sin tener datos oficiales ni documentados, de manera extraoficial y en *vox populi* se comenta de varones violentados en su sexualidad por estos grupos. Sin embargo es importante mencionar que, aunque el Estado de Guerrero se encuentra actualmente (2015) en una situación similar de inseguridad social a la vivida en la zona del norte del país en donde se llevó a cabo el presente estudio, los datos de Guerrero se recolectaron entre 1995 y 2005 (Martínez-Jerez, 2014), por lo que sería interesante también investigar si este dato (0% de violación sexual cometida por desconocidos), ahora ha cambiado en ese Estado.

Tal y como diversas investigaciones señalan (Collings, 1995; Mezey y King, 1989; C. Struckman y Struckman, 2001; Tewksbury y Mustaine, 2001; Trujano, 2002; Trujano et al., 2001; Valente, 2005), hay jóvenes (22%) que reportan no haber vivido ningún tipo de consecuencia posterior al (os) eventos de violencia sexual (tabla 5). De estos, el mayor porcentaje (36%) corresponde a quienes vivieron violación y el menor (27%) al abuso sexual. Aunque inicialmente el dato respecto a la violación parece no coincidir con lo que diversos autores reportan (Coxell y King, 1996; King et al., 2004) en cuanto a haber encontrado altos niveles de problemas psicológicos y de salud en varones con vivencias de violación sexual, inclusive años después de los sucesos, desde la perspectiva de género pueden postularse algunas

posibles explicaciones. Estos autores estudiaron violación perpetrada por otro varón y en el caso del presente estudio el mayor porcentaje fue perpetrado por mujeres. Como ya se ha comentado, desde una mirada de género es posible observar que, efectivamente, puede haber diferencias entre una y otra experiencia y, por lo tanto, en la percepción o no de consecuencias entre cada una.

Hay diversos planteamientos al respecto. En primer lugar, es necesario recordar que cada varón posee una individualidad, un bagaje de experiencias personales y un entorno cercano que contribuye a que perciba, responda y enfrente de manera diferente cada experiencia vivida, de violencia sexual o de cualquier tipo (Amuchástegui, 2001b; Hernández, 2012; Salguero, 2008; Trujano et al., 2001). Sin embargo, también hay posturas que han intentado entender, atendiendo a las procesos tradicionales de socialización masculina, las maneras generalizadas en que los varones pueden responder. Por ejemplo, autoras como Duncan y Williams (1998) y Weiss (2010) consideran que, para los varones que han vivido violación sexual ya sea por mujeres o por varones, esta experiencia es de mucha afectación y gravedad debido a la amenaza a la identidad masculina que conlleva, sobre todo ante la pérdida del poder y control que toda violación implica. Por las mismas razones, hay autores y autoras como King et al. (2004), C. J. Struckman-Johnson y Struckman-Johnson (1994) que postulan que hay mayor afectación cuando quien violenta es otro varón pues la amenaza a la identidad masculina es mayor que cuando la perpetradora fue mujer. Otras posturas más (Coxell y King, 1996; Save the children-Suecia, 2006; Trujano et al., 2001), consideran que la vivencia de una relación sexual no deseada con una mujer puede ser percibida como una experiencia positiva, o incluso hasta de orgullo, que confirma su condición masculina heterosexual. De hecho King et al. (2004) refieren que, cuando una mujer comete un acto de violencia sexual, este puede ser percibido como menos dañino por

el varón debido, principalmente, a que no se percibe como violencia. Una última condición ya mencionada, sería la relacionada con la violencia simbólica, en donde un varón percibe claramente que está ante una relación sexual no deseada con una mujer pero no puede negarse y accede a tenerla. Al parecer, esta condición no llega a ser experimentada totalmente como positiva, pero generalmente tampoco como violencia, y sin embargo, puede ser percibida como amenazante y generar en algunos de ellos ambigüedad, confusión y diversos síntomas emocionales y físicos (Fisher et al., 2008; King et al., 2004; Prospero y Fawson, 2009; C. Struckman y Struckman, 2001; Tena, 2002; Trujano et al., 2001).

Los resultados de la caracterización de la presente investigación en cuanto a que el mayor porcentaje de jóvenes que vivieron violación fue por parte de una mujer y reportaron no haber vivido ningún tipo de consecuencia, no parecen mostrar adhesión total a ninguna de las posturas anteriores. Es decir, en general, pareciera que sí son perpetrados a través de violencia simbólica pero no son experimentados como agradables pues los reconocen y declaran como violencia y, no obstante, no logran percibir, o quizá, no quieren reconocer ni hablar de los malestares y consecuencias que quizá los acompañan. Como más adelante veremos, la violación sexual muestra otras características confusas en nuestra población de estudio.

En cuanto al porcentaje, casi del 80%, de jóvenes que reconocieron haber tenido algún tipo de consecuencia posterior al o los eventos de violencia sexual, diversos estudios muestran, con diferentes metodologías, distintos panoramas tanto del tipo de consecuencias como de las prevalencias encontradas. Hay estudios que informan de un mayor índice de consecuencias, como Mezey y King (1989), quienes encuentran en Inglaterra un 91% de varones que presentaron algún tipo de consecuencia psicológica y de otros tipos posteriores a un evento de violencia sexual o como Struckman-Johnson (1988), quien reporta, en una muestra de

estudiantes varones universitarios de Estados Unidos, porcentajes bastante menores, de 22% a 27% de consecuencias emocionales a largo y corto plazo respectivamente.

Sin embargo, más allá de estos números, considero relevante comentar analíticamente este 80% de jóvenes que refieren sí haber vivido diversas problemáticas posteriores al (os) eventos de violencia sexual, pues marcan con esto un rompimiento del silencio, reconociendo sus malestares y dando una existencia al fenómeno pero también, paradójicamente, mostrando también que pueden tener más internalizados los condicionamientos tradicionales de su condición genérica puesto que hay diversas postulaciones que consideran, como ya se ha mencionado, que más que el evento en sí, los contenidos de las construcciones de género en los varones inciden en la percepción del significado de tales eventos y en si los consideran negativos o no (Bonino, 2000; King et al., 2004; Paterson, 2008; Trujano, 2002).

Así, ya sea que un joven perciba o no, reconozca o no, tener algún tipo de malestar posterior a los eventos de violencia sexual vividos, creo que la información resultante proporciona evidencia de las formas individuales y específicas en que cada joven percibe y responde ante ellas pero, también, de los procesos de transición graduales, ambiguos, con avances y retrocesos que, también con matices muy individualizados, estarían viviendo estos mismos varones. Sin embargo, más allá de las posibles teorizaciones, no hay que dejar de ver que la gran mayoría viven el evento de tal forma que no pasa desapercibido en sus vidas, afectando y expresándolo de diversas formas (emocionales, físicas, etc.) e intensidades.

Otro aspecto que requiere ser incorporado al análisis de cómo viven y significan los varones las experiencias de violencia sexual para percibir consecuencias o no, es su entorno. Aunado a lo que ya se ha comentado con respecto a la importancia de la percepción individual del evento más que el evento en sí, autores como King et al. (2004) mencionan que la forma en que un varón

responde ante una experiencia de violencia sexual, las consecuencias que podría presentar y cómo se recupere de ellas, están en directa relación con las reacciones de su entorno, en especial el más cercano como su familia y amigos; reacciones también basadas mayormente en el conjunto de construcciones culturales que sobre la masculinidad poseen. Así, de acuerdo a Trujano et al. (2001), quienes postulan que "es el significado que los miembros atribuyen a los hechos lo que determina su comportamiento" (p. 48), integrar al análisis individual y específico de cada varón y sus construcciones genéricas, el análisis del impacto que su entorno inmediato tiene en la interpretación y el significado que va a atribuir a las experiencias de violencia sexual vividas, es de la mayor importancia tanto desde la reflexión clínica como teórica y empírica.

Todos estos datos me llevan a plantear la necesidad de seguir profundizando, sobre todo de forma cualitativa, en el estudio y análisis de la vivencia de consecuencias o no consecuencias de la violencia sexual vivida por varones: cómo las viven, perciben, interpretan, de qué forma las expresan y de las implicaciones de cada una de ellas para su vida. La mirada que la perspectiva de género proporciona es fundamental en esta investigación y análisis a futuro, sobre todo por la importancia y el enorme papel que las construcciones sobre las identidades de género masculinas imprimen a la forma en que el proceso es percibido, entendido y asimilado. Diversos autores y autoras como Figueroa (2009), King et al. (2004), Tena (2002), Trujano (2002) y Weiss (2010) comparten esta postura.

Directamente relacionados con las consecuencias vividas o no vividas son las siguientes cinco categorías del CVS analizadas en la presente investigación y que serán discutidas de manera conjunta: el que se haya hablado con alguien sobre los eventos de violencia sexual, se haya buscado ayuda posterior, el tipo de ayuda buscada, si se interpuso una denuncia oficial y, en caso de no hacerlo, las razones para ello.

Es notorio que los jóvenes del presente estudio platican a alguien (no se cuestionó a quién pero lo más probable es que sea alguien cercano), en un porcentaje mayor al 50%, sus experiencias de violencia sexual: 58% para el abuso sexual, 55% para el acoso sexual y 53% para la violencia sexual total (tabla 6). La excepción fue en la violación, la cual baja al 40%, lo que se comentará posteriormente. Estos datos no coinciden con los obtenidos en el Estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2010, 2012), en donde los porcentajes para hablar sobre las experiencias de violencia sexual fueron más bajos: el acoso sexual fue el tipo de violencia sexual que más se platicó con un 40%, seguido por un 16% para el abuso sexual y 8% para quienes vivieron violación, igualmente el porcentaje más bajo en los tres tipos de violencia sexual. Para el total de varones violentados el porcentaje fue de 20%.

Aun cuando ambos estudios fueron realizados en México, las diferencias en los resultados pueden deberse a diversas circunstancias, entre otras: a) aunque se hizo la misma pregunta, la metodología utilizada para recabar la información fue diferente, b) la muestra en el estudio de Guerrero estuvo constituida por adultos profesionistas con una edad promedio de 35 años y la presente por jóvenes universitarios con un promedio de 24 años de edad que, como hemos comentado, podrían estar enfrentando esquemas de transición en sus condicionamientos de género por lo menos en cuanto a la capacidad de hablar, de nombrar y reconocer la violencia vivida, c) en Guerrero la información se recabó en un período de 10 años, entre 1995 y 2005 y la actual se realizó durante 2012 lo que, debido al tiempo transcurrido entre ambos estudios, también podría indicar posibles cambios y avances en la forma de percibir y responder ante el fenómeno y d) a pesar de ubicarse en México, ambas zonas son geográfica, cultural, económica e históricamente diferentes. Todo esto tendría una incidencia en la conformación y los significados de la masculinidad en cada zona (Hernández, 2012), lo que apoyaría también la idea de que, aún

dentro del mismo país, la enorme diversidad cultural debe ser tomada en cuenta para entender los significados que puede presentar este y cualquier otro fenómeno estudiado.

Sobre si buscaron o no algún tipo de ayuda, los jóvenes del presente estudio, aunque muestran altos índices de platicar con alguien cercano sus experiencias de violencia sexual, no hacen lo mismo ante un profesional en búsqueda de ayuda: 9% para el total de jóvenes violentados (tabla 7). Este porcentaje es muy bajo en comparación con lo reportado en otros países: 21% en Inglaterra y 18 y 29% en Estados Unidos (King et al., 2004; Light y Monk-Turner, 2009; Masho y Alvanzo, 2009) pero, sobre todo, el porcentaje es en especial relevante considerando el casi 80% que reportan haber presentado alguna consecuencia posterior a los eventos de violencia vividos.

También es de destacar que la gran mayoría de jóvenes que buscan ayuda profesional acuden, en primer lugar, a los y las profesionales en psicología y, en segundo, a los profesionales médicos (tabla 8). Esto sería explicable debido a que, del 78% de quienes presentaron consecuencias, el 72% son netamente de tipo psicológico y 6% relacionadas con síntomas físicos (tabla 5). Esta demanda es un verdadero reto profesional médico y psicológico debido al punto casi inicial en que nos encontramos en el entendimiento del fenómeno. Espero que el presente estudio motive a otros y otras profesionales, médicos y psicológicos, a interesarse en profundizar en entender y atender a esta población.

Sin embargo, en todos los estudios reportados, siempre hay mayor proporción de quienes buscan ayuda profesional en relación con los que presentan algún tipo de denuncia formal (King et al., 2004; Light y Monk-Turner, 2009). En el presente estudio sólo en el 5% de los casos totales se presentó algún tipo de denuncia ministerial: específicamente, en el acoso sexual fue del 3%, 6% para el abuso sexual y, nuevamente los jóvenes que reportaron haber vivido violación se

comportaron de forma distinta al mostrar el mayor porcentaje (11%, tabla 9). Así, y con excepción de este último porcentaje, en comparación con lo que otros autores y autoras reportan en otros países: 15% en Inglaterra (King et al., 2004) y entre 12% y 15% en Estados Unidos (Light y Monk-Turner, 2009; Weiss, 2010), el índice de denuncia para esta población del norte de México es bajo.

Las razones que los jóvenes de la presente muestra reportan para no haber hablado, denunciado ni buscado algún tipo de ayuda fueron principalmente por falta de confianza, vergüenza o culpa y porque "es un asunto muy privado" (tabla 10). Independientemente, como ya se ha mencionado, de que estos bajos índices de denuncia ante las autoridades pueden deberse a la desconfianza generalizada hacia el sistema judicial mexicano, discutiremos a continuación, desde una mirada de género, las posibles implicaciones de estos datos.

En primer lugar, y en concordancia con las postulaciones de Figueroa (2010b), el hecho de que un varón platique o no las experiencias de violencia sexual a alguien cercano, busque algún tipo de ayuda profesional y presente una denuncia oficial o no, están en relación con los procesos de socialización masculina a los que ha estado expuesto, los cuales influyen de forma directa en cómo utilizan, manejan y expresan el lenguaje. De forma específica, este autor (Figueroa, 2009) menciona que los estereotipos de género tradicionales impiden a muchos varones declarar y hablar de sus malestares, condicionándolos a no mostrar que necesiten algo de alguien y solicitar apoyo.

Coincido totalmente con esta postura y considero que esta es una realidad que una gran cantidad de varones asumen, anulando sus malestares para seguir manteniendo, de manera ilusoria y contradictoria, el poder. Esto podría explicar parcialmente el hecho de que la mayoría (entre un 50 y 60%), ante las experiencias de abuso y acoso sexuales vividas, son capaces de

platicar con alguien cercano el o los eventos, pero no buscan ayuda ni presentan denuncia oficial. Así, probablemente platiquen los hechos ante amigos, por ejemplo, aunque no se cuenta con información sobre qué platican específicamente y en qué sentido. Pero lo que considero sí podríamos afirmar es que, en general, con ellos no sentirán presión de declarar malestares, punto que sí tendrían que reconocer y evidenciar al buscar ayuda y/o denunciar.

Igualmente, creo que estos datos aportarían evidencia adicional del proceso de transición de algunos de estos jóvenes, intentando abrir nuevos caminos de comunicación pues ya logran dar existencia al evento aceptándolo y reconociéndolo como violencia y decidiendo abrir la experiencia y platicarla ante algunas personas. Este camino de transición se estaría observando también, por ejemplo, en los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007) (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008), en donde el 66% de los varones que vivieron violencia física en su relación de noviazgo, reportaron haber platicado con alguien cercano dichas experiencias.

Sin embargo no hay que olvidar que, como en todo proceso de transición, se viven momentos de retroceso, aunado a que no todos los jóvenes estarían viviendo las mismas etapas; algunos mostrando avances en el rompimiento de esquemas tradicionales de género pero, otros, de continuidad y permanencia en dichas prescripciones. Así, como parte de la violencia simbólica que muchos de estos jóvenes varones viven y que la sociedad en general promueve y refuerza, el reconocimiento de malestares estaría siendo un proceso difícil de lograr, por un lado quizá no percibiendo el evento como dañino, ni siquiera como violencia y si llegaran a percibirlo así, prefiriendo negarlo o reprimirlo, asegurándose de manera ficticia que no necesitan ayuda ni, mucho menos, denunciar.

Atendiendo a estas posibles explicaciones, el hecho de buscar ayuda profesional en algún porcentaje mayor a los índices de denuncia podría entenderse por el anonimato, confidencialidad y consecuente mayor protección a las amenazas percibidas a su condición hegemónica de género que la atención privada provee, todas las cuales, al denunciar ante una instancia oficial, quedarían públicamente expuestas. En otras palabras, al denunciar, los demás, sobre todo los demás varones, se darían cuenta que son transgresores de las prescripciones más importantes de su cosmovisión de género: detentar el poder, ser hegemónicamente heterosexuales, nunca perder el control y ser invulnerables (Carabí y Segarra, 2000; Fisher et al., 2008; Jiménez, 2007; Ramírez y Hartog, 2007; Weiss, 2010). Como menciona Kimmel (1997): "el gran secreto de la virilidad… *estamos asustados por otros hombres*" (p. 56) y, aún más, con temor de que esos mismos hombres se den cuenta de ese miedo, pues para un varón la aceptación de los otros varones es fundamental (Trujano, 2002).

Por lo tanto, algunos temas que de manera primordial considero deben ser abordados en los programas preventivos, de reeducación sexual así como en la atención psicoterapéutica de los varones que han vivido violencia, sexual y de cualquier tipo son, en primer lugar, evidenciar la violencia simbólica que muchos de ellos viven, aprender a negarse ante una relación sexual no deseada sin sentirse amenazados en su identidad, romper con el silencio y la dificultad de hablar de sus malestares, enfrentando, confrontando y deconstruyendo las prescripciones de género que los sustentan, pues al no permitírseles exteriorizar sentimientos de dolor, tristeza, temor, soledad, los varones son "silenciados en un mundo que les exige fuerza, valentía y masculinidad" (Trujano, 2001, p. 47). Esta prohibición a su vez, los llevaría a sentirse más violentados, confundidos y hasta disminuidos en sus derechos y en su condición como seres humanos (Figueroa 2010b).

En segundo lugar, es necesario resaltar el papel que ejercen el contexto cercano y social en su conjunto en la construcción y perpetuación social e institucional de los mandatos de la masculinidad y su influencia en las dificultades de los jóvenes para buscar algún tipo de ayuda pero, sobre todo, para denunciar a alguna instancia oficial. Es decir, enfatizando y reforzando las interiorizaciones genéricas de los varones, su entorno, en primera instancia el más cercano formado por familia y amigos, generalmente complementa y valida dichas prescripciones, fomentando el silencio y la culpa por la pérdida del poder y control en los varones violentados (King et al., 2004).

Pero todavía esto se hace más evidente en las instancias oficiales de denuncia como los ministerios públicos, en donde las relaciones de poder y la violencia institucional, fundados en una fuerte estructura patriarcal ampliamente imperante, se manifiestan claramente, ejerciendo una carga adicional a los jóvenes que acuden y desalentando a otros a presentarse a denunciar, por las respuestas o quizá más bien, por la falta de respuestas adecuadas de la gran mayoría de quienes laboran en estas instituciones hacia estas demandas, por ejemplo, presentando actitudes y comentarios de burla, humillación y escepticismo, por mencionar algunos.

Para finalizar este apartado, es importante observar en su conjunto el perfil que mostraron los jóvenes que vivieron violación sexual pues, como se ha discutido, muestran una configuración diferente a los otros tipos de violencia sexual caracterizados en el presente estudio. En primer lugar, fue la que se denunció con mayor frecuencia (11%) y tomando en cuenta que este tipo de violencia sexual fue cometida en mayor proporción por mujeres (44%), el dato no coincide con lo reportado por Weiss (2010), quien encuentra en Estados Unidos que es considerablemente menor el porcentaje de denuncias a la policía por violencia sexual cuando esta es perpetrada por mujeres (7%) que la perpetrada por varones (22%). Esto es explicado por Weiss y por autores

como King et al. (2004) como un gran sesgo que se da, debido a las construcciones de género, de negarse a reconocer haber sido violentados por una mujer para evitar la estigmatización social y personal. Sin embargo este no es, al parecer, el caso de los jóvenes del presente estudio, pues ellos reconocen haber vivido violación por parte de una mujer en un porcentaje imprevisiblemente mayor a lo reportado hasta ahora y muestran el mayor porcentaje de denuncia, manifestando con esto, de manera alentadora, que rompen con consignas tradicionales de género. Sin embargo, también declaran haber tenido el menor índice de consecuencias y, en menor porcentaje, platicar con alguien cercano la o las experiencias, lo que se seguiría ajustando a las prescripciones masculinas en que la mayoría habrían sido formados. ¿Qué podría explicar esta configuración?

Por ahora, debo decir que no hay información suficiente para intentar entender, sin arriesgarnos a demasiadas especulaciones, el por qué de este patrón. Por ejemplo, es totalmente posible que el 11% de jóvenes que denunció formen también parte del 40% que platicó con alguien más sus experiencias, pero esto requiere un análisis cualitativo de los datos que va más allá de los propósitos del presente estudio.

Por lo tanto, sin dejar de ver que todos los demás tipos de violencia sexual deben seguir siendo estudiados pues conocemos poco de todos, es posible afirmar, debido al comportamiento poco claro que mostró que, en especial, la experiencia de violación sexual en jóvenes varones requiere ser abordada con un enfoque más individualizado, en donde sea posible acceder y conocer a profundidad cómo viven los varones, desde sus muy personales y particulares circunstancias, cada una de estas experiencias antes, durante y después del evento.

Como mencioné al principio del capítulo, este panorama descriptivo de la violencia sexual vivida por varones en una zona específica de México incrementa el conocimiento que se tiene

sobre el tema y permite seguir entendiendo cómo se presenta el fenómeno en población mexicana pero, al mismo tiempo y no menos importante, genera más interrogantes, retos y guías para continuar profundizando e investigando. Asimismo, considero que este panorama puede proporcionar pautas para analizar y entender de mejor forma las configuraciones del proyecto de vida en pareja en varones solteros universitarios en conjunción con la vivencia de violencia sexual, lo que se analizará a continuación.

5.1.2 Violencia sexual y proyecto de vida en pareja

De acuerdo a los tres últimos objetivos específicos de la presente investigación, los elementos a discutir en este apartado son los patrones de respuesta encontrados entre las diversas categorías de la violencia sexual y las dimensiones que teóricamente conforman el proyecto de vida en pareja. Este análisis se deriva de una reflexión conceptual que ha permitido describir e intentar entender cómo se conjuntan e intersectan estos dos ejes o variables estudiadas. Sin embargo, es necesario mencionar que este análisis conceptual es parcial e inicial pues, como en todo tema que comienza a abordarse de forma teórica y empírica, no hay suficientes antecedentes que brinden un marco interpretativo a cada una de las configuraciones encontradas. Por ello, tal y como se ha indicado en el alcance del presente estudio, se ha privilegiado la descripción de lo obtenido, teniendo claro que es necesario continuar investigando y profundizando para conocer más de la forma en que se conjuntan estos dos fenómenos: el proyecto de vida en pareja y la violencia sexual vivida por varones.

Lo primero y esencial que es necesario comentar es que, observando de manera general los datos obtenidos, en la mayoría de los jóvenes del presente estudio el haber vivido violencia sexual de cualquier tipo, no importando quién haya violentado y si tuvieron consecuencias o no,

no parece incidir en el deseo de formar un proyecto de vida en pareja ya que presentan, en lo fundamental, la misma configuración de quienes no han vivido ningún tipo de violencia sexual.

Algunos de estos elementos, representativos en la conformación de un proyecto de vida en pareja y presentes en todos los grupos que se conformaron (figura 3) son: el deseo de unirse en pareja, tener hijos e inclusive tener nietos en un futuro; ser de mucha importancia estar a gusto con la familia que se forme, la fidelidad mutua en el amor, el respeto y la tolerancia mutuas así como tener relaciones sexuales satisfactorias para que funcione y se sea feliz en la unión. Otros elementos son: tener una muy satisfactoria relación con la madre; tener un contacto continuo y cercano con la familia extensa y percibiendo un habitual apoyo y unión entre ellos; considerar que el matrimonio sigue teniendo igual importancia hoy como en el pasado, decidiendo casarse tanto por la iglesia como por las leyes civiles; opinar que si se quiere tener hijos es mejor casarse, que los niños crecen más seguros si sus padres están casados y que el casarse da más seguridad que la pareja que no lo hace; organizar una futura familia en donde tanto él como su pareja trabajen, repartiéndose las tareas del hogar y cuidando a los hijos por igual; opinar que la felicidad tanto de un varón como de una mujer no depende de tener hijos; considerar que, cuando hay niños pequeños, el divorcio se justificaría sólo bajo algunas condiciones y mostrando gran apertura y aceptación para dicha decisión ante otras circunstancias; considerar familia tanto a dos varones como a dos mujeres homosexuales que vivan juntos; aceptar que cualquier pareja homosexual pueda casase y adoptar niños; considerar también como familia a un padre o una madre que vivan solos con sus hijos o hijas; creer que tanto una madre como un padre solteros pueden brindar una formación adecuada a sus hijos; opinar de manera muy similar sobre la importancia de tener diversos objetivos de vida complementarios al proyecto de vida en pareja así como considerar indispensable para una adecuada vida en pareja tener intereses comunes y

las mismas ideas sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar, de menor importancia tener amigos comunes y de ninguna importancia tener los mismos orígenes sociales e ideas políticas.

Sin embargo, hay algunas diferencias que sí se muestran, primero, al dividir y analizar el total de jóvenes en dos grandes grupos: los que vivieron violencia sexual (CVS) y los que no (SVS) y al analizar de manera pormenorizada los patrones de respuesta entre las categorías mencionadas de la violencia sexual y las dimensiones del proyecto de vida en pareja aunque, es necesario señalar, estas diferencias no llegan a afectar la visión global mencionada en el párrafo anterior.

Al analizar en dos grupos (CVS y SVS), estos contrastes se muestran básicamente en la dimensión dos: importancia de la familia de origen y personas significativas. Como se ha mencionado, hay evidencia de que la familia de origen y la forma en que se ha convivido dentro de ella, son importantes como imágenes representativas para la conformación de la propia pareja (Acosta y Ramírez, 2002; Meil, 2004; Tena, 2005). Así, los jóvenes CVS muestran actitudes menos favorables hacia el padre que, con mayor probabilidad y por alguna razón, no ha estado presente, o si está, la relación no es tan cercana y se reporta como menos satisfactoria. Igualmente, en estos jóvenes CVS la figura materna ha faltado en mayor proporción que en los SVS. Otra característica diferencial es que los CVS mencionan en mayor proporción que no hay una relación actual, ni la hubo, cuando niños entre sus padres y cuando esta sí existe o existió es percibida como menos satisfactoria que los SVS. Estos datos no contradicen el hecho mencionado en párrafos anteriores de que, en general, el proyecto de vida en pareja se presentó de manera similar en ambos grupos sino que, por lo contrario, validan lo mencionado por Durán, Medina, González y Rolón (2007), Jones y Nelson (1996) y Meil (2008) en cuanto a que el deseo de unirse en pareja y tener hijos se presenta aún en hijos de padres separados o divorciados.

Por otro lado, Holmes y Slap (1998), analizando resultados de 166 publicaciones sobre abuso sexual vivido por niños varones, encuentran datos similares a los obtenidos como factores de riesgo para vivir violencia sexual: vivir con uno o con ninguno de los padres, divorcio, separación o segundo matrimonio, desatención emocional y trastornos en las relaciones familiares. De acuerdo a Fisher et al. (2008) esto sugeriría que cuando una familia, por cualquier circunstancia, ofrece menos supervisión y protección, sus niños estarían más expuestos a un mayor riesgo. Los resultados obtenidos entre los jóvenes CVS y los SVS parecieran apoyar estos planteamientos. Sin embargo, al analizar de forma desglosada las categorías de la violencia sexual, discutiremos un poco más adelante la configuración que se obtuvo en los jóvenes que vivieron violación y los que reportaron haber vivido algún tipo de consecuencia (CC) pues no apoyan estas postulaciones.

En segundo lugar, al analizar los patrones de respuesta de los jóvenes entre las categorías de la violencia sexual y las dimensiones del proyecto de vida en pareja, se encuentran también diferencias y configuraciones importantes, dos de ellas en particular. La más relevante y sobresaliente es la que se presenta en los jóvenes que han vivido violencia sexual por ambos sexos, ya que sus patrones de respuesta se mostraron marcadamente contradictorios y ambiguos, en momentos muy apegados a arraigadas costumbres y prescripciones tradicionales de género, en otros mostrando actitudes de franca oposición a lo tradicional y, en otros, manifestando comportamientos que irían en contra de una equilibrada y armónica vida en pareja.

De esta manera, estos jóvenes son los únicos que opinan que el matrimonio beneficia más a la mujer y, en un alto porcentaje, que la unión libre a los hombres; que una mujer es más feliz teniendo hijos y que en caso de que un niño pueda criarse sólo con mamá o papá es mejor que se críe con mamá. Son los únicos que prefieren casarse sólo por las leyes civiles y dan menor

importancia que todos los demás a la fidelidad mutua en el amor, al respeto y la tolerancia recíprocas como condiciones para mantener una estabilidad en una relación. De todos los grupos, en mayor porcentaje consideran como indispensable formar una familia, pero contradictoriamente también son los que, en menor porcentaje, manifiestan que sea indispensable estar a gusto con esta familia que se llegara a formar. Asimismo, de manera confusa dividen en porcentajes iguales su opinión, casi en extremos, entre ser indispensable y de muy poca importancia el tener creencias religiosas similares para una buena relación de pareja. Son también la categoría de jóvenes CVS que, en mayor porcentaje, reportan no saber o no tener información sobre su padre y, quizá debido a lo mismo, en mayor porcentaje de todos los grupos, reportan que no hay una relación entre sus padres en la actualidad. Igualmente, en esta categoría hay un patrón significativo de presencia de personas ajenas a la familia que apoyan en diversas actividades en el hogar.

¿Qué podría explicar esta configuración tan sobresaliente? ¿Qué pasa cuando un varón es violentado por ambos sexos? Realmente hay muy poca información sobre esta condición. Una hipótesis plausible para explicar parte de esta configuración sería la confusión interna que la diversidad y reiteración de las vivencias de violencia habría generado en sus vidas. Duncan y Williams (1998) postulan que vivir violencia sexual por ambos sexos podrían volver tímido y torpe al joven en sus relaciones de pareja, probablemente debido a mayor confusión en su identidad de género, todavía con más ambigüedad e intensidad que en otros tipos de violencia sexual. Esto es posible, pero la configuración que muestran en el presente estudio es más compleja y considero requiere mayores y mejores explicaciones y respuestas. La investigación a futuro sobre estos jóvenes es de la mayor importancia.

La segunda configuración relevante es la que se dio entre las categorías de jóvenes que manifiestan haber tenido alguna consecuencia posterior al (os) eventos de violencia sexual (CC) y los que reportaron no haber vivido ninguna (SC). Esta configuración presenta cuatro características diametralmente opuestas: la primera es que los jóvenes SC muestran el porcentaje más bajo y los jóvenes CC exactamente lo contrario, el porcentaje más alto de todos los grupos, de estar totalmente de acuerdo en que su familia de origen es un modelo a seguir. De manera similar, los jóvenes SC, en mayor porcentaje y los CC en menor porcentaje de todos los grupos, manifiestan desear tener hijos en un futuro. Una tercera característica, totalmente opuesta que muestran estos jóvenes, es que los CC, en mayor porcentaje de todos los grupos, están de acuerdo en que las parejas homosexuales puedan casarse y adoptar hijos mientras que los jóvenes SC opinan, igual en mayor porcentaje de todos, que las parejas homosexuales puedan casarse pero no adoptar niños. Como cuarta característica se observa, igual en mayor porcentaje de todos los jóvenes, que los CC opinan que la felicidad de un varón no depende de que tenga o no hijos y los SC piensan que la felicidad de una mujer sí depende de tener hijos. De manera relevante también, en mayor porcentaje de todos los jóvenes, los SC desean llegar a tener nietos.

No es posible, con la información con que se cuenta, entender a cabalidad las razones de estas configuraciones. Sin embargo, sí es plausible señalar que, en la presente muestra, los jóvenes CC tienen al parecer una buena imagen y relación con su familia de origen, pero aunque opinan de manera más abierta con respecto a la adopción de niños en parejas homosexuales, no parecen desear tener hijos y consideran que su felicidad no depende de tenerlos. Por su parte, los jóvenes SC no muestran tener una buena imagen de su familia de origen pero sí manifiestan un interés especial y centrado en los hijos pues, en mayor porcentaje, desean tenerlos pero también,

muestran posiciones tradicionales al opinar que no están de acuerdo en que parejas homosexuales adopten niños y en que la felicidad de una mujer depende de que tenga hijos.

Desde una mirada de género, se ha sustentado la gran importancia que para la percepción o no percepción de consecuencias tienen las construcciones de género del varón que ha sido violentado, inclusive que el impacto ante estas experiencias es mayor en cuanto tenga más internalizados los ideales que le dicta su masculinidad (King et al., 2004; Paterson, 2008; Trujano, 2002). Esta mirada nos permite apreciar que, al parecer, entre los jóvenes del presente estudio sí hay diferencias entre los que perciben haber vivido algún tipo de consecuencia posterior a un evento de violencia sexual y los que no en cuanto a la internalización de las prescripciones de género, sólo que en el presente estudio parece manifestarse de manera contraria a lo propuesto, pues los jóvenes SC parecen mostrar tener estos mandatos más internalizados y expresar opiniones más tradicionales con respecto a los roles de varones y mujeres que los CC. Así, un dato relevante que confirmaría esto es que los jóvenes SC, quizá al no percibir la violencia y menos, por lo tanto, alguna consecuencia por tener más internalizadas las normas de género, siguen considerando tener hijos en su plan de vida en pareja; mientras que los jóvenes CC, con una clara aceptación y reconocimiento de la violencia vivida debido a la menor internalización de las prescripciones masculinas, muestran un impacto significativo en su plan de paternidad. Esto me llevaría a argumentar que las construcciones de la masculinidad impactan y afectan de manera diferente a los varones que han vivido violencia sexual, a veces facilitando la percepción de consecuencias y, en otros momentos, ni siquiera permitiendo reconocer que lo vivido fue violencia. Es necesario seguir profundizando para entender ante qué situaciones se presentarían una y otra circunstancia.

En el presente estudio, pareciera ser también que la forma diferencial en que los jóvenes de ambos grupos perciben su familia de origen y familiares cercanos, estarían ejerciendo efectivamente cierta influencia en esa percepción de consecuencias y, por lo tanto, en la forma casi opuesta en que estarían configurando algunos aspectos de su proyecto de vida en pareja. Así, y en concordancia con lo mencionado en el apartado anterior sobre caracterización de la violencia sexual, con estos datos se apoyaría la sugerencia de que la investigación sobre las consecuencias o no consecuencias vividas por un varón violentado en su sexualidad así como las condiciones para que se den o no, son de la mayor importancia y debe continuar profundizándose en su estudio.

El haber vivido violación muestra también algunas características interesantes. Estos jóvenes muestran porcentajes muy altos, en comparación a todos los demás grupos, en considerar indispensables la fidelidad mutua en el amor así como el respeto y la tolerancia recíprocas para que una relación funcione adecuadamente. Esta información es diferente a la que otros autores reportan: actitudes muy negativas y violentas con respecto a las relaciones de pareja en quienes vivieron violación y/o abuso sexual (Coxell y King, 1996; Dhaliwal et al., 1996; Holmes y Slap, 1998; Mezey y King, 1989), sobre todo si la violación fue cometida por mujeres (Duncan y Williams, 1998; Fisher et al., 2008), el cual es el caso más frecuente de los jóvenes del presente estudio (tabla 3). Es cierto que estas investigaciones estudiaron efectos en relaciones de pareja ya establecidas y no en proyectos y representaciones a futuro como en el presente caso, por lo que pudiera suceder, puesto que no siempre los discursos coinciden con las prácticas (Salguero, 2008), que lo manifestado en un proyecto pudiera no ser precisamente lo que llegara a realizarse. Esto también es un tema que el presente estudio sugiere como posibilidad para seguir investigando.

La configuración obtenida de los varones que reportan haber sido violentados por mujeres (en los tres tipos de violencia sexual), manifiesta tres características principales: a) es el mayor porcentaje en todos los grupos que señala no tener información sobre su madre, b) al mismo tiempo, es el que manifiesta tener mejor relación con su padre de todos los jóvenes CVS. Estos dos datos podrían implicar, por un lado, que quienes no vivieron o no fueron criados por su madre, con mucha probabilidad fueron criados y/o vivieron con otras mujeres, lo que podría haberlos expuesto, en mayor grado, a ser violentados por personas de este sexo. Y aunado a esto, la relación más cercana con el padre podría deberse, de acuerdo a Duncan y Williams (1998), a tener un sentimiento de traición en relación a las mujeres puesto que la mayoría de quienes los violentan son las encargadas de cuidarlos, ser muy cercanas emocionalmente y en quienes debían confiar por estar bajo su custodia y c) en el más alto porcentaje, estos jóvenes consideran indispensable el tener relaciones sexuales satisfactorias para la felicidad de un matrimonio. Acudiendo nuevamente a Duncan y Williams (1998), estas autoras reportan que los varones que vivieron violencia por parte de mujeres tienden a mostrar actitudes hipermasculinas, afirmando su masculinidad a través de mostrar de manera exacerbada sus habilidades en la vida sexual.

Desde una mirada de género, se ha señalado que la forma en que un varón vive y percibe la vivencia de violencia sexual por parte de una mujer es compleja por la gama de prescripciones y mandatos de género que confronta y amenaza (Prospero y Fawson, 2009; Tena, 2002; Trujano et al., 2001). Así, de acuerdo a los presentes resultados, es necesario seguir estudiando la vivencia de violencia sexual perpetrada por mujeres en conjunción con factores familiares e individuales para entender de mejor forma, siempre desde una visión de género, cómo se podrían intersectar con el proyecto de vida en pareja.

Según la teoría revisada, el acoso sexual vivido por varones es el tipo de violencia sexual que, quizá por ser el que comenzó a ser estudiado de manera más reciente (Stockdale et al. 2004), se ha abordado de menor forma y se han encontrado menos correlatos teóricos con el proyecto de vida en pareja (Prospero y Fawson, 2009). En el presente estudio pasó lo mismo pero no sólo con el acoso sexual, sino también con la vivencia de abuso sexual y de violencia sexual vivida por otro varón.

En los jóvenes que vivieron acoso sexual se mostró una sola configuración relevante y relacionada con su familia de origen: son quienes reportan tener la relación menos satisfactoria de todos los grupos, tanto con su madre como con su padre. En los jóvenes que vivieron violencia sexual cometida por otro varón, la configuración más relevante fue haber sido el grupo que consideró, en mayor porcentaje de todos, ser indispensable el que ambos integrantes de la pareja tengan las mismas creencias religiosas como condición para una satisfactoria relación de pareja. Y para quienes vivieron abuso sexual, sólo se mostró un marcado comportamiento tradicional de género en sus madres al ser quienes, en mayor porcentaje de todos los grupos, se hacen cargo, siempre, de todas las actividades del hogar.

Aunque, como se ha comentado, es posible que en caso de haber alguna consecuencia en relación a la vida en pareja, no se plasme en un proyecto previo pero sí durante su establecimiento debido a que todo proyecto tiende a ser flexible y a estar siempre en proceso de modificación (Meil, 2008), como casi toda la información obtenida en la presente investigación, se requiere seguir investigando y conocer a profundidad cada una de estas categorías y las configuraciones que pudieran establecerse pues hay estudios que mencionan sí haber cierta afectación al ya formar una pareja cuando un varón ha vivido abuso sexual y/o violencia

cometida por otro varón (Duncan y Williams, 1998; King et al., 2002, 2004; C. J. Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 1994; Weiss, 2010).

5.2 Conclusiones

Subrayaré algunos puntos a manera de conclusión. Algunos se refieren propiamente a conclusiones derivadas de la discusión y los resultados, otros a cuestionamientos y recomendaciones que sugieren vertientes y líneas de investigación para continuar profundizando en el conocimiento del fenómeno y otros más, la mayoría, a una combinación de ambos.

- Los varones pueden vivir violencia sexual. Este es un fenómeno poco visibilizado, reconocido, entendido y todavía menos, atendido. Puede ser vivido en cualquier edad y perpetrado por cualquier persona, de cualquier sexo. Requiere seguir siendo estudiado e investigado, aplicando dicho conocimiento a diferentes ámbitos: prevención infantil y adolescente, educación sexual, políticas públicas, atención psicológica, médica y legal, entre otros.

- En la presente muestra, con la metodología descrita y con los instrumentos utilizados, el haber vivido violencia sexual no parece haber modificado, sustancialmente, el proyecto de vida en pareja. Sin embargo, sí indica haberlo hecho ante determinadas y específicas categorías de la violencia sexual como haber vivido violencia sexual por ambos sexos y haber tenido o no consecuencias posteriores a la violencia sexual. Así, estos jóvenes muestran una configuración diferente y sobresaliente en algunas condiciones del proyecto de vida en pareja, lo que indica la necesidad de seguir siendo investigados a profundidad en un futuro.

- La vivencia de la violencia sexual por un varón está en íntima relación con las construcciones sobre la masculinidad que ha adquirido e internalizado a través de su educación y socialización de género, así como a las que posee su entorno cercano como familia y amigos, y a través de las cuales, como filtros, percibe, entiende, nombra y significa dichas experiencias. Coincidiendo con Trujano (2001) considero, por tanto, que no es tanto el evento vivido lo que genera o no una determinada consecuencia en un varón, sino la percepción que la construcción de la identidad de género individual y social imprime a cada experiencia lo que determinará cómo la vive, el sentido y el significado que le dé. Por ello, sugiero que todo estudio sobre violencia sexual en varones sea abordado a través de la perspectiva de género, pues proporciona una lente que permite observar y entender aspectos que de otra forma se diluyen, se dejan de percibir.

- Sin embargo, aunque hablemos de circunstancias bastante comunes y frecuentes entre los varones, determinadas por la educación y socialización de género recibidas, es necesario tener presente que no todos los varones son sujetos de la misma masculinidad. Los contenidos de dicha educación, la intensidad en que hay adherencia o transgresión a sus prescripciones y, por lo tanto, la forma en que responderá ante una eventual violencia sexual vivida, va a depender de muchas circunstancias, del mismo varón y de su entorno. Al ser seres humanos con experiencias y circunstancias personales específicas y actuando en un entorno social y relacional, se encuentran siempre en función de todas ellas, en construcción, deconstrucción y reconstrucción constante, día a día y con cada experiencia. Por lo tanto, creo que el abordaje de la violencia sexual vivida por varones y su interrelación con el proyecto de vida en pareja o con cualquier otra condición, debe ser entendida y atendida no sólo desde las construcciones sociales del entorno, sino también con un enfoque individual, personal y único.

- Por ello también, considero que la investigación que siga realizándose en el tema requiere ser abordada en su mayoría desde un enfoque cualitativo. Aunque creo que tanto la postura cuantitativa como la cualitativa proporcionan información sustancial y complementaria, el punto de vista cualitativo permite profundizar en los matices que las individualidades proveen para un mejor entendimiento de cómo significan e interpretan los varones la violencia sexual vivida.

- Debido a esta íntima vinculación con las construcciones de género sobre la masculinidad, lo cual imprime formas singulares de percibir e interpretar, la violencia sexual vivida por varones es un fenómeno con particularidades que lo hacen un fenómeno diferente y que, por lo tanto, estimo debe ser entendido, atendido y, quizá, definido de manera distinta a la violencia sexual vivida por mujeres.

- Un elemento que imprime un marco interpretativo diferencial a la violencia sexual vivida por varones es el manejo de las relaciones de poder que se dan en este tipo de eventos. Así, para la generalidad de varones que viven violencia sexual, su identidad masculina se ve gravemente amenazada al ponerse en entredicho el ejercicio de la primacía del poder, elemento consustancial de las construcciones genéricas que conforman su condición masculina.

- En directa vinculación con estas relaciones de poder, dentro de las masculinidades hegemónicas existen masculinidades subordinadas, debidas a desequilibrios y desigualdades de tipo económico, político, cultural, por orientación sexual, etc. Estos varones, con menos privilegios y subordinados a la supremacía de los varones más poderosos, suelen tener mayores posibilidades de ser violentados de cualquier forma, incluida la sexual.

- Un segundo elemento que proporciona una visión interpretativa particular de la violencia sexual vivida por varones es la violencia simbólica la cual, a la mayoría de varones, les impide ser totalmente libres en sus decisiones como consecuencia de las presiones y limitaciones de esas

mismas prescripciones en que han sido educados. Una de las formas en que se evidencia esta violencia simbólica es cuando un varón cede ante la exigencia social, ya internalizada, de siempre estar dispuesto a una relación sexual con una mujer aun cuando no lo desee. Así, vive violencia sexual pero podría no percibir dicho evento como tal, ni como negativo ni dañino pues se ha naturalizado a partir de las prescripciones de la sexualidad siempre lista de los hombres. De forma muy sutil, el manejo de las relaciones de poder queda también implicado en este proceso.

- Otra de las formas más evidentes en que los varones viven la violencia simbólica es la dificultad de hablar, percibir, reconocer y atender sus malestares. Así, para el análisis de cómo perciben los varones los eventos de violencia sexual vividos; interpretar y reconocer, o no, posibles consecuencias; tener la posibilidad de hablar de dichas experiencias: denunciar formalmente y/o buscar apoyo consecuente, creo fundamental trabajar intensamente en el reconocimiento de sus malestares, deconstruyendo la violencia simbólica y las creencias hegemónicas que la sostienen.

- Así, un tercer elemento que aporta un marco interpretativo diferencial a la violencia sexual que viven los varones es el uso del lenguaje. Como muchos otros aspectos, la forma en que expresan o no expresan los varones su cotidianidad es influida por las construcciones distintivas sobre la condición masculina en que han sido formados, por ello, Figueroa (2010b) propone que la visión de género debe ser utilizada también como base del análisis reflexivo e interpretativo de su lenguaje. Así, de acuerdo a la forma en que se cuestione, se incrementan las probabilidades de que los varones se animen a contestar ciertos temas, sobre todo los que significarían para ellos mayor amenaza a su hegemonía masculina. En el caso específico del presente estudio, es muy probable que los varones que vivieron alguna experiencia de violencia sexual la hayan

reconocido y declarado por la forma en que se les cuestionó. Al reconocer y declarar dichas experiencias le dan existencia, lo que se sabe que para un varón promedio no es fácil debido a que sus prescripciones masculinas les impide, muchas veces, inclusive percibir que han sido violentados. Otro aspecto del lenguaje de los varones es el manejo del silencio, por ejemplo y como se ha mencionado, no hablando de sus malestares, negándolos o no percibiéndolos. Asumiendo, como parte fundamental del presente análisis, el postulado de "lo que no se nombre se acaba asumiendo que no existe" (J. G. Figueroa, comunicación personal, 13 de septiembre, 2012), resignificar los silencios de los varones, entendiendo de qué hablan cuando refieren haber tenido consecuencias, de qué dejan de hablar cuando mencionan no tenerlas, cómo perciben la violencia sexual vivida, cómo la definen e interpretan, qué se cuestionan ante ella y qué significa reconocerla desde su condición masculina, son algunos de los retos y tareas pendientes de abordar tanto en futuras investigaciones como dentro de la atención clínica.

- Así, un cuarto elemento que imprime una visión interpretativa particular de la violencia sexual vivida por varones es la percepción y declaración consecuente, de haber tenido o no, alguna consecuencia posterior al o los eventos de violencia sexual vividos. Esta condición está en directa relación con los elementos anteriormente mencionados: el manejo masculino del lenguaje, la percepción y el reconocimiento de malestares, las postulaciones hegemónicas de la condición masculina que les subyacen pero también las formas en que cada individuo decide y maneja sus circunstancias individuales y únicas. Los resultados del presente estudio señalan que falta mucho por aprender, pues así como hay un 22% de jóvenes que declaran no haber tenido ninguna consecuencia, hay un 78% que reconoce sí tenerlas, de alguna forma y en diversas intensidades. Es todavía difícil entender si el no haber tenido consecuencias realmente es positivo, puesto que podría implicar que los jóvenes prefieren silenciarse, negar el malestar o

simplemente no perciben la violencia sexual ni su daño debido a una resistencia no consciente a perder sus privilegios hegemónicos. Igualmente, aunque de acuerdo a la teoría el haber vivido algún tipo de consecuencia podría indicar que estos jóvenes tendrían más interiorizados los esquemas tradicionales de la masculinidad como las amenazas al poder, a perder el control y a su identidad masculina, un aspecto positivo de que la gran mayoría reconozca y declare haber tenido alguna secuela sea el hecho de que estas jóvenes generaciones puedan estar rompiendo con algunas designaciones normativas de género sobre el lenguaje y el no reconocimiento de malestares. Puesto que también el haber reconocido o no consecuencias mostró cierta vinculación con el proyecto de vida en pareja en estos jóvenes, este es otro tema de gran importancia que debe ser abordado en futuras investigaciones.

- Por tanto, debido igualmente a los procesos de socialización masculina y a las relaciones de poder que subyacen en todo tipo de violencia, al parecer el sexo de quien violente a un varón, y mucho más si fue violentado por ambos sexos, tendrá influencia importante en la forma en que responda, perciba y manifieste tener o no consecuencias ante un evento de violencia sexual. Esto se muestra tanto en la caracterización como al conjuntar la violencia sexual con el proyecto de vida en pareja. Puesto que las principales prescripciones sobre el poder y la hegemonía heterosexual son amenazadas en estas experiencias, creo de mucha importancia continuar investigando, profundizando y contar así con mayor información que permita seguir entendiendo las formas diferenciales, mediando siempre las circunstancias personales e individuales, de vivenciar la violencia perpetrada por una mujer, por otro varón o por ambos.

- Los jóvenes que vivieron violación sexual presentan una configuración distintiva y contradictoria en los resultados de la caracterización de la violencia sexual., lo que requiere ser investigado y entendido. Pero también, puesto que los jóvenes que vivieron violación reportan

que esta fue perpetrada en mayor porcentaje por mujeres, sugiero profundizar también, desde una mirada de género, en las implicaciones que para su vida en pareja esto podría tener, sobre todo en cuanto al conflicto relacional y del manejo del poder que podrían tener estos varones con sus parejas mujeres. Una pregunta que faltaría por contestar también sería: ¿y cuál sería la implicación en estos proyectos de vida en pareja cuando la orientación sexual sea homosexual?

- El abuso sexual fue el tipo de violencia más frecuentemente reportado además de presentar el mayor índice de consecuencias y de platicarlo con alguien más. Sin embargo, no se encontraron datos significativos que vincularan este tipo de violencia sexual con el proyecto de vida en pareja. Así, debido a que la teoría marca que, efectivamente, sí tendría efectos en una vida en pareja al ya establecerla, sugiero continuar investigando las implicaciones que los dos subtipos de abuso sexual tendrían para el varón que los viva. Puesto que casi toda la información disponible es acerca del abuso sexual pasivo, falta abordar y ampliar el estudio de las condiciones en que se vive el abuso sexual activo.

- El acoso sexual es el tipo de violencia sexual menos estudiado en varones. Aunque la bibliografía reporta que, al parecer, la percepción de consecuencias posteriores a dicho evento son menores en comparación con quienes viven violación y/o abuso sexual, en el presente estudio no se mostró así. Quienes vivieron acoso sexual reportaron menos consecuencias que quienes vivieron abuso sexual pero más que quienes vivieron violación. Igualmente, a pesar de mostrar el menor índice de denuncia presenta el mayor porcentaje de búsqueda de apoyo profesional posterior. Así, los jóvenes del presente estudio que vivieron acoso sexual, al parecer no sólo perciben y reconocen haber tenido consecuencias sino que además buscan ayuda profesional para solucionarlas. El acoso sexual vivido por varones debe ser tomado más en

cuenta y estudiado a mayor profundidad, pues al parecer tiene más influencia que la reportada a la fecha en la vida de un varón.

- El papel que ejerce la estructura familiar así como la relación que el varón tiene con su familia de origen y los familiares más cercanos, mostraron patrones contradictorios y no claros en relación a la violencia sexual en conjunción con el proyecto de vida en pareja. Puesto que hay evidencia empírica y teórica que sugiere haber una vinculación cercana entre estas variables, su estudio consecuente también es de la mayor importancia.

- Tomando en cuenta algunos de los resultados que hasta ahora se han discutido, es posible afirmar que hay señales alentadoras de que los jóvenes varones del norte de México, de la segunda década del siglo XXI, ante la vivencia de violencia sexual, se encuentran en un proceso de transición, ambiguo y paulatino, con avances y retrocesos eventuales, hacia el cambio de algunos estereotipos de género y de la forma en que, desde su condición masculina, enfrentan dichas experiencias. Estos cambios responderían a procesos de responsabilidad y reflexión personales sobre decidir aceptar o no, continuar ejerciendo o no, los mandatos tradicionales de la masculinidad, pero en respuesta también a los históricos esfuerzos liderados por el feminismo encaminados a deconstruir dichos mandatos y a modificar estructuras y condiciones del contexto social que los sustentan.

- Debido a que el mayor porcentaje de consecuencias reportadas, tanto por los jóvenes de la presente muestra como en la literatura consultada son de tipo psicológico, es altamente probable que esa sea la razón por la que los jóvenes que han vivido violencia sexual busquen, en primera instancia, el apoyo de los profesionales de la psicología. Así, es grande el compromiso y el reto que, sobre todo, los psicólogos clínicos tenemos para prepararnos de la mejor forma posible para su detección, atención y prevención.

- Hay una urgente necesidad de unificar criterios, realizando una homogeneización, especificación y delimitación de conceptos y definiciones de los distintos tipos de violencia sexual que faciliten la comunicación sobre el tema desde el ámbito clínico, la academia y la investigación. Realizo diversas propuestas para ello en el primer capítulo.

- Sugiero diseñar y promover la realización de talleres preventivos teórico-vivenciales para jóvenes solteros de ambos sexos, dirigidos al análisis y reflexión de sus proyectos de vida en pareja bajo un enfoque de género, independientemente de si han vivido o no experiencias de violencia sexual. El propósito fundamental sería brindar los elementos necesarios para ayudar a tomar, de una forma más reflexionada y consciente, la decisión de formar o no una vida en pareja y bajo qué condiciones. Con esto, se buscaría disminuir los índices de divorcio, la violencia intrafamiliar y las dificultades en la pareja y familia relacionadas con ellos.

- Puesto que la literatura señala que existe evidencia de asociación entre el vivir experiencias de violencia sexual en edades tempranas con volverlas a vivir en la adultez, y siendo esto un factor predisponente de mayor severidad en las consecuencias posteriores, es necesario trabajar en su prevención desde la infancia y continuar en la pubertad y adolescencia por presentarse más frecuentemente en esta edad.

- Así, la violencia sexual se puede prevenir y se puede disminuir, buscando su erradicación. Puesto que la percepción de haber sido objeto de violencia sexual en un varón estaría determinado mayormente por las prescripciones establecidas por el modelo hegemónico tradicional, es imprescindible seguir trabajando en deconstruir estos condicionamientos masculinos tradicionales y los esquemas estructurales que los mantienen. Y hay esperanza porque las identidades están siempre en proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción constante. Esta es una de las principales fortalezas de la perspectiva de género y

motivación personal esencial para continuar trabajando en este ámbito. Para lograr esto, es necesario modificar prácticas que anulen la dominación, enseñando a los niños y jóvenes varones a cuestionar los condicionamientos de género que han adquirido, en especial los relacionados con el manejo del lenguaje, enseñándolos a nombrar la violencia en general y la violencia sexual en particular que pueden vivir; nombrando sus emociones, aprendiendo a reconocer sus malestares y buscando ayuda para solucionarlos. Pero también, a hacerlos conscientes de la capacidad de decisión ante su sexualidad, ensenándoles que tienen todo el derecho de negarse a una relación sexual que no desean sin que disminuya un ápice su valor como varones ni como personas. Pero además, deberá promoverse un profundo análisis y reflexión de las ventajas y beneficios que dichos cambios, en caminos diferentes a los preestablecidos por los dictados de la masculinidad hegemónica, traerían para ellos y para la sociedad en general. Considero necesario incluir estos elementos tanto en el trabajo preventivo como terapéutico.

- El enriquecimiento teórico y práctico de este tema sería acrecentado al ser abordado, interpretado y reflexionado desde diversos enfoques teóricos. El diálogo con diferentes posturas y marcos interpretativos, respetuoso e integrativo, brindará mayores elementos y herramientas para profundizar y comprender este interesante pero, también, complejo fenómeno.

- El presente trabajo tiene implicaciones éticas. Una de las formas que, en lo personal, tengo de responder al compromiso ético con los varones participantes es asegurar, de manera responsable, que se socialicen los resultados de la presente investigación. Esto lo asumo con el compromiso no sólo de devolver a estos jóvenes el conocimiento adquirido, sino a la sociedad en general, alentando a conjuntar esfuerzos para promover mejores alternativas de atención, prevención e investigación a futuro.

Pero igualmente, desde una perspectiva ética, los resultados obtenidos posibilitan condiciones para intercambios de género más equitativos entre varones y mujeres. Esto es así al permitir vislumbrar que los varones, ante la vivencia de violencia sexual, también se encuentran expuestos a vulnerabilidad social y personal debido, irónicamente, a las mismas condiciones de hegemonía que históricamente se les ha concedido, pero que limitan sus derechos de un completo bienestar físico y emocional. Al trabajar en las deconstrucciones de género para que los varones reconozcan y atiendan estas situaciones contradictorias, simultáneamente se incidiría en el resquebrajamiento de los principales mandatos que se han construido sobre la masculinidad (poder, control, invulnerabilidad, etc.) que son los que han fundamentado las relaciones estructurales de poder y las condiciones de sometimiento, discriminación y violencia hacia las mujeres y otras personas en condiciones de subordinación.

De la misma forma, entender y atender la violencia sexual vivida por varones favorecería no sólo procesos de solidaridad y empatía hacia la violencia de todo tipo que siguen viviendo las mujeres y, con esto, concientizarlos más hacia participar en su erradicación; sino que también, puesto que se ha señalado la vinculación entre la violencia sexual vivida por varones y el ejercer violencia familiar se incidiría, con mucha probabilidad, en un decremento sustancial de este tipo de violencia hacia las mujeres, niños y otros miembros vulnerables de la familia. Considero así que estos elementos impactarían, de manera directa, a favor de la equidad de género sin dejar de asegurar a los varones sus derechos, no privilegios (Figueroa y Franzoni, 2008).

- A su vez, considero que estas condiciones favorables a la equidad de género justificarían la planeación, diseño e implementación de diversas políticas públicas dirigidas a varones, entre otras: a) aquellas encaminadas a deconstruir las aparentes fortalezas que acompañan a la condición masculina y su vulnerabilidad, b) promover sus derechos en salud a través del fomento del autocuidado y disminución del riesgo, cuestionando la construcción cultural de la identidad

masculina que no los posibilita, a través de un acompañamiento solidario y respetuoso, c) generar procesos de cambio social encaminados a visibilizar el fenómeno, entenderlo, atenderlo, denunciarlo y prevenirlo, promoviendo la información, concientización y reeducación de la sociedad en cuanto a la violencia sexual vivida por varones y d) tal y como sucedió en Inglaterra desde 1994 (King et al., 2004), proponer modificaciones en el ámbito legislativo encaminadas a promover un reconocimiento igualitario, pero basado en las diferencias que los hacen singulares, con que se presenta la violencia vivida por varones y por mujeres.

- Al día de hoy, la violencia se ha naturalizado volviéndose una forma “normal” de vida. Debido a que contribuyen múltiples factores de género, económicos, políticos, sociales, culturales e individuales, para lograr la disminución de la violencia en general y la sexual en particular, es necesario el compromiso y la participación de cada uno y una de quienes integramos la sociedad y deseamos vivirla de manera justa, realmente equitativa y libre de violencia. A través del presente escrito hago una invitación para que cada vez seamos más quienes nos involucremos en este gran reto.

6. REFERENCIAS

Abarca, N., Gormaz, N., y Leiva, P. I. (2012). Expectativas de roles futuros de estudiantes universitarios en Chile. *Universitas Psychologica*, 11(2), 405-414. Recuperado de http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/748/2209

Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, AMEGH, A.C. (2015). *Convocatoria al VIII Congreso de la AMEGH. La agenda política de los hombres para la construcción de la equidad de género: perspectivas feministas multidisciplinares"* Recuperado de https://ceasmexico.wordpress.com/2015/06/05/viii-congreso-nacional-amegh-la-agenda-politica-de-los-hombres-para-la-construccion-de-la-equidad-de-genero-perspectivas-feministas-multidiciplinarias/

Acosta, C. A., y Ramírez, H. C. (2002). La relación de pareja. Narraciones desde la vivencia de los varones. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología, 8*, 239-257. Recuperado de http://www.imesex.edu.mx/articulos/Vol_VIII_No2/relparnarrviv_VIII_2.pdf

Alsina, C., y Borrás, C. L. (2000). Masculinidad y violencia. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 83-101). Barcelona, España: Icaria.

Amuchástegui, H. A. (2001a). La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. *Revista de Estudios de Género. La Ventana, 14*, 102-125. Recuperado de http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana14/14-3.pdf

Amuchástegui, H. A. (2001b, mayo). *Masculinidad: una categoría en problemas*. Ponencia presentada en el Primer Foro Interdisciplinario sobre Identidad y Estudios de Género.

México, D. F.

Amuchástegui, A., y Szasz, I. (2007). El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 15-35). México, D.F.: El Colegio de México.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. VII Legislatura (septiembre, 2015). Código Penal para el Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, publicado originalmente el 16 de julio de 2002. México, D.F. Recuperado de http://www.aldf.gob.mx/archivo-8e721a4496eb5ddb7544ae0a98ac69e3.pdf

Bartholomew, K., Regan, K. V., White, M. A., & Oram, D. (2008). Patterns of **a**buse in **m**ale **s**ame-**s**ex **r**elationships [Patrones de abuso en relaciones entre hombre del mismo sexo] [Resumen]. *Violence and Victims, 23,* 617-636. Recuperado de http://www.ingentaconnect.com/search/article?title=sexual+violence+and+men&title_type=tka&year_from=1998&year_to=2009&database=1&pageSize=20&index=32

Belausteguigoitia, M. (2011). "Hacer y deshacer" el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género. En B. Hernández Alanís (Coord.), *Discurso, teoría y análisis, 31*, 111-134. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta [Versión electrónica], *Casa del Tiempo*, 65-70. Recuperado de http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.pdf

Black, M.C., Basile, K.C., Breiding, M.J., Smith, S.G., Walters, M.L., Merrick, M.T., Chen, J., & Stevens, M.R. (noviembre, 2011). *The National Intimate Partner and Sexual Violence*

Survey (NISVS):2010 Summary Report [Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja (NISVS): Informe Sumario del 2010]. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado de http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_report2010-a.pdf

Blas, Y. A., y Rojas, A. M. (2008). (Una teoría del desarrollo)…para construir el futuro. *Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales* [Edición electrónica gratuita]. Recuperado de http://www.eumed.net/libros/2008a/360/indice.htm

Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: deconstruyendo la "normalidad" masculina. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 15-27). Barcelona, España: Icaria.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

Busch, F. W. & Scholz, W. (2006). *Familienvorstellungen zwischen fortschrittlichkeit und beharrung: ergebnisse einer empirischen untersuchung von ehe- und familienvorstellungen jugendlicher im internationalen vergleich* [Ideas familiares entre progresividad y persistencia: resultados de un estudio empírico de matrimonio y familia, actuaciones para los estándares internacionales]. Würzburg: Ergon Verlag.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (Marzo, 2014). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Diario Oficial de la Federación*, publicado originalmente el 1 de febrero de 2007. México, D.F. Recuperado de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

Carabí, A. (2000). Construyendo nuevas masculinidades: una introducción. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 15-27). Barcelona, España: Icaria.

Carabí, A., y Segarra, M. (2000). Prólogo. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas*

masculinidades (pp. 7-13). Barcelona, España: Icaria.

Castro, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Castro, R. y M. Bronfman (1999). Problemas no resueltos en la integración de métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social en salud. En M. Bronfman y R. Castro (Coords.). *Salud, cambio social y política. Perspectivas desde América Latina* (pp. 49-64). México: Edamex.

Cazés, D. (1996). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México, D.F.: Consejo Nacional de Población.

Cazés, D. (1998). Metodología de género en los estudios de hombres. *Revista de Estudios de Género. La Ventana, 8,* 100-120. Recuperado de http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana8/ventana8-3.pdf

Clatterbaugh, K. (1998). What is problematic about masculinities? [¿Qué problema hay con las masculinidades?]. *Men and Masculinities, 1*(1), 24-45.

Climent, G. I. (2002). El derecho a la educación y los proyectos de vida. Perspectiva de las madres de las adolescentes embarazadas de una zona del Gran Buenos Aires. *Revista de Estudios de Género. La Ventana, 15*, 313-355. Recuperado de http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana15/15_12.pdf

Climent, G. I. (2009). Entre la represión y los derechos sexuales y reproductivos: socialización de género y enfoques de educación sexual de adolescentes que se embarazaron. *Revista de Estudios de Género. La Ventana, 29*, 236-275. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n29/v3n29a10.pdf

Climent, G., Arias, D. B., Guarna, G., Giacoy, N., Oller, B. D., Ríos, R., y Muzillo, M. (1996). Estilo de vida: imágenes de género y proyecto de vida en adolescentes embarazadas [Resumen]. *Revista de la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil*, *3*(2), 47-56. Recuperado de http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base=ADOLEC&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=243448&indexSearch=ID

Colom, A. M., Molés, M. M., y Martínez V. R. (2001). Formación de hogar y situación en el mercado laboral: un análisis para los jóvenes adultos en España. *Estudios de economía aplicada*, *18*(2), 105-128.

Collings, S. J. (1995). The long-term effects of contact and noncontact forms of child sexual abuse in a sample of university men [Efectos a largo plazo de las formas de abuso sexual con contacto y no contacto en una muestra de hombres universitarios] [Resumen]. *Child Abuse & Neglect*, 19(1), 1-6. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago, Chile: Isis Internacional.

Connell, R. W. (2003a). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En J. Olavarría (Ed.). *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 53-67). Santiago, Chile: FLACSO.

Connell, R. W. (2003b). *Masculinidades*. México, D.F.: UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género.

Consejo Nacional de Población. (2011). Dinámica demográfica de México 2000-2010. En *La situación demográfica de México 2011* (pp. 11-21). México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Dinamica_demografica_de_Mexico_2000_2010

Conway, J. K, Bourque, S. C., y Scott, J. W. (1996). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM. (Trabajo original publicado en 1987).

Coxell, A. W., & King, M. B. (1996). Male victims of rape and sexual abuse [Hombres víctimas de violación y abuso sexual] [Resumen]. *Sexual & Marital Therapy, 11*, 297-308. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Coxell, A., & King, M. (2000). Behind locked doors: Sexual assault of men in custodial enviroments. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 79-95). Nueva York, NY: Oxford University Press.

Cruz, S. S., y Hartog, G. (2006). Presentación del número Una diversidad qué explorar. *La manzana, 1* (2). Recuperado de http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm

Dhaliwal, G. K., Gauzas, L., Antonowicz, D. H., & Ross, R. R. (1996). Adult male survivors of childhood sexual abuse: Prevalence, sexual abuse characteristics, and long-term effects [Hombre adultos sobrevivientes de abuso sexual infantil: Prevalencia, características del abuso sexual y efectos a largo plazo] [Resumen]. *Clinical Psychology Review, 16*, 619-639. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Dowsett, G. W. (2007). "Yo te enseño el mío si tú me enseñas el tuyo": hombres *gay*, investigación sobre masculinidades, estudios sobre hombres y sexualidad. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 73-94). México, D.F.: El Colegio de México.

Dube, S. R., Anda, R. F, Whitfield, C. L., Brown, D. W., Felitti, V. J., Dong, M., & Giles, W. H. (2005). Long-term consequences of childhood sexual abuse by gender of victim

[Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil por género de la víctima]. *American Journal of Preventive Medicine, 28,* 430-438. doi:10.1016/j.amepre.2005.01.015

Duncan, L. E., & Williams, L. M. (1998). Gender role socialization and male-on-male vs. female-on-male child sexual abuse victim [Socialización del rol de género y víctimas masculinas de abuso sexual infantil por hombres y por mujeres]. *Sex Roles, 39*(9/10), 765-785. Recuperado de http://www.deepdyve.com/lp/springer-journal/gender-role-socialization-and-male-on-male-vs-female-on-male-child-levIal0Buh/3

Durán, A. S., Medina, A., González, N. I., y Rolón, I. (2007). Relación entre la experiencia de separación parental y la construcción de un proyecto de vida del joven y la joven universitarios. *Universitas Psychologica, 6,* 713-725.

Elliott, D. M., Mok, D. S., & Briere, J. (2004). Adult sexual assault: Prevalence, symptomatology, and sex differences in the general population [Asalto sexual en adultos: prevalencia, sintomatología y diferencias sexuales en la población general] [Resumen]. *Journal of Traumatic Stress, 17,* 203-211. Recuperado de http://www.ingentaconnect.com/search/article?title=sexual+assault+and+men&title_type=tka&year_from=1998&year_to=2009&database=1&pageSize=20&index=46

Fiebert, M. S., & Tucci, L. M. (1998). Sexual coercion: men victimazed by women [Coerción sexual: hombres victimizados por mujeres]. *The Journal* of *Men's Studies, 6*(2), 127-133. Recuperado de https://commerce.metapress.com/content/04826g3w1283j6x5/

Figueroa, P. J. (1997). Algunas reflexiones sobre el enfoque de género y la representación de la sexualidad. *Estudios demográficos y urbanos*, *12*(1-2), (34-35), 201-244. Recuperado de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/P6QHH14FBGAJFC152L7HAV2VNGXQSP.pdf

Figueroa, P. J. (2007). Algunas reflexiones sobre la sexualidad y la salud de los varones en las fuerzas armadas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 603-634). México, D.F.: El Colegio de México.

Figueroa, P. J. (20 de febrero de 2009). *Riesgos bajo los dictados de la masculinidad* (Reseña de conferencia por Sara Más). *Mujeres*. La Habana, Cuba. Recuperado de http://foro-masculinidades.blogspot.mx/2009/02/conferencia-de-juan-guillermo-figueroa.html

Figueroa, P. J. (2010a). El sentido del ser hombre como categoría política. En A. M. Tepichín, K. Tinat y L. Gutiérrez (Coords.). *Relaciones de Género*. Tomo VIII de Los grandes problemas de México (pp. 109-133). México, D.F.: El Colegio de México.

Figueroa, P. J. (2010b). La construcción de la titularidad para el ejercicio de los derechos reproductivos. En B. García y M. Ordorica (Coords.), *Población.* Tomo I de Los grandes problemas de México (pp. 253-289). México, D.F.: El Colegio de México. Recuperado de http://amegh.org.mx/uploads/misc/derechos_reproductivos.pdf

Figueroa, P. J. y Franzoni, J. (diciembre, 2008). Políticas públicas, varones y equidad de género: el caso de México dentro de una búsqueda multinacional. *Memorias del III Coloquio Internacional de estudios sobre Varones y Masculinidades.* Medellín, Colombia.

Figueroa, P. J., Jiménez, L., y Tena, O. (2006). Algunos elementos del comportamiento reproductivo de los varones. En J. G. Figueroa, L. Jiménez y O. Tena (Coords.). *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos* (pp. 9-53). México, D.F.: El Colegio de México.

Finneran, C. & Stephenson, R. (2013). Intimate partner violence among men who have sex with men. A systematic review [Violencia en pareja en hombres que tienen sexo con hombres. Una

revisión sistemática]. *Trauma Violence Abuse, 14*(2), 168-185. doi: 10.1177/1524838012470034

Finkelhor, D. (1980). *Abuso sexual al menor*. México, D.F.: Pax.

Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse: New theory and research*. New York, NY: The Free Press.

Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men´s Project, Le Projet pour Hommes. Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf

Fitzgerald, L. F., Drasgow, F., Hulin, C. L., Gelfand, M. J., & Magley, V. J. (1997). Antecedents and consequences of sexual harassment in organizations: a test of an integrated model [Antecedentes y consecuencias del acoso sexual en las organizaciones: una prueba de un modelo integrado]. *Journal of Applied Psychology, 82*, 578-589. http://psycnet.apa.org/index.cfm?fa=bu y.optionToBuy&id=1997-05398-011

Flores, G. M., Díaz, L. R., Rivera, A. S., y Chi, C. A. (2005). Poder y negociación del conflicto en diferentes tipos de matrimonio. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 10,* 337-353. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29210209

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe. (Diciembre, 2006). *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual. Herramientas de trabajo en género para Oficinas y Contrapartes del UNFPA.*

(Volumen I). En L. Mora (Coord.). Autor. Recuperado de http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf

Fontena, C., y Gatica, A. (s.f.). *La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja*. Recuperado de http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm

Foucault, M. (1991). *Historia de la Sexualidad* (Vol. 1, 18a. ed.). México, D.F.: Siglo XXI

Gannon, T. A., & Cortoni, F. (2010). *Female sexual offenders. Theory, assessment and treatment* [Ofensoras sexuales: teoría, evaluación y tratamiento]. Singapure: Wiley-Blackwell.

García, P. E. (2008). Proyecto Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). América Latina Genera: Gestión del conocimiento para la equidad de género en Latinoamérica y El Caribe. *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco conceptual*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

García, F. A., y Sánchez-Aragón, R. (septiembre, 2005). *Lo que pienso de mi relación: efectos de las expectativas y fases de la pasión*. Memorias del III Congreso Mexicano de Relaciones Personales, Acapulco, México.

García, M. M., y Reyes, L. I. (2009). Actitudes hacia el matrimonio y el divorcio: diferencias por sexo, residencia y estatus de pareja. *Psicología Iberoamericana, 17*(1), 48-56.

García, T. I., y Nader, C. F. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 14,* 37-45.

Garrido, G. A., Reyes, L. A., Ortega, S. P., y Torres, V. L. (2007). La vida en pareja: un asunto a negociar. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 12*, 385-396.

Garrido, G. A., Reyes, L. A., Torres, V. L., y Ortega, S. P. (2008). Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 13*, 231-238.

Geisinger, K. F. (1994). Cross-cultural normative assessment: Translation and adaptation issues influencing the normative interpretation of assessment instruments [Evaluación normativa transcultural: cuestiones de traducción y adaptación que influyen en la interpretación normativa de instrumentos de evaluación]. *Psychological Assessments, 6,* 304-312. Recuperado de https://cancer.ucsd.edu/Research/programs/CrossCultural%20Normative%20Assessment%20-%20Geisinger%20article.pdf

Gerrity, D. A. (2000). Male university employees' experiences of sexual harassment–related behaviors [Experiencias de hombres empleados universitarios sobre comportamientos relacionados con acoso sexual. *Psychology of Men & Masculinity, 1*(2), 140-151. doi: 10.1037//1524-9220.1.2.140

Gill, M., & Tutty, L. M. (1999). Male survivors of childhood sexual abuse: A qualitative study and issues for clinical consideration [Hombres sobrevivientes de abuso sexual infantil: Un estudio cualitativo y temas para la consideración clínica] [Resumen]. *Journal of Child Sexual Abuse, 7*(3), 19-33. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Gobierno del Distrito Federal. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (2013.). Informe de actividades. Enero-diciembre 2012. *El portal ciudadano del Gobierno del Distrito Federal. Programa viajemos seguras*. Recuperado de http://www.inmujeres.df.gob.mx/work/sites/inmujeres/resources/LocalContent/1/19/InformeInmujeres2012.pdf

Gómez, M. C. (20 de diciembre de 2013). Mujeres, las principales víctimas de acoso laboral, según encuesta de sitio de Internet. *La Jornada*. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2013/12/20/politica/019n1pol

González, M. S., y Espinosa, S. M. (2004). Parejas jóvenes y divorcio. *Revista electrónica de Psicología Iztacala, 7*(1), 16-32. Recuperado de http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/principal.html

Groth, A. N., & Burgess, A. W. (1980). Male rape: Offenders and victims [Violación en hombres: ofensores y víctimas]. *The American Journal of Psychiatry, 137*, 806-810. doi: 10.1176/ajp.137.7.806

Guichard, J. (1995). *La escuela y las representaciones de futuro de los adolescentes*. Barcelona, España: Laertes.

Halpern, C. T., Young, M. L., Waller, M. W., Martin, S. L., & Kupper, L. L. (2004). Prevalence of partner violence in same-sex romantic and sexual relationships in a national sample of adolescents. [References] [Prevalencia de violencia de pareja en relaciones románticas y sexuales del mismo sexo en una muestra nacional de adolescentes. Referencias] [Resumen]. *Journal of Adolescent Health, 35*(2), 124-131. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Hartog, G. (2006). De las ciencias del Hombre a los estudios sobre masculinidades, un camino sinuoso. *La manzana, 1*(1). Recuperado de http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm

Hernández, H. O. (2012). *Masculinidades en Tamaulipas. Una historia antropológica*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Tamaulipas y Plaza y Valdés.

Hernández, L. (26 de junio de 2014). Acoso escolar, sistemático: OCDE. *Excelsior*. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/06/26/967427

Hickson, F. C. I., Davies, P. M., Hunt, A. J., Weatherburn, P., McManus, T. J., & Coxon, A. P. M. (1994). Gay men as victims of nonconsensual sex [Hombres gay como víctimas de sexo no consensuado] [Resumen]. *Archives of Sexual Behavior, 23*, 281-294. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Híjar, M. M., Flores, R. L., Valdez, S. R., y Blanco, J. (2003). Atención médica de lesiones intencionales provocadas por la violencia familiar. *Salud Pública de México, 45,* 252-258. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/106/10645403.pdf

Hodge, S., & Canter, D. (1998). Victims and perpetrators of male sexual assault [Víctimas y perpetradores de asalto sexual masculino]. *Journal of Interpersonal Violence, 13,* 222-239.

Hoff, B. H. (2001). *Women about as likely to initiate dating assault. Young men at risk, ignored*. [Las mujeres como probabilidad de iniciar asalto en las citas. Hombres jóvenes en riesgo, ignorados]. Recuperado de http://www.batteredmen.com/fiebertdate.htm

Holmes, W. C., & Slap, G. B. (1998). Sexual abuse of boys: Definition, prevalence, correlates, sequelae, and management. [Abuso sexual de niños: definiciones, prevalencia, correlatos, secuelas y manejo]. *Journal of the American Medical Association, 280,* 1855- 1862. doi:10.1001/jama.280.21.1855

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (Febrero, 2011). *Análisis de la séptima encuesta nacional sobre inseguridad ENSI-7/2010.* Cuadernos del ICESI 9. México, D.F.: Autor. Recuperado de http://subsemunacapulco.org/wp-content/uploads/2012/01/cuaderno_9_Enuesta-nacional-de-la-inseguridad-2010.pdf

Instituto Mexicano de la Juventud. (Noviembre, 2010). *Encuesta Nacional de Juventud 2010.* Bases de datos para el análisis social/México. Recuperado de

http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/enjuve-38?id=245:encuesta-nacional-de-juventud-enjuve-2010&catid=1

Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo.* México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Datos nacionales.* Recuperado de http://www.mujerysalud.gob.mx/mys/doc_pdf/VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_2003.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011. Marco conceptual.* México: Autor. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008a). *Microdatos de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV 2007). Tabulados de resultados*. Recuperado de http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008b). *Módulo de jóvenes de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV 2007).* Recuperado de http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est

Instituto Nacional de las Mujeres y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM. (Noviembre, 2012). *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis*

de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (Cuadernos de trabajo 35). En I. Casique y R. Castro (Coords.). México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.odisea.org.mx/centro_informacion/viol_muj_ninas/libro/Retratos_viol.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública, Programa Mujer y Salud. (2003b). *Encuesta Nacional de Violencia de Pareja en Usuarias de Servicios Públicos de Salud en México (ENVIUS).* En B. Rico, A. del Río, G. Olaiz, P. López, R. Valdés y A. Franco (Coords.). Recuperado de www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7757.pdf

Jiménez, G. M. (2007). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado. En M. L. Jiménez y O. Tena (Coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 99-118). México, D.F.: UNAM.

Jones, G., & Nelson, E. S. (1997). Expectations of marriage among college students from intact and non-intact homes [Expectativas del matrimonio entre estudiantes universitarios de hogares intactos y no intactos]. *Journal of Divorce and Remarriage, 26*, 1o71-189.

Jurado, S. (2002). *Génesis, sintomatología y tratamiento del trastorno de pánico en población del D.F*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.

Jurado, S., Villegas, M. E., Méndez, L., Rodríguez, F., Loperena, V., y Varela, R. (1998). La estandarización del inventario de depresión de Beck para los residentes de la Cd. de México. *Salud Mental*, *21*(3), 26-31. Recuperado de http://www.cd.org.mx/pdf/1998/sm2103/sm210326cxZ.pdf?PHPSESSID=9fd4294123f93c46e59593ff84b8c4fd

Kaleta, D. A. (1999). Persistent stress reaction and psychopathology among adult male survivors of childhood sexual abuse [Reacciones persistentes de estrés y psicopatología en hombres

adultos sobrevivientes de abuso sexual en la infancia] [Resumen]. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, *59*(11-B), 6069. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Kaufman, M. (1989). *Hombres, placer, poder y cambio.* Santo Domingo, República Dominicana: CIPAF.

Kaufman, M. (1994). Men, feminism and men's contradictory experiences of power [Hombres, feminismo y experiencias contradictorias de poder en hombres]. En H. Brod & M. Kaufman (Eds.). *Theorizing masculinities* (pp. 142-163). Thousand Oaks, CA: Sage.

Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 63-81). Santiago, Chile: Isis Internacional.

Keijzer de, B. (2006). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. *La manzana*, *1*(1). Recuperado de http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm

Keijzer de, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E. Tuñón (Coord.). *Género y salud en el Sureste de México* (pp. 199-219). México, D.F.: ECOSUR y UJAD.

Keijzer de, B. (2006). Prólogo. En M. A. Ramos (Autor). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco* (pp. 9-10). Lima, Perú: FASPA/UPCH.

Kerlinger, F.N., y Lee, H.B. (2008). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México, D.F.: McGraw-Hill.

Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T.

Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49-62). Santiago, Chile: Isis Internacional.

King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2002). Sexual molestation of males: associations with psychological disturbance [Molestias sexuales en hombres: asociaciones con alteraciones psicológicas]. *British Journal of Psychiatry*, *181*, 153-157. Recuperado de http://bjp.rcpsych.org/cgi/reprint/181/2/153

King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.

King, M., & Woolett, E. (1997). Sexually assaulted males: 115 Men consulting a counseling service [Hombres asaltados sexualmente:115 hombres atendidos en un servicio de asesoría]. *Archives of Sexual Behavior, 26*, 579-588.

Lagarde, M. (1996). El género. La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (p. 13-38). España: Horas y horas.

Lamas, M. (1996a). Introducción. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 9-20). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.

Lamas, M. (1996b). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.

Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México, D.F.: Taurus.

Light, D., & Monk-Turner, E. (2009). Circumstances surrounding male sexual assault and rape: Findings from the national violence against women survey [Circunstancias alrededor del asalto sexual y la violación en hombres: Resultados de la Encuesta Nacional de Violencia

contra mujeres]. *Journal of Interpersonal Violence, 24*, 1849-1858. doi: 10.1177/0886260508325488

Lomas, C. (2008). La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos "hombres de verdad" y más humanos)**.** *La manzana, 3*(6). Recuperado de http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num6/dictadura.html

López, G. A., y Güida, C. (2000). *Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad*. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Recuperado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.5.pdf

López, L. E., y Juárez, G. F. (2004). *Apuntes de métodos y técnicas de investigación en psicología social*. México, D.F.: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

Lozano, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 14*, 153-168.

Macías, A. (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México, D.F.: PUEG-UNAM, CIESAS.

Marqués, J. V. (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 17-30). Santiago, Chile: Isis Internacional.

Martínez-Jerez, A. M. (octubre, 2010). *Reconociendo una realidad: violencia sexual vivida por hombres*. Sesión cartel presentada en el XVIII Congreso Mexicano de Psicología, México, D.F. y publicada en el número especial, memoria in extenso, de la *Revista Mexicana de Psicología*, 1203-1205.

Martínez-Jerez, A. M. (2014). Violencia sexual vivida por varones en el Estado de

Guerrero, México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, *5*(1), 8-23.

Martínez-Jerez, A.M., y Morales-Carmona, F. (2013). Validación de la encuesta sobre pareja y familia en el proyecto vital de los jóvenes. *Psicología Iberoamericana, 21*(2), 60-71.

Masho, S. W., & Alvanzo, A. (2009). Help-seeking behaviors of men sexual assault survivors [Comportamientos de búsqueda de ayuda en hombres sobrevivientes de asalto sexual] [Resumen]. *American Journal of Men´s Health.* Recuperado de http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds%5B%5D=citjournalarticle_110754_20

Masters, W., Johnson, V., y Kolodny, R. (1995). *La sexualidad humana* (Vol. 3). Barcelona, España: Grijalbo.

Meil, L. G. (2004). La pareja en los proyectos vitales de las nuevas generaciones: deseos y realidades. *Revista de Estudios de Juventud, 67*, 39-55. Recuperado de http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=364523807

Meil, L. G. (2005). *Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones*. Recuperado del sitio Web del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/gmeil/estadisticas.html

Meil, L. G. (2008). Pareja y familia en los proyectos vitales de las nuevas generaciones. En G. Meil y C. Torres (Eds.). *Sociología y realidad social. Libro homenaje a Miguel Beltrán Villalva* (pp. 1195-1224). Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Mena, P., y Rojas, O. (2010). Padres solteros de la Ciudad de México. Un estudio de género. *Papeles de Población*, *16*(66), 41-74. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca,

México. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11216490003

Mezey, G., & King, M. (1989). The effects of sexual assault on men: a survey of 22 victims [Los efectos del asalto sexual en hombres: una encuesta de 22 víctimas]. *Psychological Medicine, 19*, 205-209. Recuperado de http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2727207

Millán, A. P. (2002). Nuevas crisis y nuevas parejas. Editorial invitado. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología, 8,* 169-174. Recuperado de http://www.imesex.edu.mx/articulos/Vol_VIII_No2/crispar_VIII_2.pdf

Montoya, T. O. (1998). *Nadando contra corriente. Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja*. Managua, Nicaragua: Puntos de encuentro.

Moral, de la R. J. (2007). Abuso sexual infantil en estudiantes universitarios de psicología. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología, 13,* 47- 64. Recuperado de http://www.imesex.edu.mx/articulos/Vol_13_No_1/vol13_1_1.pdf

Moscarello, R., Margittai, K. J., & Rossi, M. (1994). Differences in abuse reported by female and male canadian medical students [Diferencias en abuso reportados por mujeres y hombres estudiantes médicos canadienses]. *Canada Medical Association Journal, 150*, 357-363. Recuperado de http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1486154/pdf/cmaj00283-0059.pdf

Ness, L. (2006). Dissociative identity disorder in adult male survivors of childhood sexual abuse: An exploratory qualitative study of characteristics and symptom profile [Trastorno disociativo de la identidad en hombres adultos sobrevivientes de abuso sexual en la infancia: un estudio cualitativo exploratorio de un perfil de características y síntomas] [Resumen]. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering, 67*(4-B), 2236.

Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Núñez, N. G. (2007). La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 39-71). México, D.F.: El Colegio de México.

Núñez, N. G. (2008). Los "hombres en los estudios de género de los "hombres": un reto desde los estudios *queer*. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 43-57). México, D.F.: Plaza y Valdés.

Ojeda, N. (2009). Matrimonio y unión libre en la percepción de adolescentes mexicanos radicados en Tijuana. *Papeles de Población*, *15*(60), 41-64.

Olavarría, J. (2006). Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina. En G. Careaga y S. Cruz Sierra (Coords.). *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía.* México, D.F.: PUEG, UNAM.

Organización Internacional del Trabajo. (2008). *ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género* (2ª ed). Ginebra, Suiza: Autor. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_094520.pdf

Organización Internacional del Trabajo, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. (23 de diciembre de 2009). *Género, formación y trabajo. El acoso sexual. Un problema de relaciones de poder.* Recuperado de

http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue_gen/aco_sex.htm

Organización Mundial de la Salud. (16 de octubre de 2006). *La violencia contra los niños puede y debe prevenirse, dice la Organización Mundial de la Salud* (comunicado de prensa). Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr57/es/index.html

Organización de las Naciones Unidas, Grupo Interagencial de Género (s/f). *Violencia de Género: un obstáculo para el cumplimiento de los derechos de las mujeres*. Ficha informativa sobre género y desarrollo no.3. Recuperado de http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/ViolenciaDeGenero.pdf

Organización de las Naciones Unidas y La Alianza Internacional Save the Children. (2005). *10 puntos de aprendizaje esenciales. Escuchar y pronunciarse contra el abuso sexual a niñas y niños*. Oslo, Noruega: Save the Children. Recuperado de http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xopcp=2&xfontmore=1&xid=140&xleng=e

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo. (2002). *Violencia sexual basada en género y salud. Sistematización del taller introductoria: Violencia sexual y salud.* Serie género y salud pública No. 13. San José, Costa Rica: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/gph13.pdf

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm

Ospina, B. M. (2004). *Representaciones sociales de masculinidad en estudiantes hombres de la*

universidad católica popular del Risaralda (Informe de investigación). Universidad de Manizales, Colombia. Centro de Investigaciones y estudios avanzados en niñez, juventud y desarrollo. Recuperado de http://www.umanizales.edu.co/~biblio/tesis_medh.htm

Padilla, G. N., y Díaz-Loving, R. (2012). El impacto de la cultura y la familia en la elección de pareja: diferencias entre hombres y mujeres. *Psicología Iberoamericana, 20*(1), 9-17.

Parrini, R. (2001). Apuntes acerca de los estudios de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad. *Red de Masculinidad.* Recuperado de http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm

Parrini, R. (2007). Un espejo invertido. Los usos del poder en los estudios de masculinidad: entre la dominación y la hegemonía. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 95-117). México, D.F.: El Colegio de México.

Paterson, L. (2008). *Surviving sexual assault: The unique experiences of male adult survivors* [Sobreviviendo al asalto sexual: Experiencias únicas de hombres adultos sobrevivientes] (Tesis doctoral). Antioch University New England, USA.

Pereda, B. N. (2006). *Malestar psicológico en estudiantes universitarios víctimas de abuso sexual infantil y otros estresores* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona.

Pérez, A. G., Estrada, C. S., y Pacheco, Q. L.V. (2007). Iguales y diferentes: análisis cualitativo de las vivencias de hombres y mujeres sobre su relación de pareja. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología, 13,* 169-192.

Pérez, C. M., Rangel, P. M., Jiménez, G. J., y Freyre, G. J. (2007). Revisión teórica de los factores que influyen en la formación de la pareja heterosexual. *Psiquis (México), 16*(2), 42-52. Recuperado de

http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=47187&id_seccion=3011&id_ejemplar=4782&id_revista=180

Perspectiva de género para el caso Iguala. (13 de noviembre de 2014). *La Jornada. El correo Ilustrado.* Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2014/11/13/correo

Prospero, M., & Fawson, P. (2009)**.** Sexual coercion and mental health symptoms among heterosexual men: the pressure to say "yes" [Coerción sexual y síntomas de salud mental en hombres heterosexuales: la presión de decir "si"] [Resumen]. *American Journal of Men´s Health*. Recuperado de http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds[]=citjournalarticle_102692_20

Putnam, F. W. (2003). Ten-year research update review: Child sexual abuse [Actualización en 10 años de investigación: abuso sexual en niños]. *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, 42*, 269-278. doi: 10.1097/01.CHI.0000037029.04952.72

Ramírez, R. J. (enero-marzo, 2002). Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos. *Papeles de Población*, *31*, 219-241. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11203109

Ramírez, R. J. (2005). *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus pareja*. México: Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés.

Ramírez, R. J. (2007). ¿Será que la hombría cansa? [Recensión del libro Sucede que me canso de ser hombre…Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México]. *Revista de Estudios de Género. La Ventana, 3*, 256–272. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/ventana26/256-272.pdf

Ramírez, R. J. (2008). El género de los hombres: un subcampo de estudios en expansión. (Nota

introductoria). En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 15-24). México, D.F.: Plaza y Valdés.

Ramírez, R. J. y Cervantes, R. J. (Coords.). (2013). *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara-Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres.

Ramírez, R. J., y Hartog, G. (2007). Presentación del número "Violencia masculina es igual a la hombría a su máxima potencia. Una ecuación que reformular". *La manzana*, *2*(3). Recuperado de http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm

Ramos, P. M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima, Perú: FASPA/UPCH.

Richman, J. A., Rospenda, K. M., Nawyn, S. J., Flaherty, J. A., Fendrich, M., Drum, M. L., & Johnson, T. P. (1999). Sexual harassment and generalized workplace abuse among university employees: Prevalence and mental health correlates [Acoso sexual y abuso generalizado en el lugar de trabajo entre empleados universitarios: Prevalencia y correlatos en la salud mental]. *American Journal of Public Health*, *89*, 358- 363. Recuperado de http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1508597/pdf/amjph00003-0080.pdf

Roberto, K. A., Teaster, P. B., & Nikzad, K. A. (2007). Sexual abuse of vulnerable young and old men [Abuso sexual de jóvenes y hombres viejos vulnerables] [Resumen]. *Interpersonal Violence*, *22*, 1009-23. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Rocha, S. T. (2004). *Socialización, cultura e identidad de género: el impacto de la diferenciación entre los sexos* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de

México.

Rocha, S. T., y Díaz-Loving, R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México, D.F.: Trillas.

Romo, M. J. (noviembre, 2007). *Universitarios de Aguascalientes y sus proyectos de vida en pareja*. En memorias electrónicas (CD-ROM) de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida, México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178989457.pdf

Romo, M. J. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 13*, 801-823. Recuperado de http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART38005&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v13/n038/pdf/v13n038art005es.pdf

Romo, M. J. (2009). *Jóvenes universitarios de Aguascalientes. Procesos identitarios y reflexividad moderna* (Tesis doctoral). Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. Departamento de Investigaciones Educativas. México, D.F.

Ruiz, A. V. (2008). *Mecanismo cultural de la violencia intrafamiliar en Tlaxcala* (Tesis doctoral). Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México.

Russell, W. (2007). Violencia sexual contra hombres y niños [Versión electrónica], *Migraciones Forzadas, 27*, 22-23. Recuperado de http://hdl.handle.net/10045/3040

Sabo, D. (2000). *Comprender la salud de los hombres. Un enfoque relacional y sensible al género.* (Publicación ocasional no. 4). Organización Panamericana de la Salud. Harvard Center for Population and Development Studies. Recuperado de

http://www.paho.org/Spanish/DBI/po04.htm

Saldivar, H. G., Ramos, L. L., y Romero, M. M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud Mental, 31*(1), 45-51. Recuperado de http://www.inprf-cd.org.mx/pdf/sm3101/sm310145.pdf

Salguero, V. M. (2007). Preguntarse cómo ser padre es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones sobre algunos varones. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 563-599). México, D.F.: El Colegio de México.

Salguero, V. M. (2008). Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 247-268). México, D.F.: Plaza y Valdés.

Sánchez, A. R. (2009). Expectativas, percepción de estabilidad y estrategias de mantenimiento en las relaciones amorosas. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 14,* 229-243.

Sánchez, S. J., Hernández, G. L., y Romero, M. L. (1997). Predictores psicosociales del fracaso conyugal: un estudio exploratorio. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología, 3,* 125-236. Recuperado de http://www.imesex.edu.mx/articulos/III_2/predpsisocfraccony_III_2.pdf

Sánz, F. (1999). Los vínculos amorosos. Editorial. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología, 5,* 7-15. Recuperado de http://www.imesex.edu.mx/articulos/Vol_V_No1/vinculamoros_V_1.pdf

Sarrel, P. M., & Masters, W. H. (1982). Sexual molestation of men by women [Hombres molestados en su sexualidad por mujeres]. *Archives of Sexual Behavior, 11*(2), 117-131.

Recuperado de http://conricyt1.summon.serialssolutions.com.etechconricyt.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20(1982).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women

Save the children-Suecia. (2006). *Abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil en América Latina y el Caribe. Informe genérico situacional.* En C.I. García, L. Gómez y A. D. González (Coords.). Estocolmo, Suecia: Autor. Recuperado de http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xid=260&xleng=e&xfontmore=1&xopcp=2

Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2014). *¿Qué son el hostigamiento sexual, acoso sexual y acoso laboral?* Recuperado de http://www.sct.gob.mx/igualdad/que-son-el-hostigamiento-sexual-acoso-sexual-y-acoso-laboral/

Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2009). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres*. Cuestionario usuarias. Recuperado de http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/envim-146/encuesta-nacional-sobre-violencia-contra-las-mujeres

Seidler, V. (2007). Los hombres jóvenes y las masculinidades. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre… Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 395-407). México, D.F.: El Colegio de México.

Seidler, V. (2008). La violencia: ¿el juego del hombre? En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez

(Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-129). México, D.F.: Plaza y Valdés.

Sorenson, S.B., Stein, J.A., Siegel, J.M., & Burnam, M.A. (1987). The prevalence of adult sexual assault: The Los Angeles Epidemiologic Catchment Area Project [Prevalencia del asalto sexual en adultos: proyecto de captación epidemiológica del área de Los Angeles]. *American Journal of Epidemiology, 126*, 1154-1164.

Soto, O. C., y Vargas, C. Y. (septiembre, 2009). Violencia ejercida sobre el hombre en su construcción identitaria masculina. *Zona conductual*. Recuperado de http://xa.yimg.com/kq/groups/23072687/2020852492/name/UNKNOWN_PARAMETER_VALUE

Spencer, G. A., & Bryant, S. A. (2000). Dating violence: A comparison of rural, suburban and urban teens [Violencia en citas: una comparación entre adolescentes rurales, suburbanos y urbanos] [Resumen]. *Journal of Adolescent Health, 25,* 302-305. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Stockdale, M. S., Berry, C. G., Schneider, R. W., & Cao, F. (2004). Perceptions of the sexual harassment of men [Percepciones del acoso sexual en hombres]. *Psychology of Men & Masculinity, (5)*2, 158–167. doi: 10.1037/1524-9220.5.2.158

Straus, M., Gelles, R., & Steinmetz, S. (2006). *Behind close doors. Violence in the american family*. [Detrás de las puertas cerradas. Violencia en la familia americana]. New Brunswick, NJ: Transaction publishers. (Trabajo original publicado en 1980). Recuperado de http://books.google.com.mx/books?id=ktDIngqUT5AC&pg=PP28&lpg=PP27&ots=Rl3UtZhzqt&dq=Murray+Straus,+Richard+Gelles+y+Susan+Steinmetz,+1975#v=onepage&q=&f=true

Struckman-Johnson, C. (1988). Forced sex on dates: It happens to men, too [Sexo forzado en

citas: le sucede a hombres también]. *Journal of Sex Research, 24*, 234-241.

Struckman, C., & Struckman, D. (2001). Men's reactions to female sexual coercion [Reacciones de los hombres ante la coerción sexual femenina] [Versión electrónica]. *Psychiatric Times, 17*(3). Recuperado de http://www.psychiatrictimes.com/display/article/10168/49671

Struckman-Johnson, C. J., & Struckman-Johnson, D. (1994) Men pressured and forced into sexual experience. *Archives of Sexual Behaviour, 23*, 93-114.

Tena, O. (2002). *Normas morales vinculadas a las prácticas reproductivas de mujeres y varones solteros: trabajo asalariado y religión como dimensiones de análisis* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.

Tena, O. (2005). *Cuando los hijos se quedan*. México, D.F.: Mondadori - Grijalbo.

Tena, O. (2012). Estudiar la masculinidad ¿para qué? En N. M. Blázquez y F. Flores (Comps.). *Epistemología, metodología y representaciones sociales: aportaciones de la investigación feminista* (pp. 271-291). México, D.F.: CEIICH, UNAM.

Tena, O., y Jiménez, A. P. (2008). Rescate de la imagen paterna en riesgo ante el incumplimiento del mandato de la proveeduría. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 231-246). México, D.F.: Plaza y Valdés.

Tewksbury, R., & Mustaine, E. E. (2001). Lifestyle factors associated with the sexual assault of men: A routine activity theory analysis [Factores de estilo de vida asociados con el asalto sexual a hombres: Un análisis de la teoría de la actividad rutinaria]. *The Journal of Men's Studies*, *9*(2), 153-182. Recuperado de http://mensstudies.metapress.com/content/120392/?p=20e29a30155c4faabad16c6ab677114d&pi=0

Trujano, R.P. (2002). ¿Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad? *Revista Psicología, 3*, 3-11.

Trujano, R. P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *La manzana, 2*(3). Recuperado de http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm

Trujano, R. P. (2008). Varones maltratados por sus mujeres: la otra cara de la violencia doméstica. En B. I. Núñez, J. L. Pozos y M. S. López (Coords.). *Violencia doméstica: ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?* (pp. 47-79). México, D.F.: UNAM-Porrúa.

Trujano, R.P., Copado, V.M.A., y Cruz, J.P. (2001). Varones sexualmente abusados en la niñez. ¿Un Atentado a su masculinidad? *Revista Psiquis*, 22(2), 42-50.

Trujano, P., Martínez, A. E., y Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas - Perspectivas en Psicología 6*(2), 339-354. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf

Truman, J. L. (septiembre, 2011). Criminal victimization, 2010. National Crime Victimization Survey [Victimización criminal, 2010. Encuesta nacional de victimización sexual]. *Bureau of Justice Statistics Bulletin* [Versión electrónica]. U.S. Department of Justice. Recuperado de http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv10.pdf

Urquiza, A.J. (1988). *The effects of childhood sexual abuse in an adult male population* {Efectos del abuso sexual infantil en una población de hombres adultos]. (Tesis doctoral). Universidad de Washington, Seattle.

Valdez, M. J., González A. L. F., y Sánchez, T. L (2007). Características de personalidad percibidas en los padres y la pareja permanente: un estudio correlacional. *Enseñanza e*

investigación en psicología, 12, 147-156.

Valdez, M. J., González A. L. F., y Sánchez, V. Z. (2005). Elección de pareja en universitarios mexicanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 10*, 355-367.

Valdez, M. J., González, A. L. F., Sánchez, T. L., Mejía, V. I., y Vargas, T. I. (2005). El amor romántico en jóvenes mexicanos: un análisis por sexo (género). *Archivos Hispanoamericanos de Sexología, 11*, 35-46. Recuperado de http://www.imesex.edu.mx/articulos/Vol_11_No_1/vol11_1_2.pdf

Valente, S. M. (2005). Sexual abuse of boys. [References]. [Abuso sexual en niños] [Referencias] [Resumen].*Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing, 18*(1), 10-16. Recuperado de Psycinfo http://bidi.unam.mx/

Viveros, M. (1997). Los Estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente. *Nómadas. Universidad Central*. Recuperado de http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunme-ante/6-10/nomadas_06/revista_numero_6_art04_los_estudios_masculino.pdf

Viveros, M. (2008). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 25-42). México, D.F.: Plaza y Valdés.

Walker, J., Archer J., & Davies, M. (2005). Effects of male rape on psychological functioning [Efectos de la violación masculina en el funcionamiento psicológico]. *British Journal of Clinical Psychology, 44*, 445–451. doi:10.1348/014466505X52750

Weiss, K. G. (2010). Male sexual victimization: Examining men´s experiences of rape and sexual assault [Victimización sexual en hombres: examinando experiencias de violación y

asalto sexual en hombres]. *Men and Masculinities, 12*, 275-298. doi: 10.1177/1097184X08322632

World Health Organization. Department of Reproductive Health and Research. UNFPA and UNHCR. (2004). *Clinical management of rape survivors: developing protocols for use with refugees and internally displaced persons* [Manejo clínico de sobrevivientes de violación: desarrollando protocolos para ser usados con refugiados y personas desplazadas] (Revised ed). Author: Geneve, Switzerland. Recuperado el 23 de marzo de 2009, de http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/924159263X.pdf

Yu, Z. Z.; Zhang, B. C.; Li, X. F.; Wang, N.; Shi, T. X., & Chu, Q. S. (2009). The impact of childhood sexual abuse on the development of AIDS related high risk behaviors and psychological appearances among men who have sex with men [El impacto del abuso sexual infantil en el desarrollo de conductas de algo riesgo y problemas psicológicos en hombres que tienen sexo con otros hombres] [Resumen]**.** *Zhonghua Liu Xing Bing Xue Za Zhi, 30*(1), 14-7. Recuperado de http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds%5B%5D=citjournalarticle_107694_20

ANEXO 1

CUESTIONARIO
SOBRE CARACTERIZACION DE LA
VIOLENCIA SEXUAL
(CVS)

Autora: Ana María Martínez-Jerez
Profesora de Psicología
Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Tampico, Tamaulipas, México
2015

Instrucciones:

El siguiente cuestionario tiene como propósito obtener información sobre la viviencia o no vivencia de violencia sexual en tres de sus tipos: abuso sexual, acoso sexual y violación. Con esta información se podrá obtener un panorama de cómo se presentan y se viven estas experiencias en el grupo de personas a las que se aplique.

De cada uno de los tres apartados de que consta el cuestionario, señala la o las opciones que más se acerquen a tu propia experiencia. No dejes ningún reactivo sin contestar. Es un cuestionario totalmente basado en tus experiencias por lo que no hay respuestas correctas o incorrectas, ni adecuadas ni inadecuadas.

I

1. ¿Te sientes atraído sexualmente por personas:
   (1) De mi mismo sexo (es decir, hombres)
   (2) Del otro sexo (es decir, mujeres)
   (3) Tanto por hombres como por mujeres

2. ¿Alguien en algún momento de tu vida, a cualquier edad, ha tocado o acariciado alguna parte de tu cuerpo con caricias eróticas en contra de tu voluntad?
   (1) SI
   (2) NO

3. Alguien en algún momento de tu vida, a cualquier edad, te presionó a tocar o acariciar su cuerpo en contra de tu deseo?
   (1) SI
   (2) NO

4. ¿Cuántas veces te ha pasado? (señala una sola opción).
   (1) Nunca he vivido abuso sexual
   (2) 1 o 2
   (3) 3 a 5
   (4) 6 a 10
   (5) más de 10 veces

5. Ese o esos eventos que te pasaron fueron a la edad (o en las edades) aproximadas de: (si no has vivido abuso sexual deja esta pregunta en blanco).
   (1) _____ años (puedes poner varios años).

6. De esas veces que te pasó: (puedes elegir varias opciones)
   (1) la persona era del sexo femenino
   (2) la persona era del sexo masculino
   (3) algunas ocasiones fue una mujer y en otras un hombre
   (4) nunca he vivido abuso sexual

7. La mujer (o mujeres) que te agredió (o agredieron) era (n) aproximadamente de la siguiente edad: (si no has vivido abuso sexual o si quien te agredió no era mujer, deja esta pregunta en blanco).
   (1) _____ años (puedes poner varios años).

8. El hombre (o los hombres) que te agredió (o agredieron) era (n) aproximadamente de la siguiente edad: (si no has vivido abuso sexual o si quien te agredió no era hombre, deja esta pregunta en blanco).
   (1) _____ años (puedes poner varios años).

9. La persona (personas) que te agredió (agredieron) eran: (puedes elegir varias opciones)
   (1) Nunca he vivido abuso sexual
   (2) Familiar: (1) padre
   (2) madre
   (3) hermano
   (4) hermana
   (5) tío
   (6) tía
   (7) otro u otros _____
   (3) Conocida: (1) amiga (o)
   (2) novia (o)
   (3) vecina (o)
   (4) jefe o jefa
   (5) profesor (a)
   (6) sacerdote o ministro
   (7) otro u otros _____
   (4) Desconocida

10. ¿Qué emoción o emociones tuviste después de esa (s) experiencia (s)? (puedes elegir varias opciones):
   (1) Nunca he vivido abuso sexual
   (2) Ninguna en especial
   (3) Placer, fue agradable
   (4) Enojo
   (5) Confusión
   (6) Tristeza
   (7) Otra u otras: _____

11. ¿El evento o los eventos los platicaste a alguien?
   (1) SI
   (2) NO
   (3) Nunca he vivido abuso sexual

12. ¿Cómo respondió o respondieron? (puedes elegir varias opciones):
   (1) Nunca he vivido abuso sexual
   (2) No lo platiqué
   (3) Me escuchó con atención
   (4) Se mostró sensible y dispuesto a ayudarme
   (5) No me prestó atención, me ignoró, fue indiferente
   (6) Se molestó conmigo, me regañó
   (7) Con enojo contra el o la agresora
   (8) Con burla
   (9) Aconsejándome que buscara ayuda de otro tipo
   (10) Aconsejándome que hiciera una demanda legal
   (11) Me pidió que me callara o me aguantara
   (12) Me hizo sentir culpable.
   (13) Otra forma: _____

13. ¿Buscaste algún tipo de ayuda?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido abuso sexual

14. ¿Qué tipo de ayuda buscaste? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido abuso sexual
(2) No busqué ningún tipo de ayuda
(3) Fue psicológica
(4) Fue médica
(5) Otro tipo de ayuda: _____

15. ¿Se presentó alguna demanda ministerial por la agresión o agresiones recibidas?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido abuso sexual

16. Si no lo has hablado, ni has denunciado ni has buscado algún tipo de ayuda, ¿a qué crees que se debe? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido abuso sexual
(2) Sí hablé, denuncié o busqué ayuda
(3) A falta de confianza
(4) Por vergüenza o pena
(5) Porque es un asunto muy privado
(6) Porque no me podían ayudar
(7) Porque me iban a juzgar o criticar
(8) Por temor a la persona que me agredió
(9) Por lo que fueran a pensar de mí
(10) Otras razones: _____

II

17. ¿Alguna vez has recibido en forma repetida insinuaciones o invitaciones sexuales que te hayan hecho sentir agredido, ofendido o acosado y en donde quizá te pusieron como condición que accedieras a esa conducta sexual para obtener algo, para no perder algo que querías (por ejemplo, el trabajo) o no tener represalias por haberte negado?
(1) SI
(2) NO

18. ¿Cuántas veces te ha pasado? (señala una sola opción).
(1) Nunca he vivido acoso sexual
(2) 1 o 2
(3) 3 a 5
(4) 6 a 10
(5) más de 10 veces

19. Ese o esos eventos te pasaron en (puedes elegir varias opciones):
(1) el trabajo
(2) la calle
(3) la casa
(4) la escuela
(5) una fiesta
(6) otro lugar _____
(7) nunca he vivido acoso sexual

20. Ese o esos eventos que te pasaron fueron a la edad (o en las edades) aproximadas de: (si no has vivido acoso sexual deja esta pregunta en blanco).
(1) _____ años (puedes poner varios años).

21. De esas veces que te pasó: (puedes elegir varias opciones)
(1) la persona era del sexo femenino
(2) la persona era del sexo masculino
(3) algunas ocasiones fue una mujer y en otras un hombre
(4) nunca he vivido acoso sexual

22. La mujer (o mujeres) que te agredió (o agredieron) era (n) aproximadamente de la siguiente edad: (si no has vivido acoso sexual o si quien te agredió no era mujer, deja esta pregunta en blanco).
(1) _____ años (puedes poner varios años).

23. El hombre (o los hombres) que te agredió (o agredieron) era (n) aproximadamente de la siguiente edad: (si no has vivido acoso sexual o si quien te agredió no era hombre, deja esta pregunta en blanco).
(1) _____ años (puedes poner varios años).

24. La persona (personas) que te agredió (agredieron) eran: (puedes elegir varias opciones)
(1) Nunca he vivido acoso sexual
(2) Familiar: (1) padre
(2) madre
(3) hermano
(4) hermana
(5) tío
(6) tía
(7) otro u otros _____
(3) Conocida: (1) amiga (o)
(2) novia (o)
(3) vecina (o)
(4) jefe o jefa
(5) profesor (a)
(6) sacerdote o ministro
(7) otro u otros _____
(4) Desconocida

25. ¿Qué emoción o emociones tuviste después de esa (s) experiencia (s)? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido acoso sexual
(2) Ninguna en especial
(3) Placer, fue agradable
(4) Enojo
(5) Confusión
(6) Tristeza
(7) Otra u otras: _____

26. ¿El evento o los eventos los platicaste a alguien?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido acoso sexual

27. ¿Cómo respondió o respondieron? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido acoso sexual
(2) No lo platiqué
(3) Me escuchó con atención
(4) Se mostró sensible y dispuesto a ayudarme
(5) No me prestó atención, me ignoró, fue indiferente
(6) Se molestó conmigo, me regañó
(7) Con enojo contra el o la agresora
(8) Con burla
(9) Aconsejándome que buscara ayuda de otro tipo
(10) Aconsejándome que hiciera una demanda legal
(11) Me pidió que me callara o me aguantara
(12) Me hizo sentir culpable.
(13) Otra forma: _____

28. ¿Buscaste algún tipo de ayuda?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido acoso sexual

29. ¿Qué tipo de ayuda buscaste? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido acoso sexual
(2) No busqué ningún tipo de ayuda
(3) Fue psicológica
(4) Fue médica
(5) Otro tipo de ayuda: _____

30. ¿Se presentó alguna demanda ministerial por la agresión o agresiones recibidas?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido acoso sexual

31. Si no lo has hablado, ni has denunciado ni has buscado algún tipo de ayuda, ¿a qué crees que se debe? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido acoso sexual
(2) Sí hablé, denuncié o busqué ayuda
(3) A falta de confianza
(4) Por vergüenza o pena
(5) Porque es un asunto muy privado
(6) Porque no me podían ayudar
(7) Porque me iban a juzgar o criticar
(8) Por temor a la persona que me agredió
(9) Por lo que fueran a pensar de mí
(10) Otras razones: _____

III

32. ¿Alguien, en algún momento de tu vida, te ha forzado a tener relaciones sexuales sin tu consentimiento, ya sea con imposición física o a través de alguna forma de presión o amenaza?
(1) SI
(2) NO

33. ¿Cuántas veces te ha pasado? (señala una sola opción).
(1) Nunca he vivido violación
(2) 1 o 2
(3) 3 a 5
(4) 6 a 10
(5) más de 10 veces

34. Ese o esos eventos que te pasaron fueron a la edad (o en las edades) aproximadas de: (si no has vivido violación deja esta pregunta en blanco).
(1) _____ años (puedes poner varios años).

35. De esas veces que te pasó: (puedes elegir varias opciones)
(1) la persona era del sexo femenino
(2) la persona era del sexo masculino
(3) algunas ocasiones fue una mujer y en otras un hombre
(4) nunca he vivido violación

36. La mujer (o mujeres) que te agredió (o agredieron) era (n) aproximadamente de la siguiente edad: (si no has vivido violación o si quien te agredió no era mujer, deja esta pregunta en blanco).
(1) _____ años (puedes poner varios años).

37. El hombre (o los hombres) que te agredió (o agredieron) era (n) aproximadamente de la siguiente edad: (si no has vivido violación o si quien te agredió no era hombre, deja esta pregunta en blanco).
(1) _____ años (puedes poner varios años).

38. La persona (personas) que te agredió (agredieron) eran: (puedes elegir varias opciones)
(1) Nunca he vivido violación
(2) Familiar: (1) padre
(2) madre
(3) hermano
(4) hermana
(5) tío
(6) tía
(7) otro u otros _____
(3) Conocida: (1) amiga (o)
(2) novia (o)
(3) vecina (o)
(4) jefe o jefa
(5) profesor (a)
(6) sacerdote o ministro
(7) otro u otros _____
(4) Desconocida

39. ¿Qué emoción o emociones tuviste después de esa (s) experiencia (s)? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido violación
(2) Ninguna en especial
(3) Placer, fue agradable
(4) Enojo
(5) Confusión
(6) Tristeza
(7) Otra u otras: _____

40. ¿El evento o los eventos los platicaste a alguien?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido violación

41. ¿Cómo respondió o respondieron? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido violación
(2) No lo platiqué
(3) Me escuchó con atención
(4) Se mostró sensible y dispuesto a ayudarme
(5) No me prestó atención, me ignoró, fue indiferente
(6) Se molestó conmigo, me regañó
(7) Con enojo contra el o la agresora
(8) Con burla
(9) Aconsejándome que buscara ayuda de otro tipo
(10) Aconsejándome que hiciera una demanda legal
(11) Me pidió que me callara o me aguantara
(12) Me hizo sentir culpable.
(13) Otra forma: _____

42. ¿Buscaste algún tipo de ayuda?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido violación

43. ¿Qué tipo de ayuda buscaste? (puedes elegir varias opciones):
(1) Nunca he vivido violación
(2) No busqué ningún tipo de ayuda
(3) Fue psicológica
(4) Fue médica
(5) Otro tipo de ayuda: _____

44. ¿Se presentó alguna demanda ministerial por la agresión o agresiones recibidas?
(1) SI
(2) NO
(3) Nunca he vivido violación

45. Si no lo has hablado, ni has denunciado ni has buscado algún tipo de ayuda, ¿a qué crees que se debe? (puedes elegir varias opciones)
(1) Nunca he vivido violación
(2) Sí hablé, denuncié o busqué ayuda
(3) A falta de confianza
(4) Por vergüenza o pena
(5) Porque es un asunto muy privado
(6) Porque no me podían ayudar
(7) Porque me iban a juzgar o criticar
(8) Por temor a la persona que me agredió
(9) Por lo que fueran a pensar de mí
(10) Otras razones: _____

46. Consideras que has vivido algún otro tipo de agresión sexual que no se ha mencionado aquí?
(1) NO
(2) SI: (1) Exhibicionismo (alguien se presenta desnudo (a) ante ti y/o muestra sus genitales de manera sorpresiva y en contra de tu voluntad)
(2) Prostitución forzada
(3) Participar en pornografía de manera forzada (fotos, videos)
(4) Otras: _____

47. Por último, de haber experimentado algún tipo de agresión sexual, ¿qué consecuencia o consecuencias han tenido esos eventos en tu vida actual? (puedes elegir varias opciones):

(1) Nunca me han agredido sexualmente
(2) No he tenido ninguna consecuencia negativa
(3) Depresión
(4) Sentimientos incontrolables de miedo, enojo o ansiedad
(5) Sentimientos de culpa y/o vergüenza
(6) Pensamientos continuos recordando el evento o los eventos
(7) Síntomas de enfermedad física (dolores de cabeza, de estómago, entumecimientos, etc.)
(8) Pesadillas o problemas para dormir
(9) Alguna disfunción sexual (falta de deseo, falta de erección, etc.)
(10) Problemas para relacionarme con los demás, sobre todo con:
    (1) mujeres
    (2) hombres
    (3) mujeres y hombres
(11) Abuso de sustancias (alcohol, drogas)
(12) Ideas o intentos de suicidio
(13) Aislarme socialmente (no querer salir, no querer ver a nadie, terminar con la novia (o), etc.)
(14) Sentir que valgo muy poco
(15) Otras: _____

¡MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

Cualquier duda, comentario adicional que desees hacernos o solicitud de apoyo y asesoría psicológica, no dudes en comunicarte al siguiente correo electrónico: _____ o teléfono: _____

Cuenta con que todo correo será atendido y será totalmente confidencial

ANEXO 2

Solicitud de información desde México

Para 'Ana María Martinez Jerez'
De: **Gerardo Meil** (gerardo.meil@uam.es)
Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2010 11:17:11 a.m.
Para: 'Ana María Martinez Jerez' (anamariamj@hotmail.com)

Estimada Ana María:

Adjunto le remito el cuestionario de la citada encuesta así como una explotación más amplia de la misma en el capítulo de un libro que editamos hace un tiempo. En mi página web, en la parte de estadísticas, puede encontrar también las tablas con los resultados de la encuesta (son las mismas que las del capítulo adjunto). Espero que eso le sirva. Respecto a su pregunta sobre si puedo evaluar su cuestionario, puedo hacerlo, pero no tiene sentido, porque quien debe aprobárselo es su director/a de la tesis, no yo. Por otra parte, usted debe adaptar la redacción del cuestionario a los usos lingüísticos del castellano de México, que no son los mismos que en España.

Un cordial saludo,

Prof. Gerardo Meil
Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Sociología
C. Francisco Tomás y Valiente, 5
28049 Madrid
www.uam.es/gerardo.meil

ANEXO 3

DIMENSIONES OBTENIDAS Y REACTIVOS POR NIVEL DE MEDICION DE LA ENCUESTA SOBRE PAREJA Y FAMILIA EN EL PROYECTO VITAL DE LOS JOVENES (EPF).
Busch, F. W. y Scholz, W. (2006)
Reactivos del cuestionario final

1. Deseo de unirse, formar una familia y expectativas básicas en torno a pareja y matrimonio

Reactivos escalares
7.1, 7.3, 9.1, 9.2, 9.3

2. Importancia de la familia de origen y personas significativas

Reactivos escalares	Reactivos categóricos
13, 25.1, 25.2, 26.1, 26.2, 27.1, 27.2	24 (1 a 7)

3. Organización de las tareas del hogar y roles de género

Reactivos escalares	Reactivos categóricos
29 (1 a 17)	28 (1 a 9)

4. Idea de matrimonio, hijos y conciliación entre vida familiar y laboral

Reactivos escalares	Reactivos categóricos
19 (1 a 3), 30 (1 a 3, 8)	8, 11, 17, 18, 23

5.Opiniones en temas polémicos(divorcio,unión libre,paternidad soltera, derechos homosexuales)

Reactivos escalares	Reactivos categóricos
10 (1 a 14), 22 (1 a 10)	12, 16 (1 a 4), 20.1, 20.2, 21

6. Condiciones para iniciar y mantener una pareja

Reactivos escalares
9 (4, 5, 7 a 10), 10 (15 a 17)

7. Objetivos personales complementarios

Reactivos escalares
7.2, 9.6, 30 (4 a 7)

8. Importancia de los hijos en la felicidad de los padres

Reactivos categóricos
14, 15

AGRADECIMIENTOS

Hacer un trabajo de vida como el presente, que implicó siete años, significa el esfuerzo de mucha más gente que la autora oficial. Quiero agradecer, en primer lugar, a mi seres queridos, familia y amigos, quienes padecieron más que nadie mi "no estar estando". En segundo lugar a mi comité tutoral, quienes han significado un ejemplo no sólo profesional sino personal, enseñándome que el ser académico y científico puede ir de la mano con ser gran ser humano. Dr. Gerardo Meil y Dr. Matías Romo, gracias por su generosidad al compartirme parte de su excelente trabajo. Mtra. Leticia Martínez, Mtra. María Luisa González, Mtra. Venus Bonilla, Sex. Carmen Pérez y Dr. Ricardo Simón Escalante, muchas gracias por sus valiosos comentarios y apoyo en la elaboración y adaptación de los cuestionarios utilizados. Dr. Ricardo Ramírez y Dr. Ennio Carro, mi enorme gratitud por el apoyo estadístico que me brindaron. Lic. Jorge Carlos González, Lic. Jorge Carlos Castillo, Lic. Eugenio Ruiz, Lic. Nora Brenda Zúñiga, Lic. Elda Ruth de los Reyes, Dr. Jesús Apolinar Martínez, Lic. Juan José Córdoba, Lic. Erika Juárez, Dr. Enrique Garza, Mtra. Venus Bonilla, mi eterno agradecimiento porque en diferentes momentos, muchas formas y en diversas etapas de la presente investigación, me brindaron un total y valioso apoyo para su realización. Mtra. Claudia Benítez, gracias por tu incondicional apoyo siempre. Mil gracias también a todos los profesores que me respaldaron permitiendo que sus alumnos acudieran a participar de la investigación. Pero, en especial, mi enorme gratitud a los jóvenes que compartieron información íntima de sus vidas, muchas gracias por la confianza depositada en este proyecto; sin ustedes nunca hubiera sido posible llevarlo a cabo. Y por último, UNAM y CONACYT, gracias por su total apoyo y ser parte, una vez más, de mi formación; es un orgullo formar parte de ustedes.